ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

fondo para el medio ambiente mundial
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

Organización de las Naci
Unidas para la Alimentac
y la Agricultura

Programa

OceanLitter

Documento del proyecto: Reducción de los plásticos en los océanos: mantenimiento y mejora de las medidas relativas a las fuentes marinas (PRO-SEAS)



Documento del proyecto: Reducción de los plásticos en los océanos: mantenimiento y mejora de las medidas relativas a las fuentes marinas (PRO-SEAS)

Por el equipo encargado de la fase de preparación del proyecto PRO-SEAS conformado por

el Sr. Nigel Varty (consultor principal), el Sr. Thomas Maes (consultor de transporte marítimo), la Sra. Melanie Andrews-Bacchus (consultora de género), la Sra. Joan Drinkwin (consultora de pesca), el Sr. Mauricio Castro-Salazar (consultor de Costa Rica), el Sr. Eric Okungu (consultor de Kenya), la Sra. Kerrine Senior (consultora de Jamaica) y la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) (consultora de Vanuatu) en conjunto con el equipo del Programa OceanLitter de la OMI y la División de Pesca y Acuicultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Publicado por la
Organización Marítima Internacional

y

Revisado por pares de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

fondo para el medio ambiente mundial
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Londres, 2026

EQUIPO DEL PROGRAMA OCEANLITTER
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL
4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR, Reino Unido
www.imo.org

Primera edición 2025
Segunda edición 2026

© Derechos de autor 2024 Organización Marítima Internacional (OMI)

Notificación requerida: *Documento del proyecto PRO-SEAS: Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas (PRO-SEAS)*

Descargo de responsabilidad: *Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene este producto de información no implican, por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI), juicio alguno sobre la condición jurídica o de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos específicos de fabricantes, tanto si han sido patentados o no, no implica que estos hayan sido aprobados o recomendados por la OMI en preferencia de otros de naturaleza similar que no se mencionan. Las opiniones expresadas en este producto de información pertenecen al autor o a los autores y no reflejan necesariamente las opiniones o políticas de la OMI. La presente publicación es una traducción no oficial, autorizada por la Organización Marítima Internacional (OMI). La OMI no se hace responsable de la exactitud de la traducción. En caso de discrepancia, prevalecerá el texto oficial de la OMI.*

Advertencia del FMAM: *Esta obra es fruto del trabajo del personal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con aportaciones externas. Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en esta obra no reflejan necesariamente las opiniones del FMAM, de su Consejo ni de los Gobiernos a los que representan. El FMAM no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta obra. Las fronteras, los colores, las denominaciones y cualquier otra información que aparezca en cualquier mapa de esta obra no implican ningún tipo de juicio por parte del FMAM sobre la condición jurídica de ningún territorio, ni el refrendo o la aceptación de dichas fronteras. Nada de lo aquí contenido constituirá ni se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades del FMAM, los cuales quedan expresamente reservados.*

Aviso de derechos de autor: *Todos los derechos reservados. El permiso para imprimir o grabar el documento o fragmentos de él solo se otorga para uso privado no comercial y sin el derecho de revender o redistribuir ni compilar o crear trabajos derivados de él. Todos los derechos de autor dentro del documento pertenecen al titular original de los derechos: la OMI.*
Las consultas deben dirigirse a la dirección consignada más arriba.

Preparación del Documento del proyecto PRO-SEAS: Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas (PRO-SEAS)

La elaboración del Documento del proyecto PRO-SEAS fue financiada mediante una subvención para la preparación de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este Documento del proyecto es el documento fundamental del proyecto PRO-SEAS, que es parte del Programa OceanLitter de la OMI.

Este Documento del proyecto se basa en la labor llevada a cabo por el Grupo de subvención para la preparación del proyecto PRO-SEAS, bajo la coordinación y supervisión técnica de la Unidad de coordinación del Programa OceanLitter con sede en la OMI y del equipo técnico de la FAO sobre contaminación procedente de operaciones pesqueras.

Índice

Página

Siglas vii

Información general del proyecto 1

Resumen del Programa OceanLitter 2

Resumen del proyecto PRO-SEAS 2

Reseña de la descripción del proyecto PRO-SEAS 5

Reseña del proyecto

1 Fundamentos del proyecto 9

1.1 El problema y la amenaza 9

1.2 Base de referencia 12

1.2.1 Marcos jurídicos y de políticas pertinentes 12

1.2.2 Iniciativas actuales para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina 15

1.3 Barreras 17

1.4 Selección del proyecto en lugar de otras posibles opciones 22

1.5 Las partes interesadas y sus funciones 23

1.6 Integración con el panorama actual de inversiones, prioridades de los países y lecciones aprendidas de proyectos previos 24

1.7 Coordinación y cooperación con el proyecto y las iniciativas vigentes 25

1.8 Marcadores de políticas 26

2 Breve descripción del proyecto (Teoría del cambio) 27

2.1 Enfoque del proyecto y teoría del cambio 27

2.2 Componentes del proyecto 31

2.3 Introducción a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres 45

2.4 Partes interesadas y sus respectivas funciones, contribuciones y beneficios 48

2.5 Sector privado 76

2.6 Naturaleza transformadora e innovadora del proyecto 78

2.7 Generación, gestión e intercambio del conocimiento 79

2.8 Fortalecimiento y alineación con políticas nacionales existentes (coherencia de las políticas) 91

2.9 Resumen de los acuerdos institucionales y la coordinación con otras iniciativas y proyectos 94

Página

2.10 Coordinación y cooperación con el proyecto y las iniciativas en curso 98
2.11 Indicadores básicos 108
2.12 Gestión del riesgo 110

3 Alineación con las estrategias de programación del FMAM-8 y las prioridades nacionales y regionales 113
3.1 Alineación con el marco estratégico de la FAO, los ODS y el marco de programación por países 114
3.2 Lecciones aprendidas de proyectos pasados 115

4 Prescripciones de políticas 116

5 Otras prescripciones 117
5.1 Gestión del conocimiento y las comunicaciones 117
5.2 Beneficios socioeconómicos y empleo rural decente 117

Anexo 1 – Cuadros de financiación 119

Anexo 2 – Escenario de referencia y problema que debe abordarse 123

Anexo 3 – Marco de los resultados 124

Anexo 4 – Presupuesto y Plan de trabajo 134

Anexo 5 – Descripción detallada de los componentes del proyecto 162

Anexo 6 – Sostenibilidad y desarrollo de capacidades 163

Anexo 7 – Seguimiento y evaluación, gestión financiera y supervisión de la FAO 169

Anexo 8 – Mapa y coordenadas del proyecto 181

Anexo 9 – Salvaguardas ambientales y sociales 182

Anexo 10 – Plan de participación de las partes interesadas y mecanismo de resolución de reclamaciones 184

Anexo 11 – Análisis y Plan de acción para la igualdad entre los géneros 187

Anexo 12 – Mandato para el Comité directivo del proyecto y el personal de la Unidad de coordinación del proyecto 188

Anexo 13 – Respuestas a los exámenes del proyecto y resumen de los cambios en el formulario de identificación del proyecto 196

Anexo 14 – Obligaciones de la FAO y del Gobierno 205

Anexo 15 – Supuestos y factores impulsores para la teoría del cambio del proyecto 208

Figuras

Página

Figura 1: Modelo de proyectos mundiales de la OMI 14
Figura 2: Teoría del cambio para el proyecto PRO-SEAS 28
Figura 3: Objetivos de la FAO en materia de igualdad de género 47
Figura 4: Estructura de gobernanza del proyecto PRO-SEAS. 96
Figura 5: Mapa de los grandes ecosistemas marinos. 181

Cuadros

Página

Cuadro 1: Estado de integración de los instrumentos internacionales relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina: el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, y las evaluaciones de la situación de los países y los planes de acción nacionales 18
Cuadro 2: Análisis de las partes interesadas propuestas para el proyecto PRO-SEAS 51
Cuadro 3: Componentes, logros y actividades 81
Cuadro 4: Proyectos activos nacionales, regionales y mundiales apoyados por el FMAM de importancia para el proyecto PRO-SEAS 100
Cuadro 5: Principales proyectos y programas no relacionados con el FMAM con posibilidades de establecer sinergias o colaboraciones con el proyecto PRO-SEAS 103
Cuadro 6: Indicadores básicos del FMAM 108
Cuadro 7: Análisis y mitigación de riesgos 110
Cuadro 8: Actividades de seguimiento y evaluación, partes responsables, presupuesto y plazos. 170
Cuadro 9: Matriz del riesgo ambiental y social 182
Cuadro 10: Información de contacto del país 184
Cuadro 11: Respuesta a los exámenes 196
Cuadro 12: Resumen de los cambios en el diseño del proyecto entre el formulario de identificación del proyecto y el documento del proyecto. 201

Siglas

Sigla	Descripción
AA	Auxiliar administrativo
ABNJ	Zona situada fuera de la jurisdicción nacional
ACEPESA	Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente
AFMESI	Iniciativa africana para la sostenibilidad del medio marino
ALDFG	Aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados
ALPESCAS	Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable
AWP/B	Plan de trabajo y presupuesto anual
BIMCO	Consejo Marítimo Internacional y del Báltico
BPI	Iniciativa de los Puertos Azules
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCRF	Código de Conducta para la Pesca Responsable
CEGESTI	Fundación Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial
CEP	Programa Ambiental del Caribe (PNUMA)
CI	Indicador básico (FMAM)
CIMAR	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología
CIPA	Centro de Investigación en Protección Ambiental
CLME	Gran Ecosistema Marino del Caribe
CLME+	Gran Ecosistema Marino del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil
CNFO	Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe
CNUDM	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
COFI	Comité de Pesca (FAO)
COMITRAN	Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica
COP	Contaminantes orgánicos persistentes
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
COPNI	Contaminantes orgánicos persistentes no intencionales
CORIDO	Centro de Investigación y Desarrollo de Océanos Costeros del Océano Índico
CRFM	Mecanismo Regional de Pesca del Caribe
CTA/PM	Asesor técnico principal
DCP	Dispositivo de concentración de peces
EA	Organismo de ejecución
ECMAR	Centro de Biología Marina
EIAS	Evaluación del impacto ambiental y social
EOL	Final de la vida útil
EPR	Responsabilidad ampliada del productor
ERACOMA	Organización para la gestión, conservación e investigación ambiental
ESMP	Planes de gestión ambiental y social

ESS	Normas sociales y ambientales
ETP	Especies en peligro, amenazadas y protegidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAS	Especialista en finanzas y contabilidad
FLO	Oficial de enlace financiero
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPIC	Consentimiento libre, previo e informado
FPMIS	Sistema de información sobre gestión de programas operacionales (FAO)
FRP	Plástico reforzado con fibra
FSP	Proyecto ordinario (FMAM)
GAP	Plan de acción para la igualdad entre los géneros
GCFI	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe
GEB	Beneficio ambiental mundial
GEM	Gran ecosistema marino
GESAMP	Grupo mixto de expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino
GGGI	Iniciativa Global Ghost Gear
GIA	Alianza mundial del sector (OMI)
GISIS	Sistema mundial integrado de información marítima (OMI)
GloLitter	Proyecto de asociaciones GloLitter (OMI)
GPML	Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina (PNUMA)
GT	Grupo de trabajo
GTA	Enfoque transformador en materia de género
GTO	Oficial técnico de la FAO-FMAM
ha	Hectárea (10 000 metros cuadrados; 0,01 kilómetro cuadrado)
HQ	Sede
IA	Organismo de implantación (FMAM)
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
ICZM	Gestión integrada de las zonas costeras
IFI	Institución financiera internacional
ILBI	Instrumento internacional jurídicamente vinculante
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INC	Comité internacional de negociación
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Costa Rica)
INDNR	(Pesca) ilegal, no declarada y no reglamentada
IOTC	Comisión del Atún para el Océano Índico
IPDS Ltd	Ifira Ports Development Service Ltd
ISSF	Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar
IW	Aguas internacionales (FMAM)
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JET	Jamaica Environmental Trust
KEPSA	Alianza del Sector Privado de Kenya

KM	Gestión del conocimiento
KMC	Gestión del conocimiento y las comunicaciones
LAC	América Latina y el Caribe
LC/LP	Convenio y Protocolo de Londres
LPC	País asociado principal (OMI)
LPIR	Reformas jurídicas, de políticas e institucionales
LTO	Oficial técnico principal
M&E	Seguimiento y evaluación
MARPLASTICC	Plásticos marinos y comunidades costeras
MARPOL	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MED	División del Medio Marino (OMI)
MEPC	Comité de Protección del Medio Marino (OMI)
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MinSalud	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MPL	Basura plástica marina
MTO	Resultado a medio plazo
MTR	Examen de mitad de periodo
NAP	Plan de acción nacional
NEMA	Autoridad Nacional de Gestión Ambiental
NFI	División de Pesca y Acuicultura (FAO)
NFIFO	Equipo de Operaciones y Tecnología Pesqueras (FAO)
NFP	Punto focal nacional
Norad	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
NPD	Director nacional del proyecto
NSWMA	Autoridad nacional de gestión de desechos sólidos (Jamaica)
NTE	Fecha de fin de proyecto (FAO)
NTF	Grupo de trabajo nacional
OCBD	Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (FAO)
ODE	Oficina de evaluación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OFP	Coordinador de operaciones (FMAM)
OIG	Oficina del Inspector General
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no gubernamental
OP	Socio operacional
OPA	Acuerdo con el socio operacional
OROP	Organización regional de ordenación pesquera
ORP	Órgano regional de pesca
OSC	Organización de la sociedad civil
OSEAN	Our Sea of East Asia Network
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PC	País asociado (OMI)

PC/PM	Coordinador del proyecto/gestor del proyecto
PCU	Unidad de coordinación del proyecto
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PIF	Formulario de identificación del proyecto
PIR	Examen de implantación del proyecto
PM	Marcadores de políticas
PMA	Países menos adelantados
PMC	Costos de gestión del proyecto
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POLP	Proyecto OceanLitter del Pacífico
PPG	Subvención para la preparación de proyectos
PPR	Informe sobre la marcha del proyecto
PRF	Instalación portuaria de recepción
PSC	Comité directivo del proyecto
PTF	Grupo de trabajo del proyecto
PWMP	Plan de gestión de desechos portuarios
PY	Año del proyecto
PYME	Pequeñas y medianas empresas
RAPMaLi	Plan de Acción Regional sobre la Gestión de la Basura Marina
RCO	Organización de coordinación regional
RegLitter	Proyecto regional sobre basura
RP	Responsable del presupuesto
RSN	Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca (FAO)
SAP	Programa de acción estratégico (de un GEM)
SBMPL	Fuentes marítimas de basura plástica marina
SDPAP	Subdivisión de Asociaciones y Proyectos (OMI)
SEP	Plan de participación de las partes interesadas
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SMART	concreto, cuantificable, alcanzable, realista y sujeto a plazos
SNG	Servicio de Guardacostas Nacional
SPREP	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente
SSF	Pesca en pequeña escala
SST	Sustainable Seas Trust
SWIOFC	Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental
TA	Asistencia técnica (FMAM)
TCID	División de Cooperación Técnica e Implantación de Instrumentos (OMI)
TE	Evaluación terminal
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
TOR	Mandato
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMM	Universidad Marítima Mundial
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNEA	Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

UNGC	Pacto Mundial de las Naciones Unidas
USD	Dólar de los Estados Unidos
VGMFG	Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca (FAO)
VMSA	Autoridad de Seguridad Marítima de Vanuatu
WCPFC	Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental
WIOMSA	Asociación de Ciencias Marinas del Océano Índico Occidental
WOMESA	Asociación de mujeres del sector marítimo de África oriental y meridional
WWF	World Wide Fund for Nature
ZEE	Zona económica exclusiva

Información general del proyecto

Título del proyecto:	**Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas (PRO-SEAS)**		
Programa original (si se trata de un Programa integrado):			
Región:	Mundial	Identificación del proyecto del FMAM:	11166
País o países:	Mundial Costa Rica Jamaica Kenya Vanuatu	Tipo de proyecto	
Organismo principal:	FAO		
Identificación del proyecto del organismo principal (número de entidad de la FAO):	737402	Símbolo del Proyecto de la FAO:	GCP/GLO/11166/GFF
Otros organismos del FMAM:		Identificación de otros organismos del FMAM:	
Entidad o entidades de ejecución del proyecto y tipo:	Organización Marítima Internacional (OMI)		
Esfera o esferas de actividad del FMAM:		Tipo de fondo fiduciario:	
Inicio de implantación (fecha de inicio esperada):		Fin de la implantación (fecha de fin de proyecto esperada)	
Duración del proyecto:	48 meses		
Presupuesto del proyecto:	7 105 936 dólares de los Estados Unidos $	Cofinanciación:	67 007 327 dólares de los Estados Unidos $
Presupuesto total del proyecto (incluida la cofinanciación)	74 113 263 dólares de los Estados Unidos $		
Etiquetas del proyecto:	☐ IFCT ☐ ISS ☐ PPD ☐ Innovación		
Sector del proyecto (Solo MCC)			
Marcadores de Rio			
– Mitigación del cambio climático	☐ Sin aporte (0) ☐ Objetivo significativo (1) ☐ Objetivo principal (2)		
– Adaptación al cambio climático	☐ Sin aporte (0) ☐ Objetivo significativo (1) ☐ Objetivo principal (2)		
– Biodiversidad	☐ Sin aporte (0) ☐ Objetivo significativo (1) ☐ Objetivo principal (2)		
– Degradación de las tierras	☐ Sin aporte (0) ☐ Objetivo significativo (1) ☐ Objetivo principal (2)		
Clasificación del riesgo social y ambiental:	☒ Bajo riesgo ☐ Riesgo moderado ☐ Alto riesgo		
Marcador de género:	☐ MG 0 ☒ MG 1 ☐ MG 2		

Título del proyecto:	Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas (PRO-SEAS)
Aporte al marco estratégico de la FAO: (indique según proceda)	a. Esferas programáticas prioritarias (EPP): b. Metas ODS: c. Resultados del país: d. Logros del marco de programación por país: e. Iniciativa regional/esfera prioritaria:

Resumen del Programa OceanLitter

El Proyecto de asociaciones GloLitter (Proyecto GloLitter) ha sido el catalizador para instituir el Programa OceanLitter, que alberga los siguientes proyectos:

- el Proyecto GloLitter;
- el Proyecto regional sobre basura (RegLitter); y
- el Proyecto PRO-SEAS.

Todos los proyectos del Programa OceanLitter abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y todos los proyectos están diseñados acorde a las prioridades identificadas por los países a nivel nacional y regional, con un alcance mundial en mente.

Resumen del proyecto PRO-SEAS

Las fuentes marítimas de basura plástica marina provenientes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca contribuyen sustancialmente a la cantidad total de basura plástica marina mundial, con serias repercusiones socioeconómicas y ambientales adversas. Existen varias barreras fundamentales que continúan obstaculizando la adopción de medidas para hacer frente a la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, y que representan una carencia importante en relación con la respuesta mundial a la basura plástica marina. Estas son:

1 una implantación inadecuada de los marcos reglamentarios y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina;

2 información, herramientas y sistemas inadecuados disponibles para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la falta de sistemas de gestión ambientalmente racional de los desechos plásticos generados en el mar y de las fuentes marítimas de basura plástica marina recuperadas;

3 la ausencia de incentivos y oportunidades prácticas para reducir el uso de materiales plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca y para fomentar la economía circular para los plásticos; y

4 el desconocimiento y la escasa concienciación entre las principales partes interesadas sobre el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina y las posibles soluciones.

El proyecto PRO-SEAS de $8 millones tiene el objetivo de hacer frente a estas barreras fundamentales a través de soluciones transformadoras a largo plazo para prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, en particular en los grandes ecosistemas marinos (GEM) seleccionados.

El proyecto tiene alcance mundial y comprende actividades centradas en cuatro países (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) que incluyen tres grandes ecosistemas marinos (el GEM del mar Caribe, el GEM del Pacífico costero centroamericano y el GEM de la corriente costera de Somalia). Estos cuatro países se seleccionaron como centros de transformación en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina debido a

su evidente liderazgo e implicación en las iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional y regional durante el proyecto GloLitter, en los océanos Pacífico e Índico y en el mar Caribe, y en sus respectivos grandes ecosistemas marinos, como también debido a la expresión de su interés y los compromisos asumidos en este proyecto y las lecciones aprendidas compartidas a nivel regional y mundial, incluido el apoyo y la colaboración con otros países en sus grandes ecosistemas marinos. El alcance mundial de este proyecto resulta necesario para abordar las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina de manera significativa, debido a la naturaleza transfronteriza del problema.

Entre los componentes del proyecto en apoyo al objetivo del proyecto de reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca figuran:

1 Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales a fin de armonizarlos con los instrumentos internacionales que abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluido el Anexo V del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL) sobre prevención de la contaminación por las basuras de los buques; el Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972 (es decir, el Convenio de Londres) y el Protocolo de Londres, 1996; y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Los componentes del proyecto también apoyan la implantación de los planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la facilitación de los mecanismos de colaboración y coordinación nacionales, regionales y mundiales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En el contexto del proyecto PRO-SEAS, la "gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina" incluye la reducción, la reutilización, el reciclaje, la adaptación y la eliminación responsable de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

2 Mejorar la disponibilidad y la idoneidad de los sistemas, las instalaciones, las herramientas y la información necesarios para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina en el mar y en tierra. Esto incluye medidas para fortalecer las operaciones de las instalaciones portuarias de recepción, elaborar o mejorar los planes de gestión de desechos portuarios, y elaborar herramientas y tecnologías y proporcionar capacitación para mejorar el seguimiento y la evaluación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

3 Fomentar oportunidades prácticas para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina y su incentivación entre los sectores del transporte marítimo y de la pesca, incluida la identificación y el apoyo de proyectos empresariales relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina que respondan a las cuestiones de género y que involucren al sector privado a través de la Alianza mundial del sector (GIA) sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

4 Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las soluciones para prevenir, reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas, mediante la documentación, difusión y promoción de las experiencias, los resultados y las lecciones aprendidas del proyecto.

El proyecto contribuye con los beneficios ambientales mundiales facilitando la reducción y la prevención de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, lo cual, a su vez, reduce las repercusiones negativas para el medio marino, lo que incluye, entre otras:

- la reducción del enredamiento y la muerte de fauna y flora marinas, incluidas las especies en peligro y amenazadas;
- la reducción de la ingesta de fuentes marítimas de basura plástica marina por parte de la biota marina, incluida la bioacumulación de plásticos y sustancias químicas nocivas en la cadena alimentaria marina;
- la reducción de pérdidas de especies de peces buscadas y no buscadas a través de la pesca fantasma;
- la reducción del daño a los hábitats marinos frágiles, incluidos los hábitats bentónicos como los arrecifes de coral o las praderas submarinas; y
- la reducción de la introducción de especies invasivas.

La intervención del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) abordará una carencia importante en la respuesta mundial a la basura plástica marina, centrándose en las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, cuestiones que no han sido abordadas de manera suficiente en intervenciones previas. El proyecto contribuirá a alcanzar varios objetivos de los indicadores básicos del FMAM-8, principalmente aquellos relacionados con la esfera de actividad de aguas internacionales (IW) del FMAM. Se trata del:

- Indicador básico 5 del FMAM: superficie de hábitat marino en la que se están aplicando prácticas mejoradas, que abarca aproximadamente 4 875 100 hectáreas donde se proporcionan capacidades y herramientas sobre gestión de fuentes marítimas de basura plástica marina en las áreas con mayor pesca costera de los cuatro países beneficiarios y donde se encuentra la mayor concentración de vías de navegación, alrededor de los puertos inclusive;
- Indicador básico 7 del FMAM: número de ecosistemas acuáticos compartidos, sujetos a una nueva o mejor gestión cooperativa, que contribuye a tres grandes ecosistemas marinos (del mar Caribe, del Pacífico costero centroamericano y de la corriente costera de Somalia) mediante la integración de los resultados del proyecto en procesos de planificación y gestión de los grandes ecosistemas marinos con, por ejemplo, información y orientación sobre gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina proporcionada para la implantación nacional y regional de los programas de acción estratégicos asociados con cada gran ecosistema marino; e
- Indicador básico 8 del FMAM: recursos pesqueros marinos sobreexplotados mundialmente llevados a niveles más sostenibles, en cantidad estimada en 24 550 toneladas mediante la introducción de sistemas de marcado de artes de pesca en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu.
- El proyecto también producirá ventajas adicionales en relación con el indicador básico 11 del FMAM: número de beneficiarios directos desglosados por género, con una meta inicial de generar ventajas directas a 1 600 hombres y 1 120 mujeres (un total de 2 720) en los cuatro países participantes mediante diferentes actividades de creación de capacidad y de desarrollo de pequeñas empresas.
- Además, el proyecto PRO-SEAS contribuirá a la esfera de actividad de la biodiversidad ayudando a reducir las repercusiones de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados (ALDFG), en particular, la “pesca fantasma” de especies en peligro, amenazadas y protegidas, especies de peces buscadas y no buscadas; y a la esfera de actividad de productos químicos y desechos, contribuyendo al indicador básico 9 del FMAM: reducción de productos químicos que generan preocupación mundial y de sus desechos, a través de la eliminación de aproximadamente 6 000 toneladas métricas de desechos plásticos perjudiciales del sistema marino.

Sin la intervención del FMAM, las contribuciones a los beneficios ambientales mundiales que se describen anteriormente no prosperarán y las fuentes marítimas de basura plástica marina continuarán acumulándose y degradando y destruyendo cada vez más los hábitats y especies marinas, con repercusiones posiblemente devastadoras para el ecosistema marino y para la salud humana durante muchas décadas futuras.

El proyecto contribuirá directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) 14, en particular a las metas 14.1 y 14.c. Además, el proyecto ayudará a preparar a los países y a las regiones beneficiarios para la implantación del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación por plásticos, que incluye el medio marino, y que los Estados Miembros de las Naciones Unidas están negociando en la actualidad.

Reseña de la descripción del proyecto PRO-SEAS

Objetivo del proyecto y metas de los indicadores:	Objetivo: reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores mundiales del transporte marítimo y de la pesca, en particular, en los grandes ecosistemas marinos objetivo, lo que se traduce en la reducción de las repercusiones directas e indirectas de los plásticos en el medio marino.				
Componentes del proyecto (y tipo)	**Resultados del proyecto**	**Logros del proyecto**	**Fondo fiduciario**	**(en $)**	
				Financiación del proyecto del FMAM	**Cofinanciación**
Componente 1: Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial (asesor técnico)	**Resultado 1.1:** Mejores marcos jurídicos y de políticas para reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados *Indicador 1: Número de países beneficiarios donde los borradores y/o las actualizaciones de los instrumentos de los marcos jurídicos y de políticas alcanzados en relación con el logro 1.1.2 se enviaron a las respectivas autoridades para su examen* **Resultado 1.2:** Fortalecimiento de la capacidad y los marcos institucionales nacionales y regionales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina[1] *Indicador 2: [nivel nacional] Avances en la coordinación entre múltiples partes interesadas para apoyar la implantación de las reformas y/o iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina* *Indicador 3: [nivel regional] % de países que participan en eventos regionales*	**Logro 1.1.1:** Actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados, con identificación de las actividades y las prioridades que se beneficiarían del apoyo del proyecto para la implantación, en consonancia con los componentes, resultados y logros del proyecto **Logro 1.1.2:** Elaboración y/o actualización de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados **Logro 1.2.1:** Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina **Logro 1.2.2:** Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina		1 073 095	16 078 350

[1] En el contexto del proyecto PRO-SEAS, "gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina" incluye la reducción, la reutilización, el reciclaje, la adaptación y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Objetivo del proyecto y metas de los indicadores:	Objetivo: reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores mundiales del transporte marítimo y de la pesca, en particular, en los grandes ecosistemas marinos objetivo, lo que se traduce en la reducción de las repercusiones directas e indirectas de los plásticos en el medio marino.				
Componentes del proyecto (y tipo)	**Resultados del proyecto**	**Logros del proyecto**	**Fondo fiduciario**	**(en $)**	
				Financiación del proyecto del FMAM	**Cofinanciación**
Componente 2: Mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina (asesor técnico)	**Resultado 2.1:** Adopción de una gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos objetivo *Indicador 4: Proporción de planes de gestión de desechos portuarios listos para su adopción* *Indicador 5: Proporción de asociados que proporcionan recursos externos (institución financiera internacional y otros) con interés en invertir en los sistemas de las instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina* **Resultado 2.2:** Mejores sistemas, herramientas e información para planificar y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca *Indicador 6: Conocimiento de las autoridades nacionales de la idoneidad de las instalaciones portuarias de recepción nacionales* *Indicador 7: Metodología piloto para calcular la fuente y los volúmenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina*	**Logro 2.1.1:** Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción **Logro 2.1.2:** Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación **Logro 2.1.3:** Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados **Logro 2.2.1:** Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión **Logro 2.2.2:** Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo		3 339 475	16 078 350

Objetivo del proyecto y metas de los indicadores:	Objetivo: reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores mundiales del transporte marítimo y de la pesca, en particular, en los grandes ecosistemas marinos objetivo, lo que se traduce en la reducción de las repercusiones directas e indirectas de los plásticos en el medio marino.				
Componentes del proyecto (y tipo)	**Resultados del proyecto**	**Logros del proyecto**	**Fondo fiduciario**	**(en $)**	
				Financiación del proyecto del FMAM	**Cofinanciación**
Componente 3: Elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (asesor técnico)	**Resultado 3.1:** Elaboración y/o promoción de oportunidades e incentivos innovadores que respondan a las cuestiones de género para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina *Indicador 8: Proporción de mujeres con capacidades, conocimientos prácticos y/u oportunidades para asumir un papel activo al abordar las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en la elaboración, a nivel nacional, de (políticas, iniciativas empresariales, gestión sostenible de los recursos marinos, y otros)* *Indicador 9: Conocimiento de las autoridades nacionales de las ventajas de la incorporación de la cuestión de género y/o de la promoción de la igualdad en los sectores del transporte marítimo y de la pesca* **Resultado 3.2:** Mayor compromiso del sector empresarial al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel mundial *Indicador 10: Contribuciones totales anuales en dólares de los Estados Unidos procedentes de los miembros de la Alianza mundial del sector de los sectores del transporte marítimo y de la pesca*	**Logro 3.1.1:** Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas **Logro 3.1.2:** Identificación y elaboración de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados **Logro 3.2.1:** Identificación e implantación de proyectos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme a la Alianza mundial del sector sobre fuentes marítimas de basura plástica marina		912 715	22 642 755

Objetivo del proyecto y metas de los indicadores:	Objetivo: reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores mundiales del transporte marítimo y de la pesca, en particular, en los grandes ecosistemas marinos objetivo, lo que se traduce en la reducción de las repercusiones directas e indirectas de los plásticos en el medio marino.				
Componentes del proyecto (y tipo)	**Resultados del proyecto**	**Logros del proyecto**	**Fondo fiduciario**	**(en $)**	
				Financiación del proyecto del FMAM	**Cofinanciación**
Componente 4: Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas (asesor técnico)	**Resultado 4.1:** Mayor conocimiento de las medidas, opciones e incentivos para gestionar, reducir o eliminar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los principales grupos de partes interesadas (sectores del transporte marítimo y de la pesca) *Indicador 11: Conocimiento de las autoridades nacionales del Anexo V del Convenio MARPOL y de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca*	**Logro 4.1.1:** Documentación, difusión y promoción de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la elaboración de un borrador de Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones, identidad visual del proyecto, productos de comunicación y de conocimiento generados por el proyecto y un borrador de hoja de ruta para ampliar los resultados del proyecto y las soluciones exitosas, y participación en actividades y eventos de la red IW:LEARN (Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales del FMAM).		1 076 831	5 905 004
Seguimiento y evaluación (M&E)	**Resultado 4.2:** Implantación efectiva del proyecto basada en la gestión adaptable y en las lecciones aprendidas *Indicador 12: % de recomendaciones del examen de mitad de periodo incorporadas a la implantación del proyecto*	**Logro 4.2.1:** Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto sensible a la dimensión de género, que incluya el establecimiento de un comité directivo del proyecto, la organización de un taller inicial, el cumplimiento del seguimiento regular de los indicadores del proyecto, y la notificación de los resultados del proyecto **Logro 4.2.2:** Realización del examen de mitad de periodo y de la evaluación terminal independientes con los resultados incorporados a la gestión del proyecto		365 447	2 952 503
Subtotal				6 767 558	63 656 962
Costos de gestión del proyecto (PMC)				338 378	3 350 865
Costo total del proyecto				**7 105 936**	**67 007 827**

1 Fundamentos del proyecto

1.1 El problema y la amenaza

Las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca contribuyen sustancialmente a la cantidad total de basura plástica marina mundial, con serias repercusiones socioeconómicas y ambientales adversas. En el caso del sector del transporte marítimo, esto incluye, entre otros tipos de basura plástica, los productos de plástico desechable, con frecuencia en la forma de basura operativa, como embalajes/envases, bolsas, contenedores (por ejemplo, para hidrocarburos, sustancias químicas y detergentes), botellas de agua, y una variedad de otros elementos plásticos; desechos de carga de bodegas de carga, como materiales de embalajes/envases, láminas y cajas de plástico; pélets de plástico de preproducción, con frecuencia llamados "granzas de plástico", que usualmente se cargan en contenedores de transporte; y microplásticos que a veces pueden encontrarse en las aguas grises y de lastre del buque. Los principales tipos de fuentes marítimas de basura plástica marina asociados con el sector de la pesca son los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados (ALDFG), como los cabos, las nasas, las trampas y las redes de pesca de plástico, las boyas y otros artes de pesca y sus componentes asociados a la pesca en pequeña y gran escala (véase el recuadro 1 y el anexo 2) y también la basura operativa que incluye una variedad de elementos de basura plástica como botellas de agua, contenedores y material de embalajes/envases.

Recuadro 1: Aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados

La FAO define los **aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados** como:

- **Aparejo de pesca abandonado** es el arte de pesca sometido al control de un operador o propietario y que este podría recuperar, pero que se deja en el mar deliberadamente por causas de fuerza mayor u otras razones imprevistas;
- **Aparejo de pesca perdido** se refiere al arte de pesca cuyo control ha perdido accidentalmente el propietario u operador y que este no puede localizar o recuperar; y
- **Aparejo de pesca descartado** es el arte de pesca que se libera en el mar sin que se realice ningún intento de control o recuperación posterior por parte del propietario u operador.

FAO (2018). *Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. Comité de Pesca (COFI) 33ª sesión. Roma (Italia), 9 al 13 de julio de 2018.* (Edición de mayo). http://www.fao.org/3/MX136EN/mx136en.pdf

En estudios de investigación se ha resaltado que la contribución de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes del transporte marítimo varían sustancialmente de país a país, de sitio a sitio, y entre áreas y regiones marítimas. En el Mediterráneo, por ejemplo, aproximadamente del 33 % al 78 % de la basura plástica marina se atribuye al transporte marítimo de recreo y mercante,[2] mientras que en el mar Caribe aproximadamente el 9 % y en Asia Sudoriental el 8 % de la basura plástica marina[3] se atribuye al transporte

[2] GESAMP (2021). *"Sea-based sources of marine litter"*, ["Fuentes marítimas de basura marina"] (Gilardi, K., ed.) (Grupo Mixto de Expertos OMI/FAO/UNESCO- COI/ONUDI/OMM/OIEA/ONU/PNUMA/PNUD/ISA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino). Informes y estudios. GESAMP nº 108, 109 p.

[3] NOWPAP MERRAC (Centro regional de actividades de preparación y lucha contra emergencias ambientales del medio marino del Plan de Acción para la Protección, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente Marino y Costero de la Región del Pacífico Noroccidental), 2015. *Best Practices in dealing with Marine Litter in Fisheries, Aquaculture and Shipping sectors in the NOWPAP region.* [Mejores prácticas para abordar la basura marina en los sectores de la pesca, la acuicultura y el transporte marítimo en la región del NOWPAP]. Informe del Plan de acción del Pacífico noroccidental (NOWPAP MERRAC), 60 páginas. (http:// merrac. nowpap.org/merrac/publication/select_marineLitter_list?PHPSESSID=fc677c58d8864165ec92b9551d273513).

marítimo. Con los datos obtenidos de la cantidad de basura (incluidos los plásticos) que se entregan a las instalaciones portuarias de recepción (véase el recuadro 2), se estima que solo el 27 % de todos los desechos de los buques se depositan en instalaciones terrestres, y gran parte de la basura remanente se vierte al mar o se incinera.[4] Además, la información contenida en la base de datos del Sistema mundial integrado de información marítima de la OMI (GISIS),[5] que enumera las instalaciones portuarias de recepción adecuadas para la recepción de desechos plásticos en puertos de Estados que son parte en el Convenio MARPOL, indica que dichas instalaciones en países en desarrollo no existen o cuentan con muy escasos recursos. Esto sugiere que en muchos países en desarrollo existen grandes volúmenes de desechos plásticos que no se reciben en las instalaciones portuarias de recepción y, en consecuencia, podría existir el riesgo de que se descarten en el mar.

Si bien las principales causas y repercusiones mundiales de los ALDFG se comprenden, la información empírica del volumen de los ALDFG que ingresan a los océanos del mundo anualmente es limitada. Algunos cálculos de las cantidades mundiales de pérdidas de artes de pesca de plástico y ALDFG resaltan correctamente las limitaciones y deficiencias de estos cálculos, que en gran medida se debe a la limitada disponibilidad de datos, e instan a una mejor recopilación y análisis de datos a través de un mayor alcance geográfico y de mediciones. Otros cálculos, como la frecuentemente citada, aunque desacreditada cifra de 640 000 toneladas anuales de ALDFG, no han representado correctamente la situación de los ALDFG ya que son obsoletos y limitados en cuanto a su alcance.[6] Más recientemente, se ha calculado que casi el 2 % de todos los artes de pesca se pierden anualmente en el océano[7] y en otro estudio, la FAO estimó que ingresaron al medio marino anualmente entre 220 000 y 260 000 toneladas[8] de plásticos procedentes de la actividad pesquera. Además, otro estudio calculó que la pérdida anual de artes de pesca de plástico solamente procedente de pesca industrial mundial con red de arrastre, red de cerco de jareta y de palangre y enmalle asciende a 48 400 toneladas,[9] lo que ilustra los límites de la certeza de la cantidad de ALDFG que ingresan en nuestros océanos todos los años.

[4] Véase - Evaluación de las repercusiones de 2018 que acompaña la propuesta de una Directiva de la UE sobre instalaciones portuarias receptoras a efectos de la entrega de desechos generados por buques (por la que se deroga la Directiva 2000/59/CE y se modifica la Directiva 2009/16/CE y la Directiva 2010/65/UE); MARWAS (Anexos I-IV desechos); Anexo V cálculos de desechos basados en Eunomia (2016). Un modelo aplicado en el contexto del estudio de apoyo a la Evaluación de las repercusiones (Ecorys 2017), que calculó los volúmenes de generación de desechos a bordo de los buques y los cálculos de los volúmenes esperados de entrega de desechos en 29 puertos, que juntos representan el 35 % del caudal de todos los puertos mercantes de la UE localizados en toda la UE. Un estudio de la Comisión Europea (Dirección General del Medio Ambiente) "para apoyar la elaboración de medidas para combatir una gama de recursos de basura marina" (Eunomia 2016). Los estudios y modelos detallados anteriormente son mencionados en el informe del GESAMP, y se estimó que solamente entre 60 000 y 300 000 toneladas, es decir, del 7 % al 34 % del total, habría de entregarse anualmente en Europa.

[5] https://gisis.imo.org/Public/Default.aspx

[6] Richardson, K., Wilcox, C., Vince, J., & Hardesty, B. D. (2021). *Challenges and misperceptions around global fishing gear loss estimates.* [Desafíos y percepciones erróneas en los cálculos de pérdidas mundiales de artes de pesca] Marine Policy, 129, 104522. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104522

[7] Richardson, K., Hardesty, B. D., Vince, J., & Wilcox, C. (2022). *Global estimates of fishing gear lost to the ocean each year.* [Cálculos mundiales de los artes de pesca perdidos en el océano cada año] Science Advances, 0135(Octubre), 1–9.

[8] FAO, 2024. *Marine Plastic Pollution and Fisheries and Aquaculture.* [La contaminación marina causada por plásticos y la pesca y la acuicultura]. Documento de trabajo para la 36ª sesión del Comité de Pesca de la FAO, 8 a 12 de julio de 2024, Roma, https://www.fao.org/fishery/en/meeting/41443

[9] Kuczenski, B., Vargas Poulsen, C., Gilman, E. L., Musyl, M., Geyer, R., & Wilson, J. (2022). *Plastic gear loss estimates from remote observation of industrial fishing activity.* [Cálculos de la pérdida de los artes de pesca de plástico desde la observación remota de la actividad pesquera industrial] Fish and Fisheries, 23(1), 22–33. https://doi.org/10.1111/faf.12596

Recuadro 2: Instalaciones portuarias de recepción

Una instalación portuaria de recepción es toda instalación fija, flotante o móvil capaz de recibir desechos y/o residuos procedentes de buques acorde al Convenio MARPOL y que son adecuadas para ese fin. El uso y la provisión de instalaciones portuarias de recepción es fundamental para el éxito general del Convenio MARPOL en relación con su objetivo de reducir y, en última instancia, eliminar la contaminación intencional del medio marino por los buques. De conformidad con las Directrices de la OMI para garantizar que las instalaciones y servicios portuarios de recepción de desechos sean adecuados,[10] se pueden definir las instalaciones adecuadas como aquellas que satisfacen plenamente las necesidades de los buques que habitualmente las utilizan; no disuaden a los marinos de utilizarlas; y contribuyen a mejorar el medio marino. Además, las Directrices especifican que las instalaciones de recepción deben "...permitir la evacuación final de los desechos de los buques de manera adecuada desde el punto de vista ambiental".

Las fuentes marítimas de basura plástica marina causan daños y degradación directos e indirectos generalizados al medio marino, incluso a especies en peligro, amenazadas y protegidas como los mamíferos marinos, los tiburones, las tortugas marinas, las aves marinas y los corales; daños a hábitats marinos frágiles como los ecosistemas bentónicos; la introducción de especies invasivas, y constituyen una amenaza transfronteriza considerable. Las repercusiones sobre la vida marina se producen en varios aspectos e incluyen, entre otras cosas, el enredamiento y la muerte en los ALDFG, la pesca fantasma de especies buscadas y no buscadas, la inanición gradual o envenenamiento de la biota marina mediante la ingestión de basura plástica, y la bioacumulación de plástico y de sustancias químicas perjudiciales asociadas al plástico en la cadena alimentaria que, en última instancia, puede constituir un riesgo para la salud humana (en especial a través de las fuentes de alimentación humana). Las fuentes marítimas de basura plástica marina también amenazan el uso sostenible de los recursos marinos naturales y el desarrollo continuo de la economía azul mundial, lo que afecta negativamente y, en particular, a los sectores de la pesca y del turismo costero. También representan un riesgo a la navegación y a la seguridad marítima, por ejemplo, mediante las incrustaciones en las hélices de los buques, la obstrucción de las tomas de los motores o planteando riesgos físicos a la navegación. Efectivamente, las fuentes marítimas de basura plástica marina son ampliamente reconocidas como la principal amenaza tanto para el medio marino como para la sociedad humana. Esto incluye a los grandes ecosistemas marinos donde las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina sobre los ecosistemas y las comunidades costeras pueden resultar agudas debido a la densidad del tráfico de buques. Efectivamente, la contaminación en forma de basura plástica marina se identifica como una prioridad para la adopción de medidas en la mayoría de los Programas de acción estratégicos de los grandes ecosistemas marinos. Sin embargo, hay que destacar que el problema es verdaderamente mundial por naturaleza dado que los elementos de plástico transportados a bordo de un buque en un país, como botellas y contenedores de plástico, con frecuencia pueden eliminarse en otro país o región del mundo.

Existen carencias en relación con los datos geográficos mundiales documentados y una necesidad reconocida de comprender mejor el tipo, la cantidad y las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en la mayoría de las áreas del mundo, como también una necesidad de seguir desarrollando capacidades para evaluar los datos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina utilizando enfoques comunes.[11] Sin embargo, la simple cantidad de posibles fuentes indica que se trata de un problema considerable. Por ejemplo, se estima que 1,89 millones de navegantes actualmente trabajan en la flota mercante mundial operando más de 74 000 buques en todo el mundo (las cifras más recientes para 2020),[12] y que existen 4,1 millones de buques pesqueros y 61,8 millones de pescadores en el mundo (las cifras más recientes para 2022). Juntos, representan una cantidad considerable de fuentes marítimas de basura plástica marina.

Los océanos juegan un papel fundamental en la facilitación de la economía mundial ya que el transporte marítimo es esencial para el comercio internacional y la economía mundial. Más del 50 % del valor y del 80 % del volumen del comercio internacional se transporta por mar (UNCTAD 2021, citado en Ferrari, Christidis y Bolsi (2023)[13]). Sin embargo, dada la creciente flota mercante mundial y el mayor número de movimientos

[10] Resolución MEPC.83(44) (imo.org).

[11] http://www.gesamp.org/site/assets/files/2213/rs108e.pdf gesamp.org/site/assets/files/2213/rs108e.pdf

[12] https://www.bimco.org/news/priority-news/20210728---bimco-ics-seafarer-workforce-report

[13] https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590198223002324

de buques entre países desarrollados y en desarrollo, en especial, con un crecimiento mundial renovado en cuanto al comercio tras la pandemia de la Covid-19, la cantidad de plástico que ingresa a los océanos desde los sectores del transporte marítimo y de la pesca y las amenazas que presentan las fuentes marítimas de basura plástica marina solo incrementarán en ausencia de intervenciones específicas. Efectivamente, se predice que la cantidad de desechos plásticos que ingresan a los ecosistemas acuáticos (y eventualmente a los océanos) casi se triplicará, de entre 9 y 14 millones de toneladas por año en 2016, a entre 23 y 37 millones de toneladas por año de aquí a 2040.[14]

1.2 Base de referencia

Se presenta a continuación una breve reseña de la base de referencia (en este momento limitada) que abarca los marcos reglamentarios, jurídicos y de políticas y la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. En los anexos 2.2 a 2.5, se presentan reportes más detallados de las bases de referencia nacionales relacionadas con los marcos reglamentarios, jurídicos y de políticas vinculados con las fuentes marítimas de basura plástica marina y su gestión en cada uno de los cuatro países participantes en el proyecto PRO-SEAS (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu).

1.2.1 *Marcos jurídicos y de políticas pertinentes*

Aunque ha habido iniciativas recientes de políticas y mundiales (incluidos los proyectos financiados por el FMAM) para abordar la basura plástica marina de origen terrestre, las fuentes marítimas de basura plástica marina no han sido abordadas lo suficiente, en especial en países en desarrollo y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La base de referencia actual, en gran medida, se basa en los marcos reglamentarios internacionales y en los instrumentos voluntarios destinados a todos los buques (mercantes y pesqueros) que prohíben la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina en el mar y garantizan que los buques traigan a los puertos los desechos generados en el mar, donde pueden entregarlos y tratarlos en instalaciones portuarias de recepción específicas. Entre estos se encuentran varios instrumentos internacionales elaborados por la OMI y la FAO, que son los dos principales órganos internacionales que obligan a adoptar medidas e intervenciones para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Estos son:

- El Convenio MARPOL de la OMI,[15] detalla las responsabilidades específicas en relación con la provisión de instalaciones portuarias de recepción de desechos; el Anexo V del Convenio MARPOL sobre la prevención de la contaminación por las basuras de los buques (que entró en vigor en 1988) incluye la prohibición total de la descarga de plástico en el medio marino. El "Convenio de Londres sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972", de forma resumida el "Convenio de Londres", es uno de los primeros convenios mundiales en proteger el medio marino de las actividades humanas. El Convenio de Londres ha estado en vigor desde 1975. Su objetivo es fomentar el control eficaz de todas las fuentes de contaminación marina y adoptar todas las medidas posibles para prevenir la contaminación de los mares por vertimiento de desechos y otras materias. En 1996, se acordó el "Protocolo de Londres" para seguir modernizando el Convenio y, en última instancia, reemplazarlo. Conforme al Protocolo, todo vertimiento está prohibido, excepto por desechos posiblemente aceptables de la llamada "lista de vertidos permitidos". El Protocolo de Londres entró en vigor el 24 de marzo de 2006.
- La Estrategia de la OMI[16] y el Plan de acción para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques[17] establecen las ambiciones para reducir la basura plástica marina generada o recuperada por buques pesqueros, reducir la contribución del transporte

[14] PNUD 2021 - De la contaminación a la solución: Una evaluación global de la basura marina y la contaminación por plásticos. https://www.unep.org/es/resources/de-la-contaminacion-la-solucion-una-evaluacion-global-de-la-basura-marina-y-la

[15] https://www.imo.org/en/about/Conventions/Pages/International-Convention-for-the-Prevention-of-Pollution-from-Ships-(MARPOL).aspx

[16] https://wwwcdn.imo.org/localresources/en/MediaCentre/HotTopics/Documents/marine%20litter/STRATEGY%20TO%20ADDRESS%20MARINE%20PLASTIC%20LITTER%20FROM%20SHIPS.pdf

[17] https://wwwcdn.imo.org/localresources/en/MediaCentre/HotTopics/Documents/IMO%20marine%20litter%20action%20plan%20MEPC%2073-19-Add-1.pdf

marítimo a la basura plástica marina, y mejorar la eficiencia de las instalaciones portuarias de recepción y las instalaciones de tratamiento para reducir la basura plástica marina. La Estrategia también tiene el objetivo de alcanzar otros resultados, entre ellos: la mejora de la concienciación pública, la educación y formación de la gente de mar, y la creación de capacidad y cooperación técnica específicas. La Estrategia y el Plan de acción apoyan el compromiso de la OMI de alcanzar los objetivos establecidos en el ODS 14 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas sobre los océanos.

– Las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca elaboradas y adoptadas por la FAO, apoyan las disposiciones del Código de conducta para la pesca responsable de la FAO, ayudan a las metas generales de ordenación pesquera y abordan la cuestión de los ALDFG mediante disposiciones relacionadas con los sistemas de marcado de artes de pesca, así como también la recuperación y la notificación de los artes de pesca perdidos y la eliminación adecuada de los artes de pesca al final de su vida útil.

Otras medidas fundamentales recientes sobre políticas pertinentes relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina incluyen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, el ODS 14.1 que busca reducir de manera considerable la contaminación marina de todos los tipos, incluidos los detritos marinos, de aquí a 2025. Además, en la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-5) (marzo de 2022), se acordó establecer un nuevo instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación plástica incluso en el medio marino para abordar la producción, el uso y la gestión de desechos plásticos (resolución UNEA 5/14), llamado con frecuencia "Tratado mundial contra la contaminación por plásticos". Este instrumento todavía se encuentra en la fase de negociación,[18] y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ha convocado cinco sesiones del Comité internacional de negociación (CIN) entre noviembre de 2022 y diciembre de 2024.[19]

En términos de medidas prácticas, la OMI y la FAO han promovido varias actividades cooperativas para apoyar y facilitar la alineación, implantación y el cumplimiento de los marcos arriba mencionados. Entre los principales, se encuentra el proyecto GloLitter de la OMI-FAO (véase el recuadro 3), que está fuertemente alineado con el Plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques, y complementa las medidas para el sector de la pesca que ha identificado la FAO, entre ellas, el apoyo a las disposiciones de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. Estas iniciativas han generado algunos avances al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel mundial. Por ejemplo, con el apoyo del proyecto GloLitter, 10 países asociados principales (Brasil, Costa Rica, Côte d'Ivoire, India, Indonesia, Jamaica, Kenya, Madagascar, Nigeria y Vanuatu) elaboraron las evaluaciones de los países y los planes de acción nacionales para abordar la basura plástica marina procedente del transporte marítimo y de la pesca que podrían tener repercusiones regionales y en los grandes ecosistemas marinos, y también beneficios nacionales para prevenir, reducir y mitigar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Los planes de acción nacionales cuentan con cinco secciones, e incluyen medidas relacionadas con:

1 las reformas jurídicas, políticas e institucionales;

2 las reformas y la capacidad institucional;

3 la educación y divulgación;

4 la cooperación regional y mundial; y

5 la participación del sector privado. En el caso de Costa Rica, por ejemplo, el plan de acción nacional identifica varias áreas para la adopción de medidas, entre ellas, la necesidad de redactar y aplicar políticas

[18] https://www.unep.org/inc-plastic-pollution

[19] El CIN-4 se reunió en Ottawa en abril de 2024, tras las primeras tres sesiones del Comité en Punta del Este (primera sesión, noviembre de 2022), París (segunda sesión, mayo de 2023) y Nairobi (tercera sesión, noviembre de 2023). En el CIN-4 se propuso mover el tema de los artes de pesca de la Parte 9 (gestión de desechos) a la Parte 8 (emisiones) del futuro instrumento, que abordaría el ciclo de vida completo de la contaminación por plásticos en el medio marino. El borrador actual del texto (abril de 2024) incluye varias referencias a la FAO y a la OMI, incluidos los instrumentos voluntarios adoptados por la FAO y los instrumentos obligatorios adoptados por la OMI, como se enumeraron previamente. Las negociaciones siguen en curso. Resulta claro que en el proceso del Comité internacional de negociación se reconocen los papeles importantes de la OMI y la FAO en la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

pertinentes de gestión de desechos; la mejora o provisión de instalaciones para las fuentes marítimas de basura plástica marina en los puertos; la identificación y el registro de buques y de los artes de pesca con sistemas y/o tecnologías avanzados; la preparación e implantación de reglas y directrices sobre la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y el fomento de las asociaciones públicas y privadas para diseñar, fomentar e implantar programas relacionados con la economía circular, la economía azul y las medidas relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina.



Figura 1: *Modelo de proyectos mundiales de la OMI*

Recuadro 3: Proyecto GloLitter – el principal proyecto de referencia para el proyecto PRO-SEAS

El proyecto GloLitter es la primera iniciativa mundial que une a los sectores del transporte marítimo y de la pesca hacia la meta de prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina originadas en estos sectores a nivel nacional y regional, en consonancia con las reglas y políticas internacionales, incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. El proyecto GloLitter se inició en 2020, impulsado por la OMI e implantado en asociación con la FAO, con la financiación inicial del Gobierno de Noruega a través de la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad). El proyecto tiene el objetivo de prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante:

- El equipamiento de los países participantes con el conocimiento y las herramientas para iniciar las reformas jurídicas, políticas e institucionales en los sectores del transporte marítimo y de la pesca a fin de abordar los problemas de las fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con las reglas y políticas internacionales;
- El establecimiento de asociaciones públicas y privadas a través de la participación de los sectores privados a fin de demostrar las mejores soluciones en relación con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina;
- La participación y el empoderamiento de las mujeres en la gestión de la basura plástica marina mediante el programa de pequeñas donaciones y de proyectos piloto financiados en sus inicios; y
- La facilitación de asociaciones regionales y mundiales entre países y organizaciones para lograr mayores repercusiones.

Recuadro 3: Cont.

El proyecto GloLitter apoya a 30 países en desarrollo incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados en 13 grandes ecosistemas marinos (cuenca del océano Pacífico, corriente de las Canarias, corriente de las Agujas, corriente de Humboldt, mar Caribe y plataforma del norte de Brasil, golfo de Bengala, mar de Indonesia, mar Sulu-Célebes, golfo de Tailandia, plataforma norte de Australia (mares de Arafura y de Timor), mar Rojo, corriente del golfo de Guinea y costa centro americana del Pacífico) para prevenir, reducir y mitigar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina (identificadas en los Análisis diagnósticos transfronterizos y los Programas de acción estratégicos asociados).

Con el apoyo del proyecto GloLitter, 10 países asociados principales elaboraron las evaluaciones de la situación de los países, las cuales identificaron las prioridades y carencias de las capacidades de sus países en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina. A fin de abordar las prioridades y las carencias, estas evaluaciones fundamentaron la elaboración de 10 planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Estos planes de acción nacionales identifican prioridades nacionales y regionales a corto y medio plazo para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. La mayoría de los países asociados principales del proyecto GloLitter también han iniciado actividades regulatorias y de políticas para elaborar y/o enmendar la legislación nacional a fin de reflejar las disposiciones jurídicas y de políticas internacionales sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina en sus marcos jurídicos y reglamentarios nacionales.

Para crear la capacidad mundial de las partes interesadas de los sectores marítimo y pesquero, el proyecto GloLitter (entre otros logros) ha publicado nueve proyectos de conocimiento para utilizar en eventos de creación de capacidad que abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Se encuentran en elaboración otros productos de conocimiento y cursos de aprendizaje electrónico para la creación de capacidad mundial. El proyecto GloLitter también facilita las asociaciones regionales entre los países asociados principales y los países asociados mediante cursillos y reuniones regionales, donde se comparte entre los participantes el conocimiento técnico internacional sobre mejores prácticas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y también se produce el intercambio regional y mundial de conocimientos pertinentes sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Durante estos cursillos y reuniones regionales, los países participantes además identifican prioridades regionales compartidas y elaboran propuestas de actividades para abordar estas prioridades. Una de las principales iniciativas regionales de asociación es impulsada por Costa Rica, donde los países de la región de Centroamérica, con el apoyo del proyecto GloLitter, trabajan juntos para elaborar un plan de acción regional a fin de abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, que se espera que se presente durante la próxima Conferencia de las Nacionales Unidas sobre los Océanos en 2025. Véase – https://glolitter.imo.org/ y https://glolitter.imo.org/resources

1.2.2 *Iniciativas actuales para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina*

Los sectores del transporte marítimo y de la pesca están realizando esfuerzos para prevenir, reducir y mitigar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en la etapa de diseño y fabricación de elementos plásticos o elementos que contienen plásticos utilizados en estos sectores. A modo de ejemplo, se encuentran los ensayos y la integración de las modificaciones a los artes de pesca para reducir el riesgo de la pesca fantasma si los artes de pesca se convierten en ALDFG, o para facilitar la recuperación de estos. Puede tratarse del reemplazo de algunos componentes de plástico de los artes de pesca por materiales biodegradables, o de la integración de componentes biodegradables en los artes de pesca para prevenir y reducir la capacidad de los ALDFG de seguir capturando, atrapando o enredando especies buscadas y no buscadas. También puede incluir el marcado de los artes de pesca en las etapas de diseño, producción y ensamblaje para identificar la titularidad y la posición en el agua, y así garantizar que los artes de pesca puedan rastrearse y gestionarse mejor durante su uso (es decir, realizar una mejor prevención o evitar pérdidas) o recuperarse y devolverse a su propietario más rápidamente si se encuentra abandonado, perdido o descartado en el medio marino. La FAO contribuye a mejorar el conocimiento y la disponibilidad de diseños

alternativos de artes de pesca para prevenir y reducir la pesca fantasma en países en desarrollo mediante las tres iniciativas piloto relacionadas con el proyecto GloLitter. Estas iniciativas apoyan la prueba de las modificaciones a los artes de pesca con componentes biodegradables en la pesca artesanal en pequeña escala con red de enmalle en Kenya, en la pesca con nasas para cangrejos en Indonesia y en la pesca con trampas para langostas en Brasil. En comunidades pesqueras específicas, se están realizando consultas y actividades de concienciación en torno a las pérdidas de los artes de pesca y a las repercusiones ambientales y socioeconómicas asociadas como principal fuente marítima de basura plástica marina. La FAO también apoya una variedad de actividades en pos de la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, como la elaboración de un curso de aprendizaje electrónico; estudios y una base de datos mundial sobre ALDFG; un producto del conocimiento sobre reciclaje de artes de pesca con debates sobre el marcado de los artes de pesca en las etapas de diseño, producción y ensamblaje y consideraciones de circularidad para los artes de pesca; y apoyo jurídico nacional para seleccionar países a fin de implantar las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca en sus marcos reglamentarios pesqueros nacionales, entre otros. Juntos, estos apoyan un enfoque sistemático para el marcado de los artes de pesca, incluido en las etapas de diseño, producción y ensamblaje, como medida fundamental para prevenir, reducir y mitigar las repercusiones procedentes de los ALDFG.

En términos del sector del transporte marítimo, vale la pena señalar que la sección 2 sobre "Gestión de basuras" de las Directrices de la OMI de 2017 para la implantación del Anexo V del Convenio MARPOL presenta recomendaciones (y alienta) a los propietarios de buques, gobiernos, operadores portuarios y otros a reducir al mínimo la cantidad de plástico utilizado a bordo que posiblemente puede convertirse en basuras y proporciona una lista de medidas prácticas que pueden emplearse en apoyo a estas recomendaciones.

El proyecto PRO-SEAS se basa en la base de referencia alcanzada en el proyecto GloLitter (véase el recuadro 3). El proyecto GloLitter es implantado por la OMI en asociación con la FAO y financiado principalmente por el Gobierno de Noruega a través de Norad con apoyo financiero adicional de los Gobiernos de Australia y Arabia Saudita. El proyecto GloLitter apoya a 30 países en desarrollo de cinco regiones de todo el mundo en la identificación de oportunidades para prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. El proyecto GloLitter es la primera iniciativa mundial que aborda el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca enfocándose en la implantación del Plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques, y apoya a países en la implantación nacional de las reformas jurídicas, políticas e institucionales pertinentes sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. El sector privado ha estado involucrándose mediante el Programa OceanLitter de la Alianza mundial del sector sobre basura plástica marina. El proyecto PRO-SEAS apoyará la implantación de los planes de acción nacionales existentes para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina que se elaboraron en el marco del proyecto GloLitter, e incluyen el establecimiento de sistemas de gestión de fuentes marítimas de basura plástica marina ambientalmente racionales en puertos seleccionados y regímenes de seguimiento y notificación sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

El proyecto PRO-SEAS también se basa en las bases de referencia y la labor relacionada con la Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina (GPML) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), junto con actividades de apoyo de la OMI y la FAO y el intercambio de conocimientos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, tales como las contribuciones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a su plataforma digital mundial y al centro de datos, y la elaboración por parte de la Iniciativa Global Ghost Gear (GGGI) de componentes de fuentes marítimas de basura plástica marina, de un curso en línea abierto, masivo, sobre basura plástica marina, y los esfuerzos para abordar la cuestión de los ALDFG como principal tipo de fuentes marítimas de basura plástica marina.[20] El proyecto PRO-SEAS se basará en las lecciones aprendidas durante la implantación de estos proyectos y las asociaciones en todos los países asociados. El proyecto PRO-SEAS también trabajará en estrecha coordinación con el

[20] Clase magistral sobre polímeros y productos plásticos problemáticos, innecesarios y evitables. La sección 6 incluye fuentes marítimas y el punto 6.2 trata de los ALDFG.

recientemente iniciado Proyecto regional sobre basura-Asia (RegLitter) implantado por la OMI en asociación con la FAO para compartir conocimientos y experiencias.

El proyecto PRO-SEAS se basará en esta base de referencia establecida, ampliándose hacia áreas críticas para abordar las principales barreras restantes que se enumeran a continuación. En el cuadro 5 se detallan otras iniciativas pertinentes, y en la fase preparatoria se realizó un examen de las principales iniciativas que abordan la reducción, el reciclaje y la reutilización de los plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca.

1.3 Barreras

A pesar de las iniciativas y los marcos nacionales y mundiales mencionados anteriormente, existen varias barreras fundamentales que continúan obstaculizando las medidas para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina[21] y los esfuerzos por reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Estas son:

- la escasa o inadecuada implantación de los marcos reglamentarios y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional y regional;
- la ausencia de sistemas, procesos, herramientas e información para gestionar con eficacia las fuentes marítimas de basura plástica marina, o donde existen, están poco desarrollados;
- la ausencia de oportunidades prácticas para la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de incentivos para reducir el uso de materiales plásticos y fomentar una economía circular para plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca; y
- el desconocimiento y la escasa concienciación entre las principales partes interesadas de los problemas generados por las fuentes marítimas de basura plástica marina y de las posibles soluciones para reducirlas.

Barrera 1: *Escasa o inadecuada implantación de los marcos reglamentarios y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional y regional*

La barrera 1 es causada por los inadecuados conocimientos técnicos institucionales y recursos humanos y financieros de los países para incorporar las regulaciones, directrices y mejores prácticas internacionales relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina en sus marcos reglamentarios y legislativos nacionales y regionales. Por ejemplo, muchos países continúan padeciendo la ausencia de expertos jurídicos nacionales en temas marítimos y pesqueros que estén cualificados y cuenten con experiencia en legislación marítima y pesquera internacional y que puedan trabajar y elaborar legislación nacional relacionada con las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Además, las evaluaciones de la situación de los países en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina elaboradas por muchos países asociados principales del proyecto GloLitter identifican la ausencia de leyes y regulaciones marítimas y pesqueras nacionales relacionadas o específicas del tema de las fuentes marítimas de basura plástica marina que se relacionen con los instrumentos internacionales existentes que abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. En limitadas circunstancias, donde sí existe dicho marco jurídico o reglamentario, con frecuencia existe ausencia de implantación y cumplimiento del marco o de los marcos existentes. En el caso específico de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, que es un documento de orientación internacional relativamente nuevo para abordar la cuestión de los ALDFG como un tipo fundamental de fuentes marítimas de basura plástica marina, dado que su adopción formal fue en 2018 y su publicación en 2019, ningún país del mundo ha elaborado aún un marco jurídico y reglamentario nacional sobre pesca que facilite la implantación de un sistema completo de marcado de artes de pesca como se detalla en las Directrices. El cuadro 1 resume la situación de la integración de estos instrumentos internacionales

[21] En el contexto del proyecto PRO-SEAS, "gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina" incluye la reducción, la reutilización, el reciclaje, la adaptación y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

fundamentales relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina en los cuatro países identificados del proyecto PRO-SEAS (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) y también su liderazgo nacional al abordar este tema mediante la elaboración de sus evaluaciones de la situación de los países, sus planes de acción nacionales y sus grupos de trabajo nacionales en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme al proyecto GloLitter.

En términos de los cuatro países participantes en el proyecto PRO-SEAS, los cuatro también necesitan actualizar sus evaluaciones de la situación de los países y sus planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (véase el cuadro 1) teniendo en cuenta los avances logrados en los países en relación con su implantación tanto en el sector del transporte marítimo como en el sector de la pesca, identificando prioridades a corto, medio y largo plazo, incluidas las nuevas fechas para la validación e implantación de los planes de acción nacionales, como es el caso de Costa Rica, Vanuatu y Jamaica. Los planes de acción nacionales revisados también deberán tomar en cuenta e incorporar los vínculos con las operaciones nacionales de gestión de desechos, que no han sido abordadas con anterioridad, y las actividades regionales pertinentes en curso relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina financiadas por otras organizaciones.

Cuadro 1: *Estado de integración de los instrumentos internacionales relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina: el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, y las evaluaciones de la situación de los países y los planes de acción nacionales*

País	Evaluación de la situación de los países en relación con las SBMPL	Plan de acción nacional en relación con las SBMPL	Anexo V del Convenio MARPOL y Convenio y Protocolo de Londres	Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca	Grupo de trabajo nacional sobre SBMPL
Costa Rica	Finalizada en noviembre de 2021	2022 a 2024 En proceso de implantación. Primer informe de progreso, julio de 2023 y segundo informe de progreso, enero de 2024. Necesita actualización con revisión de fechas de implantación e introducción del componente de gestión nacional de desechos para garantizar el tratamiento necesario de los plásticos procedentes del transporte marítimo y de la pesca.	Aún no adoptados, sin embargo, existe un proceso para su adopción. Algunas leyes nacionales abordan los temas de pertinencia relacionados con el Anexo V del Convenio MARPOL.	No plenamente adoptadas, pero se han asumido algunas obligaciones jurídicas relacionadas, entre ellas: Acuerdo del Directorio Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) AJDIP-115-2016 sobre el marcado del equipo de pesca de buques comerciales a media y gran escala, y el Libro de registro de operaciones pesqueras que debe completarse, y que debe notificar la pérdida de dispositivos.	Conformado a principios de 2021 con realización de reuniones al menos tres veces al año.

País	Evaluación de la situación de los países en relación con las SBMPL	Plan de acción nacional en relación con las SBMPL	Anexo V del Convenio MARPOL y Convenio y Protocolo de Londres	Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca	Grupo de trabajo nacional sobre SBMPL
Jamaica	Finalizada en diciembre de 2022	2022 a 2023 Adoptado por el Gobierno, pero aún no implantado. Necesita actualización con revisión de fechas de implantación e introducción del componente de gestión nacional de desechos para garantizar el tratamiento necesario de los plásticos procedentes del transporte marítimo y de la pesca.	Se ha redactado la legislación, pero aún no se ha adoptado. Al momento no existe un marco temporal específico para su adopción.	Se ha preparado el proyecto de política de acuicultura y pesca (2015), sin embargo, a fin de reforzar las disposiciones para el marcado, la documentación y el recuento de todos los artes de pesca, se debe actualizar y finalizar el proyecto de política.	El Grupo de trabajo nacional se conformó en junio de 2021 en el marco del proyecto GloLitter. En septiembre de 2023, a fin de facilitar el proyecto PRO-SEAS, se actualizó la membresía del Grupo de trabajo y se incluyó a la Autoridad nacional de gestión de desechos sólidos (NSWMA).
Kenya	Finalizada en diciembre de 2022. Sin embargo, se requiere una actualización ya que recientemente se han realizado actividades importantes y pertinentes relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina.	Finalizado en diciembre de 2022. Cubre el periodo de 2023 a 2032. Necesita actualización con revisión de fechas de implantación e introducción del componente de gestión nacional de desechos para garantizar el tratamiento necesario de los plásticos procedentes del transporte marítimo y de la pesca.	No adoptados. Kenya se encuentra elaborando regulaciones para hacer efectivo el Anexo V del Convenio MARPOL, pero necesita apoyo para finalizar esta tarea, al igual que para implantar y concienciar sobre estas regulaciones.	No adoptadas. Existe la necesidad de apoyo para fomentar la toma de conciencia sobre las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, provisión de apoyo técnico en la elaboración de orientaciones sobre las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, específicamente para la pesca de Kenya, y la puesta a prueba de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca en algunas pesquerías seleccionadas.	Conformado durante el proyecto GloLitter en 2020, pero en la actualidad no está activo debido a limitaciones financieras para realizar reuniones. Se necesita apoyo para reactivar el Grupo de trabajo nacional y apoyar la realización de reuniones (al menos trimestralmente) a fin de proporcionar orientación y seguimiento de la implantación del Plan de acción nacional.

País	Evaluación de la situación de los países en relación con las SBMPL	Plan de acción nacional en relación con las SBMPL	Anexo V del Convenio MARPOL y Convenio y Protocolo de Londres	Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca	Grupo de trabajo nacional sobre SBMPL
Vanuatu	Finalizada en mayo de 2023	Finalizado en mayo de 2023. Necesita actualización con revisión de fechas de implantación e introducción del componente de gestión nacional de desechos para garantizar el tratamiento necesario de los plásticos procedentes del transporte marítimo y de la pesca.	Convenio MARPOL ratificado. Vanuatu necesita apoyo para hacer efectivo el Anexo V del Convenio MARPOL a fin de implantarlo y generar concienciación. Regla 3.1 a) se prohíbe echar al mar toda materia plástica, incluidas, sin que la enumeración sea exhaustiva, la cabuyería y redes de pesca de fibras sintéticas, las bolsas de plástico para la basura y las cenizas de incinerador de productos de plástico que puedan contener residuos tóxicos o de metales pesados.[22]	Existe la necesidad de apoyo para fomentar la toma de conciencia sobre las prescripciones del Anexo V del Convenio MARPOL y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. Existe la necesidad de apoyo técnico en la elaboración de orientaciones sobre las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca.	Conformado en 2022. Desde entonces, solamente la Autoridad de Seguridad Marítima de Vanuatu y Pesca incorporan de manera activa las actividades en los planes de trabajo.

Barrera 2: *Ausencia de sistemas, procesos, herramientas e información para gestionar con eficacia las fuentes marítimas de basura plástica marina, o donde existen, están poco desarrollados*

El Convenio MARPOL exige a los Gobiernos de las Partes en el Convenio que garanticen la provisión de instalaciones de recepción de desechos de conformidad con las necesidades de los buques que utilizan sus puertos, terminales o puertos de reparaciones. Conforme al Convenio MARPOL, la descarga en el mar de todos los plásticos de los buques (incluidos los buques pesqueros) está prohibida. Esto incluye toda la basura que contenga materia plástica en cualquier forma, incluida la cabuyería y las redes de pesca de fibras sintéticas, las bolsas de plástico para la basura y las cenizas de incinerador de productos de plástico. Sin embargo, la capacidad de los buques para cumplir las prescripciones de descarga del Convenio MARPOL depende en gran medida de la disponibilidad de instalaciones portuarias de recepción adecuadas, y de su funcionamiento eficaz.

De los cuatro países que participan en el proyecto PRO-SEAS, los puertos de Costa Rica no cuentan con instalaciones portuarias de recepción y no se han cartografiado los desechos de los buques que ingresan o egresan de sus puertos. A la fecha, solo se han establecido "estaciones" para recolectar desechos del transporte marítimo y de la pesca cerca del puerto de Caldera en el golfo de Nicoya, el principal puerto del Pacífico, en el marco del proyecto GloLitter. Jamaica tampoco cuenta con instalaciones portuarias de recepción y no se

[22] República de Vanuatu. (2020). Estrategia nacional de Vanuatu sobre los Plásticos (2020-2030). Proyecto para realizar comentarios (31/1/2020) (2020).

han realizado evaluaciones específicas de las carencias y necesidades de recursos de instalaciones portuarias de recepción en Jamaica. De manera similar, los puertos de Kenya no cuentan con instalaciones portuarias de recepción ni sistemas de instalaciones portuarias de recepción funcionales que abarquen la recolección, el tratamiento ni la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluido el reciclaje (aunque ha habido propuestas para el establecimiento de una instalación portuaria de recepción en el puerto pesquero de Liwatoni), y tampoco se ha llevado a cabo la cartografía del tráfico de buques y de desechos hacia los puertos y desde ellos. Si bien Vanuatu cuenta con algunas instalaciones portuarias de recepción, ninguna incluye la recolección, el tratamiento ni la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluido el reciclaje (efectivamente las basuras de los buques internacionales se recolectan con camiones de basura o a través de contratistas privados y se eliminan en terraplenados). Además, el desarrollo y ubicación estratégica de las instalaciones portuarias de recepción en puertos de carga y puntos de desembarque de pesca se han identificado como prioridad para reducir y prevenir las fuentes marítimas de basura plástica marina en los planes de acción nacionales de Jamaica y Kenya.

Además, a fin de gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina, resulta esencial contar con información fiable sobre la cantidad de fuentes marítimas de basura plástica marina producida y con las herramientas y soluciones adecuadas de seguimiento para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina, pero en gran medida, no existen. Por ejemplo, el Grupo de trabajo 43 del GESAMP identificó que no se han llevado a cabo evaluaciones mundiales de las cantidades o las categorías del total de la basura plástica marina que se origina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y este es el caso a nivel nacional de los cuatro países participantes en el proyecto PRO-SEAS. Específicamente, en términos de los ALDFG, la FAO ha elaborado encuestas normalizadas para pescadores diseñadas para obtener información sobre las causas y el alcance de los ALDFG, los plásticos y la gestión al final de la vida útil en la pesca en todas las escalas (encuestas mundiales de la FAO sobre ALDFG), las cuales se han aplicado en algunas pesquerías en Jamaica y Vanuatu en colaboración con la Iniciativa Global Ghost Gear. Sin embargo, ninguno de los cuatro países cuenta con registros oficiales o repositorio de datos sobre ALDFG.

Barrera 3: *Ausencia de oportunidades prácticas para la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de incentivos para reducir el uso de materiales plásticos y fomentar una economía circular para plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca*

Otra barrera fundamental para lograr medidas efectivas es la falta de oportunidades, incentivos y beneficios para reducir y prevenir las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la falta de incentivos para establecer y utilizar instalaciones portuarias de recepción, realizar el seguimiento de las fuentes marítimas de basura plástica marina e incentivar el uso de tecnología para gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina (combinada con la falta de conocimiento de lo que sí existe). Las oportunidades de mercado, como los planes de pago por la devolución de los ALDFG (sistemas de recompra) y los posibles proyectos empresariales nuevos centrados en la reutilización, el reciclaje y la adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina, están poco exploradas y las que existen tienden a ser en pequeña escala. En los cuatro países participantes se fomentan, en diferentes grados, sistemas más amplios de incentivos fiscales y económicos orientados al sector público y privado en general, como el aumento de impuestos a los productos de plástico desechables para reducir su uso y beneficios fiscales para alentar los emprendimientos de reciclaje de plástico, aunque no estén orientados a las fuentes marítimas de basura plástica marina. Existe una particular falta de incentivos y de oportunidades de mercado para abordar la cuestión de los ALDFG procedentes de la pesca en pequeña escala, aunque existen modelos que podrían ampliarse. Costa Rica, por ejemplo, introducirá dos programas de incentivo financiero: uno, encabezado por INCOPESCA, a través del cual se trata de utilizar fondos gubernamentales para proporcionar una forma de pago por los servicios ambientales a los pescadores; la otra iniciativa, impulsada por la organización no gubernamental ONE SEA,[23] tiene por objeto reconocer a los pescadores que recolectan activamente más redes y otros artes de pesca (esta iniciativa se titula: "Reconocimiento de quienes lideran la protección y preservación de nuestros océanos"). En los anexos 2.2 a 2.5 se presenta más información sobre los incentivos financieros y de mercado actuales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos los ALDFG, en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu.

[23] OneSea | "Conectando Vidas al Océano" https://onesea.org/.

Barrera 4: *Desconocimiento y escasa concienciación entre las principales partes interesadas de los problemas generados por las fuentes marítimas de basura plástica marina y de las posibles soluciones para reducirlas*

Existe también una falta general de concienciación dentro de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y también por parte del público en general y los encargados de tomar decisiones del gobierno, en relación con las repercusiones ambientales, económicas y sociales causadas por las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos los enfoques eficaces y las soluciones prácticas para abordar el problema, así como un escaso conocimiento de las oportunidades y los beneficios existentes derivados de la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Además, las fuentes de información sobre mejores prácticas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina generalmente están dispersas y, con frecuencia, son de difícil acceso.

Asimismo, dentro de los diferentes organismos gubernamentales de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu que tienen responsabilidades en relación con los aspectos de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina existe una capacidad limitada para comunicarse con los agentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (por ejemplo, existe una cantidad limitada de personal capacitado en canales y plataformas eficaces de comunicación, como medios sociales, y falta de recursos para financiar campañas de divulgación y de concienciación); y de manera similar, la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales de estos países cuentan con recursos muy limitados y generalmente dependen de financiación externa para dichas actividades.

La necesidad de abordar con urgencia la creciente cantidad de fuentes marítimas de basura plástica marina y su gestión, en particular, el diseño y la introducción de medidas prácticas adecuadas, representa una carencia considerable (el "elemento faltante") en la respuesta mundial a la basura plástica marina, en especial en los grandes ecosistemas marinos donde las amenazas procedentes de las fuentes marítimas de basura plástica marina son consideradas agudas. El objetivo de este proyecto es abordar esta carencia a través de medidas para superar las principales barreras detalladas anteriormente. El objetivo a largo plazo del proyecto es prevenir, reducir y, en última instancia, eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, contribuyendo a lograr un ecosistema marino mundial libre de plásticos, resiliente y sano que apoye una economía azul mundial sostenible. Si las fuentes marítimas de basura plástica marina no se abordan de manera suficiente y no se identifican e implantan incentivos y soluciones prácticas eficaces para gestionar mejor las fuentes marítimas de basura plástica marina dentro de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, la basura plástica marina continuará acumulándose en los océanos, mares y costas. Esto continuará teniendo efectos adversos en la biota marina y degradará el ecosistema marino y tendrá repercusiones socioeconómicas cada vez más negativas para los usuarios de los océanos, en especial, para aquellas comunidades costeras altamente dependientes de los recursos marinos para sus medios de subsistencia y seguridad alimentaria, junto con la aparición de riesgos para la salud humana relacionados con las amenazas de la bioacumulación y los riesgos para las fuentes de alimentación humana.

1.4 Selección del proyecto en lugar de otras posibles opciones

El proyecto ha sido diseñado para abordar las principales barreras que obstaculizan la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante enfoques, intervenciones y soluciones que se han identificado como prioridades a nivel nacional, regional y mundial (incluidas en los planes de acción nacionales acordados para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina). El proyecto tiene el objetivo de reducir y prevenir la cantidad de plástico que ingresa en el medio marino de las actividades marítimas y pesqueras y también abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina que ya se encuentran en los océanos y se originaron en dichos sectores. Entre las medidas y las intervenciones resilientes y sostenibles del proyecto se encuentran:

- la elaboración de herramientas eficaces de seguimiento, la creación de capacidades de gestión portuaria e institucional;
- el desarrollo de incentivos (por ejemplo, financieros, de mercado) y de oportunidades para mejorar las medidas de tratamiento de las fuentes marítimas de basura plástica marina y para

reducir y prevenir el ingreso de basura plástica en el sistema marino a partir de actividades del transporte marítimo y de la pesca;

- el apoyo a las reformas jurídicas, políticas e institucionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para garantizar que estas intervenciones sean bien integradas a los marcos reglamentarios y de gestión nacionales;
- también la solución de carencias fundamentales de información sobre fuentes marítimas de basura plástica marina necesaria para su gestión y el apoyo a mercados para la recuperación, reparación, reutilización o reciclaje de productos de fuentes marítimas de basura plástica marina.

Los enfoques alternativos, como mayores esfuerzos para aplicar las regulaciones actuales que abordan la cuestión del vertimiento ilegal de plásticos marinos al mar (por ejemplo, a través de multas) no se consideran eficaces en función de los costos. Los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las regulaciones mientras las embarcaciones se encuentran en el mar son caros, reaccionarios en cuanto al enfoque, requieren inversiones previas en reformas reglamentarias, creación de capacidades institucionales, capacitación y concienciación, y es improbable que induzcan a un cambio de comportamiento a largo plazo entre las partes interesadas con el fin de apoyar la transición de los sectores del transporte marítimo y de la pesca hacia un futuro con menos basura plástica marina.

El proyecto PRO-SEAS será un proyecto mundial que reunirá a los principales organismos del transporte marítimo (OMI) y de la pesca (FAO) con el fin de abordar el problema mundial de las fuentes marítimas de basura plástica marina en coordinación con las autoridades ambientales, portuarias y de gestión de desechos para abordar de manera holística esta cuestión en todos los sectores pertinentes, tanto en el mar como en tierra. Ofrece a los cuatro países la oportunidad de recibir asistencia en la implantación de los planes de acción nacionales elaborados en el marco del proyecto GloLitter, y de contemplar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional. El proyecto se basa en los resultados y logros de referencia del proyecto GloLitter y en las fuertes relaciones de trabajo establecidas en los países objetivo del proyecto. Es importante mencionar que los cuatro países objetivo (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) del proyecto PRO-SEAS han demostrado su compromiso total en relación con las reformas jurídicas, políticas e institucionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina y otras intervenciones de prevención, reducción y mitigación de las fuentes marítimas de basura plástica marina desde el inicio de la iniciativa GloLitter y exhibieron sistemáticamente su liderazgo en esta cuestión a lo largo de todo el proyecto. Estos cuatro países expresaron su compromiso y disposición para involucrarse en el proyecto PRO-SEAS dado que están cada vez más expuestos y se ven negativamente afectados por las fuentes marítimas de basura plástica marina transfronterizas y sus repercusiones y, en particular, dependen de los recursos marinos para su mantenimiento, su seguridad alimentaria y sus medios de subsistencia.

1.5 Las partes interesadas y sus funciones

Resulta esencial involucrar a todas las partes interesadas pertinentes, entre ellas, las autoridades gubernamentales, los reguladores, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los investigadores en las actividades del proyecto a nivel nacional, regional, de grandes ecosistemas marinos y mundial para lograr concretar las propuestas de intervenciones de todo el sistema del proyecto y garantizar una respuesta holística a fin de obtener los beneficios ambientales mundiales a raíz de la reducción eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina. A nivel nacional, estas partes interesadas son: las administraciones marítimas, las autoridades portuarias, las autoridades pesqueras, las autoridades ambientales, las entidades de gestión de desechos (públicas y privadas), los investigadores de fuentes marítimas de basura plástica marina, la comunidad empresarial que aborda las alternativas pertinentes y de producción local al uso de plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y el sector privado comprometido con la reducción, reutilización, reparación, adaptación y reciclaje de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Se involucrará a otras partes interesadas, como los puertos individuales (públicos y privados), y las compañías locales de transporte marítimo y de pesca. Los organismos y programas regionales interesados en la gestión pública y la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y los grandes ecosistemas marinos son partes interesadas fundamentales a nivel regional, entre ellas, los órganos y programas marítimos regionales, debido a su compromiso con las actividades relacionadas con la basura plástica marina y con la concienciación, y los órganos regionales de pesca, incluidas las organizaciones y los acuerdos regionales de

ordenación pesquera debido a su mandato de emitir recomendaciones voluntarias y vinculantes que rijan la ordenación pesquera y el uso de los artes de pesca en pesquerías específicas.

Mundialmente, las principales organizaciones de las Naciones Unidas que abordan la cuestión de la basura plástica marina son la OMI, la FAO y el PNUMA (incluidas la GPML y GRID-Arendal), cada una con políticas y programas existentes para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (la OMI con actividades relacionadas con el transporte marítimo, la FAO con actividades pesqueras, el PNUMA con la intersección de las zonas costeras y la gestión en tierra).

El proyecto PRO-SEAS también desarrollará asociaciones fuertes con el sector privado. La participación e inversión del sector privado resulta especialmente necesaria para avanzar hacia una mayor adopción de las opciones de reducción de plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca (por ejemplo, reparación, reutilización o reciclaje de los artes de pesca) y hacia una gestión más eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina y, lo que es más importante, para ampliar y hacer sostenible los éxitos del proyecto PRO-SEAS. Específicamente, el proyecto comprometerá al sector privado a través de la Alianza mundial del sector, reuniendo a empresas privadas involucradas en las actividades relacionadas con el transporte marítimo y la pesca.

En el anexo 10, se presenta un análisis detallado de las partes interesadas y el Plan de participación de las partes interesadas.

1.6 Integración con el panorama actual de inversiones, prioridades de los países y lecciones aprendidas de proyectos previos

El proyecto PRO-SEAS complementará el panorama actual de inversiones (limitadas) para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y ayudará a estimular otras inversiones (específicas) para abordar dicha cuestión, y se integra con las prioridades nacionales, regionales y mundiales relacionadas con la reducción al mínimo de las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

A nivel mundial, el proyecto PRO-SEAS ayuda a implantar el Plan de acción de la OMI sobre basura plástica marina (2018) abordando, entre otros:

1 la disponibilidad limitada y la baja funcionalidad de las instalaciones portuarias de recepción;

2 la necesidad de marcar los artes de pesca (para apoyar el seguimiento de la eliminación y el reciclaje de los artes de pesca antiguos);

3 la necesidad de incrementar la concienciación sobre las repercusiones de la basura plástica marina entre la gente de mar; y

4 el llamamiento a fortalecer la cooperación internacional, en particular con la FAO y el PNUMA. De manera similar, el proyecto contribuye al llamamiento del Comité de Pesca de la FAO a realizar la labor de cuantificar las repercusiones de los ALDFG y a desarrollar y documentar las mejores prácticas para abordar la cuestión de los ALDFG, incluida la recuperación y el reciclaje de los artes de pesca y el uso de artes de pesca biodegradables a fin de reducir al mínimo la contaminación marina por plásticos, y apoyar la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca que ofrecen directrices integrales para prevenir, reducir al mínimo y recuperar ALDFG.

Los miembros del Comité de Pesca solicitaron que se trate un punto del orden del día sobre contaminación marina por plásticos y pesca y acuicultura en su 36º periodo de sesiones en julio de 2024, demostrando así el interés de las autoridades pesqueras en este asunto. Además, durante el 43º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO llevado a cabo en julio de 2023, se solicitó a la FAO que elabore un Código de conducta voluntario para el uso y la gestión sostenibles de los plásticos en la agricultura, el cual se encuentra en preparación y es probable que incluya una sección sobre plásticos en la pesca.

A nivel nacional, el proyecto PRO-SEAS ha sido específicamente diseñado para apoyar la implantación de las prioridades identificadas en cada uno de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu, elaborados en el marco del proyecto GloLitter. Estos incluyen las prioridades y las medidas en relación con la elaboración de

las reformas jurídicas, políticas e institucionales para incorporar e implantar los instrumentos internacionales pertinentes relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina; la creación de capacidad para la elaboración de planes de gestión de desechos portuarios y el equipamiento de las instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina; la implantación de los sistemas de marcado de los artes de pesca para prevenir, reducir y recuperar los ALDFG; y la necesidad de orientaciones sobre las mejores prácticas de reciclaje de artes de pesca. Véanse los anexos 2.2 a 2.5 para más información sobre marcos jurídicos y de políticas nacionales que incluyen la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Estas prioridades se reflejan en el diseño del proyecto PRO-SEAS. El proyecto se centra en países que mostraron liderazgo e implicación en las iniciativas sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina a escala nacional y regional en el marco del proyecto GloLitter, que han expresado interés y compromiso para continuar progresando mediante medidas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y compartir lecciones aprendidas, y para avanzar a nivel regional y mundial, lo que incluye la prestación de apoyo y la colaboración con otros países en sus grandes ecosistemas marinos.

1.7 Coordinación y cooperación con el proyecto y las iniciativas vigentes

El proyecto colaborará con varias iniciativas vigentes, basándose en sus logros e implicación, en particular en aquellas donde la OMI o la FAO ya se hayan involucrado de manera activa. Esto incluye la cooperación con los siguientes proyectos e iniciativas vigentes.

El proyecto GloLitter (véase el recuadro 2) es implantado por la OMI en asociación con la FAO y financiado principalmente por el Gobierno de Noruega a través de Norad, con apoyo financiero adicional de los Gobiernos de Australia y Arabia Saudita. El proyecto GloLitter apoya a 30 países en desarrollo de cinco regiones de todo el mundo en la identificación de oportunidades para prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. El proyecto GloLitter es la primera iniciativa mundial que aborda el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca con especial atención en la implantación del Plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques, y apoya a países en la implantación nacional de las reformas jurídicas, políticas e institucionales pertinentes sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. El sector privado se ha involucrado mediante el Programa OceanLitter de la Alianza mundial del sector sobre basura plástica marina. El proyecto PRO-SEAS apoyará la implantación de los planes de acción nacionales existentes para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina que se elaboraron en el marco del proyecto GloLitter, e incluyen el establecimiento de sistemas de gestión de fuentes marítimas de basura plástica marina ambientalmente racionales en puertos seleccionados y regímenes de seguimiento y notificación de fuentes marítimas de basura plástica marina.

El Grupo mixto de expertos sobre los aspectos científicos de la protección del medio marino (GESAMP) proporcionará asesoramiento científico al proyecto PRO-SEAS, en particular a través del Grupo de trabajo 43 del GESAMP sobre fuentes marítimas de basura marina que está copatrocinado por la OMI y la FAO y tiene el objetivo de lograr una comprensión más amplia de las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular de las procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca.

La Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina (GPML) es una asociación multipartita que busca prevenir y reducir la basura plástica marina reuniendo a todos los agentes que trabajan en temas de contaminación por plásticos y basura marina. La GPML proporciona una plataforma para la cooperación y la coordinación, el intercambio de ideas y conocimientos y la identificación de las carencias relacionadas con la basura plástica marina y cuestiones emergentes. También aprovecha los conocimientos técnicos y los recursos de muchas partes interesadas diferentes. La OMI y la FAO contribuyen con el liderazgo y la información, específicamente en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. El PNUMA actúa como la Secretaría de la GPML.

La Iniciativa Global Ghost Gear es la única alianza de partes interesadas intersectorial centrada en abordar el problema de los ALDFG en todo el mundo. La FAO y la OMI se han asociado con la Iniciativa Global Ghost Gear en varias iniciativas, incluida la realización de las encuestas mundiales de la FAO sobre ALDFG,

un proyecto piloto sobre el marcado de los artes de pesca en pequeña escala, y, en el marco del proyecto GloLitter, la implantación de un programa de pequeñas donaciones para apoyar los proyectos dirigidos por mujeres que abordan y gestionan las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular en forma de ALDFG.

El Programa de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El proyecto PRO-SEAS, en colaboración con el PNUMA y a través de la GPML, complementará los esfuerzos para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina a través de las Secretarías del Convenio sobre mares regionales, incluida la armonización con los planes de acción regionales existentes sobre basura plástica marina.

La Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca incluye a los órganos regionales de pesca (y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera). A través de esta Red, el proyecto PRO-SEAS difundirá información sobre el uso de los plásticos en la pesca, los ALDFG y la pesca fantasma, las opciones para reducir los desechos de plástico generados por las operaciones pesqueras, y las medidas para incrementar la recolección y la reparación, el reciclaje y la reutilización de los artes de pesca obsoletos o al final de su vida útil y los desechos de plástico procedentes de las actividades pesqueras.

El proyecto también se vinculará con la Iniciativa de los Puertos Azules de la FAO a través de sus actividades relacionadas con las instalaciones portuarias de recepción y una variedad de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales asociadas, como la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS), en particular, estableciendo conexiones con sus programas de reciclaje y recolección de redes de pesca y también sus iniciativas de circularidad y gestión de los artes de pesca.

El proyecto también colaborará con el Programa Océanos Comunes de la FAO-FMAM,[24] que fomenta el uso sostenible de los recursos marinos y la conservación de la biodiversidad en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. El proyecto PRO-SEAS se vinculará en particular con los elementos del Programa Océanos Comunes que buscan mejorar la gestión de la pesca de aguas profundas y de atún y reducir sus repercusiones ambientales, lo que involucra a los órganos regionales de pesca y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera asociadas con la pesca en aguas profundas y del atún, y también con el elemento centrado en la creación de capacidad de expertos y partes interesadas en cuestiones como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), la alteración del fondo marino, la contaminación marina y terrestre y el cambio climático.

En el anexo 10, que presenta el Plan de participación de las partes interesadas, figuran más detalles del nivel de participación de los principales socios mencionados anteriormente y de otros proyectos que se sumarán durante el proyecto.

1.8 Marcadores de políticas

Los marcadores de políticas del Centro de Asistencia sobre Documentación (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), o simplemente los marcadores de políticas, son los objetivos de políticas o los objetivos previstos de una inversión. Estos objetivos de políticas son los Marcadores de Río (biodiversidad, mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, desertificación), igualdad de género, nutrición y reducción del riesgo de desastres. Además de los marcadores de políticas del CAD, la FAO también introdujo dos marcadores de políticas para uso interno: seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para el proyecto PRO-SEAS se han identificado como pertinentes los siguientes marcadores de políticas:

– Marcador de política sobre biodiversidad (OCDE-CAD: 5) (2 – Objetivo principal). El marcador de política sobre biodiversidad indica que este proyecto fomenta, al menos, uno de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El proyecto PRO-SEAS contribuye a la conservación de la biodiversidad mediante la prevención y la reducción de las repercusiones asociadas a la contaminación por plásticos.

[24] https://www.fao.org/in-action/commonoceans/en/

– Marcador de política sobre seguridad alimentaria (FAO) (1 – Objetivo significativo). Este marcador de política se relaciona con un objetivo intersectorial que abarca todas las actividades y sectores dedicados a mejorar la seguridad alimentaria. El proyecto PRO-SEAS contribuirá, de manera indirecta, a la reducción de la pérdida alimentaria mediante la reducción de las repercusiones de los ALDFG, en particular, la reducción de pesca fantasma de las especies comerciales.

– Marcador de política sobre desarrollo rural (FAO) (1 – Objetivo significativo). Este es un objetivo intersectorial que abarca todas las actividades y sectores dedicados al desarrollo de zonas rurales, definidas como las áreas no urbanas con población humana. Este marcador está vinculado al componente número 3 del proyecto PRO-SEAS, que incluye un elemento importante de empoderamiento de las mujeres rurales (en particular, en las comunidades costeras involucradas en el proyecto).

2 Breve descripción del proyecto (Teoría del cambio)

2.1 Enfoque del proyecto y teoría del cambio

El objetivo general del proyecto es "reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca". La teoría del cambio del proyecto (que se muestra en la figura 2) trata de superar las principales barreras (identificadas anteriormente) que impiden encontrar las soluciones a largo plazo para la prevención, reducción, gestión y eliminación ambientalmente segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina, que harán frente a las amenazas relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina para el medio marino, la economía azul sostenible y la salud humana.

El enfoque general del proyecto es apoyar la implantación de los principales instrumentos internacionales, regulaciones, planes de acción y orientaciones respectivos, que proporcionan los mejores criterios disponibles y la orientación internacional para reducir, prevenir y mitigar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En particular, esto incluye el apoyo a los países del proyecto PRO-SEAS para que implanten el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres, el Plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. También incluye el apoyo a los países y regiones del proyecto PRO-SEAS, incluidos los grandes ecosistemas marinos, para crear asociaciones regionales y mundiales, desarrollar conocimiento y creación de capacidad que facilitará los criterios regionales comunes y eficaces para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

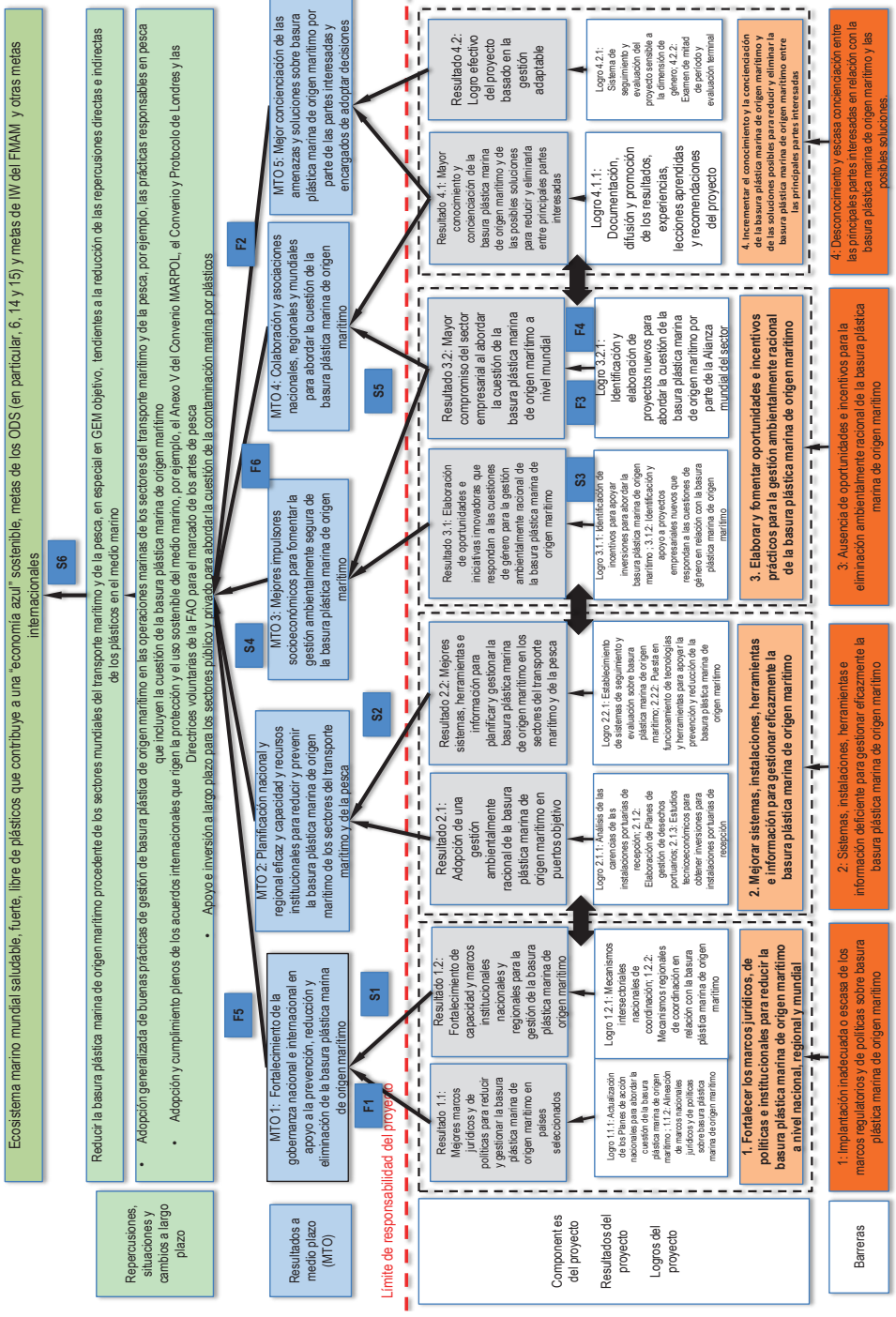


Figura 2: *Teoría del cambio para el proyecto PRO-SEAS*[25]

(S = Supuesto; F = Factor impulsor– véase el anexo 15 para las referencias de la figura)

[25] Nota a la teoría del cambio: las flechas del gráfico indican una conexión (vínculo, relación) entre los componentes del proyecto y la dirección de las flechas indica la forma en que un elemento lleva o contribuye a otro u otros (lo cual también ilustra la forma en que un elemento puede depender de que otro se logre). Por lo tanto, por ejemplo, las flechas pueden indicar la forma en que los resultados directos del proyecto (logros) pueden combinarse para producir cambios más grandes (resultados inmediatos del proyecto), que a su vez pueden combinarse y contribuir a cambios a más largo plazo (cambios a medio y largo plazo en el comportamiento, los sistemas y las situaciones). Las flechas que señalan tanto a la izquierda como a la derecha indican un flujo de dos direcciones de los resultados de un componente a otro. Por ejemplo, la información de los componentes 1 a 3 alimenta la elaboración de productos finales del componente 4. Sin embargo, el flujo causal de los resultados en la teoría del cambio (de logro a resultado del proyecto a cambios más grandes, a largo plazo en la situación) también depende de una serie de supuestos y factores impulsores (indicados en el gráfico) que pueden influir en el vínculo (la relación) entre los elementos de la teoría del cambio.

Conjunto simplificado de principales supuestos y factores impulsores

Supuestos

1 Aceptación y participación continuas de las partes interesadas públicas y privadas en los países objetivo para implantar las reformas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

2 Capacidad (recursos humanos y financieros) suficiente y continua de los organismos gubernamentales de pesca y marítimos para implantar las reformas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

3 Las barreras sociales y culturales no evitan que las mujeres y los grupos minoritarios participen eficazmente en la adopción de medidas para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina.

4 Los mercados y las ventajas económicas para las fuentes marítimas de basura plástica marina pueden desarrollarse lo suficiente y las inversiones mantenerse para proporcionar fuentes seguras de ingresos a largo plazo para las empresas en relación con la eliminación ambientalmente segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular, para beneficio de las mujeres (por lo tanto, baja probabilidad de crisis económica).

5 Los países continúan viendo el valor de la cooperación y la colaboración regionales en relación con los acuerdos internacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, y comprometen recursos para ello.

6 Las repercusiones futuras del cambio climático no afectan de manera irreversible la estructura y la función de los GEM objetivo.

Factores impulsores

1 Políticas y regulaciones internacionales que rigen la contaminación marina (por ejemplo, el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca, la resolución (5/14) de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el proceso BBNJ).

2 Creciente concienciación entre los sectores público y privado sobre el daño que causa la basura plástica marina al medio marino y a las economías azules nacionales y mundiales (en particular, en los pequeños Estados insulares en desarrollo), las oportunidades ofrecidas por la economía azul y la necesidad de gestionar los recursos marinos y costeros de manera sostenible, junto con una mayor promoción del valor de los ecosistemas marinos a través de una cantidad de iniciativas mundiales como el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible.

3 Creciente interés entre el sector privado del transporte marítimo y la pesca en las prácticas ambientalmente responsables, la innovación y las oportunidades comerciales para reducir y reciclar las fuentes marítimas de basura plástica marina.

4 Los sectores marítimo y pesquero (particularmente la pesca industrial) desean reducir los costos operativos (básicamente financieros) atribuidos a la captura y el enredamiento con la basura plástica marina.

5 Creciente demanda mundial, específica del sector pesquero, de pesca de primera calidad certificada que busca reducir los ALDFG (Iniciativa Global Ghost Gear (GGGI)).

6 Iniciativas y foros regionales, en particular, los programas de acción estratégicos de los GEM, que fomentan las visiones regionales, la creación de capacidad y la facilitación de una mayor inversión interna para abordar la contaminación marina, junto con los compromisos internacionales que rigen el desarrollo sostenible, por ejemplo, los ODS.

El proyecto tiene cuatro componentes, y cada componente aborda una barrera específica relacionada con las fuentes marítimas de basura plástica marina:

1 fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial, incluidos los grandes ecosistemas marinos;

2 mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina;[26]

3 elaborar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina; e

4 incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas, que incluye el marco de seguimiento y evaluación del proyecto.

Los tipos de buques que pueden incluirse en el proyecto son:

1 las embarcaciones para transporte marino, entre ellas los buques de carga y transbordadores de pasajeros entre islas; y

2 los buques pesqueros, incluidos aquellos para la pesca en gran escala y en pequeña escala, y la pesca industrial y artesanal.

El logro de los resultados inmediatos del proyecto que se detallan anteriormente contribuirá a lograr cambios y repercusiones más amplias a más largo plazo. Brevemente, los resultados asociados al componente 1 se combinarán para fortalecer la gobernanza nacional e internacional en apoyo a la prevención, reducción y eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina (véase el resultado a medio plazo 1, figura 2). Los resultados asociados al componente 2 contribuirán a lograr una planificación nacional y regional más eficaz y recursos y capacidad institucional (incluidos mejores sistemas y herramientas) para reducir y prevenir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes del transporte marítimo y de la pesca (resultado a medio plazo 2). Los resultados del proyecto relacionados con el componente 3 contribuirán a mejorar los factores impulsores socioeconómicos (como los incentivos económicos) que apoyan la eliminación segura desde el punto de vista ambiental de las fuentes marítimas de basura plástica marina (resultado a medio plazo 3), y a lograr asociaciones nacionales, regionales y mundiales más eficaces y colaboración para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (resultado a medio plazo 4). Los esfuerzos del proyecto por apoyar la gestión del conocimiento en el marco del componente 4 mejorarán la concienciación de las partes interesadas y de los encargados de adoptar decisiones en relación con las amenazas y las soluciones respecto a las fuentes marítimas de basura plástica marina y también contribuirán a lograr mejores asociaciones.

Combinados con otras contribuciones externas (como otras iniciativas nacionales y financiadas por donantes que involucren a otros agentes), se espera que los resultados del proyecto se traduzcan en impactos más amplios. Específicamente, se trata de la adopción generalizada de la mejor práctica sobre gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en las operaciones marinas de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (por ejemplo, las prácticas responsables de pesca que abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina) y la adopción y el cumplimiento plenos de los acuerdos internacionales que rigen la protección y el uso sostenible del medio marino, en particular, el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. Estos contribuirán al objetivo último de la "situación buscada" a largo plazo de una reducción y eliminación ulterior de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca y, en consecuencia, una reducción de las repercusiones de los plásticos en el medio marino. Juntos, contribuirán con el objetivo 1 de la esfera de actividad de aguas internacionales del FMAM para fortalecer las oportunidades nacionales y regionales de la economía azul. Sin embargo, el logro de los resultados inmediatos del proyecto y el progreso hacia el objetivo del proyecto y las repercusiones a largo plazo depende de que se logren varios supuestos más amplios y del funcionamiento de los factores impulsores de las repercusiones que puedan hacer posible los avances junto con las cadenas causales (véase el anexo 15).

[26] En el contexto del proyecto PRO-SEAS, "gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina" incluye la reducción, la reutilización, el reciclaje, la adaptación y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

2.2 Componentes del proyecto

Componente 1: *Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial*

El componente 1 tiene el objetivo de cubrir las carencias de gobernanza en relación con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional y regional. La estrategia del componente 1 es que fortaleciendo los marcos jurídicos, de políticas e institucionales existentes, inadecuados o escasos (barrera 1), se reducirán las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial. Esto se logrará apoyando la integración y la implantación de las directrices y mejores prácticas internacionales en estos marcos, por ejemplo, mediante la implantación de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca (en las que se apoyan los cuatro componentes).

Resultado 1.1: *Mejores marcos jurídicos y de políticas para reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados*

El proyecto identificará carencias regulatorias y de políticas a nivel nacional en los cuatro países participantes y luego proporcionará asistencia para implantar las reformas jurídicas y políticas centrándose en la implantación efectiva del Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres, y se alentará la aplicación de la sección 2 sobre "Gestión de basuras" de las Directrices de la OMI de 2017 para la implantación del Anexo V del Convenio MARPOL sobre medidas prácticas para reducir al mínimo la cantidad de plástico utilizado a bordo de los buques que puede convertirse potencialmente en basura. En términos de abordar la cuestión de los ALDFG desde una perspectiva política, el principal enfoque del proyecto será a través de la prevención y la reducción, y se promoverán los sistemas de marcado de los artes de pesca en colaboración con las partes interesadas pertinentes de los países seleccionados, según las recomendaciones del anexo de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca y el suplemento 1 de las Directrices. Además de ayudar a prevenir y reducir los ALDFG, las Directrices también apoyan los marcos de ordenación pesquera proporcionando un mayor control de los esfuerzos pesqueros y un medio para prevenir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Este resultado tiene dos logros asociados. En el anexo 5 figuran más detalles de las actividades específicas para alcanzar estos logros que habrán de llevarse a cabo en cada uno de los cuatro países participantes (identificadas como prioridades para el proyecto PRO-SEAS por parte de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu).

Logro 1.1.1: *Actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados, con identificación de las actividades y prioridades que se beneficiarían del apoyo del proyecto para la implantación, en consonancia con los componentes, resultados y logros del proyecto.*

Un plan de acción nacional identifica las medidas necesarias para prevenir y reducir la basura plástica marina de origen marítimo, identifica responsabilidades y prioridades, y establece un mecanismo de seguimiento de la implantación más eficaz de estas medidas. El proyecto orientará a los países objetivo a seguir elaborando o actualizando los planes de acción nacionales que se elaboraron conforme al proyecto GloLitter a fin de garantizar que sean específicos en términos de metas, medidas, plazos, funciones y responsabilidades; de incorporar el enfoque de la economía circular al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la cooperación con autoridades nacionales encargadas de la gestión de desechos; y de reflejar la necesidad de involucrar a las mujeres y jóvenes y a otros grupos interesados que, con frecuencia, no cuentan con la oportunidad de participar en la toma de decisiones al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (véase el cuadro 1 anterior). La actualización de los planes de acción nacionales implicará una relación laboral estrecha entre la administración marítima, las autoridades portuarias, de pesca y las autoridades de gestión de desechos, y los representantes de los grupos de pescadores y del transporte marítimo, para que se pongan de acuerdo en relación con la elaboración de políticas, estrategias y planes de acción. Las actualizaciones del plan de acción nacional también incluirán la identificación de actividades y prioridades cuya implantación se beneficiaría del apoyo del proyecto, en consonancia con los componentes, resultados y logros del proyecto.

Logro 1.1.2: *Elaboración y/o actualización de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados.*

El proyecto orientará a los países objetivo en la elaboración de legislación y políticas que cumplan los marcos reglamentarios internacionales y, donde corresponda, apoyará su adopción a nivel nacional. Se elaborarán nuevas regulaciones y enmiendas en consulta con grupos de partes interesadas pertinentes, como el grupo de trabajo nacional, con el apoyo de consultores contratados por el proyecto PRO-SEAS. Entre otras cosas, las actividades dentro de este logro también incluirán la impartición de cursos de concienciación y capacitación sobre el Convenio MARPOL y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca a organismos de gobierno; y el apoyo jurídico para la redacción de legislación a fin de adoptar las disposiciones del Anexo V del Convenio MARPOL y de elaborar las prescripciones de notificación de pérdidas de los artes de pesca e integrar las notificaciones a las regulaciones pesqueras.

Resultado 1.2: *Fortalecimiento de la coordinación nacional y regional para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina*

Para implantar de manera eficaz los acuerdos, las políticas y las regulaciones nacionales y regionales, se necesitará construir relaciones de trabajo estrechas entre las autoridades nacionales pertinentes, por ejemplo, a través del establecimiento o fortalecimiento de grupos de trabajo nacionales que se pongan de acuerdo en la elaboración de políticas, estrategias y de un plan de acción nacional sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, y en la implantación y el seguimiento continuados. El proyecto proporcionará apoyo para lograr una mejor coordinación y comunicación regular a nivel nacional que garantizará que las principales partes interesadas (por ejemplo, el transporte marítimo, las pesquerías, los servicios de guardacostas, los organismos ambientales, el sector privado) están comprometidas, de manera efectiva, con las medidas de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Las actividades del proyecto también fortalecerán los mecanismos de los órganos regionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en coordinación, en particular, con los esfuerzos de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la GPML del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros (Mares regionales, organizaciones regionales de ordenación pesquera y organismos de los grandes ecosistemas marinos). Este resultado tiene dos logros asociados. En el anexo 5 figuran más detalles de las actividades específicas para alcanzar estos logros que habrán de llevarse a cabo en cada uno de los cuatro países participantes (identificadas como prioridades para el proyecto PRO-SEAS por parte de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu).

Logro 1.2.1: *Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.*

El proyecto apoyará el fortalecimiento de un organismo de coordinación intersectorial nacional, como un grupo de trabajo nacional, que incluya a representantes (superiores) del transporte marítimo, las pesquerías, los organismos ambientales, las autoridades de gestión de desechos, y representantes de los grupos del transporte marítimo y de la pesca del sector privado, y alentará la coordinación continuada dentro de los mecanismos de planificación y de política oceánica existentes. Las actividades incluirán la creación de capacidad y concienciación para las partes interesadas pertinentes a fin de apoyar la implantación de los marcos pertinentes elaborados en el marco del logro 1.1.2, incluido el Convenio MARPOL, el Convenio de Londres y las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca.

Logro 1.2.2: *Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.*

El proyecto promoverá la inclusión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en mecanismos y órganos regionales existentes. Los órganos regionales se involucrarán en la difusión de los resultados del proyecto a otros países (fuera del proyecto) de la región y en el apoyo a los esfuerzos de colaboración para hacer frente a los desafíos comunes sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la preparación y coordinación con otros países de sus regiones para lograr una implantación más eficaz de los marcos

reglamentarios internacionales pertinentes a través del intercambio de información y conocimientos durante las reuniones y los cursillos regionales organizados por el proyecto PRO-SEAS.

Durante la fase de subvención para la preparación de proyectos se llevaron a cabo debates con varias organizaciones y órganos regionales y mundiales que cuentan con iniciativas planificadas o en curso relacionadas con la gestión de los desechos plásticos procedentes de fuentes marítimas para explorar una posible colaboración (en el Plan de participación de las partes interesadas del anexo 10 figuran más detalles sobre las consultas con estos grupos). Cabe destacar los siguientes:

- para Centroamérica y el Caribe: la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), el Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe y el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, el PNUD Costa Rica y la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS);
- para África Oriental: Sustainable Seas Trust (SST);
- para el Pacífico: la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) y Our Sea of East Asia Network (OSEAN); y
- a nivel mundial: el PNUMA, la Iniciativa Global Ghost Gear (GGGI), la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF), la Universidad Marítima Mundial (UMM), Catchgreen, y el Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO).

Durante la fase de implantación del proyecto se conformarán otras colaboraciones conjuntas a nivel regional, dependiendo de las actividades regionales acordadas en el Comité directivo del proyecto. Estas pueden ser:

- órganos regionales de pesca y organizaciones regionales de ordenación pesquera: COPACO, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC), la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC), y la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC); y
- también se prevén fuertes vínculos con otros programas de mares regionales del PNUMA, como el Convenio de Nairobi, y las organizaciones de la sociedad civil, incluida la Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO), la Asociación de Ciencias Marinas del Océano Índico Occidental (WIOMSA), junto con otros órganos intergubernamentales como la Comunidad del Pacífico, y órganos académicos incluidos AZTI y el Centro de innovación basada en la investigación Dsolve.

El proyecto también explorará la colaboración para la implantación de planes regionales en donde las fuentes marítimas de basura plástica marina hayan sido identificadas como una prioridad. Por ejemplo, el Plan de Acción Regional sobre la Gestión de la Basura Marina (RAPMaLi) para la Región del Gran Caribe (RAPMaLi 2014)[27] y para la Región del Océano Índico Occidental (WIO-RAPMaLi 2019-2023) que se elaboraron a través del Programa de mares regionales del PNUMA en respuesta a la cantidad considerable de basura acumulada en nuestros océanos, y también una posible colaboración con el "Proyecto de reducción al mínimo de los desechos plásticos", que también es una iniciativa del PNUMA, para expandir las actividades del proyecto a las fuentes marítimas de basura plástica marina. COCATRAM/OSPESCA están elaborando un plan de acción regional para Centroamérica sobre fuentes marítimas de basura plástica marina 2024-2026 y se espera que se encuentre en implantación desde finales de 2024.

Se han identificado varias actividades específicas del proyecto que podrían llevarse a cabo en algunos de los países o regiones del proyecto junto con los órganos regionales y/o mundiales mencionados anteriormente. Entre estas se incluyen actividades del proyecto que han de examinarse junto con la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF):

- talleres de creación de capacidad para patrones, compañías pesqueras, gestores navales y otras partes interesadas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en las pesquerías, que se centrarán en las pesquerías en las tres regiones de los grandes ecosistemas

[27] https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/33364/CEP_TR_72-en.pdf?sequence=1&isAllowed=y

marinos y en varias regiones de organizaciones regionales de ordenación pesquera incluidas en el proyecto;

– talleres de rescate de dispositivos de concentración de peces para elaborar mejores prácticas para el diseño y la gestión de los programas de rescate de dispositivos de concentración de peces, con el objetivo de abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina que se originan a partir de los dispositivos de concentración de peces, destinados a los países participantes en el proyecto PRO-SEAS, organizaciones regionales de ordenación pesquera pertinentes, compañías pesqueras, fabricantes de boyas o dispositivos de concentración de peces, otras organizaciones no gubernamentales que trabajan con dispositivos de concentración de peces, científicos que trabajan en el rescate de dispositivos de concentración de peces, y compañías pesqueras; y

– los ensayos en el mar de dispositivos de concentración de peces biodegradables, que ayudarán a promover la adopción de dispositivos de concentración de peces biodegradables y la implantación de políticas que mitiguen las repercusiones de los dispositivos de concentración de peces en los hábitats marinos sensibles que, en particular, estarían destinados a las organizaciones regionales de ordenación pesquera, compañías pesqueras y de procesamiento, fabricantes de boyas y de dispositivos de concentración de peces y organizaciones no gubernamentales que trabajen con detritos marinos.

Componente 2: *Mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina*

La estrategia del componente 2 es proporcionar capacidad suficiente (tecnología y herramientas, operaciones actualizadas, personal mejor capacitado técnicamente) para garantizar que las fuentes marítimas de basura plástica marina se gestionen más eficazmente. El componente 2 se centra en incrementar la disponibilidad y eficacia operativa de las instalaciones portuarias de recepción que pueden recibir y eliminar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en estrecha integración con los planes de acción y las políticas de gestión de desechos nacionales. También aborda la falta de información sobre los volúmenes, tipos y repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina (el proyecto los proporcionará mediante mejores sistemas de seguimiento en puertos en particular), datos que las partes interesadas necesitan para tomar decisiones más eficaces sobre gestión y para adoptar medidas orientadas a abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos los posibles sistemas de reducción, reutilización, reciclaje y adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Resultado 2.1: *Adopción de una gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos objetivo*

La atención de este resultado estará puesta en el análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción, y también en la creación de la capacidad para gestionar de manera eficaz las instalaciones portuarias de recepción en los países objetivo. Se han identificado los sitios posibles, pero la decisión final respecto de en qué instalaciones portuarias de recepción se centrará el proyecto se tomará en los primeros tres meses de implantación del proyecto (véanse los anexos 5.1 a 5.4. para más detalles). Las actividades incluyen una evaluación de las carencias específicas de recursos y capacidades y de las necesidades de las instalaciones portuarias de recepción en los países objetivo. Los puertos seleccionados se utilizarán para demostrar cómo elaborar sistemas eficaces para las instalaciones portuarias de recepción que puedan abordar la recolección, el tratamiento y la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el reciclaje, cuando proceda). En los anexos 5.1 a 5.4 figuran más detalles de las actividades específicas para alcanzar estos logros que habrán de llevarse a cabo en cada uno de los cuatro países participantes (identificadas como prioridades para el proyecto PRO-SEAS por parte de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu). Los logros asociados se detallan a continuación.

Logro 2.1.1: *Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción.*

El proyecto realizará estudios tecnicoeconómicos relacionados con la mejora de las operaciones de las instalaciones portuarias de recepción existentes o en desarrollo y su conectividad con las opciones de eliminación. La selección final de las instalaciones portuarias de recepción en las que se centrará el proyecto será acordada al comienzo de la implantación del proyecto con el país pertinente. Entre las actividades

de este logro se encuentran las evaluaciones del tráfico de buques, los tipos y cantidades de desechos generados y las prescripciones de eliminación, las carencias de recursos y capacidad y las necesidades de las instalaciones portuarias de recepción y los puntos de desembarque de pesca para hacer frente al problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En el análisis, se prestará especial atención a las cuestiones de trabajo decente, en particular, en relación con las normas de seguridad y salud ocupacionales, las condiciones laborales y las oportunidades de creación de empleo. Los datos deberán ser desglosados por sexo y edad, para comprender las carencias y oportunidades, incluidas carencias de conocimientos prácticos, técnicos y protección; los peligros de seguridad y ocupacionales; los riesgos de las formas extremas de trabajo infantil; y la facilitación del trabajo decente y los empleos verdes para jóvenes y mujeres. Una vez que se haya finalizado este análisis, se podrán proyectar planes nacionales de instalaciones de recepción de desechos portuarios y un sistema de recuperación de costos que garantice que se entregará en las instalaciones portuarias de recepción la máxima cantidad de desechos generados en el buque conforme al Anexo V del Convenio MARPOL.

Logro 2.1.2: *Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación.*

A fin de aceptar, almacenar, tratar y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, las instalaciones portuarias de recepción deben contar con planes de gestión de desechos portuarios. El plan de gestión de desechos portuarios también incluye una evaluación de trabajo decente, y un examen de las condiciones laborales y los riesgos de seguridad y salud ocupacionales al gestionar desechos. El proyecto ayudará a los puertos a mejorar sus operaciones mediante la elaboración de planes de gestión de desechos portuarios que cumplan las normas internacionales, incluidas las normas laborales, y la identificación de necesidades de recursos. Esta actividad requerirá de la cooperación estrecha con las autoridades nacionales de gestión de desechos para garantizar la adecuada eliminación de desechos, y también consultas con organizaciones de trabajadores y empleadores. Para garantizar esta cooperación, el grupo de trabajo nacional de los cuatro países que son asociados del proyecto PRO-SEAS (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) contará con representantes de todas las autoridades que deben hacer frente a la contaminación marina y a la gestión de desechos (incluido el sector de los plásticos). Entre otras actividades, este logro incluirá el apoyo para la redacción de manuales y planes para la implantación efectiva de las instalaciones de recepción de desechos en los puertos conforme al Anexo V del Convenio MARPOL y para la elaboración de directrices nacionales para la implantación de los planes de gestión de basuras de a bordo. El proyecto PRO-SEAS también examinará medidas posibles para los planes de gestión de desechos en los puntos de desembarque de pesca utilizados por las pequeñas comunidades pesqueras donde no hay instalaciones portuarias de recepción disponibles. Estos planes se elaborarán con aportes de los pescadores y las autoridades locales a través de talleres o de consultas específicas con líderes de las organizaciones pesqueras y gestores de desechos locales, con el apoyo del proyecto para elaborar los planes con el compromiso de todas las partes.

Logro 2.1.3: *Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados.*

En los cuatro países participantes, la responsabilidad de la financiación para la construcción de las instalaciones portuarias de recepción es del gobierno (ministerio de obras públicas, autoridades portuarias, ministerios u organismos de gobierno relacionados con la economía azul u otros pertinentes). Sin embargo, la falta de financiación del gobierno implica que, con frecuencia, existan acuerdos de concesión con el sector privado, quienes financian el costo de las terminales mediante aranceles. El proyecto PRO-SEAS apoyará los esfuerzos para identificar y facilitar la financiación para las propuestas de construcción de instalaciones portuarias de recepción basadas en estudios de viabilidad llevados a cabo conforme el punto 2.1.1, incluido el examen de viabilidad del establecimiento de instalaciones portuarias de recepción en puertos primarios y secundarios, puertos pesqueros y playas de desembarque seleccionados. Sin embargo, a fin de asistir con mayor eficacia a la movilización de inversiones para el desarrollo y/o mejora de estas instalaciones portuarias de recepción por parte de las instituciones financieras internacionales pertinentes y el sector privado, en colaboración con los organismos públicos nacionales pertinentes, primero se requieren estudios tecnicoeconómicos de viabilidad para identificar de manera realista las necesidades y prioridades nacionales para estas inversiones, incluido lo que es práctico, posible, y dónde los esfuerzos son más necesarios y/o se destinan mejor a abordar específicamente la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

El proyecto asistirá al desarrollo de estos estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en los países beneficiarios. El proyecto apoyará a los países que se acerquen a las instituciones financieras internacionales y a los organismos del sector privado para que apoyen el establecimiento de sistemas eficaces y sostenibles de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Esta actividad se llevará a cabo en coordinación con la Iniciativa de los Puertos Azules y las propuestas se presentarán a los gobiernos, al sector privado y a las instituciones financieras internacionales pertinentes en cada región del proyecto (por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo) y/o a posibles donantes bilaterales (por ejemplo, Norad, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional).

Se reconoce que, si bien los gobiernos de los cuatro países participantes tienen responsabilidades en relación con la construcción de las instalaciones portuarias de recepción, estos generalmente necesitan financiación a través de una combinación del sector público y el sector privado, con frecuencia mediante concesiones con el sector privado o mediante una asociación público-privada, y se examinarán varias opciones para las instalaciones portuarias de recepción objetivo conforme al proyecto PRO-SEAS como parte de la elaboración de propuestas de financiación. El proyecto también investigará la aplicabilidad de incentivos, como programas de recompra y sistemas de recuperación, a fin de alentar la utilización de instalaciones portuarias de recepción en puertos pesqueros y playas de desembarque, y proporcionará asistencia técnica con la revisión de las propuestas de financiación para las instalaciones portuarias de recepción seleccionadas.

Resultado 2.2: *Mejores sistemas, herramientas e información para planificar y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca*

Este resultado mejorará una gama de sistemas, herramientas de datos e información disponibles para partes interesadas específicas a fin de gestionar eficazmente las fuentes marítimas de basura plástica marina. Se abordarán los sistemas de análisis y recopilación de datos de fuentes marítimas de basura plástica marina actualmente limitados y los sistemas de seguimiento mundiales (para los puertos, los buques, las pequeñas empresas dedicadas a las fuentes marítimas de basura plástica marina, y los operadores de gestión de desechos). Se centrará en mejorar la planificación y la adopción de decisiones con base empírica para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. El proyecto aprovechará, ampliará y se apoyará en la labor existente llevada a cabo por el GESAMP y la FAO sobre la elaboración de metodologías comunes para recopilar datos científicos, sociales y económicos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la labor en curso y complementaria del Grupo de trabajo del GESAMP sobre plásticos y microplásticos en el océano (GT 40) y fuentes marítimas de basura marina (GT 43), y también las encuestas mundiales de la FAO sobre ALDFG.

Además, este resultado incluirá la identificación de áreas de alto riesgo posible de fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la atención a cuestiones de trabajo decente (por ejemplo, condiciones laborales, seguridad y salud ocupacionales, trabajo infantil, creación de empleo y/o empleos verdes). La cartografía de la ubicación de las instalaciones portuarias de recepción y del tráfico de buques de entrada y salida de los puertos en un país objetivo, combinada con información sobre la capacidad de cada instalación portuaria de recepción y los cálculos de desechos generados a bordo de los buques desde su último puerto de escala, mejorará la capacidad de las autoridades pertinentes para gestionar mejor las fuentes marítimas de basura plástica marina. Específicamente, esta información apoya la planificación del establecimiento de instalaciones portuarias de recepción adecuadas, incluida la evaluación de si las ubicaciones de las instalaciones portuarias de recepción existentes son óptimas, y también apoya la evaluación de si el volumen de desechos entregado por un buque concuerda con la cantidad de días en el mar antes de su escala en puerto. Dichos datos son particularmente útiles para identificar zonas y/o rutas marítimas donde existe alto riesgo de descargas ilícitas en el mar, permitiendo así orientar mejor los programas de seguimiento y vigilancia a fin de detectar actos ilícitos de descargas. También podrían utilizarse para identificar mejor los plásticos utilizados por los sectores del transporte marítimo y de la pesca que podrían reutilizarse, reciclarse o adaptarse en los puertos. En última instancia, dicha cartografía podría expandirse a un nivel regional o aplicarse a grupos de puertos en rutas marítimas establecidas (por ejemplo, rutas de buques portacontenedores o buques de cruceros), lo que expandiría la utilidad del ejercicio de cartografía haciéndolo aplicable no solo a los buques que hacen escalas en los puertos de un solo país, sino a buques que transitan una zona marítima de interés.

En los anexos 5.1 a 5.4 figuran más detalles de las actividades específicas para alcanzar estos logros que habrán de llevarse a cabo en cada uno de los cuatro países participantes (identificadas como prioridades para el proyecto PRO-SEAS por parte de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu).

Logro 2.2.1: *Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión.*

Este logro se centrará en la elaboración e implantación de metodologías específicas para evaluar y llevar a cabo el seguimiento de los volúmenes y tipos de fuentes marítimas de basura plástica marina (incluidos los productos de plástico desechable en los buques como embalajes/envases, correas, bolsas, utensilios, contenedores, etc.). El seguimiento se regirá por las orientaciones refundidas para los proveedores y usuarios de las instalaciones portuarias de recepción proporcionadas por la OMI.[28] El proyecto ayudará a fortalecer las bases de datos nacionales albergando información sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca) y también apoyando la notificación y la evaluación de datos vinculados a la base de datos internacional del GISIS de la OMI, tal como la base de datos de instalaciones portuarias de recepción.[29]

Entre las actividades de este logro se encuentran:

- la implantación de las encuestas mundiales de la FAO sobre ALDFG (con datos ingresados en la base de datos conexa, véase el recuadro 4) y el cálculo del final de la vida útil de los artes de pesca producidos cada año, para determinar la necesidad de instalaciones portuarias de recepción para los artes de pesca;
- la elaboración de prescripciones relativas a la notificación de artes de pesca perdidos y la integración de la notificación en los sistemas de datos de ordenación pesquera;
- las medidas para mejorar la colaboración entre los transportadores de desechos portuarios y las instituciones gubernamentales que siguen los movimientos de las basuras procedentes de los buques, y alentar el intercambio de información y de datos desde los sectores privados;
- la identificación de mejores prácticas relacionadas con la inspección y notificación para orientar y establecer el seguimiento y la evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina para mejorar la gestión eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina y evaluar las estrategias de marcado, notificación y recuperación de ALDFG.

Recuadro 4: Encuesta mundial de la FAO sobre ALDFG y su base de datos conexa

La FAO ha elaborado esta encuesta para generar estimaciones cuantitativas mundiales empíricas de ALDFG en todas las masas de agua, incluida la identificación de la distribución temporal y espacial de las pérdidas de los artes de pesca en todas las pesquerías objetivo, las zonas geográficas y los tipos de artes de pesca. Los datos se reúnen mediante encuestas a pescadores, y/o a representantes del sector pesquero mediante formularios y metodologías de encuesta normalizados. Los datos recopilados se almacenan en la base de datos mundial de ALDFG de la FAO para su posterior análisis y síntesis de las estimaciones de los ALDFG locales, nacionales, regionales y mundiales; las causas de los ALDFG; y la cartografía de la distribución espacial y temporal de los ALDFG. Los resultados de las encuestas realizadas a través del proyecto PRO-SEAS facilitarán la elaboración de estrategias eficaces de mitigación para reducir los ALDFG y sus repercusiones en los grandes ecosistemas marinos pertinentes, dando lugar a beneficios socioeconómicos y relacionados con la seguridad alimentaria positivos para las comunidades costeras, incluidas las menores incidencias de pérdidas de artes de pesca, pérdidas de alimentos mediante la "pesca fantasma" de especies comerciales y el enredamiento de especies protegidas, en peligro o amenazadas y de especies no buscadas. Véase: https://sites.google.com/view/aldfg-global-survey/

[28] https://docs.imo.org/Shared/Download.aspx?did=108820

[29] https://www.imo.org/es/OurWork/Environment/Pages/Port-reception-facilities-database.aspx

Este logro también producirá mapas digitales de la ubicación de las instalaciones portuarias de recepción y del tráfico de buques de entrada y salida de los puertos en un país piloto, para facilitar el cálculo de la capacidad de cada instalación portuaria de recepción para manejar los desechos plásticos entrantes, y también para ayudar a identificar oportunidades para el desarrollo de pequeñas empresas centradas en la reutilización, el reciclaje o la adaptación de dichos desechos y de las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos seleccionados.

Logro 2.2.2: *Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo.*

Este logro incluirá la identificación de tecnologías para apoyar la prevención y la reducción de los ALDFG, tales como las tecnologías de marcado de artes de pesca, de seguimiento y recuperación, que se implantarán en pesquerías seleccionadas; cursos de capacitación sobre tecnologías apropiadas, herramientas y bases de datos para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina para los agentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, con capacitación, en particular, para las autoridades y los funcionarios encargados del Estado rector del puerto, a fin de implantar los controles por el Estado de abanderamiento, el Estado ribereño y el Estado rector del puerto, en relación con el Anexo V del Convenio MARPOL y el Protocolo de 1996 relativo al Convenio de Londres 1972.

Un aspecto altamente innovador del proyecto, en el que se centrará este logro, es la identificación de áreas de alto riesgo posible de fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Comprender los orígenes, las vías de introducción y los destinos de los desechos plásticos marinos y los hábitats marinos más afectados es esencial para determinar los esfuerzos de mitigación, por ejemplo, expandir la capacidad de las instalaciones portuarias de recepción en lugares específicos.

Específicamente, esto implicará la elaboración de modelos predictivos para identificar las posibles áreas de fuentes marítimas de basura plástica marina asociadas al tráfico de buques y a la gran pérdida de artes de pesca y zonas de acumulación de ALDFG, los resultados de los cuales ayudarán a identificar los lugares óptimos y la capacidad de infraestructura de las instalaciones portuarias de recepción y a orientar los recursos para sus operaciones.

- Existen varios métodos para estimar los desechos plásticos procedentes de los buques, que pueden categorizarse en dos grandes enfoques: (i) medidas directas que implican la evaluación de la generación de desechos a bordo de los buques o la eliminación de desechos en las instalaciones portuarias de recepción, por ejemplo a través de auditorías o mantenimiento de registros; y (ii) estimaciones indirectas que se basan en entrevistas, cuestionarios o fuentes alternativas de información. Estas mediciones directas o estimaciones indirectas de buques individuales sirven de base para la elaboración de modelos y para extenderlos a las evaluaciones nacionales, regionales y mundiales. Las evaluaciones de riesgos pueden llevarse a cabo interpolando los datos directos o indirectos sobre desechos en combinación con los datos marítimos geoespaciales, tales como los datos de seguimiento de buques (sistemas de identificación automática o satelital), intensidad y actividades pesqueras, capacidad de la instalación portuaria de recepción y visitas a ella, a fin de identificar zonas posibles de riesgo de ingreso de fuentes marítimas de basura plástica marina.
- Para la cartografía relacionada con los ALDFG, se elaborarán modelos predictivos utilizando datos oceanográficos, datos sobre pesquerías, información disponible sobre recuperación de ALDFG y resultados de encuestas a pescadores (véase el recuadro 5). La elaboración de modelos predictivos de ALDFG se ha logrado con éxito para las pesquerías de Vanuatu y las pesquerías artesanales de Jamaica.[30] El proyecto PRO-SEAS elaborará nuevos modelos predictivos para las pesquerías de Kenya y Costa Rica y para las pesquerías industriales de Jamaica.

[30] Antonelis, K., & Drinkwin, J. (2021). Modelo predictivo que identifica lugares de pérdida o de acumulación de artes de pesca en Jamaica y Granada. Informe preparado por Ocean Conservancy. Antonelis, K., & Drinkwin, J. (2022). Modelo predictivo perfeccionado de ALDFG en Vanuatu y las Islas Salomón. Preparado por Ocean Conservancy.

Recuadro 5: Elaboración de modelos predictivos para la identificación de las principales áreas para adoptar medidas en relación con los ALDFG

Los modelos predictivos para identificar posibles áreas de pérdida de artes de pesca o acumulación de ALDFG pueden ser herramientas útiles. Pueden ayudar a formular estrategias de prevención de pérdidas, a planificar actividades de recuperación, y a enfocarse en las pesquerías de alto riesgo. Identificar áreas de posibles altas pérdidas o acumulación de ALDFG puede ayudar a los administradores de pesquerías a seleccionar los enfoques de gestión apropiados para prevenir la pérdida de artes de pesca, tales como las restricciones espaciotemporales. Se han utilizado modelos predictivos para planificar la recuperación exitosa de redes de enmalle perdidas en el mar de los Salish de los Estados Unidos y en la Columbia Británica (Canadá) (K L Antonelis, 2013; K L Antonelis & Drinkwin, 2021; Drinkwin y otros, 2023). Identificar áreas de altas pérdidas posibles puede mejorar la gestión de zonas vulnerables, tales como los arrecifes rocosos.

Referencias: Antonelis, K L (2013). *Derelict Gillnets in the Salish Sea: Causes of Gillnet Loss, Extent of Accumulation and Development of a Predictive Transboundary Model. Unpublished master's thesis*. [Redes de enmalle derrelictas en el mar de los Salish: Causas de la pérdida de redes de enmalle, alcance de la acumulación y elaboración de un modelo predictivo transfronterizo. Tesis de maestría no publicada] Universidad de Washington. Antonelis, K L, & Drinkwin, J (2021). *Predictive model identifying locations of commercial fishing gear loss or accumulation in British Columbia, Canada*. [Modelo predictivo que identifica lugares de pérdida o de acumulación de artes de pesca comercial en la Columbia Británica (Canadá)]. Preparado por: Departamento de Pesquerías y Océanos, Programa canadiense de soluciones sostenibles para las pesquerías y programa de apoyo a la recuperación CA No. 20-08-028/010. Drinkwin, J, Antonelis, K, Heller-Shipley, M, Rudell, P, Etnier, M, Good, T, Elz, A, & Morgan, J (2023). *Impacts of lost fishing nets in the U.S. portion of the Salish Sea*. [Repercusiones de la pérdida de redes de pesca en la porción estadounidense del mar de los Salish]. Marine Policy, 148, 105430. https://doi.org/10.1016/J.MARPOL.2022.105430

Componente 3: *Elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina*

La estrategia del componente 3 busca alentar una eliminación más ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina y un uso más eficiente de las instalaciones portuarias de recepción y lograr un enfoque más integrado de la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a niveles nacionales mediante la elaboración, promoción y apoyo de varios incentivos (nuevos) (financieros, reglamentarios, operativos) orientados a las principales partes interesadas (el transporte marítimo, la pesca, la gestión de desechos y los pequeños sectores empresariales, las organizaciones de trabajadores y empleadores). Las actividades dentro de este componente se traducen en un mayor compromiso con los grupos empresariales y del sector privado, basado en la Alianza mundial del sector actual, conformada durante la iniciativa GloLitter, con socios de importantes compañías marítimas y pesqueras. Este componente ofrece oportunidades particulares para mujeres, especialmente mediante el desarrollo de oportunidades de pequeñas empresas asociadas con la gestión de desechos, la reutilización, el reciclaje, la reparación, la adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina (por ejemplo, la reparación de redes de pesca en pequeña escala) y se prestará especial atención a la identificación de funciones, oportunidades y limitaciones para las mujeres en relación con la gestión y la adopción de decisiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. También se desglosarán datos por edad, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y a los obstáculos para acceder a empleos en este sector. Al evaluar oportunidades de una mejor eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina, el componente 3 prestará especial atención a las cuestiones de trabajo decente, incluido el acceso a empleos verdes, condiciones laborales, prevención y erradicación del trabajo infantil, protección social, diálogo social y seguridad y salud ocupacionales.

Resultado 3.1: *Elaboración y/o promoción de oportunidades e incentivos innovadores que respondan a las cuestiones de género para la gestión ambientalmente racional de la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina*

Este resultado busca alentar el cambio de comportamiento para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca mediante incentivos, tales como mecanismos de mercado, y regímenes impositivos y reglamentarios, con particular énfasis en la promoción de oportunidades

para mujeres y jóvenes. Por ejemplo, la devolución de los artes de pesca viejos podría alentarse a través de planes de pago, y podría ensayarse en lugares piloto.

El proyecto PRO-SEAS primero llevará a cabo una evaluación de las diferentes funciones de las partes interesadas en la gestión y eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la documentación de las dimensiones de género y edad en relación con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados, con identificación de posibles oportunidades para apoyar las oportunidades existentes o en desarrollo de nuevas empresas a fin de abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina, en especial, para mujeres, jóvenes y grupos minoritarios. Esto se basará en el análisis de género y de partes interesadas llevado a cabo durante la fase de subvención para la preparación de proyectos y contenido en el Plan de participación de las partes interesadas y el Plan de acción para la igualdad entre los géneros (véanse los anexos 10 y 11, respectivamente). Basándose en los resultados de la evaluación, se proporcionará apoyo para la elaboración de planes de negocios (con especial énfasis en el apoyo a las mujeres) relacionados con la recolección, procesamiento, reparación, reutilización, adaptación y reciclaje de fuentes marítimas de basura plástica marina y su eliminación ambientalmente racional, incluidos los aspectos de trabajo decente. Como parte de esto, se llevarán a cabo eventos de concienciación para sensibilizar a las partes interesadas dentro de las comunidades seleccionadas sobre los riesgos de las fuentes marítimas de basura plástica marina y las oportunidades (tanto para mujeres como para hombres) que pueden surgir de la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, adaptación y eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En los anexos 5.1 a 5.4 figuran más detalles de las actividades específicas para alcanzar estos logros que habrán de llevarse a cabo en cada uno de los cuatro países participantes (identificadas como prioridades para el proyecto PRO-SEAS por parte de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu). Existen dos logros en este resultado.

Logro 3.1.1: *Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas*.

Se han identificado (durante la fase de subvención para la preparación de proyectos) algunos posibles planes de incentivos, tales como los pagos por artes de pesca viejos (por peso), planes de recompra o recompensa, ventajas impositivas y otros instrumentos de mercado; sin embargo, se seguirán explorando y confirmando durante los tres primeros meses de implantación del proyecto. Se cartografiarán las organizaciones y principales grupos de partes interesadas en los países seleccionados y se identificarán sus funciones y participación en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca y los posibles incentivos apropiados para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina. El proyecto redactará las recomendaciones reglamentarias y de políticas sobre los incentivos y planes conexos y promoverá su adopción en los marcos nacionales con una campaña de concienciación para alertar a las partes interesadas sobre incentivos y oportunidades de mercado. Entre las actividades nacionales de este logro se encuentran:

- las medidas para reforzar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina apoyando las iniciativas de responsabilidad social empresarial, tales como el programa existente de gestión ambiental Green Business Jamaica; expandiendo la capacidad de las Unidades de gestión de playas en Kenya para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina;
- y la organización de eventos de establecimiento de redes para alentar los acuerdos voluntarios y forjar asociaciones con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad científica de Vanuatu para financiar, promover y ejecutar eficazmente los enfoques de mitigación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Logro 3.1.2: *Identificación y elaboración de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados*.

Este logro examinará una gama de posibles opciones de mercado y pequeñas oportunidades comerciales orientadas a mujeres y jóvenes para alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina derivadas de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, apropiadas para la situación local y promoviendo las normas de trabajo decente. El proyecto proporcionará una "instalación incubadora de pequeñas empresas relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina" con apoyo destinado al desarrollo de pequeñas empresas, adaptado en particular a las necesidades de las mujeres empresarias, incluidas las mujeres jóvenes (por ejemplo, la creación de cadenas de valor para

apoyar a las empresas dirigidas por mujeres y medidas para eliminar obstáculos para la iniciativa empresarial de las mujeres (por ejemplo, acceso a capital, prescripciones de registro, disponibilidad de tiempo de las mujeres y carga laboral existente, etc.)). Alcanzar este logro estará ligado a la consulta directa con mujeres empresarias para medir las diferentes necesidades que dependen de los factores tales como la etapa de crecimiento de sus respectivas empresas, el contexto local y la búsqueda de la innovación.

Entre las actividades de este logro se encuentran: un análisis de opciones y oportunidades comerciales que respondan a las cuestiones de género para abordar específicamente la reducción y reutilización de los productos plásticos (dentro de las limitaciones de financiación y cofinanciación del FMAM y las ventajas comparativas de la OMI y la FAO y las principales partes interesadas y socios). Dicho análisis estará basado en un análisis preliminar llevado a cabo durante la fase de subvención para la preparación de proyectos, donde se han identificado las oportunidades e iniciativas existentes, pero deberán realizarse estudios económicos nacionales completos durante la implantación del proyecto. Esto incluirá el alcance de los planes existentes y los nuevos planes posibles para reducir o eliminar o cambiar a opciones de reutilización para extender la vida de los elementos seleccionados que se encuentran con frecuencia en las fuentes marítimas de basura plástica marina (por ejemplo, embalajes/envases, bolsas, contenedores). Durante la fase de subvención para la preparación de proyectos se ha llevado a cabo un análisis preliminar de organismos y compañías específicas de reparación, reciclaje, adaptación y eliminación de desechos que han de involucrarse, que figura en el Plan de participación de las partes interesadas (anexo 10). La lista se examinará y perfeccionará durante la etapa inicial de la implantación del proyecto, y se prestará atención a las normas de trabajo decente.

Además, cuando sea viable, el proyecto examinará asociaciones con la Iniciativa de los Puertos Azules de la FAO[31] sobre la elaboración e implantación de modelos empresariales sostenibles que aborden el desafío de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. La Iniciativa de los Puertos Azules adopta un enfoque centrado en la innovación y orientado al mercado, priorizando el empoderamiento del género y la participación de las partes interesadas, con el fin de crear proyectos empresariales sostenibles y rentables. La inclusión de la Iniciativa de los Puertos Azules ayudará a demostrar la función crítica que los puertos azules y sus sectores conexos pueden tener al abordar los desafíos ambientales mundiales.

Resultado 3.2: *Mayor compromiso del sector empresarial al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel mundial*

El proyecto conformará una asociación mundial para unir esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para tratar las principales cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina. En el marco del proyecto GloLitter, la OMI y la FAO, en asociación con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conformaron la Alianza mundial del sector a fin de apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina, que será una asociación público-privada. La OMI ha estado impulsando con éxito actividades de la Alianza mundial del sector relacionadas con los gases de efecto invernadero y las incrustaciones biológicas durante muchos años, reuniendo a agentes principales de los sectores a fin de abordar los problemas mundiales. De manera similar, la OMI reunirá a líderes de los sectores marítimo y pesquero con miras a crear soluciones innovadoras que ayuden al sector a prevenir y reducir la basura plástica marina y a abordar las barreras comunes que dificultan la adopción e implantación de tecnologías, enfoques alternativos y medidas operativas. El componente de participación del sector privado en el proyecto PRO-SEAS se beneficiará de este nuevo acuerdo ya que se espera que más miembros del sector se unan a la cartera de la Alianza mundial del sector. Se espera que la Alianza mundial del sector esté integrada por una amplia gama de partes interesadas del sector marítimo, incluidos los propietarios de buques, los puertos, el sector pesquero, las empresas de reciclaje, los proveedores de tecnología y datos y las sociedades de clasificación.

Las actividades típicas de la Alianza mundial del sector incluirán mesas redondas del sector, elaboración de orientaciones y herramientas para apoyar la reducción, reutilización, reciclaje y la prevención de descargas de basura plástica en los mares, y la concienciación sobre posibles soluciones sostenibles. La Alianza mundial del sector no intervendrá en la elaboración de políticas y reglamentaciones (que es prerrogativa de los Estados

[31] https://www.fao.org/in-action/blue-ports-initiative/en

Miembros de la OMI), es neutral desde el punto de vista tecnológico y no realiza actividades comerciales. No obstante, se transmitirán con regularidad las actividades desarrolladas por la Alianza mundial del sector a órganos de la OMI tales como el Comité de Protección del Medio Marino (MEPC) para su información y la adopción de medidas, según proceda.

Logro 3.2.1: *Identificación e implantación de proyectos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme a la Alianza mundial del sector sobre fuentes marítimas de basura plástica marina*.

Este logro incluirá actividades para promover, en el marco de la gestión de las Orientaciones de la OMI de 2017 para la implantación del Anexo V del Convenio MARPOL, recomendaciones a un sector del transporte marítimo más amplio sobre medidas prácticas para reducir al mínimo la cantidad de plástico utilizado a bordo de los buques mediante la reducción de los niveles de posibles fuentes marítimas de basura plástica marina. Por ejemplo, se investigarán los planes existentes para la normalización de los productos plásticos utilizados por el sector del transporte marítimo y las oportunidades de mayor normalización a fin de promover una mayor reutilización de los productos plásticos que se utilizan comúnmente a bordo de buques de carga y se promoverán opciones. Entre otras actividades de este logro se encuentran:

- eventos adaptados específicos del sector privado para explorar posibles coincidencias de intereses comerciales con los objetivos del proyecto;
- garantizar la comunicación de los intereses del sector privado y el compromiso entre los socios del proyecto; identificar las barreras que encuentra el sector privado al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina;
- y acordar posibles soluciones conjuntas a estas barreras.

Sin embargo, las líneas de trabajo de la Alianza mundial del sector y las actividades específicas del proyecto PRO-SEAS estarán determinadas por los miembros de la Alianza mundial del sector, cuyos debates serán facilitados por la Unidad de coordinación del proyecto. Se elaborarán actividades detalladas y se acordarán durante el primer año de implantación del proyecto PRO-SEAS.

Componente 4: *Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas*

Una estrategia clave del proyecto es concientizar a los encargados de adoptar decisiones, a los representantes de los sectores marítimo y pesquero y al público sobre las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles medidas mediante las cuales se pueden gestionar, reducir o eliminar eficazmente las fuentes marítimas de basura plástica marina, a fin de posibilitar que adopten decisiones y elecciones más informadas sobre la gestión y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En el marco del componente 4, el proyecto aumentará la concienciación entre los principales grupos de partes interesadas (centrados en los sectores del transporte marítimo y de la pesca) con la difusión entre las comunidades mundiales a través de plataformas de socios, incluidos los canales de comunicación y los mecanismos de intercambio de información de la FAO, la OMI y la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN). El componente 4 también proporcionará la implantación efectiva del proyecto basándose en la gestión adaptable y en las lecciones aprendidas de manera sensible a la dimensión de género. En el anexo 5.5 figuran más detalles de los logros y sus actividades conexas en relación con este componente.

Resultado 4.1: *Mayor conocimiento de las medidas, opciones e incentivos para gestionar, reducir o eliminar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los principales grupos de partes interesadas (sectores del transporte marítimo y de la pesca)*

Este resultado tiene el objetivo de solucionar las carencias de conocimiento y concienciación de las cuestiones relacionadas con la basura plástica marina (específicamente las fuentes marítimas de basura plástica marina). Tiene el objetivo de promover una mayor comprensión de las repercusiones de la basura plástica procedente del transporte marítimo y de la pesca en los ecosistemas marinos y compartir las soluciones, opciones, alternativas, lecciones aprendidas, experiencias y mejores prácticas identificadas a través del proyecto con partes interesadas, en particular, en los países en desarrollo participantes y en los grandes ecosistemas

marinos. Al hacerlo, se mejorará la transferencia intersectorial de conocimiento de las cuestiones marítimas y pesqueras, y también permitirá el intercambio Sur-Sur. El esfuerzo conjunto se dirigirá a la ampliación de las soluciones exitosas identificadas en el proyecto PRO-SEAS para una mejor gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Este resultado incluye un logro.

Logro 4.1.1: *Documentación, difusión y promoción de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina*.

Las conclusiones y las lecciones del proyecto serán compartidas (entre otros) mediante mecanismos de intercambio de información de la OMI, la FAO y la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN) y otras plataformas digitales pertinentes, tales como la Plataforma Digital de la Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina. Entre otras cosas, el proyecto elaborará una serie de publicaciones técnicas sobre mejores prácticas para la recopilación de datos y la notificación sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para mejorar la gestión eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina, y orientaciones sobre consulta, planificación e implantación de actividades relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina. Se espera que las orientaciones específicas del sector sobre la reducción y el tratamiento de fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial se elaboren a lo largo del proyecto. Entre las actividades principales se encuentran:

1 la elaboración de una estrategia de gestión del conocimiento y las comunicaciones del proyecto;

2 la elaboración de productos de conocimiento y comunicación generados por el proyecto y compartidos a través de plataformas disponibles de intercambio de conocimientos y procesos para facilitar el intercambio de lecciones, mejores prácticas y experiencia generadas durante la implantación del proyecto, incluidos los paquetes de información y materiales para redes sociales;

3 una "identidad visual" específica del proyecto;

4 un marco estructurado de aprendizaje de lecciones diseñado y aplicado en el proyecto con exámenes regulares de los resultados del proyecto (vinculado al plan de seguimiento y evaluación del proyecto);

5 compromiso con la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN); y

6 elaboración y promoción de una hoja de ruta para ampliar los resultados del proyecto y las soluciones exitosas a fin de reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca a nivel nacional, regional (grandes ecosistemas marinos) y mundial, en particular a través de la plataforma de la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN).

Seguimiento y evaluación (parte del componente 4)

Resultado 4.2: *Implantación efectiva del proyecto basada en la gestión adaptable y en las lecciones aprendidas*

En el marco de este resultado, se establecerá un sistema eficaz de gobernanza y gestión adaptable a fin de garantizar que el programa logre sus resultados esperados y se obtengan las lecciones fundamentales.

Logro 4.2.1: *Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto sensible a la dimensión de género y edad utilizando datos desglosados por sexo, edad y etnia, en consonancia con las prescripciones de la FAO y del FMAM*.

Este logro se alcanzará mediante tres actividades:

1 el establecimiento de un comité directivo del proyecto como órgano de supervisión del proyecto y convocado al menos una vez al año;

2 un taller inicial que examine y apruebe el plan de seguimiento y evaluación del Comité directivo del proyecto; y

3 el seguimiento regular de los indicadores del proyecto (de conformidad con el plan de seguimiento y evaluación) y la notificación de los resultados del proyecto (incluido el examen anual de implantación del proyecto del FMAM y el Informe semestral sobre la marcha del proyecto de la FAO).

Logro 4.2.2: *Realización del examen de mitad de periodo y de la evaluación terminal independientes con los resultados incorporados a la gestión del proyecto.*

Se llevará a cabo un examen de mitad de periodo a los fines de la gestión adaptable a los dos años de iniciada la implantación del proyecto, y este también se someterá a una evaluación terminal independiente dentro de los seis meses del cierre oficial del proyecto.

Beneficios ambientales mundiales que no se hubieran obtenido sin el proyecto del FMAM (adicionalmente)

El proyecto PRO-SEAS abordará una carencia principal de la respuesta mundial a la basura plástica marina, centrándose en las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Las fuentes marítimas de basura plástica marina no han sido abordadas suficientemente por intervenciones actuales ni anteriores, la mayoría de las cuales se centraron en las fuentes terrestres de basura plástica marina. Si estas fuentes no se abordan directamente, la basura plástica marina continuará acumulándose, degradando y destruyendo cada vez más a los hábitats y especies marinas, con repercusiones posiblemente devastadoras para el ecosistema marino (incluso para especies en peligro, amenazadas y protegidas como los tiburones, las tortugas marinas y los mamíferos marinos, atrapados por los ALDFG) y para la salud humana durante muchas décadas futuras. Es posible que los efectos a largo plazo de la acumulación de basura plástica y de su desintegración en microplásticos y luego en nanoplásticos en los ecosistemas marinos sean severos, en especial dado el largo periodo de semidesintegración de algunos tipos de plásticos comúnmente encontrados en plásticos descartados de los sectores del transporte marítimo y de la pesca.

Las actividades del proyecto se centran en países en desarrollo seleccionados (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) en varios grandes ecosistemas marinos donde la basura plástica marina se identifica como un problema particular (la contaminación por plásticos se menciona en sus respectivos Análisis diagnósticos transfronterizos y es una cuestión para abordar en sus Programas de acción estratégicos). El proyecto eliminará las principales barreras que en la actualidad limitan a estos países en desarrollo en relación con la gestión eficaz y sostenible de las fuentes marítimas de basura plástica marina, barreras que continuarán existiendo sin el proyecto financiado por el FMAM.

En última instancia, el proyecto contribuirá al ODS 14 de las Naciones Unidas, en particular las metas 14.1 y 14.c, y ayudará a preparar a los países y regiones beneficiarios para la implantación del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación por plásticos,[32] incluido el medio marino. En la actualidad, el instrumento internacional jurídicamente vinculante se encuentra en negociación en virtud de la resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El instrumento se basará en un enfoque integral que aborde el ciclo de vida completo del plástico. El proyecto también ayudará a mejorar la ordenación pesquera y a prevenir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mediante la implantación de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. El marcado de los artes de pesca (que es respaldado por el componente 2 del proyecto) se considera una herramienta importante para reducir los ALDFG y sus repercusiones económicas y ecológicas, los riesgos a la seguridad y a la navegación, y en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

El proyecto PRO-SEAS también contribuirá al logro de varias metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, en particular, las metas 1 (planificar y gestionar todas las zonas para reducir la pérdida de la biodiversidad), 4 (detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos entre los seres humanos y las especies silvestres), 7 (reducir la contaminación a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica, en especial 7c: previniendo, reduciendo y procurando eliminar la contaminación por plástico), 10 (mejorar la diversidad y sostenibilidad de la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura), 14 (integrar a la biodiversidad en todos los niveles de toma de decisiones), 20 (fortalecer la creación de capacidad, la transferencia de tecnología, y la cooperación técnica para la biodiversidad) y 23 (garantizar la igualdad de género y un enfoque con perspectiva de género en las acciones por la biodiversidad). El proyecto contribuirá con estas metas, en particular, mediante sus esfuerzos hacia:

- la actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (logro 1.1);

[32] https://documents.un.org/doc/undoc/gen/k22/007/36/pdf/k2200736.pdf

- la alineación de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (logro 1.1.2);
- el apoyo a la creación de capacidad para una gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (logros 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1 y 2.2.2);
- la promoción de oportunidades e incentivos que respondan a las cuestiones de género para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (logros 3.1.1 y 3.1.2); y
- el registro y la promoción de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (logro 4.1.1).

El proyecto PRO-SEAS ayudará, en particular, a reducir las amenazas a las especies en peligro, amenazadas y protegidas, como las tortugas marinas, los tiburones y los mamíferos marinos, debido a su interacción con los plásticos descartados y los artes de pesca abandonados.

2.3 Introducción a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres

Se realizó un análisis de género durante la fase de subvención para la preparación de proyectos, que fundamentó la elaboración de un Plan de acción para la igualdad entre los géneros (anexo 11) para el proyecto. Se identificaron las organizaciones de mujeres en los países seleccionados, se comprendieron sus funciones y compromiso en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y se documentaron las dimensiones de género en relación con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y las limitaciones que impiden que las mujeres se involucren en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Todas las actividades del proyecto han sido proyectadas para estar en consonancia con la Política del FMAM de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y también con el Programa de género de la OMI y la Política de género de la FAO. El enfoque de género del proyecto está fundamentado, en particular, en el estudio del proyecto GloLitter y en iniciativas piloto que tienen el objetivo de empoderar a la mujer en tres países en desarrollo en África Occidental para gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina, que sigue un enfoque transformador en materia de género. El proyecto PRO-SEAS replicará la metodología en otros países en una región diferente (véase el resultado del proyecto 3.1).

El Plan de acción para la igualdad entre los géneros incluye medidas de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que son pertinentes para el proyecto, indicadores y objetivos específicos de género que formarán parte del marco general de seguimiento y evaluación del proyecto, incluido el enfoque en mujeres jóvenes. Se incluyen en el presupuesto general del proyecto las disposiciones necesarias para apoyar la implantación del Plan de acción para la igualdad entre los géneros. El seguimiento de la implantación del Plan de acción para la igualdad entre los géneros se asignará a una persona en particular de la Unidad de coordinación del proyecto, quien contará con importantes antecedentes en la labor relacionada con las cuestiones de género. El Plan de acción para la igualdad entre los géneros incluye medidas pertinentes a los cuatro componentes del proyecto. Por ejemplo, en el componente 1, el proyecto alentará y facilitará la participación de las mujeres y los hombres en los mecanismos de coordinación y colaboración intersectoriales nacionales a fin de abordar los mecanismos de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos aquellos establecidos en el proyecto, como los Grupos de trabajo y/o los Comités técnicos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Las actividades dentro del componente 1 también implicarán la elaboración y actualización de los planes de acción nacionales y otros instrumentos pertinentes relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de garantizar que el género, cuando sea factible, se incorpore en estos instrumentos.

En el componente 2, el proyecto alentará y facilitará la participación de mujeres y hombres como científicos, innovadores, investigadores e informantes de la investigación en la elaboración y aplicación de mejores sistemas, herramientas e información para planificar y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca.

En el caso del componente 3, el proyecto se centrará en elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Este componente tendrá consideración especial por las mujeres, incluidas las mujeres jóvenes, ya que se trata de un grupo con frecuencia marginalizado en el espacio de desarrollo empresarial y/o de pequeñas empresas. Se prestará atención a la creación de oportunidades para mujeres, especialmente mediante el desarrollo de oportunidades de pequeñas empresas asociadas con la gestión de desechos y la reutilización, el reciclaje, la reparación y la adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina (por ejemplo, reparación de redes de pesca en pequeña escala), y se prestará especial atención a la promoción de las condiciones de trabajo decente. El proyecto también buscará concienciar sobre los principales desafíos que deben afrontar las mujeres empresarias y las pequeñas empresas dirigidas por mujeres y proponer soluciones posibles que pueden tomar los gobiernos, el sector privado y otras partes interesadas clave para mejorar su capacidad de establecer pequeñas empresas centradas en la gestión, la reutilización, el reciclaje, la reparación y la adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

En el componente 4, el proyecto buscará compartir conocimientos y concienciar sobre la importancia de la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en relación con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. También se pondrá énfasis en la forma en que apoyar la igualdad de género y el trabajo decente en estos sectores contribuye a lograr beneficios ambientales. En este sentido, el proyecto empeñará sus esfuerzos en registrar, documentar y compartir (a través de varios productos del conocimiento, cursillos, webinarios, etc.) resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones pertinentes para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres entre una gama de partes interesadas. Además, los productos del conocimiento del proyecto utilizarán la comunicación y el lenguaje inclusivo en cuanto al género para garantizar que las mujeres y los hombres se representen como iguales, teniendo en cuenta factores contextuales, y que no se transmitan estereotipos de género.

El proyecto PRO-SEAS ha establecido un objetivo inicial del indicador básico 11 de generar ventajas directas a aproximadamente 1 600 hombres y 1 120 mujeres en los cuatro países participantes en el proyecto.

Todas las actividades del proyecto estarán en consonancia con la Política del FMAM de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y también con las respectivas estrategias de género de la OMI y la FAO. La FAO está comprometida con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y cuenta con una política y estrategia específicas de género que están integradas en todos sus programas y proyectos.

El proyecto estará guiado por políticas de igualdad de género tanto del FMAM como de la FAO a fin de garantizar que el proyecto maximice la participación, inclusión, oportunidades y ventajas tanto para mujeres como para hombres en todas las actividades del proyecto, respetando las normas, los valores y las costumbres de las comunidades objetivo. La Política de igualdad de género de la FAO 2020–2030[33] se basa en cuatro objetivos[34] que buscan promover la igualdad de género para el desarrollo y la gestión de recursos naturales, y en los cuales se centran los objetivos del proyecto relacionados con el género (véase la figura 3).

Durante todo el proyecto y a lo largo de su ciclo vital, se adoptará un enfoque sensible a las dimensiones de edad y género[35] con énfasis en la representación de mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables y consultas con ellos. El objetivo de la igualdad de género guiará la selección de los participantes en las actividades del proyecto y también la elección del personal (en particular, los puestos de liderazgo), y los conjuntos de actividades y oportunidades específicas a nivel nacional y de las comunidades a fin de ayudar a empoderar

[33] FAO. 2020. Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/caa1f184-f31f-402c-8d89-624c6442c477/content

[34] Objetivo 1: Mujeres y hombres gozan de igualdad de representación y de poder de decisión en las instituciones y organizaciones rurales para determinar los marcos jurídicos, las políticas y los programas pertinentes; Objetivo 2: Mujeres y hombres gozan de igualdad de derechos, acceso y control sobre los recursos naturales y productivos para contribuir a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y beneficiarse de ellos; Objetivo 3: Mujeres y hombres gozan de igualdad de derechos y acceso a servicios, mercados y trabajo decente; y control igualitario de los ingresos y beneficios conexos; Objetivo 4: La carga de trabajo de las mujeres se reduce mediante la ampliación de su acceso a tecnologías, prácticas e infraestructura y la promoción de una distribución equitativa de las responsabilidades, incluso en los hogares.

[35] Enfoque sensible a la dimensión de género: identificar y reconocer las diferencias y desigualdades de género existentes entre mujeres y hombres. El género se integra como un medio para alcanzar otros objetivos sin buscar cambiar las barreras estructurales.

a las mujeres y beneficiarlas de manera directa dándoles igualdad de representación y participación en la adopción de decisiones (lo que se vincula con los objetivos 1 y 2 de igualdad de género de la FAO) y también beneficiar a otras minorías o grupos marginados tales como los jóvenes desempleados.

El proyecto también será un complemento en la implantación del Programa de género de la OMI: "Las mujeres en el sector marítimo", que se centra considerablemente en apoyar el acceso a las oportunidades de empleo y capacitación marítimos para las mujeres en el sector marítimo. El proyecto PRO-SEAS también se basará en la experiencia y el conocimiento obtenidos del proyecto GloLitter finalizado que ha llevado a cabo iniciativas piloto para fortalecer los derechos y el empoderamiento de las mujeres en relación con las cuestiones de género y la gestión de los desechos plásticos marinos.

Al implantar actividades del proyecto que responden a las cuestiones de género, el proyecto se basará en la experiencia y capacidad técnica de la OMI y de la FAO en relación con la elaboración de proyectos que responden a las cuestiones de género y apoyan el empoderamiento de las mujeres en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. La FAO y la OMI proporcionarán orientaciones sobre los canales para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades y eventos del proyecto, la elaboración de productos del conocimiento sensibles a la dimensión de género y las actividades de desarrollo de capacidad y concienciación orientadas a las cuestiones de género.

El proyecto contará con un asesor o asesora de género que apoyará a todos los componentes del proyecto garantizando que las medidas del Plan de acción para la igualdad entre los géneros se implementen en todas las actividades del proyecto (por favor, véase el sueldo asignado a esta función en el presupuesto). Además, por favor, tenga en cuenta que el componente 3 incluye actividades específicas orientadas a mujeres, que están enumeradas en el presupuesto, y se copian a continuación para fácil referencia:

3.1.1: Consultores de incentivos (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu)

3.1.2: Actividad sobre género (Costa Rica, Jamaica, Kenya, Vanuatu)

3.1.1: Consultores de incentivos (todos los países) viajes

3.1.2: Actividad sobre género (todos los países) viajes

3.1.1: Consultores de incentivos (todos los países) capacitación

3.1.2: Actividad sobre género (todos los países) capacitación

3.1.1: Consultores de incentivos (todos los países) – Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios = publicaciones en el código de presupuestación de la OMI)

3.1.2: Actividad sobre género (todos los países) – Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios = publicaciones en el código de presupuestación de la OMI)

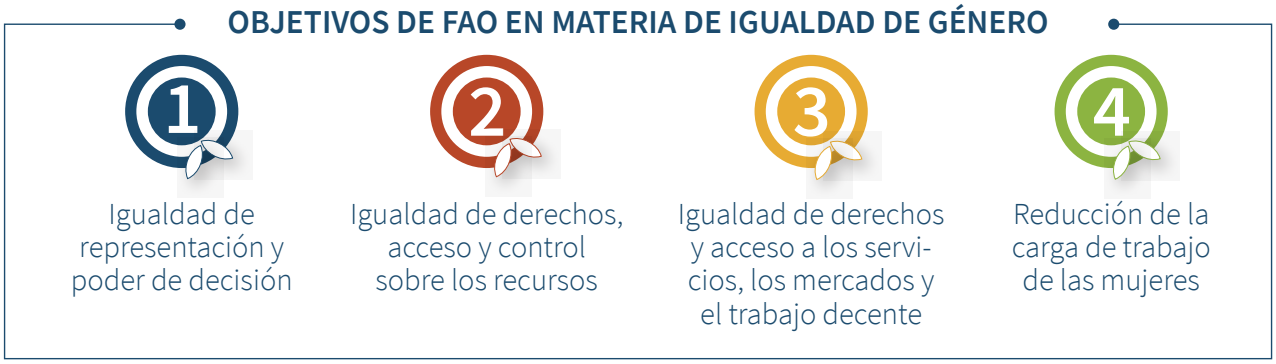


Figura 3: *Objetivos de la FAO en materia de igualdad de género*

2.4 Partes interesadas y sus respectivas funciones, contribuciones y beneficios

La participación y la cooperación entre las principales partes interesadas son críticas para lograr las propuestas de intervenciones de todo el sistema del proyecto. El proyecto PRO-SEAS involucrará a un grupo grande y diverso de partes interesadas que desempeñan funciones importantes en la pesca, el transporte marítimo y la gestión de desechos en los niveles nacional, regional, de los grandes ecosistemas marinos y mundial, junto con la cadena entera de producción y gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en el buque/buque pesquero, para su tratamiento en las instalaciones portuarias de recepción, mediante la reparación, reemplazo y/o reciclaje o la eliminación inofensiva desde el punto de vista ambiental.

Participarán en el proyecto partes interesadas de una gama de sectores, incluidos los organismos gubernamentales, las organizaciones del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones intergubernamentales y las estructuras y organismos de coordinación y gobernanza regional y mundial. Las principales partes interesadas en el proyecto son (véase en el anexo 10 el Plan de participación de las partes interesadas, donde encontrará una lista detallada de las partes interesadas del proyecto):

1 administraciones marítimas nacionales: son responsables de la implantación y el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional;

2 autoridades portuarias nacionales: desempeñan una función crucial al proporcionar instalaciones de recepción para la correcta eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina y garantizar el cumplimiento de las normas internacionales;

3 autoridades pesqueras nacionales: se encargan de abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina en el sector de la pesca y en implantar normas relacionadas con los artes de pesca y su eliminación;

4 entidades de gestión de desechos: son responsables de gestionar y tratar las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluido el reciclaje y la eliminación;

5 comunidad empresarial/sector privado: participan en la elaboración de alternativas al uso del plástico en los sectores del transporte marítimo y de la pesca y en la promoción de la economía circular de los plásticos. También participan a través de asociaciones, tales como la Alianza mundial del sector, a fin de promover la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de invertir en soluciones sostenibles;

6 estructuras/organismos marítimos regionales: se involucran en la gobernanza de los grandes ecosistemas marinos y desempeñan una función en la promoción y facilitación de la cooperación regional a fin de abordar las actividades relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (por ejemplo, el Programa de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO);

7 órganos regionales de pesca: se involucran en la gobernanza de los grandes ecosistemas marinos en las cuestiones relacionadas con la pesca y desempeñan una función en la promoción y facilitación de la cooperación regional a fin de abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina en el sector pesquero (por ejemplo, COPACO, OSPESCA, IOTC);

8 grupos de trabajo técnico temáticos regionales/mundiales sobre pesca, océanos, basura plástica marina, contaminación, etc.: proporcionan asesoramiento técnico basado en su ámbito de especialización para fundamentar políticas, presentar datos de estudios en curso, compartir investigaciones emergentes sobre cuestiones críticas, realizar estudios piloto e investigaciones necesarias para la adopción de decisiones (por ejemplo, el GT 43 del GESAMP: fuentes marítimas de basura marina);

9 organizaciones de coordinación regional, en particular, la COCATRAM para América Latina y el Caribe, el RAC/REMPEITC-Caribe para el Gran Caribe, y la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente para la región del Pacífico se involucrarán en la realización de las actividades del proyecto en sus respectivas regiones;

10 la sociedad civil: desempeña varias funciones en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la promoción, concienciación, investigación y apoyo a la creación de capacidad en los niveles local y nacional para la reutilización, reducción, reciclaje y adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina;

11 instituciones académicas y de investigación: recopilan datos y realizan investigaciones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos sus orígenes y repercusiones, y prueban posibles soluciones innovadoras;

12 comunidades costeras: son partes interesadas altamente dependientes de los recursos marinos para su subsistencia y seguridad alimentaria y están afectadas de manera directa por las fuentes marítimas de basura plástica marina;

13 gente de mar: desempeñan una función en la implantación de las regulaciones y la concienciación de las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina entre su comunidad;

14 OMI: cuenta con políticas y programas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en el sector del transporte marítimo y trabaja hacia el cumplimiento de las normas internacionales;

15 FAO: cuenta con iniciativas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en el sector de la pesca, incluida la promoción del uso de artes de pesca biodegradables y apoya la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca;

16 PNUMA: cuenta con iniciativas, tales como la GPML, que abordan la contaminación marina por plásticos y colabora con la OMI y la FAO en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina;

17 Estados Miembros de las Naciones Unidas: el proyecto contribuirá a los objetivos del Tratado Mundial sobre los Plásticos que se encuentra en negociación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas; y

18 organizaciones de trabajadores y empleadores.

Estos socios mencionados anteriormente se beneficiarán del proyecto en términos de apoyo para los objetivos comunes y sinergias e iniciativas coincidentes. Por ejemplo, a través de la participación en este proyecto, la Iniciativa Global Ghost Gear tendrá la oportunidad de seguir expandiendo su red actual para apoyar a los países en desarrollo en África mediante sus tres líneas de trabajo (construir evidencia, definir mejores prácticas para fundamentar políticas y catalizar y replicar soluciones para la cuestión de los ALDFG (o artes de pesca fantasma)).

Los cuatro gobiernos nacionales involucrados en el proyecto (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu) tienen un fuerte compromiso con abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y proporcionarán un liderazgo regional en su reducción. Estos países serán los agentes principales en la implantación de proyectos piloto para abordar el control de la basura plástica marina y mejorar y/o establecer instalaciones portuarias de recepción eficientes. También implantarán sus planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina apoyados por el proyecto centrándose en las reformas jurídicas y de políticas y en las estructuras institucionales que también abordarán las medidas y/o la labor de otros organismos de gobierno, además de los organismos de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (tales como el servicio de guardacostas). Los países asociados también proporcionarán sus conocimientos técnicos y los modelos exitosos a través del intercambio de conocimientos y las oportunidades de creación de capacidad a nivel regional, mediante visitas de intercambio u organizando cursillos que impulsarán la armonización regional de las medidas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, y también proporcionarán modelos que pueden volverse regionales y mundiales.

En términos de mayores beneficios comunes para las partes interesadas, el proyecto apoyará los pequeños proyectos empresariales, que ayudarán a mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel portuario y ofrecerán oportunidades de participación a más agentes locales, en especial a las mujeres, en sus esfuerzos por reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a largo plazo. El proyecto también tiene el objetivo de expandir la actual red de partes interesadas y los vínculos entre ellas involucrando a empresas de gestión de desechos y de reciclaje nacionales e internacionales. El proyecto también colaborará con las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales y regionales en relación con las actividades en puertos objetivo y actividades relacionadas con los ALDFG, tales como ALPESCAS, que trabaja con el sector de la pesca y tiene un programa llamado “Redes de América” cuyo objetivo es promover el reciclaje de las redes de pesca en colaboración con empresas pesqueras, la cámara de comercio y compañías de reciclaje en América Latina.

A fin de garantizar que las partes interesadas se involucren de manera adecuada a lo largo de la vida del proyecto, incluida su implantación y seguimiento y evaluación, se elaboró un Plan de participación de las partes interesadas (véase el anexo 10) durante la fase de subvención para la preparación de proyectos. El Plan de participación de las partes interesadas proporciona un análisis detallado de las partes interesadas y los métodos que habrán de utilizarse para consultar e involucrar a cada grupo de partes interesadas. Los objetivos principales de la participación de las partes involucradas en el proyecto son:

- garantizar la participación y las consultas inclusivas y sustantivas de las partes interesadas en el proyecto, incluidos los grupos vulnerables y marginados (por causa de género, edad, pobreza, alfabetización, condición jurídica, etc.);
- facilitar la colaboración y la formación de asociaciones más fuertes entre las partes interesadas a nivel nacional, regional, de grandes ecosistemas marinos y mundial;
- aprovechar el conocimiento y la especialización de las partes interesadas, incluido el conocimiento de las comunidades costeras; y
- generar aceptación e implicación en el proyecto y sus resultados entre una gama de partes interesadas.

La sociedad civil desempeñará una función activa en la ejecución del proyecto y fue involucrada durante la fase de subvención para la preparación de proyectos (véase la matriz de participación de partes interesadas de la fase de subvención para la preparación de proyectos en el anexo 10). Existen varias organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, regional, de grandes ecosistemas marinos y de la comunidad cuyos intereses se alinean directamente con los objetivos del proyecto (véase el análisis detallado de las partes interesadas en el anexo 10). Muchas de estas organizaciones también han demostrado contar con capacidad para dirigir y ejecutar actividades de proyecto en un proyecto de esta magnitud. Por ejemplo, a nivel nacional, Jamaica Environmental Trust (JET) y la Asociación de mujeres del sector marítimo de África oriental y meridional (WOMESA) en Kenya, recibieron financiación del proyecto GloLitter para lograr los subproyectos nacionales con el objetivo de abordar la cuestión de la basura plástica marina. Dado que las organizaciones de la sociedad civil como JET y WOMESA, con frecuencia, tienen lazos fuertes con las comunidades locales, también pueden facilitar la participación de las comunidades locales y las organizaciones comunitarias en las actividades del proyecto. Aprovechar estos lazos será especialmente importante para las actividades centradas en el desarrollo de pequeñas empresas del componente 3.

Otras organizaciones no gubernamentales regionales e internacionales, en especial aquellas con un enfoque más técnico, como la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, cuentan con conocimientos prácticos y experiencia en comunicarse con públicos técnicos, lo cual las convierte en participantes útiles en los grupos de trabajo técnicos o en los organismos asesores conformados en el marco del proyecto. Además, con frecuencia, han establecido relaciones con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones del sector privado e instituciones académicas en varios países, lo que les permitiría facilitar las sinergias con otras iniciativas pertinentes y coordinar y realizar actividades del proyecto regionales e internacionales orientadas a una gama de partes interesadas.

Las tareas principales para la sociedad civil en la implantación del proyecto serán las siguientes:

- compartir conocimiento, especialización y mejores prácticas;
- construir sinergias con otras iniciativas que se complementen mutuamente;
- apoyar la difusión de información, las campañas de concienciación pública y la sensibilización;
- facilitar la participación de comunidades locales y organizaciones comunitarias;
- ser contratada para realizar actividades del proyecto;
- participar como representantes en órganos asesores o grupos de trabajo técnicos conformados en el marco del proyecto;
- apoyar las actividades de incorporación de la perspectiva de género; y
- participar en el seguimiento y la evaluación del proyecto.

Cuadro 2: *Análisis de las partes interesadas propuestas para el proyecto PRO-SEAS*

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
Instituciones gubernamentales				
Costa Rica				
1	Autoridad portuaria del Caribe (JAPDEVA)	Organismo responsable de la construcción y operación de las instalaciones portuarias de recepción en la costa del mar Caribe de Costa Rica.	Participación en la formulación e implantación de medidas para la operación eficiente de las instalaciones portuarias de recepción.	1, 2
2	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Responsable de participar en la formulación y planificación de la política económica del país. Supervisa las políticas públicas relacionadas con las iniciativas privadas, el desarrollo comercial y la promoción de la cultura empresarial en el sector, el comercio y los servicios, y también para pequeñas y medianas empresas.	Participación en la formulación e implantación de incentivos financieros, reglamentarios y operativos para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3
3	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Responsable de la protección de los recursos naturales de Costa Rica a través de las regulaciones, el control, los procedimientos y la legislación. Uno de los organismos a cargo del control de los plásticos. Coordinador de operaciones y político del FMAM.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos, costeros y relacionados con la protección marina, propuestos por el proyecto. Enlace con el FMAM.	1, 4
4	Ministerio de Salud (MinSalud)	Responsable de elaborar medidas que protejan y mejoren la salud humana, mental y social, incluida la promoción de un medio humano equilibrado y saludable. Uno de los organismos a cargo del control de los plásticos.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la salud humana, propuestos por el proyecto.	1
5	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Punto focal del proyecto, oficina de enlace en el país y organismo nacional principal que apoya la implantación de las actividades del proyecto en Costa Rica. Responsable de la Autoridad Marítima y del cumplimiento de las regulaciones sobre navegación en el transporte marítimo y en la pesca.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con el transporte marítimo y la pesca (por ejemplo, los ALDFG) propuestos por el proyecto. Socio ejecutivo nacional del proyecto, responsable de apoyar la realización de las actividades del proyecto.	1, 4
6	Servicio Nacional de Guardacostas (SNG)	Apoyo al seguimiento, control y vigilancia dentro de los sectores del transporte marítimo y de la pesca marítima. Cuenta con datos sobre los ALDFG que fueron incautados o encontrados dentro del mar territorial durante el periodo 2002 a 2021 y sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.	Participación en la formulación e implantación de marcos de seguimiento, cumplimiento y aplicación que rigen la basura marina, incluidos los ALDFG.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
7	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Responsable de promover la política nacional de igualdad y equidad de género en coordinación con instituciones públicas, organismos estatales que elaboran programas para mujeres y organizaciones sociales.	Apoyo a las medidas de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3
8	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Responsable de la construcción y operación de las instalaciones portuarias de recepción en la costa del océano Pacífico de Costa Rica.	Participación en la formulación e implantación de medidas para la operación eficiente de las instalaciones portuarias de recepción.	1, 2
9	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	Punto focal del proyecto, oficina de enlace en el país y organismo nacional principal que apoya la implantación de las actividades del proyecto en Costa Rica. Responsable de gestionar, regular y promover el desarrollo de los sectores de la pesca y la acuicultura en Costa Rica.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la pesca (por ejemplo, los ALDFG) propuestos por el proyecto. Socio ejecutivo nacional del proyecto, responsable de apoyar la realización de las actividades del proyecto.	1, 4
		Jamaica		
10	Fuerza de Defensa de Jamaica, Servicio de Guardacostas	Responsable de responder a derrames de hidrocarburos o productos químicos y de llevar a cabo tareas ambientales y de protección de recursos.	Participación en la formulación e implantación de marcos de seguimiento, cumplimiento y aplicación que rigen la basura marina, incluidos los ALDFG.	1
11	Autoridad Marítima de Jamaica, Ministerio de Ciencias, Energía, Telecomunicaciones y Transporte	Responsable de administrar y aplicar las disposiciones de la Ley de Transporte Marítimo de 1998 (Jamaica). Las áreas principales en las que se centra son la seguridad marítima, la prevención de la contaminación marina y el bienestar de los navegantes (de Jamaica). Responsable de la implantación del Convenio MARPOL en Jamaica. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con el transporte marítimo y la pesca propuestos por el proyecto.	1
12	Ministerio de Agricultura, Pesca y Minería	Responsable de facilitar el crecimiento y desarrollo sostenibles de los sectores de la agricultura, la pesca y la minería y de regular y fomentar las mejores prácticas en estos sectores esenciales.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la pesca (por ejemplo, los ALDFG) propuestos por el proyecto.	1
13	Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deportes	Responsable de los asuntos sobre género en Jamaica.	Apoyo a las medidas de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
14	Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo	Responsable de la elaboración de políticas para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, incluido el desarrollo económico azul y verde. Responsable de seis carteras críticas: tierra, medio ambiente, cambio climático, inversiones y agua y aguas de desecho. Lidera la elaboración de políticas nacionales para la contaminación por plásticos. Coordinador de operaciones del FMAM.	Participación en la formulación e implantación de incentivos financieros, reglamentarios y operativos para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
15	Organismo Nacional de Planificación y Medio Ambiente	Órgano ejecutivo del Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo. Responsable de la protección ambiental, la gestión de los recursos naturales, el uso de la tierra y la planificación espacial en Jamaica. Uno de los organismos involucrados en el control de los plásticos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas, jurídicos relacionados con las costas y los asuntos marinos propuestos por el proyecto.	1
16	Autoridad nacional pesquera	Responsable de la conservación y la utilización sostenible de los recursos pesqueros de Jamaica mediante la adecuada ordenación pesquera, involucrando la investigación, el seguimiento de la calidad ambiental, la educación y formación, el cumplimiento, la concesión de licencias y matriculación, la recopilación de datos y divulgación a la comunidad.	Participación en la formulación e implantación de instrumentos reglamentarios, de política y jurídicos relacionados con la pesca (por ejemplo, los ALDFG) elaborados en el marco del proyecto. Facilitación de la participación de pequeñas comunidades pesqueras mediante servicios de extensión.	1
17	NSWMA, Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural	Responsable de gestionar la recolección, el tratamiento y la eliminación de desechos sólidos en toda la isla, incluidos, entre otras cosas, el establecimiento de normas y criterios que deben alcanzar los operadores en el sector de desechos sólidos; la concesión de licencias a empresas de desechos sólidos; y la operación de sitios de eliminación de desechos sólidos a medio plazo mientras se los prepara para la desinversión al sector privado. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de medidas para la gestión de los desechos sólidos en las instalaciones portuarias de recepción.	1
18	Autoridad portuaria de Jamaica	Empresa creada por ley. Principal organismo marítimo responsable de la regulación y el desarrollo del sector del transporte marítimo y portuario en Jamaica. Sus principales segmentos comerciales son el transporte marítimo de cruceros, los servicios marinos y portuarios, las operaciones de carga, la contratación externa de los procesos, la logística y el sistema de la comunidad portuaria. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1, 2

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
		Kenya		
19	Servicio de Guardacostas de Kenya	Responsable del cumplimiento de las leyes en aguas territoriales e interiores, incluidos los océanos, lagos y ríos. Su mandato es mantener la seguridad y protección marítimas, el control de la contaminación y el saneamiento. Cuenta con el poder de arrestar y procesar a las personas sospechosas de haber cometido delitos en las aguas territoriales e interiores de Kenya.	Participación en la formulación e implantación de marcos de seguimiento, cumplimiento y aplicación que rigen la basura marina, incluidos los ALDFG.	1
20	Kenya Fishing Industries Corporation	Empresa creada por ley responsable de la explotación de los recursos pesqueros en alta mar y aguas donde se permite la pesca en Kenya, fomentando el establecimiento y la eficiencia de empresas involucradas en la pesca y en las actividades relacionadas con la pesca.	Fomento del cumplimiento de las directrices y las medidas de gestión elaboradas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina y ALDFG en el sector pesquero.	2
21	Kenya Fish Marketing Authority [Autoridad de Kenya para la Promoción de la Pesca]	Organismo de estado responsable de mejorar la producción y el consumo de pescado y los productos derivados de la pesca en Kenya.	Fomento del cumplimiento de las directrices y las medidas de gestión elaboradas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina y ALDFG en el sector pesquero.	2
22	Kenya Fisheries Service [Servicio de pesquerías de Kenya]	Responsable de conservar, gestionar y desarrollar los recursos de la pesca y la acuicultura de Kenya. Formula y controla la implantación de políticas en relación con la conservación, la gestión y la utilización de todos los recursos pesqueros. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la pesca (por ejemplo, los ALDFG) propuestos por el proyecto.	1
23	Kenya Forest Service [Servicio forestal de Kenya]	Responsable de la gestión de todos los manglares en Kenya.	Facilitación de información sobre las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los ecosistemas de los manglares. Facilitación de asesoramiento técnico sobre iniciativas con el objetivo de abordar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los ecosistemas de los manglares.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
24	Autoridad Marítima de Kenya	Entre otras cosas, responsable de garantizar la prevención de la contaminación procedente de fuentes marítimas, la protección del medio marino y la respuesta a incidentes en el medio marino. Colabora con otros organismos pertinentes (por ejemplo, la Autoridad Nacional de Gestión Ambiental (NEMA)) para implantar y aplicar regulaciones existentes a fin de controlar y prevenir la contaminación del mar procedente de todas las fuentes, incluidos los desechos plásticos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con el transporte marítimo y la pesca propuestos por el proyecto.	1
25	Autoridad Portuaria de Kenya	Empresa creada por ley responsable de la gestión y operación de todos los puertos marítimos oficiales a lo largo de la costa de Kenya y vías navegables interiores. Entre ellos, Mombasa, Lamu, Kisumu, Malindi, Kilifi, Mtwapa, Kiunga, Shimoni, Funzi y Vanga. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1, 2
26	Kenya Wildlife Service [Servicio de vida silvestre de Kenya]	Responsable de conservar y gestionar los recursos de vida silvestre en todos los sistemas de áreas protegidas incluidas las áreas marinas protegidas. Aplica la prohibición de los productos de plástico desechable en las áreas protegidas y realiza investigaciones en las áreas marinas protegidas, incluida la basura marina y las fuentes marítimas de basura plástica marina. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Facilitación de información sobre las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en las áreas marinas protegidas. Facilitación de asesoramiento técnico sobre iniciativas con el objetivo de abordar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en las áreas marinas protegidas.	3
27	Ministerio de Ambiente, Cambio Climático y Silvicultura	Responsable de la formulación general de políticas relacionadas con el medio ambiente en Kenya, incluidas las políticas para la protección y la conservación del medio ambiente natural y la prevención y el control de la contaminación. Desempeña funciones estratégicas en la coordinación de la conservación de ecosistemas marinos y en la reducción de la contaminación por plásticos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter. Punto focal político del FMAM.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la contaminación marina por plásticos, la gestión de desechos y la protección del medio marino. Enlace con el FMAM.	1, 4
28	Ministerio de Minería, Economía Azul y Asuntos Marítimos	Responsable de la coordinación de los programas gubernamentales que tratan de temas sobre minería, economía azul y asuntos marítimos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
29	Ministerio de Administración Pública, Género y Acción Afirmativa	Responsable de coordinar la incorporación de la perspectiva de género en la planificación nacional del desarrollo y fomentar el desarrollo socioeconómico y político igualitario para mujeres, hombres, niñas y niños.	Socio principal involucrado en el apoyo a las medidas de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3
30	Ministerio de Carreteras y Transporte	Responsable de supervisar el desarrollo, la normalización y el mantenimiento de la infraestructura del transporte, incluido el transporte marítimo, y también el cumplimiento de la legislación y las regulaciones de transporte. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1
31	NEMA	Responsable de la implantación de todas las políticas relacionadas con el medio ambiente. Entre sus funciones se encuentran la implantación, control y cumplimiento de la reglamentación, incluidas aquellas relacionadas con la contaminación marina y la gestión de desechos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la contaminación marina por plásticos, la gestión de desechos y la protección del medio marino.	1
32	Departamento de Estado para el Medio Ambiente y el Cambio Climático	Responsable de facilitar la buena gobernanza en la protección, restauración, conservación, desarrollo y gestión del medio ambiente y de los recursos naturales para un desarrollo sostenible y equitativo. Coordinador de operaciones del FMAM.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Enlace con el FMAM.	1, 4
33	Departamento de Estado para la Pesca, Acuicultura y la Economía Azul	Responsable de coordinar la elaboración de un marco institucional, reglamentario, jurídico y de políticas para los recursos pesqueros, la acuicultura y la gestión y el desarrollo de la Economía Azul. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la pesca para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
34	Departamento de Estado para el Transporte Marítimo y los Asuntos Marítimos	Responsable de la promoción del sector marítimo y del transporte marítimo en Kenya, entre otras cosas, previniendo la contaminación marina; promoviendo la educación y formación marítimas; y garantizando políticas que estén en armonía con los instrumentos, los convenios y las políticas marítimas internacionales. Parte interesada principal en el Proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con el transporte marítimo para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
35	Departamento de Estado para el Transporte	Uno de los dos Departamentos de Estado funcionales del Ministerio de Carreteras y Transporte. Responsable de supervisar el desarrollo y la operación de la infraestructura del transporte, incluidos los subsectores del transporte marítimo, ferroviario, aéreo y terrestre.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
36	Autoridad de recursos hídricos	Responsable de salvaguardar el derecho a contar con agua limpia garantizando que existe una adecuada regulación de la gestión y el uso de los recursos hídricos, a fin de garantizar que exista suficiente agua para todos ahora y en el futuro.	Promoción y facilitación de asesoramiento técnico a iniciativas cuyo objetivo sea abordar las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los ecosistemas de agua dulce.	3
		Vanuatu		
37	Departamento de Protección y Conservación Ambiental; Ministerio de Adaptación al Cambio Climático, Meteorología y Peligros Geológicos, Energía, Medio Ambiente y Gestión de Desastres	Responsable de la elaboración, coordinación e implantación de programas y políticas ambientales del Gobierno. Trabaja con los gobiernos municipales y provinciales en temas relacionados con la gestión de desechos y la contaminación.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la contaminación marina por plásticos, la gestión de desechos y la protección del medio marino.	1
38	Departamento de Puertos y Marina, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	Responsable de la implantación de la Ley de Puertos y Transporte Marítimo que regula los puertos de entrada, puertos interiores, las funciones de los capitanes de puerto que supervisan dichos puertos y otros aspectos relacionados con las operaciones marítimas dentro de Vanuatu. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1
39	Ministerio de Adaptación al Cambio Climático, Meteorología y Peligros Geológicos, Energía, Medio Ambiente y Gestión de Desastres	Coordinador de operaciones del FMAM. La División de Asuntos Marítimos y Oceánicos de Vanuatu se encuentra bajo su ámbito de competencia.	Enlace con el FMAM.	4
40	Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Comercio Exterior	Punto focal político del FMAM.	Enlace con el FMAM.	4
41	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	Responsable de ejercer el liderazgo, la gobernanza y proporcionar el marco jurídico necesario para garantizar el desarrollo de una infraestructura eficiente, incluidos los puertos marítimos.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
42	Ministerio de Turismo, Comercio y Ni-Vanuatu Business	Responsable de facilitar el comercio, los negocios, el desarrollo del sector privado, la inversión y las industrias.	Facilitación de asesoramiento técnico y apoyo para el desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3
43	Departamento de Pesca de Vanuatu	Responsable de la gestión, el desarrollo y la conservación de los recursos pesqueros de Vanuatu, incluida la regulación, implantación y cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas pesqueras para el control y la vigilancia eficaces del uso de los recursos. Parte interesada principal en el proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de los resultados institucionales, de políticas y jurídicos relacionados con la pesca (por ejemplo, los ALDFG) propuestos por el proyecto.	1
44	División de Asuntos Marítimos y Oceánicos de Vanuatu, Ministerio de Asuntos Exteriores	División dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional.	1
45	VMSA [Autoridad de Seguridad Marítima de Vanuatu]	Organismo creado por ley responsable de salvaguardar a los usuarios de servicios de buques nacionales, y también de supervisar una entrada y operación sin problemas de buques internacionales en Vanuatu. Entre sus funciones se encuentran garantizar la regulación eficaz de los puertos y de las instalaciones portuarias mediante la promoción de operaciones portuarias seguras y eficientes y la protección de los derechos de los usuarios de los puertos de acceder a los puertos y a las instalaciones portuarias. Responsable del cumplimiento de la Ley de Transporte Marítimo, la Ley de la VMSA y la Ley Marítima. Punto focal nacional del proyecto GloLitter.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	1
Organizaciones de la sociedad civil/organizaciones no gubernamentales (internacionales, regionales, nacionales y locales)				
Internacional/regional				
46	Iniciativa africana para la sostenibilidad del medio marino (AFMESI)	Organización panafricana sin fines de lucro cuyo interés es proporcionar a los gobiernos, organismos internacionales y al sector marítimo una gama de servicios de asesoramiento, desarrollo económico e investigación que produzcan informes sobre elaboración de políticas, regulaciones, gestión sostenible y crecimiento de los recursos marinos de África.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
47	Centro de Investigación y Desarrollo de Océanos Costeros del Océano Índico (CORDIO) África oriental	Red de investigación regional sin fines de lucro en el océano Índico occidental. Interés en promover el uso de recursos sostenibles en las comunidades pesqueras a través de la investigación nacional y regional y proporcionar apoyo para mejorar la gobernanza de los ecosistemas marinos. Contribuye en los procesos relacionados con los principales convenios y políticas internacionales mediante publicaciones e investigaciones científicas, y también mediante su participación en comités y grupos de trabajo de expertos.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina en comunidades pesqueras en la región del océano Índico occidental. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
48	GGGI	Alianza intersectorial (incluido el sector de la pesca, el sector privado, el mundo académico, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales) con interés en abordar la cuestión de los ALDFG en el mundo.	Socio principal para involucrarse en soluciones de gestión de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
49	GRID-Arendal	Centro de comunicaciones ambientales sin fines de lucro con sede en Noruega. Transforma los datos ambientales en productos de información innovadores, basados en la ciencia y proporciona servicios de creación de capacidad que permiten una mejor gobernanza ambiental.	Elaboración de productos de información para ampliar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones. Abogar por las políticas que abordan las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3
50	Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF)	Organización no gubernamental mundial dedicada a abogar e investigar principalmente la sostenibilidad del atún.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
51	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Unión de membresía internacional del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Entre los Estados miembros se encuentran Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu. La UICN ha estado recientemente involucrada en estimar la cantidad de plástico en el medio ambiente procedente de varios sectores, incluida la pesca, a través de su proyecto: "Plásticos marinos y comunidades costeras" (MARPLASTICCs).[36]	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
52	ALPESCAS	Alianza que reúne a las principales asociaciones y/o cámaras pesqueras de 10 países de América Latina. Interés en desarrollar una pesca industrial unida, sostenible y transparente. Comprende 11 cámaras y asociaciones pesqueras de 10 países, incluida Costa Rica.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales. Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector pesquero aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
53	MarViva	Organización no gubernamental que opera en Costa Rica, Panamá y Colombia. Interés en facilitar los procesos multisectoriales para la planificación, creación y gobernanza participativa de las áreas marinas protegidas en Costa Rica, Panamá y Colombia. Interés fundamental de mejorar la gestión de los desechos plásticos, en particular el plástico desechable.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3

[36] Proyecto MARPLASTICCs: https://www.iucn.org/resources/grey-literature/marplasticcs-outcomes-report-2021

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
54	Ocean Conservancy	Organización no gubernamental internacional. Socio de varias organizaciones en Kenya para organizar las limpiezas de las costas internacionales y crear soluciones empíricas para un océano más saludable.	Apoyo a la movilización de la comunidad y la creación de concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina, sus repercusiones en los recursos marinos y las posibles soluciones basadas en la comunidad. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
55	Sustainable Seas Trust (SST)	Una institución basada en la ciencia que trabaja para proteger los mares y las comunidades de África mediante la mitigación de la contaminación y el apoyo a las prácticas sostenibles de gestión de desechos.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
56	The Nature Conservancy	Organización no gubernamental internacional que trabaja en varias regiones, incluidas África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe. Interés en crear y fomentar las medidas de conservación eficaces y en encontrar soluciones a las crisis climática y de diversidad.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
57	Asociación de Ciencias Marinas del Océano Índico Occidental (WIOMSA)	Organización regional no gubernamental, sin fines de lucro. Interés en fomentar la cooperación regional en todos los aspectos de las ciencias marina y costera (incluidas las ciencias socioeconómicas y de gestión) y en la gestión y el apoyo al desarrollo sostenible en la región del océano Índico occidental, a la vez que promueve los enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios. Colaboró con PNUMA-Nairobi para preparar el informe de la situación de la basura plástica marina, incluidos los sectores del transporte marítimo y de la pesca, en la región del océano Índico occidental.[37]	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG en la región del océano Índico occidental. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales.	3
58	Asociación Internacional de Mujeres en el Sector del Comercio y el Transporte Marítimo	Una organización internacional de establecimiento de redes con la misión de atraer y apoyar a las mujeres, a nivel gerencial, en los sectores marítimo, del comercio y de la logística.	Apoyo y promoción de actividades de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3

[37] Informe de síntesis sobre la basura plástica marina en la región del océano Índico occidental: https://www.wiomsa.org/wp-content/uploads/2022/04/Regional-synthesis-on-marine-litter-in-the-WIO_Final2.pdf

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
59	Asociaciones marítimas de mujeres (regional)	Redes profesionales con interés en mejorar el equilibrio de género en el sector del transporte marítimo: Asociación de mujeres del sector marítimo del Pacífico; Asociación de mujeres del sector marítimo de África oriental y meridional (WOMESA); y Asociación de mujeres del sector marítimo del Caribe.	Apoyo y promoción de actividades de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3
		Costa Rica		
60	Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA)	Organización técnica sin fines de lucro en Costa Rica. Interés en fortalecer las capacidades locales y fomentar las políticas públicas que abordan las cuestiones del agua y el saneamiento, la gestión integral de los desechos sólidos y el desarrollo económico local, con especial énfasis en el turismo rural comunitario. Proporciona información y asistencia técnica en la gestión de desechos.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de la colaboración con comunidades locales, incluidas las pequeñas y micro empresas interesadas en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
61	Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI)	Organización sin fines de lucro en Costa Rica. Interés en promover y facilitar la participación de partes interesadas y la colaboración en la economía circular y la eliminación del plástico. Ha trabajado en proyectos para elaborar estrategias y medidas para prevenir la basura marina.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
62	CoopeSolidar RL	Organización no gubernamental en Costa Rica. Interés en fomentar medidas que reduzcan la pérdida de biodiversidad y garanticen un acceso y una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los elementos de biodiversidad, a fin de mejorar la calidad de vida y expandir el desarrollo de oportunidades para la sociedad civil.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
63	Amigos de las Islas Cocos	Organización no gubernamental en Costa Rica. Interés en canalizar y poner en práctica recursos humanos, técnicos y financieros para contribuir a la gestión eficiente del área de conservación marina Cocos y los ecosistemas esenciales del Pacífico Tropical Oriental.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
64	One Sea	Organización sin fines de lucro en Costa Rica. Interés en elaborar y promover nuevas regulaciones, el fortalecimiento institucional, la educación y concienciación en cuestiones oceánicas. Interés en apoyar la reducción del consumo de plástico para lograr océanos saludables.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluida la participación en actividades de gestión del conocimiento. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
		Jamaica		
65	JET	Interés en proteger los recursos naturales de Jamaica utilizando la educación, la promoción y la legislación para influir en el comportamiento individual y organizacional y la política y la práctica públicas. Opera un centro de recolección de reciclaje para botellas plásticas. Llevó a cabo un proyecto para abordar la cuestión de los ALDFG y los plásticos dentro del área protegida Palisadoes-Port Royal y las playas de Kingston Harbour.	Apoyo a la movilización de la comunidad y la creación de concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina, sus repercusiones en los recursos marinos y las posibles soluciones basadas en la comunidad. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
		Kenya		
66	Centre for Environmental Justice and Development [Centro para el desarrollo y la justicia ambiental]	Organización no gubernamental en Kenya. Interés en promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos a fin de proteger el medio natural y el bienestar del pueblo de Kenya, en especial, de las poblaciones vulnerables. Lleva a cabo programas de promoción para eliminar la exposición ambiental y humana a productos tóxicos y desechos plásticos. Observador de cuestiones ambientales nacionales, regionales y mundiales a través del PNUMA y de otras redes internacionales.	Apoyo a la movilización de la comunidad y la creación de concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina, sus repercusiones en los recursos marinos y las posibles soluciones basadas en la comunidad. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
67	Coastal and Marine Resource Development [Desarrollo de recursos marinos y costeros]	Organización sin fines de lucro en Kenya. Interés en la conservación y la investigación de recursos marinos y costeros; el desarrollo urbano sostenible; la creación de capacidad, en particular de comunidades; y la asistencia a comunidades en el diseño e implantación de proyectos, y también en tutoría y seguimiento.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de la participación de comunidades pesqueras locales. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
68	ERACOMA	Organización para la gestión, conservación e investigación ambiental. Llevó a cabo el proyecto “Neti Ni Pesa” que buscaba recuperar, reciclar y prevenir la pesca fantasma en las pesquerías artesanales en lugares seleccionados a lo largo de la costa de Kenya.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de la participación de comunidades pesqueras locales. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
69	Hand in Hand Eastern Africa	Organización no gubernamental en Kenya. Interés en reducir la pobreza a través del desarrollo empresarial y la creación de empleo. Entre los grupos objetivo se encuentran los jóvenes, las mujeres y los hombres, las organizaciones comunitarias, los grupos de agricultores, grupos de comerciantes, etc.	Apoyo a la movilización de la comunidad y la creación de concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina, sus repercusiones en los recursos marinos y las posibles soluciones basadas en la comunidad. Apoyo para el desarrollo de oportunidades a nivel local para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
70	Pwani Circular Economy Association [Asociación de Economía Circular de Pwani]	Asociación de agentes relacionados con los desechos de toda la costa de Kenya que se centran en comercializar reciclables; en política y promoción; cooperativa de ahorro y créditos.	Apoyo a la movilización de la comunidad y la creación de concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina, sus repercusiones en los recursos marinos y las posibles soluciones basadas en la comunidad. Apoyo para el desarrollo de oportunidades a nivel local para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
71	World Wide Fund for Nature (WWF) Kenya	Organización no gubernamental internacional. Interés en conservar la naturaleza y reducir las amenazas acuciantes a la diversidad de la vida en la tierra. Ha estado involucrada en la estimación de plásticos en el medio costero y en la promoción de la economía circular del plástico.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG, incluido el apoyo al desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de la participación de comunidades locales. Abogar por las políticas que abordan las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones nacionales.	3
		Vanuatu		
72	Asociación de mujeres del sector marítimo de Vanuatu	Interés en fomentar la igualdad de género, educación, formación y oportunidades de desarrollo profesional para mujeres en el sector marítimo.	Socio principal que se involucra en el apoyo a las medidas de incorporación de la perspectiva de género en el marco del proyecto.	3
		Instituciones académicas y de investigación		
		Internacional/regional		
73	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe (GCFI)	Organización sin fines de lucro que fomenta el intercambio de información sobre el uso y la gestión de los recursos marinos en el Golfo y el Caribe. Coanfitrión de la GPML-Caribe junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas que abordan las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
74	Innoceana	Una organización mundial sin fines de lucro dedicada a preservar el océano para generaciones futuras, que ha elaborado un enfoque integrado para la conservación que combina innovación, educación, investigación y colaboración. Innoceana cuenta con un área de limpiezas comunitarias que compromete a las comunidades a eliminar la basura de las playas y de los lechos marinos y concientiza sobre la basura y la contaminación por plásticos.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas que abordan las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
75	OSEAN	Grupo cívico sin fines de lucro con interés en proteger el medio marino de la contaminación por basura mediante la investigación, el estudio, la educación, el desarrollo de políticas y la cooperación internacional.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas que abordan las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3
76	UMM	Centro mundial de excelencia reconocido por la OMI y la Asamblea General de las Naciones Unidas que desempeña un papel fundamental en la educación, investigación, creación de capacidad y desarrollo económico marítimo y oceánico a la vez que promueve las funciones de las mujeres en los sectores marítimo y oceánico.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG.	3
		Costa Rica		
77	Centro de Investigación en Protección Ambiental (CIPA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)	Lleva a cabo y fomenta investigaciones para asesorar en cuestiones relacionadas con el Convenio MARPOL y el Convenio de Londres.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
78	Estación de Ciencias Marinas y Costeras (ECMAR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)	Institución nacional de nivel terciario en Costa Rica. Lleva a cabo y fomenta investigaciones para asesorar en cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de las áreas y los recursos marinos y costeros.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG.	3
79	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), Universidad de Costa Rica	Institución nacional de nivel terciario en Costa Rica. Lleva a cabo y fomenta investigaciones para asesorar en cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de las áreas y los recursos marinos y costeros.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG.	3
		Jamaica		
80	Centro para las Ciencias Marinas, Universidad de las Indias Occidentales, Mona Campus	Lleva a cabo y facilita la investigación del medio marino de Jamaica y del Gran Caribe, explorando la presencia y la situación de las especies y los recursos marinos y costeros a la vez que proporciona asesoramiento ambientalmente racional a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG.	3
		Kenya		
81	Bandari Maritime Academy [Academia Marítima Bandari], Kenya	Institución dedicada a desarrollar conocimientos prácticos académicos y vocacionales y a proporcionar la fuerza laboral marítima necesaria para el crecimiento sostenible de la Economía Azul.	Desarrollo de cursos de formación cortos centrados en la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos el origen, el movimiento, el destino y las mejores prácticas del sector para evitar y recuperar las fuentes marítimas de basura plástica marina.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
82	Instituto de Investigaciones Marinas y Pesqueras de Kenya	Empresa creada por ley en Kenya. Lleva a cabo investigaciones sobre pesca marina y de agua dulce, acuicultura, estudios ambientales y ecológicos, e investigación marina incluida la oceanografía física y química. Proporciona datos e información científica al Gobierno para fundamentar el desarrollo sostenible de la Economía Azul. Realiza investigaciones sobre el suelo y las fuentes marítimas de basura plástica marina en Kenya. Pionera en investigaciones y puesta a prueba de modificaciones a los artes de pesca y aprovechamiento de tecnología móvil para fomentar el acceso al mercado y el reciclaje de la basura marina y los artes de pesca recuperados.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Apoyo para el desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de la participación de comunidades pesqueras locales.	3
83	Universidades nacionales en Kenya (Universidad Técnica de Mombasa, Universidad Kenyatta, Universidad de Nairobi, Universidad Jomo Kenyatta de Agricultura y Tecnología, Universidad de Eldoret, Universidad de Pwani)	Universidades nacionales de Kenya que ofrecen diferentes carreras relacionadas con la gestión ambiental. La Universidad ha generado datos e información sobre contaminación por basura marina a través de las tesis y disertaciones de los estudiantes e indirectamente a través de proyectos.	Integración de cuestiones de fuentes marítimas de basura plástica marina a los planes de estudios formales de las universidades.	3
84	The Maritime Technology Cooperation Centre for Africa [Centro de cooperación de tecnología marítima para África]	Un consorcio organizado por la Universidad Jomo Kenyatta de Agricultura y Tecnología (JKUAT) en asociación con la Autoridad Marítima de Kenya y la Autoridad Portuaria de Kenya, centrado en la facilitación del cumplimiento del Anexo VI del Convenio MARPOL, y en la concienciación sobre políticas, estrategias y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones procedentes del sector del transporte marítimo.	Facilitación de datos e información y/o participación en actividades de proyectos de investigación marinos y de pesca a fin de ampliar el conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina. Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Integración de cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (origen, tipo, destino, avistamiento, notificación de rescate, gestión, etc.) en los planes de estudios formales de las universidades.	3

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
		Vanuatu		
85	Universidad Nacional de Vanuatu	Institución de educación terciaria creada en 2019 por el Gobierno de Vanuatu. Incorpora varios centros de educación superior, incluido el Centro Marítimo de Vanuatu.	Integración de cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en los planes de estudios formales de las universidades.	3
		Sector privado		
		Mundial/internacional		
86	BIMCO	Organización de afiliados directos más grande del mundo para propietarios de buques, fletadores, corredores de buques y agentes.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
87	GIA	Una alianza de los líderes del sector oceánico que trabaja junto con la OMI y la FAO en el proyecto GloLitter, mediante el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, para apoyar los esfuerzos para abordar la cuestión de la basura plástica marina de origen marítimo, en particular, dentro de los sectores del transporte marítimo y de la pesca. La alianza cuenta con 14 miembros y un observador, incluidas las compañías de gestión de incrustaciones biológicas y transporte marítimo, las instituciones de investigación y las asociaciones y sociedades de clasificación. El Fondo de la GIA, establecido mediante una contribución anual de una membresía de los socios del sector de la GIA, proporciona recursos financieros para implantar proyectos seleccionados basados en áreas de prioridad elegidas.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
88	Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF)	Asociación comercial cuyos miembros son procesadores, comerciantes y/o vendedores de atún comprometidos a ajustarse a las medidas de conservación implantadas por la ISSF.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
89	Principales compañías de pesca	Principales compañías de pesca.	Participación en consultas y otras iniciativas del proyecto para mejorar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y de los ALDFG. Abogar por las políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en reuniones regionales y mundiales. Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector pesquero aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
90	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Pacto no vinculante de las Naciones Unidas para conseguir que empresas y firmas de todo el mundo adopten políticas socialmente responsables y sostenibles, e informen sobre su implantación. Es la iniciativa de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad empresarial más grande del mundo, con más de 20 000 participantes corporativos y otras partes interesadas en más de 167 países.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
		Costa Rica		
91	Cámara de Industrias de Costa Rica	Asociación privada que reúne a la vasta mayoría de las empresas industriales de Costa Rica y representa al sector industrial.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
92	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala y sus organizaciones	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala.	Facilitación de conocimiento local sobre los ALDFG. Participación en la formulación de medidas de gestión sobre los ALDFG. Adopción de nuevas prácticas para reducir los ALDFG.	2

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
		Jamaica		
93	Asociación de Fabricantes y Exportadores de Jamaica	Asociación industrial principal que representa a los exportadores, fabricantes, proveedores de servicios y micro, pequeñas y medianas empresas. Proporciona apoyo a sus miembros y al sector abogando por las asociaciones estratégicas, servicios de exportación, investigación, creación de capacidad y acceso a financiación.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas. Apoyo para el desarrollo de oportunidades para pequeñas empresas que respondan a las cuestiones de género, a fin de alentar la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	2
94	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala y sus organizaciones, por ejemplo, Jamaican Fishermen Cooperative Union Limited [Unión Cooperativa de Pescadores de Jamaica]	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala.	Facilitación de conocimiento local sobre los ALDFG. Participación en la formulación y puesta a prueba de medidas de gestión sobre los ALDFG. Adopción de nuevas prácticas para reducir los ALDFG.	2
		Kenya		
95	Asociación de Fabricantes de Kenya	Representante de los sectores manufactureros y de valor agregado en Kenya. Promueve la manufactura local competitiva y sostenible. Como organización coordinadora del sector manufacturero, articula su posición unificada con miras a fundamentar la preparación de un marco de políticas sostenible y adecuado sobre los plásticos en Kenya.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
96	Alianza del Sector Privado de Kenya (KEPSA)	KEPSA es la organización más importante del sector privado en Kenya que reúne a las asociaciones comerciales locales y extranjeras, cámaras de comercio, organismos profesionales, corporaciones de compañías multinacionales, pequeñas y medianas empresas, y empresas emergentes de todos los sectores de la economía para permitirles hablar con una sola voz al involucrarse con el Gobierno, los socios para el desarrollo y otras partes interesadas sobre cuestiones de política intersectorial y programas para el desarrollo socioeconómico del país.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
97	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala y sus organizaciones	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala.	Facilitación de conocimiento local sobre los ALDFG. Participación en la formulación y puesta a prueba de medidas de gestión sobre los ALDFG. Adopción de nuevas prácticas para reducir los ALDFG.	2
		Vanuatu		
98	Ifira Ports Development Service Ltd (IPDS Ltd)	Empresa privada que gestiona uno de los dos principales puertos internacionales ubicados en Port Vila. El puerto de IPDS Ltd es el principal puerto para todo el flete internacional y la carga en contenedores que llega a la capital.	Participación en la formulación e implantación de las operaciones eficientes en las instalaciones portuarias de recepción.	2
99	RecycleCorp	La única empresa de Vanuatu que se dedica al reciclaje.	Participación en iniciativas para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina centradas en la adaptación y el reciclaje del plástico y los artes de pesca procedentes del sector marítimo.	2
100	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala y sus organizaciones	Pescadores que se dedican a la pesca en pequeña escala.	Facilitación de conocimiento local sobre los ALDFG. Participación en la formulación y puesta a prueba de medidas de gestión sobre los ALDFG. Adopción de nuevas prácticas para reducir los ALDFG.	2
101	Cámara de Comercio e Industria de Vanuatu	Organismo creado por ley. Organización nacional del sector privado de Vanuatu. Representa el sector privado de Vanuatu.	Participación en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas.	2
		Instituciones gubernamentales externas e intergubernamentales		
102	Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM)	Organización intergubernamental dedicada a la promoción de la pesca sostenible en el Caribe. El CRFM cuenta con un memorando de entendimiento con la Iniciativa Global Ghost Gear como parte de sus esfuerzos de colaboración para luchar contra las crecientes repercusiones negativas de los ALDFG en todo el Caribe. Jamaica es un Estado miembro del CRFM.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas nacionales sobre los ALDFG para Jamaica a fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas y extensión a la región del Caribe. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
103	COCATRAM	Organización especializada que es parte permanente de la estructura institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Atiende asuntos relacionados con el desarrollo marítimo y portuario de Centroamérica. Su principal función es asesorar al Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y a los gobiernos miembros en la adopción de políticas y decisiones. Costa Rica es un país miembro.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para Costa Rica a fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas y extensión a la región de Centroamérica. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
104	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)	Consejo de ministros que comprende autoridades ambientales de los países miembros. Armoniza las leyes ambientales y fomenta la reducción del plástico en Centroamérica.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para Costa Rica a fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas y extensión a la región de Centroamérica. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
105	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)	Órgano asesor regional de pesca. Elabora medidas regionales de gestión vinculantes sobre diferentes asuntos sobre pesca y acuicultura. Cuenta con nueve grupos de trabajo especializados que evalúan y proporcionan recomendaciones sobre gestión y desarrollo. Costa Rica es un Estado miembro. Está elaborando un Plan de acción regional para Centroamérica sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (2024-2026) que se espera que se encuentre en implantación desde finales de 2024.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas regionales y mundiales sobre ALDFG. Facilitación de apoyo técnico y asesoramiento para el proyecto. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
106	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo	Organización especializada que es parte permanente de la estructura institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Fomenta y apoya el Convenio MARPOL y el Convenio de Londres. Atiende asuntos relacionados con el desarrollo marítimo y portuario de Centroamérica y sus funciones principales son asesorar a COMITRAN y a los gobiernos miembros sobre la adopción de políticas y decisiones.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para Costa Rica a fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas y extensión a la región de Centroamérica. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
107	FAO	Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la FAO tiene el mandato de desarrollar y gestionar la pesca. La FAO trabaja ampliamente en la ordenación pesquera a nivel mundial. La FAO organiza el único foro mundial de adopción de decisiones sobre ordenación pesquera, que es el COFI. Socio fundamental dedicado a lecciones aprendidas y enfoques sobre la ordenación pesquera a nivel regional. Entidad mundial de coordinación, que garantiza la coherencia en la ordenación y el desarrollo de la pesca a nivel regional y mundial, incluidas las estrategias de gestión de los ALDFG y el crecimiento azul. La FAO proporciona la red para las secretarías de los órganos regionales de pesca y de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, a través de la Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca, y coordina la Iniciativa de los Puertos Azules. La FAO también coorganiza el Grupo de Trabajo CIEM FAO sobre tecnología pesquera y comportamiento de los peces (WGFTFB), que cuenta con un grupo temático sobre ALDFG en el cual los expertos debaten sobre tecnologías para reducir los ALDFG y la pesca fantasma.	Organismo de implantación del FMAM para el proyecto. También responsable de proporcionar apoyo técnico sustancial para el proyecto en el área de ordenación pesquera, reducción de los ALDFG y tecnologías sobre los artes de pesca. La FAO informará a los miembros del COFI y a la Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca sobre las conclusiones del proyecto, y también aportará directrices y mejores prácticas en el proyecto.	1, 4
108	FMAM	Fondo dedicado a confrontar la pérdida de biodiversidad, cambio climático, contaminación y tensiones en la salud terrestre y oceánica. Sus subvenciones, financiación combinada y apoyo a las políticas ayudan a los países en desarrollo a abordar sus prioridades ambientales más grandes y a adherirse a los convenios ambientales internacionales.	Donante para el proyecto.	4
109	OMI	Organismo especializado de las Naciones Unidas responsable de regular el transporte marítimo. Asociado principal en la implantación del proyecto GloLitter. También es el encargado de la implantación del Programa “Las mujeres en el sector marítimo”.	Socio ejecutivo del proyecto. Facilitación de supervisión técnica y administrativa para la implantación del proyecto.	4

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
110	GT 43 del GESAMP: fuentes marítimas de basura marina	El GESAMP es un órgano asesor constituido por expertos especializados. El grupo de trabajo 43 del GESAMP está dirigido conjuntamente por la FAO y la OMI como secretarías técnicas con el copatrocinio del PNUMA. Su mandato es trabajar para desarrollar una comprensión más amplia de los tipos específicos de basura marina de origen marítimo, y proporcionar orientación en las intervenciones sobre estas fuentes basándose en la identificación de prioridades, en los conocimientos técnicos de la FAO, la OMI y el PNUMA y otras organizaciones y expertos pertinentes.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas regionales y mundiales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de apoyo técnico y asesoramiento para el proyecto.	1
111	Convenio de Nairobi	Asociación entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado que trabaja para contar con ríos, costas y océanos saludables en una región del océano Índico occidental próspera. Alberga al Grupo de expertos regional sobre basura marina y microplásticos y financia los estudios de referencia sobre plástico marino. Parte del Programa de mares regionales del PNUMA.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina para Kenya a fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas y extensión a la región del océano Índico occidental. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1
112	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	Organización regional conformada por los gobiernos y las administraciones del Pacífico encargada de proteger y gestionar los recursos naturales y ambientales del Pacífico. Interés en promover la cooperación en la región del Pacífico y brindar asistencia a fin de proteger y mejorar su medio ambiente y garantizar el desarrollo sostenible. Vanuatu es un Estado miembro.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de facilitar el intercambio de información, mejores prácticas regionales, lecciones aprendidas y extensión a la región. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1, 3
113	Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC)	Órgano asesor regional de pesca, conformado en el marco de la Constitución de la FAO. Entre los 12 Estados miembros se encuentra Kenya (país del proyecto) y también cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo de África. La SWIOFC es un órgano asesor que fomenta la utilización sostenible de los recursos marinos vivos del océano Índico sudoccidental (zonas económicas exclusivas de los miembros).	La SWIOFC colabora (a través del memorando de entendimiento) con el Convenio de Nairobi del PNUMA en la reducción de las repercusiones antropogénicas sobre la biodiversidad acuática. La SWIOFC exige el marcado de los artes de pesca en sus directrices, y apoyará el proyecto mediante la concienciación y la creación de capacidad sobre los ALDFG entre los pescadores y los propietarios de buques a nivel regional.	1

N.°	Parte interesada	Descripción	Función/participación esperada en la implantación del proyecto	Categoría(s) *(Véase la descripción de las categorías en el cuadro 1)*
114	Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO	Fomenta la cooperación internacional en las ciencias marinas a fin de mejorar la gestión de los recursos marinos, costeros y oceánicos. Cuenta con 150 Estados Miembros que trabajan conjuntamente para coordinar programas de desarrollo de capacidad, servicios y observaciones oceánicos, ciencia oceánica, advertencia de tsunamis y cultura oceánica. Coordina, con el PNUMA, el Grupo de trabajo 40 del GESAMP sobre plásticos y microplásticos en el océano.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de facilitar el intercambio de información científica, mejores prácticas mundiales, lecciones aprendidas y mejoras mundiales. Puede facilitar la coordinación mundial para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1, 3
115	PNUMA	Responsable de coordinar las respuestas a las cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Secretaría de la GPML y copatrocinador del Grupo de trabajo 43 del GESAMP sobre fuentes marítimas de basura marina. Coordina el Programa de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que es un mecanismo regional para la conservación del medio marino y costero. Secretaría para el Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe.	Socio principal en relación con la elaboración de políticas y medidas regionales y mundiales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Facilitación de apoyo técnico y asesoramiento para el proyecto. Puede facilitar la coordinación regional para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.	1, 3
116	COPACO	Órgano asesor regional de pesca, conformado en el marco de la Constitución de la FAO, con 34 Estados miembros (incluidos los países del proyecto Costa Rica y Jamaica). Quince miembros de COPACO son pequeños Estados insulares en desarrollo y 27 son países en desarrollo. COPACO tiene el objetivo de fomentar la conservación, gestión y desarrollo eficaces de los recursos marinos vivos del área de competencia de la Comisión (área FAO 31: Atlántico centro-occidental).	Los miembros de COPACO están comprometidos a reducir la pesca fantasma. Los miembros elaboraron una recomendación sobre el marcado de los artes de pesca en 2019. COPACO apoyará la extensión a la región de las conclusiones y recomendaciones del proyecto, y apoyará la creación de capacidad y concienciación a nivel regional sobre los ALDFG en el Caribe.	1

2.5 Sector privado

El proyecto desarrollará alianzas sólidas con el sector privado, incluso a través de la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores. La participación e inversión del sector privado resulta especialmente necesaria para avanzar hacia una mayor adopción de las opciones de reducción de plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca (por ejemplo, en la reparación o adaptación de los artes de pesca) y el tratamiento y reciclaje de las fuentes marítimas de basura plástica marina para una gestión más eficiente a largo plazo de las fuentes marítimas de basura plástica marina y, lo que es más importante, para ampliar y hacer sostenibles los éxitos del proyecto PRO-SEAS.

El sector privado participará de la preparación colaborativa de soluciones innovadoras para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, la inversión en su gestión y reciclaje, y la adopción de opciones de reducción de plástico en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. También proporcionará contribuciones en especie y se involucrará como parte interesada fundamental para promover

la colaboración, el intercambio de conocimientos y la adopción de prácticas sostenibles al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. La colaboración del sector privado será decisiva en el logro de cada componente del proyecto. Por ejemplo, las empresas de gestión de desechos, de transporte marítimo y pesqueras están directamente involucradas en el componente 1 mediante la preparación colaborativa de las políticas y la legislación nacionales en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina. La especialización técnica de las empresas del sector privado involucradas en los sectores de gestión de desechos, de transporte marítimo y de la pesca también se buscará, en el marco del componente 2, a fin de establecer instalaciones portuarias de recepción nuevas o mejorar las existentes y elaborar medidas para fortalecer sus operaciones. En el marco del componente 3, el proyecto ayudará a estimular la participación del sector privado mediante enfoques de mercado para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Esto incluye trabajar con pequeñas y medianas empresas para identificar nuevas oportunidades de inversiones para la reutilización, adaptación, el reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina. El proyecto también buscará alentar las inversiones del sector privado en la gestión y el reciclaje sostenibles de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Por ejemplo, se buscarán inversiones de instituciones financieras privadas para mejorar o establecer instalaciones portuarias de recepción basadas en la elaboración de propuestas financiables. El sector privado también se involucrará en la gestión del conocimiento del proyecto y en las actividades relacionadas con las lecciones aprendidas (en el marco del componente 4) ya que el sector privado representa un punto fundamental para la divulgación y la ampliación de los resultados del proyecto, mediante asociaciones y compañías del sector del transporte marítimo y de la pesca y empresas de gestión de desechos.

Las organizaciones del sector privado se involucrarán a través de diferentes asociaciones y alianzas existentes a fin de participar en la identificación y promoción de oportunidades, incentivos y beneficios para que el sector privado aborde la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la adopción de nuevas prácticas para reducirlas. La FAO proporcionará conocimientos técnicos sobre la participación del sector privado a nivel regional, de grandes ecosistemas marinos e internacional. La OMI, organismo de ejecución asociado del proyecto, también cuenta con sólidos vínculos en el sector privado del transporte marítimo a nivel mundial, por lo que se espera un fuerte compromiso del sector privado del transporte marítimo y de la pesca.

El proyecto PRO-SEAS, en particular, involucra al sector privado a través de la Asociación mundial del sector en cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina impulsadas por la OMI en asociación con la FAO, donde las principales empresas privadas involucradas en el transporte marítimo y la pesca aúnan esfuerzos para abordar dichas cuestiones. La Alianza mundial del sector involucra a empresas que desean brindar sus recursos, conocimientos técnicos y apoyo para trabajar en la reducción y/o recolección, reciclaje, adaptación o eliminación sostenible de la basura marina procedente de los buques y de otras fuentes. Ejemplos de dichas organizaciones son las compañías pesqueras, compañías navieras, el sector de cruceros, las autoridades portuarias, las organizaciones de gestión de desechos, el sector de plásticos proveedor de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, etc.

Es importante señalar que el sector de cruceros cuenta con iniciativas existentes para abordar el uso de los plásticos en el proyecto, instalación y explotación de buques de crucero, y empeña sus esfuerzos en informar a los pasajeros y las tripulaciones sobre la necesidad de eliminar los plásticos de forma responsable (no tirarlos en el mar), y mayores esfuerzos para reducir, reutilizar o reciclar plásticos dentro del sector, y está mucho más avanzado que los sectores del transporte marítimo y de la pesca en su conjunto. Por esta razón, el proyecto PRO-SEAS se centra en los sectores del transporte marítimo y de la pesca, los cuales necesitan mayores esfuerzos para reducir su contribución a las fuentes marítimas de basura plástica marina.

El proyecto responde a la Estrategia para la participación del sector privado del FMAM. En consonancia con esta Estrategia, las partes interesadas del sector privado se involucrarán mediante una variedad de enfoques y mecanismos, entre ellos:

- utilizar los canales y las actividades de comunicación para informar al sector privado sobre el proceso del FMAM, los objetivos de la esfera de actividad de aguas internacionales y los puntos de entrada para el sector privado;

- proporcionar orientaciones sobre las posibles funciones del sector privado y el apoyo para el proyecto basándose en la identificación de prioridades individuales de las compañías del sector privado y su consonancia (cartografía) con los objetivos del proyecto y las prioridades del FMAM en la esfera de actividades y el país;
- utilizar cursillos adaptados específicos del sector privado, consultas y grupos de trabajo para explorar la posible coincidencia de sus intereses con los del proyecto, y también la creación de capacidad directa con el personal del proyecto (costos alcanzados mediante cofinanciación);
- garantizar la comunicación de los intereses del sector privado y el compromiso entre los socios del proyecto;
- compartir lecciones aprendidas de la experiencia del proyecto con la participación del sector privado con socios y otros (por ejemplo, a través de la Red IW:LEARN);
- proporcionar información oportuna y exacta para los documentos de orientación, tales como estudios de casos;
- explorar barreras para la participación del sector privado en el proyecto y las posibles soluciones; y
- garantizar la representación del proyecto y la promoción de los resultados del proyecto en los principales foros de los sectores del transporte marítimo y de la pesca organizados en los países participantes, tales como reuniones de órganos marítimos o regionales de pesca.

El proyecto elaborará una estrategia de asociación y de partes interesadas (basada en el Plan de participación de las partes interesadas del anexo 10), la cual, junto con la Estrategia de comunicaciones y de gestión del conocimiento del proyecto (en el marco del componente 4), se centrará específicamente en apoyar la participación y comunicación efectivas con el sector privado.

2.6 Naturaleza transformadora e innovadora del proyecto

El proyecto será transformador al fortalecer y actualizar los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para abordar específicamente la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y mejorar los sistemas para una gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (en el marco del componente 1) y crear capacidad y herramientas para apoyarlos (componentes 2 y 3). El proyecto PRO-SEAS combinará tecnología, ciencia y participación comunitaria a fin de proporcionar una evaluación eficaz e integral de las fuentes marítimas de basura plástica marina, traduciéndose, en última instancia, en mejores estrategias de gestión y reducción.

En la actualidad, existen iniciativas muy limitadas orientadas a la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a niveles nacional, regional o mundial, por lo tanto, gran parte del interés que despierta el proyecto tiene que ver con ser innovador, ya que aborda la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina de manera directa y en todos los niveles. El proyecto también resulta innovador ya que aborda la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en tres grandes ecosistemas marinos ampliando las iniciativas existentes sobre esta cuestión, que son limitadas. También amplía las iniciativas nuevas, las nacionales y las regionales de otros proyectos previos (por ejemplo, el proyecto GloLitter) e incluso las de este mismo proyecto. Los cuatro países del proyecto desempeñarán una función catalizadora ampliando las políticas y las medidas legislativas de nivel nacional a regional, incluso en sus grandes ecosistemas marinos respectivos, introduciendo estas medidas en los periodos de sesiones de las Comisiones de mares regionales, de los órganos regionales de pesca y de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, para su adopción e implantación en toda la región.

El alcance y el tipo de fuentes marítimas de basura plástica marina están insuficientemente evaluados. El proyecto PRO-SEAS mejorará la recopilación de datos, las carencias de conocimiento y las herramientas conexas de apoyo a las decisiones para la gestión y la eliminación ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina, mediante el marcado o geoetiquetado de los artes de pesca o mejorando el seguimiento y la notificación de los plásticos que ingresan o egresan de los buques individuales en los

puertos objetivo por parte de las autoridades portuarias y evaluando el volumen de los artes de pesca al final de su vida útil (en el marco del componente 2).

Este proyecto también resulta innovador en el sentido de que no se ha probado extensamente la integración más eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sistemas nacionales de reutilización, reparación, reciclaje, adaptación y gestión de desechos plásticos mediante la promoción de asociaciones entre autoridades ambientales, compañías de reciclaje y gestión de desechos, autoridades marítimas, pesqueras y portuarias para el reciclaje y la adaptación o la eliminación ambientalmente racional de la basura plástica marina procedente de buques (en el marco de los componentes 2 y 3) ni para lograr las reducciones de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante una mejor planificación para gestionar los posibles riesgos de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de buques que ingresan y salen de los puertos o atraviesan áreas marinas ambientalmente sensibles (en el marco del componente 2).

La puesta a prueba de un enfoque de mercado para generar un cambio en el comportamiento y mover a los sectores marítimo y de la pesca hacia una eliminación más ambientalmente segura en los puertos objetivo (en el marco del componente 3) también es un enfoque relativamente nuevo y, por lo tanto, innovador, en especial en los países en desarrollo. El ensayo de las opciones tecnológicas de marcado de artes de pesca y las pruebas de redes de enmalle biodegradables son enfoques innovadores que prometen mitigar los efectos perjudiciales de los ALDFG. Los proyectos empresariales relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina que responden a las cuestiones de género, que han sido identificados y apoyados en los países seleccionados (en el marco del componente 3) también contarán con un enfoque transformador en materia de género que es innovador para los países objetivo, a fin de garantizar la naturaleza transformadora y sostenible a largo plazo de estos proyectos.

Se ensayarán varias tecnologías, herramientas y enfoques innovadores para evaluar y abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina. Estos incluyen una combinación de tecnologías avanzadas, métodos interdisciplinarios y estrategias nuevas para comprender y mitigar el problema. Por ejemplo, entre ellas, se encuentran:

- El uso de imágenes satelitales y datos sobre desechos para predecir las zonas de riesgo de aparición de plástico en el medio marino. Este enfoque puede proporcionar evaluaciones de riesgo a gran escala para orientar mejor las medidas y controlar las corrientes de desechos plásticos.
- Investigación y promoción del uso de mejores prácticas (por ejemplo, las estrategias de reducción, los materiales alternativos) a fin de reducir la cantidad de plástico que ingresa a los medios marinos.
- Las oportunidades comerciales para abordar el ciclo de vida de los productos plásticos desde la producción hasta la eliminación, ayudando a garantizar la responsabilidad y trazabilidad en la gestión de los desechos plásticos.
- El desarrollo de nuevas políticas e incentivos económicos para reducir la producción de plástico y mejorar la gestión de los desechos, tales como la responsabilidad ampliada del productor, las prohibiciones del plástico y los sistemas de depósito y reembolso.
- La promoción de la colaboración internacional entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, investigadores y el sector privado para compartir datos, recursos y mejores prácticas para luchar contra las fuentes marítimas de basura plástica marina.

2.7 Generación, gestión e intercambio del conocimiento

La gestión del conocimiento es una parte integral del proyecto, esencial para generar concienciación, fomentar el aprendizaje y la mejora continua (vinculado a las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto), para generar contenido a fin de ampliar los logros del proyecto, las lecciones y buenas prácticas, permitir la memoria institucional y apoyar la participación de las partes interesadas en cuestiones fundamentales relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina.

El proyecto generará productos del conocimiento e información sustancial en todos sus componentes. Estos estarán coordinados mediante el componente 4, cuyo interés especial es concienciar sobre las repercusiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina, promover posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre todas las partes interesadas y garantizar el uso y la distribución eficiente de la información y del conocimiento generados por el proyecto. Entre los principales elementos de conocimiento se encuentra la información sobre los volúmenes y tipos de fuentes marítimas de basura plástica marina (incluidos los ALDFG), las repercusiones conexas en relación con las zonas críticas para la biodiversidad y las especies y los hábitats marinos sensibles (en particular, en los países objetivo del proyecto y los grandes ecosistemas marinos), y la información sobre mejores prácticas para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. El uso del conocimiento para fortalecer la capacidad se ve como particularmente crítico para el éxito del proyecto. En consecuencia, el proyecto se ha dedicado a realizar actividades de gestión del conocimiento en el componente 4, pero utilizará la gestión del conocimiento para apoyar la creación de capacidad y las medidas de capacitación en todos los componentes del proyecto. También se buscará una mayor divulgación de experiencias y lecciones aprendidas generadas en el proyecto mediante la participación de instituciones educativas y técnicas nacionales, regionales y mundiales y a través de los mecanismos de cooperación Sur-Sur. En consecuencia, el enfoque de gestión del conocimiento del proyecto pondrá especial énfasis en la participación de las partes interesadas y vinculará la Estrategia y el Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones con el Plan de participación de las partes interesadas del proyecto, que garantiza la divulgación y el intercambio sólidos de información.

Se espera que el intercambio de información y la capacitación en línea o virtual desempeñen un papel importante en el enfoque de gestión del conocimiento del proyecto (y apoyen la creación de capacidad). La información del proyecto PRO-SEAS se incluirá en el sitio web sobre basura plástica marina, que será una ampliación del sitio web existente del proyecto GloLitter, y se vinculará con otras plataformas nacionales, regionales y mundiales pertinentes, incluidos otros sitios web existentes de la OMI y la FAO, como también la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO, que puede apoyar las actividades de aprendizaje remoto del proyecto. En particular, la OMI se caracteriza por su esfuerzo en alinearse con numerosas organizaciones relacionadas con el transporte marítimo en el mundo y, de manera similar, la FAO con organizaciones de ordenación pesquera. Estos vínculos formales e informales constituyen una plataforma para el debate y el diseño de servicios de gestión del conocimiento adaptados a nivel local.

Los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina se documentarán y divulgarán a través de los sitios web y los medios sociales (según proceda) de la OMI y la FAO y de otras plataformas digitales pertinentes, por ejemplo, la plataforma digital multipartita de la GPML[38] y a través del Centro de conocimientos marítimos de la OMI.[39] El enfoque de gestión del conocimiento del proyecto particularmente se basa en las experiencias, lecciones aprendidas y plataformas de información desarrolladas durante los proyectos GloBallast, GloMEEP y GloFouling de la OMI.

El proyecto se beneficiará de una amplia gama de servicios, productos y conocimientos técnicos de gestión del conocimiento innovadores, establecidos y disponibles a través de la cofinanciación de la OMI y la FAO, que ofrecen apoyo durante todo el ciclo de información incluida la recopilación de datos. Estos son:

- el enlace con el GISIS de la OMI,[40] en particular el módulo sobre instalaciones portuarias de recepción (se les proporcionará a los cuatro países participantes mejor información a través del proyecto PRO-SEAS);
- aplicaciones móviles/formularios inteligentes adaptables a nivel local para la recopilación de datos; análisis y notificación, incluidas las estadísticas sobre ALDFG (tales como la base de datos de las encuestas mundiales de la FAO sobre ALDFG);
- y también otros productos de gestión del conocimiento corporativos de la FAO.

[38] https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34453/UNEP%20GPML%20Digital%20Platform%20Concept%20for%20User%20and%20Partner%20Consultations%20May%202021.pdf?sequence=13

[39] https://www.imo.org/es/KnowledgeCentre/Pages/Default.aspx

[40] https://gisis.imo.org/Public/Default.aspx

Los elementos fundamentales de la gestión del conocimiento son la gestión de los documentos y publicaciones, y la persistencia y reutilización de datos, que también son fundamentales para la estrategia de sostenibilidad del proyecto, que es respaldada por estas plataformas digitales.

Un elemento central del componente 4 será la elaboración de una Estrategia y Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones y de gestión del conocimiento que impulsarán la generación de conocimiento, el aprendizaje de lecciones, el almacenamiento e intercambio de información y las actividades de concienciación del proyecto. Esto implicará una clara identificación de funciones y responsabilidades, resultados esperados, recursos y plazos (qué, cómo, cuándo, quién y con qué recursos), y orientará la traducción del material a los idiomas nacionales o regionales, según corresponda.

El proyecto será un socio activo de la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN) para seguir fomentando la divulgación eficaz del conocimiento, los resultados y las lecciones aprendidas generados por el proyecto a otros países en los grandes ecosistemas marinos objetivo y también a la comunidad más amplia del FMAM y de la esfera de aguas internacionales. El proyecto se basará en el conocimiento profundo y en las experiencias de la plataforma de la Red IW:LEARN, en especial, al participar en intercambios sobre temas relacionados con la contaminación por plásticos, la pesca sostenible y la conservación marina a niveles nacional y regional. El proyecto también será un receptor activo de experiencias pasadas en otras regiones ya que participará en capacitaciones, cursillos, conferencias sobre aguas internacionales (representantes del gobierno y personal del proyecto de cada país participante) y otros formatos de intercambio relacionados con la basura plástica marina a niveles nacional y regional. También contribuirá en las notas sobre la experiencia, notas sobre los resultados e informes de buenas prácticas del FMAM y en otros productos del conocimiento pertinentes durante la implantación del proyecto. Un mínimo del 1 % de la financiación para proyectos de aguas internacionales del FMAM será separado para apoyar la participación en actividades de la Red IW:LEARN (asignado en una partida presupuestaria específica del proyecto). A fin de garantizar el logro efectivo e impactante de los productos del conocimiento a través de la Red IW:LEARN, el proyecto podrá basarse en las experiencias y lecciones aprendidas de la participación en dicha Red de otros proyectos del FMAM activos (por ejemplo, el proyecto FAO-FMAM-REBYC-III y el subproyecto del Caribe ISLANDS del PNUMA-FMAM).

Cuadro 3: *Componentes, logros y actividades*

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 1: Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial (asistencia técnica)	**Logro 1.2.1:** Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Actividad 1.2.1:** Proyecto y realización de cursos de capacitación y concienciación sobre el Convenio MARPOL (Costa Rica) **Actividad 1.2.1:** Proyecto y realización de cursos de capacitación y concienciación sobre el Convenio y el Protocolo de Londres (Costa Rica)	(A2-A4) Al menos un curso de capacitación y concienciación sobre el Convenio MARPOL por año (A2-A4) Al menos un curso de capacitación y concienciación sobre el Convenio y el Protocolo de Londres por año	1.2.1 Instrumentos para la elaboración de cursos (mundial) **216 000**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 1: Cont.		**Actividad 1.2.1.1:** Facilitar la recopilación de datos sobre el uso de los planes de gestión de basuras de a bordo y otros registros pertinentes y sobre las prácticas del manejo de la basura procedente de los buques de arqueo bruto inferior a 400 (Jamaica)	(A2-A3) Materiales de capacitación y orientación sobre el uso de los planes de gestión de basuras de a bordo y otros registros pertinentes y sobre las prácticas del manejo de la basura procedente de los buques de arqueo bruto inferior a 400 (Jamaica) (A2-A4) Al menos cuatro cursillos y foros dirigidos a las organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y alianzas público-privadas para mejorar la participación de las partes interesadas y conectar a las partes pertinentes con las consultas (Jamaica) (A3) Establecimiento de un repositorio para divulgar información, compartir mejores prácticas y fomentar la cooperación en la planificación e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Jamaica)	1.2.1 – Mecanismos nacionales de coordinación (Jamaica) Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **18 900**
		Actividad 1.2.1.4: Crear y divulgar directrices para la implantación de legislación dentro de los sectores pertinentes (Kenya)	(A3-A4) Elaboración de al menos un conjunto de directrices para abordar la implantación de legislación en cada sector pertinente	1.2.1 – Mecanismos nacionales de coordinación de Kenya – Consultor **32 400**
	Logro 1.2.2: Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Actividad 1.2.2:** Elaborar orientaciones y apoyar el intercambio de información a nivel regional sobre fuentes marítimas de basura plástica marina	(A3-A4) Elaboración y puesta a disposición de un Documento de orientación para la elaboración de planes de acción regionales para las fuentes marítimas de basura plástica marina para la Secretaría del Convenio de Cartagena y su proyecto: "Reducción de los plásticos marinos y la contaminación por plásticos en las ciudades de América Latina y el Caribe a través de un enfoque de economía circular". (A2-A3) Elaboración y puesta a disposición de un Documento de orientación sobre la capacidad de las instalaciones portuarias de recepción	1.2.2 – Mecanismos regionales de coordinación (Costa Rica) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **1 080**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 2: Mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina (asistencia técnica)	**Logro 2.1.1:** Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción	**Actividad 2.1.1.1:** Realizar un análisis de las necesidades y las capacidades de las instalaciones portuarias de recepción en los principales puertos de Jamaica **Actividad 2.1.1.2:** Llevar a cabo una evaluación de los desechos generados por los buques de carga y de crucero en el puerto de Mombasa (Kenya) **Actividad 2.1.1.3:** Llevar a cabo una evaluación de la cantidad de material plástico para eliminación por dragado en los puertos de Kilindini y Lamu (Kenya) **Actividad 2.1.1.4:** Llevar a cabo análisis y estudios de viabilidad de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción en Vanuatu (Vanuatu)	(A2) Finalización del informe de las necesidades y las capacidades de las instalaciones portuarias de recepción en los principales puertos de Jamaica (A3) Finalización del informe sobre la evaluación de los desechos generados por los buques de carga y de crucero en el puerto de Mombasa (Kenya) (A3) Finalización del informe sobre la evaluación de la cantidad de material plástico para eliminación por dragado en los puertos de Kilindini y Lamu (Kenya) (A2) Finalización de los informes sobre los análisis y estudios de viabilidad de las instalaciones portuarias de recepción en Vanuatu	2.1.1 – Gestión de la basura plástica marina - Instalaciones portuarias de recepción (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **24 570**
	Logro 2.1.2: Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación	**Actividad 2.1.2.1:** Apoyar la redacción de manuales y planes para la implantación efectiva de las instalaciones de recepción de desechos en los puertos de Jamaica (Jamaica) **Actividad 2.1.2.2:** Elaborar directrices nacionales para la implantación de los planes de gestión de basuras de a bordo (Kenya) **Actividad 2.1.2.3:** Elaborar las "directrices o mejores prácticas de gestión de desechos" de a bordo locales o nacionales para mejorar las prácticas de gestión de desechos (Kenya)	(A3) Entrega de manuales y planes para la implantación efectiva de las instalaciones de recepción de desechos en los puertos de Jamaica (A3) Elaboración y puesta a disposición de las directrices nacionales para la implantación de los planes de gestión de basuras de a bordo (Kenya) (A3) Producción y puesta a disposición de las "directrices o mejores prácticas de gestión de desechos" de a bordo locales o nacionales para mejorar las prácticas de gestión de desechos (Kenya)	2.1.2 – Planes de gestión de desechos portuarios (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **15 390**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 2: Cont.	**Logro 2.1.3:** Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	**Actividad 2.1.3.1:** Apoyar la realización de estudios tecnicoeconómicos sobre inversiones para mejorar o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo (Costa Rica, Vanuatu)	(A2-A3) Producción de un conjunto de estudios tecnicoeconómicos sobre inversiones para mejorar o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica) (A2-A3) Informe sobre la evaluación económica de posibles oportunidades comerciales, en particular sobre reciclaje de desechos plásticos procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, resaltando las oportunidades o los incentivos para las mujeres en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante pequeñas empresas (Vanuatu)	2.1.3 – Tecnicoeconómico - Viabilidad (Costa Rica, Kenya, Vanuatu) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **7 830**
	Logro 2.2.1: Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión	**Actividad 2.2.1.1:** Establecer, en áreas seleccionadas, sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional (Costa Rica) **Actividad 2.2.1.2:** Facilitar la planificación, cooperación, consulta e implantación de la gestión de las actividades relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica) **Actividad 2.2.1.3:** Elaborar un Manual nacional de mejores prácticas en Jamaica para la gestión de los ALDFG (Jamaica) **Actividad 2.2.1.4:** Identificar las mejores prácticas relacionadas con la inspección y notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de mejorar su gestión eficiente (Vanuatu)	(A3-A4) Establecer, en áreas seleccionadas, sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional (se confirmarán las áreas seleccionadas durante el periodo inicial del proyecto) (A2-A3) Elaboración de una guía para facilitar la planificación, cooperación, consulta e implantación de la gestión de las actividades relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina en Costa Rica (Costa Rica) (A3-A4) Elaboración y puesta a disposición de un Manual nacional de mejores prácticas para la gestión de los ALDFG para Jamaica (A2) Guía sobre mejores prácticas relacionadas con la inspección y notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de mejorar su gestión eficiente en Vanuatu	2.2.1 – Sistemas de seguimiento y evaluación (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **44 712**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 2: Cont.		**Actividad 2.2.1.5:** Proporcionar capacitación a las partes interesadas de la pesca (pescadores, cooperativas, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG y elaboración de nuevos enfoques de gestión (Vanuatu)	(A3) Elaboración y puesta a disposición de al menos dos cursos de capacitación para las partes interesadas de la pesca (pescadores, cooperativas, administradores de pesquerías y funcionarios de control) en Vanuatu sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG y los nuevos enfoques de gestión (Vanuatu)	
	Logro 2.2.2: Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo	**Actividad 2.2.2.1:** Identificar áreas de posible alto riesgo de fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica) **Actividad 2.2.2.2:** Evaluar estrategias para el marcado, la notificación y la recuperación de los ALDFG (Costa Rica) **Actividad 2.2.2.3:** Identificar las mejores prácticas para la inspección y la notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina y mejorar el intercambio del conocimiento mediante la elaboración de orientaciones para la gestión eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina, realizando aportes de manera significativa mediante bases de datos, herramientas de datos y sistemas para partes interesadas específicas (Jamaica) **Actividad 2.2.2.4:** Establecer orientaciones que faciliten la cooperación en la planificación, consulta e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya) **Actividad 2.2.2.5:** Elaborar estrategias y prácticas de gestión de desechos para apoyar la capacitación y concienciación existentes (Kenya)	(A2-A3) Identificación de áreas de posible alto riesgo de fuentes marítimas de basura plástica marina en Costa Rica, con mapas digitales de localización de instalaciones portuarias de recepción y de tráfico de entrada y salida de buques de los puertos (Costa Rica) (A3) Informe y documentos de orientación sobre estrategias para el marcado, la notificación y la recuperación de los ALDFG (Costa Rica) (A2-A3) Informe y documentos de orientación sobre las mejores prácticas para la inspección y notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina y mejora del intercambio de conocimiento (Jamaica) (A2-A3) Informe y documentos de orientación sobre la planificación, consulta e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya) (A2) Producción y puesta a disposición de directrices sobre mejores prácticas y estrategias y prácticas de gestión de los desechos (Kenya) (A2-A3) Realización de, al menos, dos cursos de capacitación sobre fuentes marítimas de basura plástica marina	2.2.2 – Tecnologías (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **53 163**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 2: Cont.		**Actividad 2.2.2.6:** Elaborar cursos de capacitación centrados en las fuentes marítimas de basura plástica marina para las escuelas de pesca de Kenya, la gente de mar, las organizaciones locales de gestión de playas y los funcionarios encargados del cumplimiento de cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya) **Actividad 2.2.2.7:** Concienciar al público sobre las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya) **Actividad 2.2.2.8:** Proporcionar capacitación y otras actividades de divulgación a las partes interesadas de la pesca (pescadores, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG (Kenya) **Actividad 2.2.2.9:** Apoyar la difusión de conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante un repositorio regional de datos medioambientales (Vanuatu)	(A3) Realización de, al menos, una campaña de concienciación pública sobre cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina en Kenya (A2) Realización de, al menos, dos eventos de capacitación para las partes interesadas de la pesca (pescadores, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG en Kenya (A3) Envío de las orientaciones del proyecto sobre fuentes marítimas de basura plástica marina al repositorio regional de datos medioambientales	

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 3: Elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina (asistencia técnica)	**Logro 3.1.1:** Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas	**Actividad 3.1.1.1:** Ampliar el análisis previo de la relación costo-beneficio de ACEPESA sobre los puertos pesqueros a los puertos de carga o de transporte marítimo para realizar un análisis económico (por ejemplo, de la relación costo-beneficio) sobre incentivos, ya sean de política, financieros, normativos u operativos, que fomenten la gestión ambientalmente responsable de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica) **Actividad 3.1.1.2:** Mejorar la concienciación entre las partes interesadas e involucrar al sector privado en las iniciativas para la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en Kenya y Vanuatu	(A4-A2) Informe sobre la actualización y ampliación del análisis de la relación costo-beneficio que abarque los puertos pesqueros y los puertos de carga o de transporte marítimo que identifique los incentivos que fomentan la gestión ambientalmente responsable de las fuentes marítimas de basura plástica marina (A2-A3) Al menos una campaña de concienciación entre las partes interesadas y el sector privado sobre las iniciativas para la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en Kenya y Vanuatu	3.1.1 – Consultores sobre incentivos (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **8 910**
	Logro 3.1.2: Identificación y elaboración de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	**Actividad 3.1.2.1:** Involucrar y reunir a una diversa gama de partes interesadas de los sectores público y privado, incluidos los organismos gubernamentales, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro, las instituciones académicas y las partes interesadas de comunidades locales, en cursillos para identificar los objetivos comunes en relación con las iniciativas de economía azul, economía circular y erradicación de la basura marina (Jamaica) **Actividad 3.1.2.2:** Elaboración de estudios para aclarar las funciones de las diferentes partes interesadas en la gestión y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Vanuatu)	(A2-A3) Organizar, al menos, dos cursillos en Jamaica con los organismos gubernamentales, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro, las instituciones académicas y las partes interesadas de comunidades locales, para identificar los objetivos comunes en relación con las iniciativas de economía azul, economía circular y erradicación de la basura marina (A3) Elaboración de informes de los estudios sobre las funciones de las diferentes partes interesadas en la gestión y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina	3.1.2 – Actividades sobre género (todos los países) - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) **65 252**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 4: Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas (asistencia técnica)	**Logro 4.1.1:** Documentación de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Actividad 4.1.1.1:** Diseñar e implantar el plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones del proyecto y mejorar el conocimiento de las medidas, opciones y los incentivos para gestionar, reducir o eliminar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los principales grupos de partes interesadas	(A1) Diseño del Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones (A2-A4) Entrega del Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones (A1-A2-A3-A4) Producción de los productos compartidos del conocimiento y las comunicaciones generados por el proyecto (A1) Elaboración de la "identidad visual" específica del proyecto y compartida con los socios del proyecto (A2-A3-A4) Elaboración de un marco estructurado de aprendizaje de lecciones para el proyecto con exámenes regulares de los resultados del proyecto (A1-A2-A3-A4) Colaboración con la Red IW:LEARN (A4) Elaboración y promoción de una hoja de ruta para ampliar los resultados del proyecto y las soluciones exitosas a fin de reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca	4.1 Talleres de inauguración y cierre - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) - Viajes **56 160** - Capacitación **210 600**
				4.1 Talleres regionales sobre pesca x 2 - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) - Viajes **64 800** - Capacitación **243 000**
	Logro 4.2.1: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto sensible a la dimensión de género	**4.1.2** – Actividad de seguimiento y evaluación - Gestión del conocimiento y las comunicaciones	(A1-A2-A3-A4) Reunión anual del Comité directivo del proyecto (A1-A2-A3-A4) Informe del examen anual de implantación del proyecto del FMAM e Informe semestral sobre la marcha del proyecto de la FAO	4.2 Comité directivo del proyecto - Gestión del conocimiento y las comunicaciones (varios) - Viajes **58 472** - Capacitación **146 179** 4.2 Seguimiento y evaluación – Examen de mitad de periodo **54 817**

Componente	Logros	Actividades	Resultados esperados	Referencia partida presupuestaria (en $)
Componente 4: Cont.				4.2 Seguimiento y evaluación - Evaluación terminal **80 398** 4.2 Seguimiento y evaluación - Informe terminal **7 309**
Presupuesto total para el Plan de gestión del conocimiento				**1 409 942 conforme a la matriz presupuestaria al momento de la presentación de la propuesta. Los países deberán validar este presupuesto, al igual que cualquier otro costo relacionado con las actividades, al inicio y durante las primeras reuniones del Comité directivo del proyecto.**

La estrategia de gestión del conocimiento del proyecto tiene el objetivo de garantizar el uso y la distribución eficientes de la información y el conocimiento generados por el proyecto para concienciar más eficazmente sobre la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y promover posibles soluciones para reducirlas y eliminarlas entre todas las partes interesadas a fin de permitirles elegir opciones más eficaces en relación con su gestión y eliminación. En consecuencia, la gestión del conocimiento se considera una parte integral del proyecto, esencial para generar concienciación, fomentar el aprendizaje y la mejora continua (vinculado a las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto), para generar contenido a fin de ampliar los logros del proyecto, las lecciones y las buenas prácticas, permitir la memoria institucional y apoyar la participación de partes interesadas en cuestiones fundamentales relacionadas con la reducción, eliminación y gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial. Entre los elementos fundamentales de conocimiento se encuentra la información sobre los volúmenes y tipos de fuentes marítimas de basura plástica marina (incluidos los ALDFG); las repercusiones conexas en relación con las zonas críticas para la biodiversidad, las especies y los hábitats marinos sensibles y; la información sobre mejores prácticas para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. El uso del conocimiento para fortalecer la capacidad se considera particularmente crítico para el éxito del proyecto y, a pesar de que el proyecto tiene actividades destinadas a la gestión del conocimiento en el marco del componente 4, se utilizará la gestión del conocimiento para apoyar la creación de capacidad y las medidas de capacitación en todos los componentes del proyecto.

El Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones guiará la generación de conocimiento del proyecto, el aprendizaje de lecciones, el almacenamiento e intercambio de la información y las actividades de concienciación con una clara identificación de funciones y responsabilidades, resultados esperados, recursos y plazos (qué, cómo, cuándo, quién y con qué recursos). Esto incluye el diseño y ejecución de una hoja de ruta para ampliar las soluciones exitosas para una mejor gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la reducción del descarte de basura plástica a nivel regional, mundial y a la red más amplia de los

grandes ecosistemas marinos. Los materiales de la gestión del conocimiento serán traducidos a los idiomas regionales, según proceda (inglés y español (para Costa Rica) son los idiomas principales del proyecto).

El enfoque de gestión del conocimiento del proyecto pondrá especial énfasis en la participación de las partes interesadas y vinculará el Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones con el Plan de participación de las partes interesadas (véase el anexo 10) para garantizar la divulgación y el intercambio eficaces de información orientados a los principales grupos de partes interesadas. Los elementos regionales del proyecto se centrarán en establecer diálogos, coordinación y colaboración con órganos regionales y programas o proyectos que ya abordan la cuestión de la basura plástica marina, tales como el subproyecto del Caribe ISLANDS del PNUMA-FMAM.

El proyecto se beneficiará de una amplia gama de servicios, productos y conocimientos técnicos de gestión del conocimiento innovadores y ya establecidos, proporcionados por la OMI y la FAO. Estos estarán disponibles mediante la cofinanciación de la OMI y la FAO y ofrecerán apoyo durante todo el ciclo de datos, incluida la recopilación de datos, como las aplicaciones móviles/formularios SMART adaptables a nivel local para la recopilación de datos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina que ingresa a los puertos; el análisis y la notificación, incluidos los ALDFG; los tableros indicadores, incluida la base de datos GISIS de la OMI y la infraestructura geoespacial de la División de Pesca y Acuicultura (NFI) de la FAO; y los enlaces a las plataformas corporativas de gestión del conocimiento de la OMI y la FAO, tales como el Centro de conocimientos marítimos de la OMI[41] y otras plataformas pertinentes, por ejemplo, la Plataforma digital multipartita de la GPML[42] sobre basura marina y contaminación por plásticos, para apoyar la divulgación de los productos del conocimiento.

El proyecto PRO-SEAS también podrá hacer uso de una amplia gama de servicios innovadores de gestión del conocimiento proporcionados por la FAO para conectar plataformas locales de datos con infraestructuras mundiales de datos a fin de contribuir a la normalización y la armonización de datos, incluidas las evaluaciones sobre ALDFG y su gestión, y el desarrollo de la capacidad de ordenación pesquera. La capacitación desempeña un papel importante en los esfuerzos de la OMI por apoyar la implantación de las normas marítimas internacionales y crear capacidades en los Estados Miembros a fin de hacer cumplir eficazmente los instrumentos de la OMI. Dada la rápida digitalización mundial, que incluye la enseñanza y el aprendizaje virtuales, la OMI está adaptando sus prácticas laborales para elaborar nuevas metodologías digitales, responder a la demanda de cursos virtuales y servir al sector marítimo mundial con eficiencia. La OMI ha elaborado varios cursos de aprendizaje electrónico con el propósito de incrementar la capacidad de los Estados Miembros de implantar efectivamente los instrumentos de la OMI, a los que se puede acceder a través de la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMI. En colaboración con varias partes interesadas y socios, en particular la UMM, la OMI está elaborando varios cursos de aprendizaje electrónico, de los cuales el proyecto PRO-SEAS se beneficiará. Además, el GISIS de la OMI tiene el objetivo de permitir el acceso en línea a la información y los datos suministrados a la Secretaría de la OMI por parte de las administraciones marítimas, sus Estados Miembros y autoridades portuarias, en cumplimiento de los instrumentos de la OMI, sus reglas y directrices. Se trata de un concentrador de datos informativos para el sector del transporte marítimo mundial y los profesionales del sector marítimo a fin de cumplir diferentes tipos de reglas y reglamentaciones, a nivel mundial y local. Esta es otra fuente de información y plataforma de intercambio de conocimientos para el proyecto PRO-SEAS.

Se espera que el intercambio de información y la capacitación en línea o virtual desempeñen un papel importante en el enfoque de gestión del conocimiento del proyecto y esto se logrará a través de la creación de una plataforma digital dedicada a la gestión del conocimiento del proyecto (parte del sitio web del proyecto), que se vinculará a otras plataformas nacionales, regionales y mundiales pertinentes, incluidos los sitios web existentes de la OMI, la FAO y el PNUMA. Además, la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO apoyará las actividades de aprendizaje remoto del proyecto. Particularmente, la FAO se caracteriza por su esfuerzo en alinearse con numerosas organizaciones de ordenación pesquera en el mundo. Estos vínculos formales e informales, incluida la asociación del Sistema de Seguimiento de Pesquerías y Recursos (FIRMS)

[41] https://www.imo.org/es/knowledgecentre/pages/default.aspx

[42] https://www.unep.org/explore-topics/oceans-seas/what-we-do/addressing-land-based-pollution/global-partnership-plastic

de la FAO, constituyen una plataforma para el debate y el diseño de servicios de gestión del conocimiento adaptados al nivel local.

El enfoque de gestión del conocimiento del proyecto se basará en las experiencias, lecciones aprendidas y plataformas de información desarrolladas durante los proyectos GloBallast, GloMEEP y GloFouling de la OMI, y también en los proyectos y programas FAO-FMAM previos y en curso, como el programa FMAM-7 Océanos Comunes (zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional). El proyecto será un socio activo de la Red IW:LEARN y del proyecto LME:LEARN para seguir fomentando la divulgación eficaz del conocimiento, los resultados y las lecciones aprendidas generados por el proyecto a otros países, a los grandes ecosistemas marinos y a la comunidad más amplia de la esfera de aguas internacionales. El proyecto participará en intercambios sobre temas relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina, la contaminación por plásticos y la conservación marina a nivel nacional y regional, y en capacitaciones, cursillos y conferencias sobre aguas internacionales (la Unidad de coordinación del proyecto también apoyará a los representantes gubernamentales de cada país participante). Contribuirá a las notas sobre la experiencia, notas sobre los resultados e informes de buenas prácticas del FMAM y otros productos del conocimiento pertinentes durante la implantación del proyecto. Un mínimo del 1 % de la financiación para proyectos de aguas internacionales del FMAM será separado para apoyar la participación en actividades de la Red IW:LEARN (asignado en una partida presupuestaria específica del proyecto).

Se empleará un asistente administrativo a tiempo parcial que también tendrá tareas relacionadas con la gestión del conocimiento y las comunicaciones, trabajará en la Unidad de coordinación del proyecto durante los cuatro años de duración, y organizará y llevará a cabo las actividades de gestión del conocimiento, de divulgación y de comunicación.

2.8 Fortalecimiento y alineación con políticas nacionales existentes (coherencia de las políticas)

El proyecto ha sido diseñado para apoyar las prioridades nacionales. Por ejemplo, el componente 1 del proyecto tiene el objetivo de mejorar o elaborar políticas nacionales para garantizar que reflejen los marcos jurídicos y de políticas internacionales establecidos que abordan la cuestión de la basura plástica marina, en particular, el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca.

El proyecto PRO-SEAS, en particular, responde al apoyo de la implantación de las prioridades identificadas en los planes de acción nacionales de cada uno de los países. Los cuatro países cuentan con planes nacionales de acción que abordan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, aunque estos planes se encuentran en diferentes etapas (algunos deben revisarse y actualizarse durante la vida del proyecto) y ninguno se ha implantado plenamente y se necesita fortalecer las capacidades para lograrlo. El proyecto también apoyará una adopción e implantación más amplia de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca que son exigidas extensamente (por ejemplo, ningún país ha establecido un marco de pesca jurídico ni reglamentario para facilitar la implantación de un sistema completo de marcado de artes de pesca).

En Costa Rica, las actividades propuestas en el proyecto PRO-SEAS están alineadas con el Plan de acción nacional aprobado en 2021, que tiene el objetivo de solucionar muchas de las carencias identificadas en el Informe de evaluación del país sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, con especial referencia al transporte marítimo y a la pesca, tales como el registro y la publicación en línea de información relacionada con la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y, en particular, con el Plan nacional de basura marina; los esfuerzos sobre marcado de los artes de pesca realizados por INCOPESCA; los programas de capacitación y formación llevados a cabo por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente; y los esfuerzos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y las autoridades portuarias (INCOP y JAPDEVA) para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina. El proyecto PRO-SEAS ayudará a elaborar legislación para regular el transporte marítimo (Costa Rica no ha ratificado el Convenio MARPOL ni el Protocolo relativo al Convenio de Londres) y regulaciones para abordar la pesca fantasma y los ALDFG. El nivel de concienciación en el país sobre la necesidad de abordar esto es alto, pero se requiere mayor capacidad humana para aprender, entre otras cosas, cómo marcar los artes de pesca y cómo aplicar correctamente el Convenio MARPOL y otros convenios internacionales. Esto se proporcionará a través del proyecto PRO-SEAS.

En Kenya, las actividades propuestas en el marco del proyecto PRO-SEAS están alineadas con las siguientes políticas:

1 la política nacional del medio ambiente (2013), que, entre otras cosas, tiene el objetivo de contener la contaminación de los ecosistemas marinos y costeros ocasionada por la gestión deficiente de los desechos, la contaminación procedente de actividades terrestres y otras fuentes;

2 la política nacional de gestión sostenible de desechos (2021), que busca proteger la salud pública y la integridad ambiental mediante intervenciones integradas y orientadas, incluido el fortalecimiento del marco institucional para la gestión de desechos y la mejora de la educación y la concienciación pública sobre gestión de desechos; y

3 la política de gestión integrada de las zonas costeras (2014), que establece intervenciones para gestionar desechos sólidos a fin de mitigar la contaminación ambiental, incluida la mejora del cumplimiento de la legislación de control de la contaminación y la elaboración e implantación de directrices de control y prevención de la contaminación para la zona costera.

En Jamaica, el proyecto PRO-SEAS está alineado con las siguientes políticas, legislación y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente:

1 la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982 (CNUDM);

2 el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación;

3 el Convenio de Cartagena;

4 el Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972 (Convenio de Londres);

5 el Convenio MARPOL;

6 la Ley de la Autoridad nacional de gestión de desechos sólidos (NSWMA); la Ley de la Autoridad de conservación de los recursos naturales;

7 la Orden de Comercio (prohibición de materiales de embalajes/envases plásticos), 2018;

8 la Orden de la Autoridad de conservación de los recursos naturales (prohibición de materiales de embalajes/envases plásticos), 2018.

En Vanuatu, el proyecto PRO-SEAS se alinea bien con las prioridades detalladas en Vanuatu 2030 | el Plan del pueblo,[43] la Estrategia nacional de gestión de desechos,[44] y el Plan de acción nacional para la basura plástica marina. El proyecto contribuye directamente con las metas de preservar la biodiversidad y fomentar un ambiente saludable y limpio. Se hace eco de la Estrategia nacional de gestión de desechos[45] fomentando las prácticas responsables de gestión de desechos para reducir la contaminación plástica terrestre y marítima. Además, las iniciativas del proyecto complementan las actividades del Plan de acción nacional. Este enfoque polifacético asegura que las actividades del proyecto en Vanuatu para luchar contra la basura marina estén en consonancia tanto con los objetivos ambientales nacionales como internacionales.

El proyecto PRO-SEAS ayudará a crear capacidades especialmente técnicas, institucionales e individuales sustanciales a nivel nacional entre organismos públicos, privados y de la sociedad civil involucrados en el transporte marítimo, la pesca, la gestión de desechos y la protección ambiental. El proyecto PRO-SEAS, en particular, creará capacidad para apoyar la implantación de las actividades prioritarias incluidas en el Plan de acción nacional para las fuentes marítimas de basura plástica marina en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu. Por ejemplo, a través del componente 1, el proyecto PRO-SEAS apoyará la creación de capacidad

[43] https://www.gov.vu/images/publications/Vanuatu2030-EN-FINAL-sf.pdf

[44] https://environment.gov.vu/images/Waste.Management/NWMS-IP%202016-2020.pdf

[45] https://environment.gov.vu/images/Waste.Management/NWMS-IP%202016-2020.pdf

(capacitación, información, apoyo para la elaboración de políticas y regulaciones) para facilitar a los gobiernos nacionales la adopción e implantación de acuerdos e instrumentos internacionales fundamentales, en particular, el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio de Londres y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca (se han identificado en los cuatro países participantes solicitudes de asistencia técnica desde el proyecto PRO-SEAS para ayudar a adoptar e implantar las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca). Con relación a esto, el FMAM, que financiará el componente 1, proporcionará actividades de creación de capacidad para apoyar una mejor colaboración entre organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales para la elaboración y el cumplimiento de políticas y regulaciones sólidas con el objetivo de reducir la contaminación por fuentes marítimas de basura plástica marina, y de fomentar las prácticas sostenibles de gestión de desechos y el establecimiento y/o movilización de las instalaciones portuarias de recepción. Los esfuerzos de creación de capacidad del proyecto PRO-SEAS (capacitación, concienciación, exposiciones informativas sobre políticas, etc.) se centrarán, en particular, en los Grupos de trabajo nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, pero la capacidad también mejorará más ampliamente mediante el intercambio de experiencias del proyecto relacionadas con la adopción y la implantación del Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio de Londres y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca, con otros países de los grandes ecosistemas marinos en las tres regiones objetivo (componente 1 y componente 4).

A través de la financiación del FMAM del componente 2, se desarrollará la recopilación de datos, las herramientas y los sistemas de seguimiento y notificación (por ejemplo, las fuentes marítimas de basura plástica marina que ingresan en los puertos y los ALDFG), y el personal de los organismos gubernamentales responsables del transporte marítimo, la pesca y la gestión de desechos recibirá capacitación sobre estos sistemas nuevos o actualizados. Las nuevas herramientas incluyen el uso de modelos predictivos para identificar áreas de posible alto riesgo de fuentes marítimas de basura plástica marina, que respaldarán la adopción de decisiones sobre las necesidades de emplazamiento y capacidad de las instalaciones portuarias de recepción, y los sistemas de marcado de artes de pesca y un formato normalizado para la notificación de los ALDFG (acorde al modelo de la FAO) con capacitación conexa para apoyar el marcado de los artes de pesca y la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca (orientadas a pescadores, administradores de pesquerías, funcionarios encargados de la supervisión por el Estado rector del puerto). El proyecto PRO-SEAS también apoyará la puesta a prueba de enfoques innovadores, por ejemplo, sobre dispositivos de concentración de peces biodegradables (en el marco del componente 2), que ayudará a incrementar las opciones técnicas para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los organismos de pesca del gobierno y el sector pesquero privado.

En el marco del componente 3, se creará capacidad para aprovechar las oportunidades y los incentivos del sector privado para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante la capacitación, el apoyo orientado al desarrollo de pequeñas empresas (en especial orientadas a mujeres), la concienciación y el suministro de datos y estudios específicos (por ejemplo, análisis de la relación costo-beneficio de las oportunidades financieras para el reciclaje o la adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos objetivo). El proyecto PRO-SEAS mejorará las capacidades técnicas elaborando nuevos procedimientos y procesos para la recolección y la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (reciclaje o eliminación, en el marco del componente 3) en instalaciones portuarias de recepción establecidas y planificadas, lo que también puede crear oportunidades de crecimiento económico y creación de empleo en el sector de la economía verde y azul.

El proyecto PRO-SEAS también fomentará la concienciación pública y un mayor compromiso y responsabilidad por parte del público a fin de abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los cuatro países (a través de las actividades del componente 4), creando la capacidad del público de responder a la amenaza de las fuentes marítimas de basura plástica marina (mediante, por ejemplo, una campaña que abogue por un público mejor informado orientada a los encargados de adoptar decisiones elegidos para abordar el tema), que apoyará más iniciativas comunitarias de limpieza de fuentes marítimas de basura plástica marina (como por ejemplo, las unidades de gestión de playas de Kenya) y promoverá una cultura de custodia del medio ambiente.

De manera más general, todos los países, pero en especial Jamaica y Vanuatu, como pequeños Estados insulares en desarrollo, se beneficiarán del proyecto PRO-SEAS a través de la creación de capacidad para

apoyar una mayor protección de su delicado ecosistema marino y biodiversidad conexa; la mejora de la subsistencia en las comunidades costeras, que incluye oportunidades de creación de empleo en el sector del reciclaje o de la gestión de desechos; y la creación de capacidad para facilitar la cooperación internacional.

2.9 Resumen de los acuerdos institucionales y la coordinación con otras iniciativas y proyectos

El proyecto PRO-SEAS será financiado por el FMAM, la FAO será el organismo de implantación del FMAM y la OMI el organismo de ejecución del proyecto. La estructura de la gobernanza del proyecto PRO-SEAS se resume en la figura 4.

Organismo de implantación del FMAM

Como organismo de implantación del FMAM, la FAO debe rendir cuentas y es responsable ante el FMAM del logro de los resultados. La FAO supervisa la implantación del proyecto y los servicios técnicos y de apoyo de conformidad con lo establecido en la Política del FMAM a fin de garantizar que el proyecto se esté llevando a cabo de conformidad con las normas y las prescripciones acordadas. La División de Pesca y Acuicultura (NFI) de la FAO, en particular, asistirá en los aspectos de la implantación del proyecto, actuando como unidad técnica principal, a fin de garantizar la viabilidad técnica y económica de las medidas introducidas por el proyecto, y facilitar el intercambio de experiencias con otras regiones mediante la red mundial de la FAO. En su calidad de organismo de implantación, la FAO utilizará los valores del FMAM para desplegar tres agentes diferentes dentro de la organización a fin de dar apoyo al proyecto:

- el Responsable del presupuesto (RP), en la sede de la FAO, supervisará diariamente la ejecución del proyecto;
- el oficial técnico principal, del Equipo de Tecnología y Operaciones de Pesca en la sede de la FAO, supervisará y/o apoyará la labor técnica del proyecto en coordinación con la OMI y con los representantes del gobierno que participen en el Comité directivo del proyecto;
- el o los oficiales de enlace financiero y los oficiales técnicos del FMAM dentro de la FAO controlarán y apoyarán el ciclo del proyecto a fin de garantizar que este se esté diseñando y llevando a cabo de conformidad con las normas técnicas y fiduciarias mínimas de la FAO y del FMAM.

Específicamente, las responsabilidades de la FAO, como organismo del FMAM, incluirán:

- la administración de fondos del FMAM de conformidad con las reglas y los procedimientos de la FAO;
- la supervisión de la implantación del proyecto de conformidad con el Documento del proyecto, los planes de trabajo, los presupuestos, los acuerdos con quienes cofinancian el proyecto, incluida la OMI, y otras reglas y procedimientos de la FAO;
- la provisión de las orientaciones técnicas para garantizar que se aplica la calidad técnica adecuada a todas las actividades pertinentes, incluida la participación en operaciones de pesca y actividades relacionadas con la contaminación;
- como organismo técnico de las Naciones Unidas con el mandato sobre las pesquerías, la FAO examinará y aprobará, desde el punto de vista técnico, las publicaciones y comunicaciones del proyecto en el dominio de la pesca;
- la presentación oficial de los logros y/o las comunicaciones del proyecto relacionadas con la pesca a los ministros responsables de la pesca en los países del proyecto;
- la realización, al menos una vez al año, de una misión de supervisión;
- la notificación del progreso del proyecto a la Secretaría del FMAM y la Oficina de evaluación, a través del examen anual de implantación del proyecto, el examen de mitad de periodo, la evaluación terminal y el informe de cierre del proyecto; y
- la notificación financiera al administrador fiduciario del FMAM.

Se conformará un Grupo de trabajo del proyecto de la FAO dentro del organismo de implantación para proporcionar orientación y apoyo técnico en el proyecto. Además de los miembros técnicos, el Grupo de trabajo del proyecto incluirá al Responsable del presupuesto, al oficial técnico principal, al oficial de enlace financiero y a los funcionarios de los equipos técnicos pertinentes de la División de Pesca y Acuicultura. El Grupo de trabajo del proyecto también recibirá apoyo de miembros pertinentes de la sede de la FAO, tales como la oficina de finanzas y la oficina jurídica, y apoyo administrativo de la Unidad FAO-FMAM (Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente), según proceda.

Organismo de ejecución

La OMI, organismo especializado de las Naciones Unidas, actuará como organismo de ejecución principal del proyecto con la responsabilidad de la gestión diaria de los resultados del proyecto en pleno cumplimiento de los términos y condiciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU firmado con la FAO. Como organismo de ejecución del proyecto, la OMI es responsable y debe rendir cuentas a la FAO de la implantación oportuna de los resultados acordados del proyecto, la supervisión operativa de las actividades de implantación, la notificación oportuna y el uso eficaz de los recursos del FMAM para los fines previstos y en consonancia con las prescripciones sobre políticas de la FAO y del FMAM. Las responsabilidades de la OMI, como organismo de ejecución del FMAM, incluyen:

- conformar y apoyar a la Unidad de coordinación del proyecto;
- actuar como Secretaría del Comité directivo del proyecto;
- garantizar que el proyecto se ejecute de conformidad con el plan de trabajo y presupuesto acordados;
- examinar y presentar las obligaciones de notificación requeridas al organismo de implantación de conformidad con las prescripciones de la FAO y del FMAM de acuerdo con lo reglamentado en el Acuerdo de transferencia ONU-ONU que se establecerá entre la FAO y la OMI tras la aprobación del proyecto por el Director ejecutivo;
- garantizar que todas las adquisiciones se realicen en cumplimiento de las normas del Organismo; y
- comunicar y divulgar información a las partes interesadas pertinentes del proyecto.

Comité directivo del proyecto

El principal órgano de supervisión y gobernanza será el Comité directivo del proyecto conformado por representantes de la OMI, la FAO, las autoridades nacionales representadas por sus puntos focales nacionales designados de los organismos del transporte marítimo y de la pesca, otros socios que realizan diferentes tareas de ejecución del proyecto y el coordinador de operaciones del FMAM nacional pertinente. Los socios estratégicos (que pueden ser representantes del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales) y la Secretaría del FMAM serán invitados a participar como observadores. El Comité directivo del proyecto normalmente se reunirá una vez al año, aunque pueden convocarse reuniones adicionales, en persona o a través de multimedia (como conferencias de video o Skype), según proceda. Como puntos focales en sus organismos, los miembros del Comité directivo del proyecto:

1 supervisarán las actividades en sus sectores, desde el punto de vista técnico;

2 garantizarán un intercambio fluido mutuo de información y conocimientos entre sus organismos y el proyecto;

3 facilitarán la coordinación y los vínculos entre las actividades del proyecto y el plan de trabajo de sus organismos; y

4 facilitarán la provisión de cofinanciación para el proyecto.

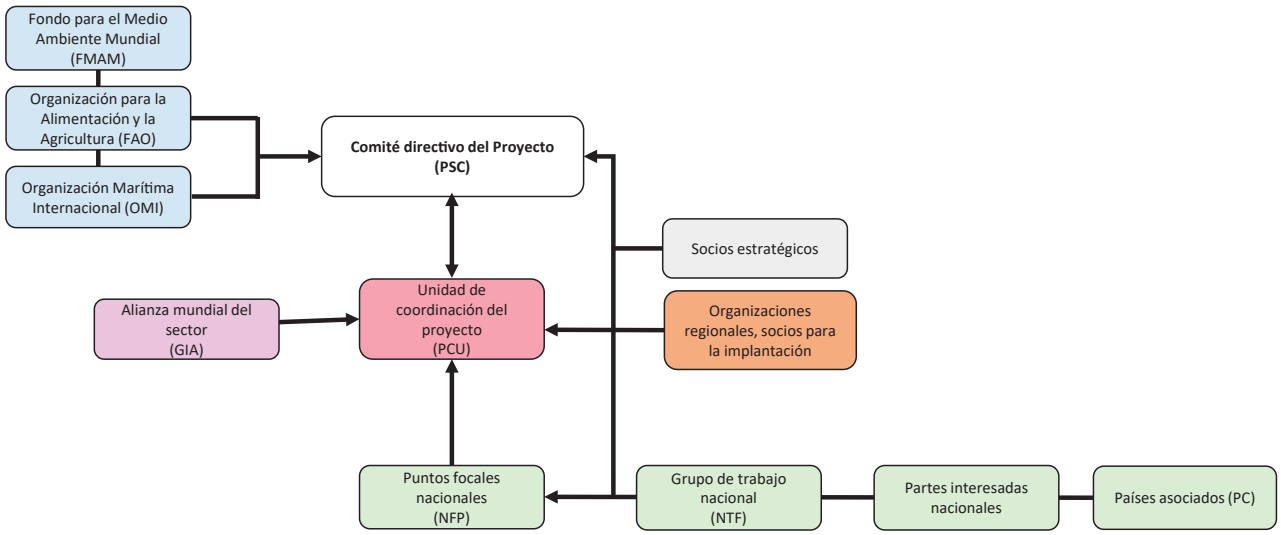


Figura 4: *Estructura de gobernanza del proyecto PRO-SEAS*

El asesor técnico principal/gestor del proyecto (véase a continuación) será el Secretario del Comité directivo del proyecto. Los miembros del Comité directivo del proyecto serán responsables de:

- supervisar y examinar las actividades técnicas realizadas en el marco del proyecto;
- examinar y notificar los avances hacia los objetivos del proyecto y su contribución a los objetivos programáticos generales;
- evaluar el progreso en la implantación del proyecto de conformidad con los plazos y metas establecidos en el marco de los resultados, incluido el examen de los supuestos de la teoría del cambio del proyecto;
- tomar decisiones y recomendaciones estratégicas basadas en el consenso cuando la Unidad de coordinación del proyecto lo requiera;
- examinar la narrativa que vincula las repercusiones de las actividades, los logros y los resultados del proyecto, en particular en relación con su contribución al objetivo del proyecto;
- evaluar la eficacia de los esfuerzos de la gestión del conocimiento y las comunicaciones a nivel del proyecto;
- examinar la sostenibilidad de los resultados principales del proyecto, incluida la ampliación y la reiteración;
- aprobar el plan de trabajo y presupuesto anual del proyecto;
- mejorar la sinergia entre el proyecto y otras iniciativas pertinentes, incluidas aquellas relacionadas con la esfera de actividades de aguas internacionales del FMAM; y
- examinar y proporcionar comentarios sobre evaluaciones y exámenes externos independientes, y también asesorar sobre otras cuestiones que señale la Unidad de coordinación del proyecto.

El proyecto de mandato para el Comité directivo del proyecto se adjunta en el anexo 12. Dicho Comité aprobará su mandato en su primera reunión.

Unidad de coordinación del proyecto

El proyecto será gestionado mundialmente a través de la Unidad de coordinación del proyecto ubicada en la sede de la OMI en Londres (Reino Unido). Estará alojada en la recientemente conformada División de Cooperación Técnica e Implantación de Instrumentos, específicamente en la Subdivisión de Asociaciones y Proyectos. La Subdivisión de Asociaciones y Proyectos se encuentra implantando una cartera de proyectos. Uno de estos es la cartera relacionada con los océanos, donde se encuentra el Programa OceanLitter. El

Programa OceanLitter aloja a todos los proyectos relacionados con la basura plástica marina y, por lo tanto, los expertos técnicos de la Unidad de coordinación del proyecto podrán compartir sus conocimientos técnicos con otros proyectos, lo cual no solo garantizará la eficiencia en relación con los costos, sino que también permitirá al proyecto PRO-SEAS beneficiarse de los conocimientos técnicos existentes para permitir un rápido comienzo del proyecto. Además, en la actualidad existen otros dos proyectos en curso financiados por el FMAM en la Subdivisión de Asociaciones y Proyectos, lo que constituirá una excelente oportunidad para el intercambio de conocimiento y experiencia sobre aspectos concretos de los proyectos financiados por el FMAM.

La Unidad de coordinación del proyecto tendrá la responsabilidad de apoyar tanto a los resultados técnicos del proyecto, incluidas las actividades de capacitación, como a la gestión del proyecto. La Unidad de coordinación del proyecto garantizará una coordinación adecuada de las actividades del proyecto dentro de las actividades de la División de Cooperación Técnica e Implantación de Instrumentos y de la División del Medio Marino, y también con otras iniciativas técnicas de donantes e instituciones financieras internacionales. Existe también un efecto sinérgico en el hecho de que la Unidad de coordinación del proyecto sea cercana a la División del Medio Marino dentro de la OMI, que permitirá el seguimiento y la participación en debates y procesos reglamentarios en las reuniones del Comité de Protección del Medio Marino y del Subcomité de Prevención y Lucha contra la Contaminación en materia de fuentes marítimas de basura plástica marina, y también la oportunidad de recibir apoyo técnico de los oficiales técnicos de la OMI. Dada la frecuencia de la participación de los Estados Miembros de la OMI en las reuniones ordinarias de la OMI, en particular, en el Comité de Protección del Medio Marino y en sus grupos de trabajo, la Unidad de coordinación del proyecto se encuentra en una posición ideal para permanecer en contacto con los representantes de los Estados Miembros y para garantizar que se mantiene el impulso a la hora de abordar las cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina dentro de las regiones estratégicas (y en otras regiones). Todo lo antedicho proporciona una fuerte ventaja comparativa para que la OMI sea el organismo de ejecución.

La Unidad de coordinación del proyecto estará conformada por un asesor técnico principal o gestor del proyecto, un asesor técnico, un asesor de gestión del conocimiento y de género y un especialista administrativo y financiero. Los miembros de la Unidad de coordinación del proyecto supervisan el Programa OceanLitter en la OMI y compartirán su tiempo en la implantación del proyecto PRO-SEAS y se cofinanciarán mediante otros proyectos en el marco de los programas. La Unidad de coordinación del proyecto constituye una estructura orgánica austera para un proyecto mundial de esta escala que cuenta con dos áreas principales de intervención, en particular, los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Es posible trabajar eficientemente con dicha estructura orgánica solamente debido al enfoque de carteras conformado por la OMI que se mencionó anteriormente, que facilita el intercambio de conocimientos técnicos entre los miembros del personal. La pequeña Unidad de coordinación del proyecto también es posible gracias a los contactos nacionales y regionales establecidos de la OMI que pueden apoyar la implantación del proyecto.

La Unidad de coordinación del proyecto asumirá el control operativo diario del proyecto y se vinculará directamente con las contrapartes a nivel nacional y regional. La Unidad de coordinación del proyecto elaborará y supervisará los logros técnicos, la participación y coordinación con socios estratégicos y otras partes interesadas, garantizando que se cumplan los plazos, que haya adherencia a las prescripciones financieras y de notificación, que los consultores se utilicen y gestionen eficazmente, y que se apoye adecuadamente a los países en sus actividades. La mayoría de los miembros de la Unidad de coordinación del proyecto PRO-SEAS contarán con amplios conocimientos y experiencia de otros proyectos sobre basura plástica marina de la OMI, en particular, los proyectos GloLitter y RegLitter, por lo tanto, se espera que la Unidad de coordinación del proyecto pueda conformarse rápidamente y sea funcional a fin de garantizar una transición sin problemas de la fase de subvención para la preparación de proyectos a la fase de implantación del proyecto. El amplio uso de los conocimientos técnicos existentes dentro de la Unidad de coordinación del proyecto garantizará la eficacia en función de los costos. Los conocimientos técnicos externos solo se contratarán para aumentar los conocimientos técnicos dentro de la Unidad de coordinación del proyecto.

Socios ejecutivos del proyecto

A fin de abordar con eficacia la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina de una manera integrada y armonizada, la OMI involucrará a diferentes socios para llevar a cabo las actividades relacionadas con el proyecto a nivel nacional y/o regional bajo la dirección de la Unidad de coordinación del proyecto.

Esta participación se materializará directamente mediante acuerdos de asociación con la sede de la OMI, u organizaciones asociadas de la OMI o de la FAO en las regiones, tales como el PNUD, el Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, las organizaciones de coordinación regional, los órganos regionales de pesca, las organizaciones regionales de ordenación pesquera u otros.

Acuerdos de gestión nacionales y regionales

El proyecto continuará trabajando con los Grupos de trabajo nacionales que se conformaron en el marco del proyecto GloLitter en los países del proyecto, pero se ampliará para incluir representantes de los organismos ambientales, las autoridades de gestión de desechos, y representantes de los grupos del transporte marítimo y de la pesca del sector privado, y también aquellos de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, que seguirán alentando la coordinación en curso dentro de los mecanismos de planificación y de política oceánica existentes.

Los órganos regionales se involucrarán en la difusión de los resultados del proyecto a otros países (fuera del proyecto) en la región y en el apoyo a los esfuerzos de colaboración para hacer frente a los desafíos comunes sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la preparación y coordinación con los países en sus regiones hacia una implantación más eficaz de los marcos reglamentarios internacionales pertinentes. Es probable que estos sean:

- la COCATRAM (que abarca América Latina y el Caribe);
- el RAC/REMPEITC-Caribe (para la región del Gran Caribe);
- la COPACO;
- la SPREP – Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (que abarca el Pacífico);
- el coordinador regional de la OMI para África oriental y meridional (con sede en Kenya) para la región de África oriental;
- y la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC).

El proyecto también promoverá la inclusión de la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina dentro de los mecanismos regionales existentes. Los gobiernos y las organizaciones de coordinación regional designarán los puntos focales nacionales y regionales para el proyecto.

Grupo de trabajo del proyecto

Se conformará un Grupo de trabajo del proyecto dentro del organismo de implantación para proporcionar orientación y apoyo técnico en el proyecto. Además de los miembros técnicos, el Grupo de trabajo del proyecto incluirá al Responsable del presupuesto, al Oficial técnico principal, al Oficial de enlace financiero y a los funcionarios de los equipos técnicos pertinentes de la División de Pesca y Acuicultura. El Grupo de trabajo del proyecto también recibirá apoyo de miembros pertinentes de la sede de la FAO, tales como la oficina de finanzas y la oficina jurídica, y apoyo administrativo de la Unidad FAO-FMAM (Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente), según proceda.

Taller inicial

Se llevará a cabo un taller inicial dentro de los tres meses de la fecha de inicio oficial del proyecto con la participación de los organismos de implantación y ejecución, y también con socios principales, para conformar la Unidad de coordinación del proyecto, acordar detalles específicos de los mecanismos de coordinación, y acordar también la estrategia de gestión del conocimiento y las comunicaciones a nivel del proyecto, la estrategia de asociación, y los acuerdos para un plan coherente de seguimiento y evaluación del proyecto. El organismo implementador del FMAM no participará en la ejecución de este proyecto.

2.10 Coordinación y cooperación con el proyecto y las iniciativas en curso

El proyecto colaborará con varias iniciativas en curso, basándose en sus logros e implicación, en particular en aquellas donde la OMI o la FAO ya se han involucrado. Las principales iniciativas se enumeran a continuación.

El proyecto GloLitter es implantado por la OMI en asociación con la FAO y financiado por los Gobiernos de Noruega, Australia y Arabia Saudita. Apoya a 30 países en desarrollo de cinco regiones en la identificación de oportunidades para prevenir y reducir la basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca. El proyecto GloLitter es la primera iniciativa mundial que aborda las fuentes marítimas de basura plástica marina de los sectores del transporte marítimo y de la pesca enfocándose específicamente en la implantación del Plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de los buques, y las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. Sobre la base de los resultados del proyecto GloLitter, el proyecto PRO-SEAS apoyará la implantación de los planes de acción nacionales existentes (aquellos elaborados en el marco del proyecto GloLitter) para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina (componente 1 del proyecto), incluido el establecimiento de sistemas de gestión de fuentes marítimas de basura plástica marina ambientalmente racionales en puertos seleccionados (componente 2).

El GESAMP proporcionará asesoramiento científico en el proyecto PRO-SEAS, en particular, el Grupo de trabajo 43 del GESAMP sobre fuentes marítimas de basura marina, que es copatrocinado por la FAO, la OMI y el PNUMA, y tiene el objetivo de propiciar una mayor comprensión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular la procedente de los sectores del transporte marítimo y de la pesca.

La Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina (GPML), con el PNUMA como su secretaría, es una asociación de diversas partes interesadas que buscan reducir y gestionar la basura marina y vincular a partes interesadas pertinentes y también a los procesos de la basura marina relacionados con el PNUMA. La OMI y la FAO dirigen la esfera de actividades fuentes marítimas de basura marina. Además, el proyecto PRO-SEAS, en colaboración con el PNUMA y a través de la GPML, proporcionará un vehículo para complementar los esfuerzos que llevan a cabo las secretarías del Convenio sobre mares regionales (Programa de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la armonización con los planes de acción regionales.

La Iniciativa Global Ghost Gear es la única alianza de partes interesadas intersectorial centrada en abordar el problema de los ALDFG en todo el mundo. La FAO se ha asociado con la Iniciativa Global Ghost Gear en varias iniciativas, incluido un proyecto piloto sobre el marcado de los artes de pesca en pequeña escala y recomendaciones para la elaboración de las Directrices sobre el marcado de los artes de pesca. En el marco del proyecto GloLitter, la OMI y la FAO se han asociado con la Iniciativa Global Ghost Gear a fin de implantar un programa de pequeñas donaciones para proyectos dirigidos por mujeres.

La Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca apoyada por la FAO, que incluye a todos los órganos regionales de pesca (organizaciones regionales de ordenación pesquera). A través de esta Red, el proyecto PRO-SEAS difundirá información sobre el uso de los plásticos en la pesca, los ALDFG y la pesca fantasma, las opciones para reducir los plásticos en los artes de pesca, y las medidas para incrementar la recolección y el reciclaje o la adaptación de los artes de pesca obsoletos o al final de su vida útil y los desechos procedentes de los buques pesqueros. En relación con esto, el proyecto también se asociará con la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar. Las áreas iniciales exploradas durante la fase de subvención para la preparación de proyectos (que deben confirmarse durante la implantación del proyecto) incluyen el vínculo con la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar para abordar el rescate de dispositivos de concentración de peces a nivel regional llevado a cabo en colaboración con varias organizaciones regionales de ordenación pesquera del atún (las más pertinentes son la Comisión Interamericana del Atún Tropical, la Comisión del Atún para el Océano Índico, la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) y los patrones de los buques pesqueros y otras partes interesadas (compañías pesqueras, administradores, etc.), y cursillos de capacitación para abordar el problema de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de la pesca, incluidos el cerco (dispositivos de concentración de peces), el palangre y otros tipos de artes.

El proyecto también se vinculará con la Iniciativa de los Puertos Azules apoyada por la FAO a través de sus actividades relacionadas con las instalaciones portuarias de recepción y una variedad de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, como la Alianza Latinoamericana para la Pesca

Sustentable (ALPESCAS), estableciendo conexiones con sus programas de reciclaje de redes de pesca, que también realizarán su aporte al logro 3.1.2 (véase más arriba).

Durante el periodo inicial del proyecto, este explorará oportunidades de sinergia y colaboración, según proceda, con otros proyectos pertinentes del FMAM u otros a nivel nacional, regional y mundial. La coordinación con estas iniciativas será importante para capitalizar las posibles sinergias y garantizar los máximos beneficios para las partes interesadas de la manera más eficiente en relación con los costos. Estos proyectos también constituyen posibles fuentes de cofinanciación adicional (mejorada) para el proyecto PRO-SEAS, dependiendo de la medida en que la colaboración se desarrolle durante la implantación del proyecto. Se establecerán sistemas de comunicación e intercambio con proyectos pertinentes del FMAM y otros durante el periodo inicial del proyecto PRO-SEAS y se detallarán en el plan de asociaciones y partes interesadas (basándose en la puesta en práctica del Plan de participación de las partes interesadas del proyecto), que también se elaborará durante el periodo inicial del proyecto.

Proyectos del FMAM

El proyecto PRO-SEAS establecerá una coordinación estrecha con otros proyectos pertinentes del FMAM enumerados en el cuadro 4, a través de, por ejemplo, mecanismos de intercambio de conocimientos y comunicación de conformidad con el componente 4, y de reuniones periódicas entre sus respectivos equipos de implantación. Los enfoques iniciales para explorar las sinergias y la colaboración se realizaron durante la fase de subvención para la preparación de proyectos con los proyectos GloFouling y GloNoise implantados por la OMI, y también con los proyectos REBYC-III implantados por la FAO para aprender sus lecciones y debatir las mejores prácticas en relación con la implantación de los proyectos financiados por el FMAM, que tendrán seguimiento durante los tres primeros meses de implantación del proyecto.

Otros proyectos que no son del FMAM

Existen varios proyectos pertinentes a nivel nacional, regional y mundial que no son del FMAM con los que el proyecto PRO-SEAS explorará establecer una coordinación durante el periodo inicial de implantación del proyecto, que se enumeran en el cuadro 5. Se pondrá especial énfasis en la coordinación con los proyectos GloLitter y RegLitter de la OMI, que se consideran proyectos gemelos del proyecto PRO-SEAS, y sobre los que se basa el proyecto PRO-SEAS, y aprovechando que la Unidad de coordinación del proyecto PRO-SEAS funcionará en la sede de la OMI en Londres. Se establecerá una cooperación estrecha con la GPML del PNUMA, que es una asociación de múltiples partes interesadas que reúne a todos los agentes que trabajan en la prevención de la basura marina y la contaminación por plásticos a nivel regional y mundial. El proyecto GloLitter tiene una asociación estrecha con esta iniciativa en relación con las actividades de creación de capacidad e intercambio de información.

Cuadro 4: *Proyectos activos nacionales, regionales y mundiales apoyados por el FMAM de importancia para el proyecto PRO-SEAS*

Título del proyecto/ organismo principal de implantación/ identificación del proyecto del FMAM	Descripción/países participantes	Esfera de actividad del FMAM	Financiación del FMAM (en $)	Enfoque de coordinación
Plásticos libres de contaminantes orgánicos persistentes y su circularidad en África/PNUMA/ identificación del proyecto del FMAM: 11049	Aprobado para su implantación. El objetivo es reducir la importación, producción y el uso de los contaminantes orgánicos persistentes en los productos que contienen plástico y la generación de contaminantes orgánicos persistentes no intencionales. Regional, Kenya, Nigeria, Sudáfrica, Uganda, Zimbabwe.	Productos químicos y desechos	11 000 000	Productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)

Título del proyecto/ organismo principal de implantación/ identificación del proyecto del FMAM	Descripción/países participantes	Esfera de actividad del FMAM	Financiación del FMAM (en $)	Enfoque de coordinación
Proyecto de plataforma mundial de soluciones circulares a la contaminación por plásticos/ PNUMA y WWF US Chapter/ identificación del proyecto del FMAM: 11197	Concepto aprobado. Programa integrado sobre el proyecto de plataforma mundial de soluciones circulares a la contaminación por plásticos, codirigido por el PNUMA y el WWF. El objetivo del programa integrado es activar el cambio de sistemas para acelerar la transición hacia una economía circular de los plásticos en el sector de alimentos y bebidas, y prevenir la contaminación por plásticos mediante soluciones de base, tales como la reducción, sustitución, reutilización y rediseño. Mundial, Brasil, Burkina Faso, Camboya, Costa Rica, Filipinas, India, Islas Cook, Jordania, Laos, Marruecos, Nigeria, Perú, República Dominicana, Senegal, Sudáfrica.	Aguas internacionales Mitigación del cambio climático Biodiversidad	15 984 404	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; y actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)
Promoción de las prioridades nacionales de la economía azul a través de la planificación espacial marina en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (BE-CLME+)/FAO	Aprobado para su implantación. El objetivo es promover el desarrollo de la economía azul en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil mediante la planificación espacial marina y las áreas marinas protegidas, el enfoque ecosistémico de la pesca y las cadenas de valor de los productos de mar sostenibles. Regional, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Panamá, Santa Lucía.	Aguas internacionales, Biodiversidad	6 308 400	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; y actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)
Protección y restauración del capital natural del océano, fomento de la resiliencia y apoyo a inversiones regionales para un desarrollo socioeconómico azul sostenible (PROCARIBE+)/ PNUD/ identificación del proyecto del FMAM: 10800	Aprobado para su implantación. Se basa en el proyecto previo CLME+. El objetivo es proteger, restaurar y aprovechar el capital marino y costero natural de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil a fin de catalizar las inversiones en la economía azul sostenible, post-COVID y resiliente al clima, a través del fortalecimiento de la coordinación y cooperación regionales y las asociaciones amplias. Regional, Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Santa Lucía, St Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tabago, Venezuela.	Aguas internacionales	15 429 817	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)

Título del proyecto/ organismo principal de implantación/ identificación del proyecto del FMAM	Descripción/países participantes	Esfera de actividad del FMAM	Financiación del FMAM (en $)	Enfoque de coordinación
Reducción de los plásticos marinos y la contaminación por plásticos en las ciudades de América Latina y el Caribe a través de un enfoque de economía circular/PNUMA/ identificación del proyecto del FMAM: 10547	Aprobado para su implantación. El objetivo es reducir los plásticos marinos y la contaminación por plásticos regional facilitando a los gobiernos y a las empresas a nivel de las ciudades la aceleración de la transición a una economía circular, respondiendo así a los planes de acción nacionales, regionales y mundiales relacionados con los plásticos y la basura marina, las resoluciones y los compromisos en América Latina y el Caribe. Regional, Colombia, Jamaica, Panamá.	Aguas internacionales Productos químicos y desechos	7 000 000	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)
Estrategias, tecnologías y soluciones sociales para la ordenación de las capturas incidentales en la pesquería de los grandes ecosistemas marinos tropicales (REBYC-III CLME+)/FAO/ identificación del proyecto del FMAM: 10857	Aprobado para su implantación. El objetivo es la ordenación de las capturas incidentales y reducir los descartes en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (CLME+) y así promover la pesca sostenible y responsable que proporciona oportunidades económicas, al tiempo que garantiza la conservación de los recursos marinos vivos y apoya la implantación en el país del Programa de Acciones Estratégicas de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil, con soluciones exitosas para una posible ampliación a otros grandes ecosistemas marinos. El proyecto también explora la gestión de los ALDFG. Regional, Barbados, Guyana, Suriname, Trinidad y Tabago.	Aguas internacionales	5 329 452	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; y actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)
Fortalecimiento de capacidades nacionales para el manejo de contaminantes orgánicos persistentes en Costa Rica/PNUD/ identificación del proyecto del FMAM: 11015	Aprobado para su implantación. El objetivo es reducir las emisiones y liberaciones, reducir al mínimo la exposición de los seres humanos a los contaminantes orgánicos persistentes no intencionales en sectores estratégicos, incluidos los plásticos, y promover el Convenio de Estocolmo en Costa Rica. Nacional, Costa Rica.	Productos químicos y desechos	4 000 000	Productos del conocimiento y eventos; sitio web del proyecto; y actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)

Título del proyecto/ organismo principal de implantación/ identificación del proyecto del FMAM	Descripción/países participantes	Esfera de actividad del FMAM	Financiación del FMAM (en $)	Enfoque de coordinación
Océanos Comunes – Una asociación para la sostenibilidad y la biodiversidad en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	Aprobado para su implantación. El programa tiene el objetivo de mejorar la ordenación de la pesca en aguas profundas y del atún fortaleciendo los marcos reglamentarios y reduciendo sus repercusiones ambientales. Formará una gestión colaborativa para demostrar cómo la cooperación y las asociaciones pueden desempeñar un papel fundamental en la sostenibilidad y la restauración de la productividad y la salud en el ecosistema del mar de los Sargazos. Otro aspecto importante es la creación de capacidad. Oficiales principales de organizaciones nacionales y regionales participarán en programas de capacitación que les permitirán intercambiar experiencias y fortalecer la colaboración intersectorial en cuestiones como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la alteración del fondo marino, la contaminación marina y terrestre y el cambio climático.	Aguas internacionales	26 719 744	Mecanismo de intercambio IW:LEARN; productos del conocimiento y eventos; vínculos con sitios web del proyecto; y actividades de comunicación del proyecto (material y eventos de divulgación y concienciación)

Cuadro 5: *Principales proyectos y programas no relacionados con el FMAM con posibilidades de establecer sinergias o colaboraciones con el proyecto PRO-SEAS*

Estado	Nombre del proyecto o programa	Institución anfitriona	Descripción	País/región	Fuente de financiación
En implantación	Sea-based Sources of Waste Projects [Proyectos sobre fuentes marítimas de desechos]	Sustainable Seas Trust (SST)	Seguimiento en curso mediante un programa científico ciudadano y un programa de capacitación científica ciudadana para científicos ciudadanos. En este momento, se encuentran en desarrollo intervenciones de capacitación orientadas a reducir al mínimo las fuentes marítimas de desechos, y han publicado una guía sobre ALDFG: https://sst.org.za/wp-content/uploads/2024/02/2024-ALDFG-in-Africa_Best-Practice-Guide_Digital-1.pdf	África	Múltiple, pero el donante principal es el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega

Estado	Nombre del proyecto o programa	Institución anfitriona	Descripción	País/región	Fuente de financiación
En implantación	PROBLUE	Banco Mundial	Fondo fiduciario de donantes múltiples, alojado en el Banco Mundial, que apoya la cartera oceánica general del Banco Mundial. PROBLUE se centra en cuatro áreas principales: – la gestión de la pesca y la acuicultura sostenibles; – abordar la amenaza que representa para la salud de los océanos la contaminación marina, incluida la basura y los plásticos, procedentes de fuentes marítimas y terrestres; – el desarrollo sostenible de los principales sectores oceánicos, como el turismo, el transporte marítimo y las energías renovables marinas; y – la creación de capacidad gubernamental para gestionar los recursos marinos, incluida la infraestructura basada en la naturaleza como los manglares, de manera integrada, a fin de alcanzar más beneficios duraderos para los países y las comunidades	Mundial	Fondo fiduciario de donantes múltiples
En implantación	Catchgreen	Varios socios del proyecto en Suecia, Noruega, Sudáfrica y Kenya	Un proyecto de investigación participativa intersectorial que abarca la cadena de producción completa de los artes de pesca, desde el desarrollo de un componente biodegradable completamente nuevo para uso oceánico, la fabricación de filamentos, y la prueba, para evaluar las condiciones oceánicas reales y el desarrollo de prototipos de artes de pesca a través de varios socios de Suecia, Noruega, Sudáfrica y Kenya.	Mundial	Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, UKaid
En implantación	BioFADs: New trials and Large-Scale Deployment [BioFADs: Nuevas pruebas y utilización a gran escala]	Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar	Iniciativa mundial de investigación en el mar para probar diseños que no enmallen y materiales naturales en la construcción de dispositivos de concentración de peces biodegradables.	Mundial	Desconocido; no financiado por el FMAM
En implantación	Redes de América	ALPESCAS	Programa de reciclaje de redes de pesca y artes de pesca que reúne a 11 países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú y Uruguay).	América Latina	Sector privado

Estado	Nombre del proyecto o programa	Institución anfitriona	Descripción	País/región	Fuente de financiación
En implantación	GPML-Caribe	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe (GCFI)	Una asociación para las organizaciones nacionales y regionales, los gobiernos, las personas y los organismos técnicos dedicados a la investigación, que trabajan juntos para reducir la cantidad y las repercusiones de la basura marina y de la contaminación por plásticos en zonas costeras de la región del Gran Caribe.	Caribe	Varias fuentes
En implantación	Proyectos de la Iniciativa Global Ghost Gear (GGGI)	GGGI	Los proyectos de la GGGI tienen el objetivo de abordar el problema de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados.	Mundial	Varias fuentes (por ejemplo, el Gobierno de Bélgica, National Geographic Society y World Animal Protection, etc.)
En implantación	Proyecto Chanuka Plastiki	Enaleia	Apoya a las comunidades costeras de Kenya mejorando la gestión de los desechos y proporcionando servicios, incluidas las estaciones ecológicas de recolección de plásticos, las actividades voluntarias de limpieza de playas y la limpieza de los lugares de vertimiento en desagües y barrancos que se dirigen al océano.	Mar Mediterráneo, Kenya	Desconocido; no financiado por el FMAM
En implantación	Prevention of Marine Litter in the Caribbean Sea (PROMAR) [Prevención de la basura marina en el mar Caribe]	CEGESTI	El proyecto PROMAR contribuye a la reducción de las corrientes de desechos, en particular, los envases/embalajes de plástico y los productos de plástico desechable, en el mar Caribe mientras promueve las soluciones de economía circular en la República Dominicana, Costa Rica y Colombia. Un aspecto de las actividades del proyecto PROMAR es concienciar sobre la importancia de la prevención de la basura marina y educar sobre cómo hacerlo.	Regional (República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Suriname)	Ministerio Federal Alemán para el Medio Ambiente y la Seguridad Nuclear (BMU)
En implantación	Sustainable Waste Innovation for a Future in Transition (SWIFT) [Innovación sostenible de desechos para un futuro en transición (SWIFT)]	Centro de innovación climática de Kenya (KCIC)	Programa de gestión de desechos orientado a pequeñas y medianas empresas que operan en el sector de la gestión de desechos en Kenya. El objetivo principal del programa es transformar el sector de gestión de los desechos mediante el apoyo empresarial específico para las empresas de desechos y fortaleciendo las políticas de gestión de desechos en Kenya a fin de acelerar la transición hacia una economía circular, ecológica e inclusiva.	Kenya	Fundación IKEA

Estado	Nombre del proyecto o programa	Institución anfitriona	Descripción	País/región	Fuente de financiación
En implantación	Kenya Plastics Pact	Kenya Plastics Pact y World Wide Fund for Nature, Kenya	Una iniciativa voluntaria que trabaja para crear una economía circular para los envases/embalajes de plástico. Dirigida por los principales productores y usuarios de plásticos de Kenya, entre ellos, Bidco Africa, Line Plast Group, Bio Food Products Ltd, Silafrica y Taka Taka Solutions, que se comprometen a rediseñar y producir envases/embalajes reciclables y más sostenibles.	Kenya	Desconocido; no financiado por el FMAM
En implantación	Unleashing the Blue Economy of the Caribbean [Inicio de la economía azul en el Caribe]	Comisión de la OECO	Tiene el objetivo de armonizar las regulaciones e impulsar la cooperación entre los Estados miembros participantes a fin de abordar las cuestiones transfronterizas como la pesca, el turismo y la gestión de desechos marinos. Se implanta dentro de dos componentes principales que fomentarán el fortalecimiento de la economía azul en la región: – el fortalecimiento de la gobernanza, las políticas y la creación de capacidad; y – un mayor acceso a la inversión financiera y de infraestructura	América Latina y el Caribe	Banco Mundial
En implantación	Entangled in Costa Rica [Enredados en Costa Rica]	Innoceana	El proyecto busca mitigar el problema de los artes de pesca abandonados en el océano. Fue creado como una colaboración entre Innoceana, operadores de turismo y pescadores de Costa Rica para comprender cómo abordar juntos el problema de la basura marina.	Costa Rica	Desconocido; no financiado por el FMAM
En implantación	Recyclable waste management program [Programa de gestión de desechos reciclables]	Preserve the Planet	Recolecta plásticos a través de las campañas de limpieza llevadas a cabo por la organización no gubernamental Preserve the Planet. Reutiliza el plástico para la fabricación de basureros, bancos y otros. Organiza talleres, conferencias, actividades y capacitaciones centrados en la promoción de la concienciación ecológica.	Costa Rica	Desconocido; no financiado por el FMAM
En implantación	The Kingston Harbour Clean-up Project [Proyecto de limpieza del puerto de Kingston]	The Ocean Cleanup en colaboración con The Grace Kennedy Foundation y Clean Harbours Jamaica Limited	Un proyecto piloto para prevenir el ingreso de los desechos sólidos en el puerto de Kingston. Se instalará tecnología de captura de desechos en las desembocaduras de 11 barrancos que terminan en el puerto. Se espera, en última instancia, que este esfuerzo extraiga aproximadamente 900 toneladas de desechos por año. Los detritos capturados por esta tecnología son retirados por una pequeña gabarra de The Ocean Cleanup, conocida como el Interceptor™ Tender, y transportados a un sitio de descarga para su clasificación y eliminación.	Jamaica	The Benioff Ocean Science Laboratory

Estado	Nombre del proyecto o programa	Institución anfitriona	Descripción	País/región	Fuente de financiación
En implantación	PacWastePlus	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	El objetivo general de PacWastePlus es "generar mejores beneficios económicos, sociales, sanitarios y ambientales que surjan de una integración económica regional más fuerte y la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente". El objetivo específico es "garantizar la gestión segura y sostenible de los desechos respetando debidamente la conservación de la biodiversidad, la salud y el bienestar de las comunidades de las islas del Pacífico y la mitigación del cambio climático y los requisitos de adaptación".	Pacífico	Unión Europea
En implantación	Pacific Ocean Litter Project (POLP)	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	El proyecto trata de reducir el volumen de productos de plástico desechable que terminan constituyendo basura marina en los ambientes costeros del Pacífico. El proyecto se ha diseñado para lograr apoyo para los países de las islas del Pacífico mediante un enfoque integrado que aborda la legislación, las políticas y la planificación, incrementando la concienciación de los consumidores y cambiando comportamientos, trabajando estrechamente con los grupos industriales y las pequeñas empresas e identificando y proporcionando información sobre productos y prácticas sostenibles alternativas.	Pacífico	Gobierno de Australia
En implantación	GPML-Pacífico	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	Un proyecto que apoya a los países del Pacífico para realizar actividades para abordar con éxito la contaminación por plásticos, incluido el medio marino, mediante la elaboración e implantación de marcos jurídicos y colaborativos y la planificación estratégica. Se espera que las actividades propuestas ayuden a los países a prepararse para la elaboración e implantación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante ambicioso requerido en la resolución 5/14 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, titulada: "Fin de la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante".	Pacífico	Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Océanos, Medio Ambiente Internacional y Asuntos Científicos, Oficina de Calidad Ambiental

2.11 Indicadores básicos

Cuadro 6: *Indicadores básicos del FMAM*

Indicadores básicos del proyecto		Esperado a la aprobación del Director ejecutivo del proyecto
1	Áreas terrestres protegidas creadas o cuya gestión se está mejorando (hectáreas)	
2	Áreas marinas protegidas creadas o cuya gestión se está mejorando (hectáreas)	
3	Área terrestre y ecosistemas en restauración (hectáreas)	
4	Área de paisajes donde se están aplicando prácticas mejoradas (hectáreas)	
5	Superficie de hábitat marino en la que se están aplicando prácticas mejoradas (hectáreas)	4 875 100
6	Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (toneladas de CO2e)	
7	Número de ecosistemas acuáticos compartidos, sujetos a una nueva o mejor gestión cooperativa	3
8	Recursos pesqueros marinos sobreexplotados mundialmente llevados a niveles más sostenibles (toneladas)	24 550
9	Reducción de productos químicos que generan preocupación mundial y de sus desechos (reducción de toneladas de productos químicos tóxicos)	6 000
10	Reducción de contaminantes orgánicos persistentes en el aire (gramo de gTEQ equivalente tóxico)	
11	Personas que se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM desglosadas por sexo (recuento)	1 600 hombres y 1 120 mujeres (2 720 en total)

Indicador básico (CI) 5: El objetivo del indicador básico se calcula como el área en que el proyecto tendrá repercusiones. Esto se considera como las áreas de pesca costera de los cuatro países identificados para los proyectos piloto a nivel nacional (Costa Rica – 16 607 kilómetros cuadrados (costa del Pacífico), 2 207 kilómetros cuadrados (costa del Caribe); Jamaica – 13 422 kilómetros cuadrados; Kenya – 8 282 kilómetros cuadrados; y Vanuatu – 8 233 kilómetros cuadrados; fuente https://www.seaaroundus.org). Juntos suman 48 751 kilómetros cuadrados, o 4 875 100 hectáreas. Esto refleja las áreas donde la mayoría de la pesca costera de los cuatro países opera y donde se encuentra la mayor concentración de vías de navegación, alrededor de los puertos inclusive. Sin embargo, debe observarse que el proyecto tendrá beneficios indirectos sobre áreas más amplias, ya que el proyecto proporcionaría orientaciones sobre gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina para el Programa de acción estratégico de los grandes ecosistemas marinos de cada gran ecosistema marino, las cuales, si se implantan, implicarían una mejora con relación a la contaminación por plásticos en el hábitat marino posiblemente en todo el gran ecosistema marino. Para el caso del Gran ecosistema marino del Caribe, la ampliación de las repercusiones del proyecto estaría garantizada a través de la colaboración con COPACO. Para el caso del Gran ecosistema marino de la corriente costera de Somalia, existen acuerdos para expandir las lecciones de las actividades de pesca relacionadas con el proyecto en Kenya a otros países de este gran ecosistema marino a través de la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC). Además, las fuentes marítimas de basura plástica marina que ingresan al océano no permanecen en el lugar por donde ingresan al medio marino (motivo por el cual es un problema mundial), por lo tanto, las fuentes marítimas de basura plástica marina vertidas en las aguas, digamos de Costa Rica, también tendrán repercusiones en las aguas vecinas y otras zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

Indicador básico (CI) 7: Costa Rica tiene una costa que incluye dos grandes ecosistemas marinos, el del mar Caribe y el del Pacífico costero centroamericano. Jamaica está ubicada en el Gran ecosistema marino del mar Caribe. La zona económica exclusiva de Kenya es parte del Gran ecosistema marino de la corriente costera de Somalia. El objetivo de tres grandes ecosistemas marinos refleja que los resultados del proyecto serán integrados a los procesos de planificación y gestión de los grandes ecosistemas marinos con, por ejemplo, información y orientación sobre la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina proporcionadas para la implantación nacional y regional de los Programas de acción estratégicos asociados con cada gran ecosistema marino (por ejemplo, a través de los componentes 1 y 4). Además, en términos de las actividades

del proyecto orientadas a abordar la cuestión de los ALDFG en la pesca, el proyecto involucrará a los órganos regionales de pesca (COPACO, SWIOFC) y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera en el proyecto que abarca zonas geográficas más amplias, incluidos los Grandes ecosistemas marinos del mar Caribe y de la corriente costera de Somalia. Ambos órganos regionales de pesca han estado involucrados, y lo siguen estando, en los procesos multipartitos de gestión de los grandes ecosistemas marinos y en varios proyectos. Esto significa que las iniciativas del proyecto pueden ampliarse fácilmente para generar mayores repercusiones en los grandes ecosistemas marinos. A través de la colaboración con OSPESCA en América Central, también los otros países del Gran ecosistema marino del Pacífico costero centroamericano estarán involucrados en las actividades de prevención y reducción de los ALDFG.

Indicador básico (CI) 8: Cifra calculada como el 25 % de la captura total en la pesca objetivo (desembarques: 82 201 toneladas; descartes: 16 000 toneladas; combinadas: 98 201 toneladas), que son aproximadamente 24 550 toneladas. El objetivo de 25 % se basó en los "conocimientos especializados" (de personal de la División de Pesca de la FAO) de las pesquerías de Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu con la posibilidad de que sean objetivos para los sistemas de marcado de artes de pesca, y también se basó en experiencias previas de la FAO sobre lo que es posible lograr al introducir nuevas técnicas, herramientas y sistemas de ordenación pesquera, en un proyecto de cuatro años. Las pesquerías objetivo incluyen redes de enmalle y palangres para recursos demersales y pelágicos (crustáceos, túnidos y peces), pesca de arrastre y nasa para recursos demersales (crustáceos), redes de tiro desde embarcación y red de cerco de jareta para recursos pelágicos (túnidos y peces), líneas de mano para recursos demersales y pelágicos (túnidos y peces). Fuente: Pérez Roda, MA (ed), Gilman, E, Huntington, T, Kennelly, SJ, Suuronen, P, Chaloupka, M y Medley, P 2019. *A third assessment of global marine fisheries discards* [Una tercera evaluación de los descartes mundiales de pesca marina]. Documento técnico de pesca y acuicultura de la FAO, nº 633. Roma, FAO 78 pp.

Indicador básico (CI) 9: Estimación calculada teniendo como objetivo la entrega del 80 % de la basura plástica generada a bordo de los principales buques pesqueros artesanales e industriales en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu, a instalaciones portuarias de recepción para ser eliminada de manera ambientalmente racional. El 80 % se eligió como objetivo de entrega para centrarse en las instalaciones portuarias de recepción en los principales puertos pesqueros nacionales y puntos de desembarque de pesca seleccionados en los países del proyecto, en los cuales se realizarán actividades de creación de capacidad conexas, teniendo en cuenta que, en muchos casos, no existen instalaciones portuarias de recepción en muchos puntos de desembarque de pesca artesanal en pequeña escala y las instalaciones portuarias de recepción existentes, con frecuencia, son inadecuadas. Para determinar el total de basura plástica generada a bordo de los buques pesqueros, se utilizaron los cálculos promedio a nivel de buque de los volúmenes anuales de desechos plásticos generados por la pesca artesanal e industrial en América Latina, como indicador de los buques de los cuatro países del proyecto (teniendo en cuenta que esta información no está disponible en los países del proyecto), y se multiplicaron por los números totales de buques pesqueros artesanales e industriales en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu. Las cifras nacionales de buques pesqueros artesanales e industriales las notificaron los países en sus Evaluaciones de la situación de los países en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina y en los Planes de acción nacionales, elaborados en el marco del proyecto GloLitter. Fuentes: Molina, G. 2024. Componente 3: Caracterización y estimación de los residuos generados por el sector pesquero y acuícola, su diversidad de entidades y actividades involucradas, con la descripción del enfoque actual de su gestión. Consultoría de Apoyo para analizar la generación y gestión de residuos del sector pesca y acuicultura y su transición hacia modelos de economía circular. Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Medio Ambiente, Chile.resources.get. Evaluaciones de la situación de los países en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina y Planes de acción nacionales: https://glolitter.imo.org/resources.

Indicador básico (CI) 11: Cálculo basado en los cuatro talleres de creación de capacidad por país, por año, durante cuatro años, con 40 participantes como promedio, lo que da 640 por cada país, en el marco de los componentes 1 y 2. El proyecto PRO-SEAS tiene cuatro países participantes, por lo tanto el total de los "beneficiarios directos" es 2 560. Basándose en la experiencia de la FAO y la OMI para los sectores del transporte marítimo y de la pesca, se aplicó una división de 40 % mujeres y 60 % hombres en todos los sectores y países del proyecto (también constituye el objetivo de género para la participación establecido en el Plan de acción para la igualdad entre los géneros). Esto resulta en un total de 384 hombres y 256 mujeres en cada país. Además, aproximadamente 160 personas (40 por año, 10 por país durante cuatro años) serán

beneficiarias directas de las actividades de desarrollo de pequeñas empresas en el marco del componente 3 (capacitación, tutoría, otros apoyos, aunque posiblemente un número más pequeño llegará a establecer empresas viables). Este grupo tendrá una mezcla esperada de 40 % hombres (64) y 60 % mujeres (96), basándose en la experiencia de la FAO en relación con las cadenas de valor de las pesquerías y el desarrollo de pequeños proyectos empresariales con comunidades de pescadores, y en posibles oportunidades para empresas de reciclaje y adaptación de las fuentes marítimas de basura plástica marina. En conjunto esto resulta en 680 beneficiarios directos por país, o 2 720 en total, compuestos por 1 600 hombres y 1 120 mujeres.

2.12 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo consiste en un conjunto coordinado de actividades para dirigir y controlar una organización desde el punto de vista del riesgo. Comprende un enfoque metodológico y estructurado para identificar y gestionar los riesgos hacia el logro de los objetivos. El registro de riesgos del proyecto respaldará el seguimiento de los riesgos y las medidas de mitigación de riesgos durante toda la implantación. Se centra en riesgos externos al proyecto y también en las normas ambientales y sociales identificadas en el proyecto. Los riesgos específicos relacionados con las normas ambientales y sociales se desarrollan con mayor detalle en el anexo 9.

Cuadro 7: *Análisis y mitigación de riesgos*

Categorías de riesgo	Clasificación	Medidas planificadas de mitigación
Climático	Bajo	Riesgo: Se espera que aumenten algunos peligros potenciales que afectan a las zonas costeras y los grandes ecosistemas marinos de los países objetivo en cuanto a su frecuencia e intensificación, en especial la temperatura oceánica, la acidificación, el aumento del nivel de mar y la tormenta extrema, incluidas las precipitaciones e inundaciones, eventos a medio y largo plazo (2041 a 2060). Estos podrían socavar los riesgos a largo plazo en relación con los resultados del proyecto. Por ejemplo, los eventos climáticos extremos son una causa importante conocida de fuentes marítimas de basura plástica marina en forma de pérdidas de artes de pesca. También pueden crear peligros potenciales para las actividades relacionadas con el transporte marítimo que pueden generar fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de este sector (por ejemplo, pérdidas de contenedores de buques portacontenedores durante grandes tormentas). También se reconoce que algunos de los países objetivo del proyecto, en particular, Vanuatu, tienen una alta vulnerabilidad a las repercusiones relacionadas con el cambio climático, incluso un puntaje bajo de disposición operativa. Sin embargo, no existen riesgos inmediatos para los océanos y el medio marino que se presenten durante la vida del proyecto, aunque los fenómenos climáticos extremos, como huracanes y ciclones tropicales en algunas regiones objetivo pueden afectar temporalmente la ejecución del proyecto (en particular, en las zonas costeras de Costa Rica, Kenya y Jamaica) y riesgos adicionales de fenómenos volcánicos y sequía en Vanuatu. Los fenómenos climáticos extremos también pueden generar grandes cantidades de fuentes marítimas de basura plástica marina no anticipadas en países objetivo y sus respectivos grandes ecosistemas marinos, como pérdidas de artes de pesca o pérdidas de contenedores de buques dedicados al transporte marítimo. Efectivamente, el objetivo del proyecto de reducir y (meta a largo plazo), en última instancia, eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina mejorará la sostenibilidad ambiental de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (por ejemplo, mediante la disminución de la "pesca fantasma" y del riesgo para las tripulaciones por la menor cantidad de plásticos en los océanos) y la salud pública en general (por ejemplo, mediante la menor cantidad de plásticos, incluidos los productos químicos conexos en las cadenas alimentarias), contribuyendo así a generar mayor resiliencia entre las comunidades involucradas en estas actividades. Las repercusiones del cambio climático son bien entendidas por los cuatro países objetivo y cada uno de ellos ha avanzado en la planificación en relación con el cambio climático[46] (aunque no necesariamente en relación con los recursos para su implantación).

[46] Costa Rica - Plan nacional de adaptación (2018-2030); Kenya - Plan nacional de adaptación (2015-2030); Vanuatu - Política de cambio climático y reducción del riesgo de desastres (2016-2030).

Categorías de riesgo	Clasificación	Medidas planificadas de mitigación
Climático Cont.		Mitigación: El proyecto empleará un enfoque de gestión adaptable a la ejecución del proyecto con un sistema financiado de seguimiento y evaluación implantado desde el inicio. Las actividades de comunicación y divulgación del proyecto también incluirán la difusión de conocimientos sobre las repercusiones del cambio climático y el uso de sistemas de alerta temprana para grupos de pescadores y de otros buques que presentan un particular riesgo de generar fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de fenómenos meteorológicos extremos (por ejemplo, buques portacontenedores que transportan contenedores con elementos de plástico como pélets de plástico de preproducción, es decir, granzas de plástico). Dado que los fenómenos de mal tiempo, incluidas las tormentas inesperadas, son una causa importante (con frecuencia la más común) de pérdidas de los artes de pesca en todo el mundo, estas actividades de comunicación y divulgación permitirán a las comunidades pesqueras y otros navegantes responder de mejor manera y proactivamente a fenómenos meteorológicos extremos anticipados, y así prevenir y reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina, en la forma de pérdidas de artes de pesca, por ejemplo, a la vez que se crea concienciación sobre las repercusiones climáticas. Muchos resultados esperados del proyecto también se dan a nivel nacional, por ejemplo, el fortalecimiento de la capacidad de los grupos intersectoriales de gestionar mejor las fuentes marítimas de basura plástica marina en el marco del componente 1, a fin de que estos grupos y agentes locales sean menos susceptibles a las repercusiones locales del clima.
Ambiental y social	Bajo	Riesgo: La pandemia de la COVID-19 puede generar una menor participación, menos reuniones presenciales y demoras en la ejecución del proyecto, en particular en el caso de los socios del proyecto de los países en desarrollo donde el empleo de personal y la capacidad está menos disponible. No se esperan riesgos ambientales. Efectivamente, el proyecto tiene el objetivo de reducir los riesgos para el medio ambiente reduciendo o eliminando del ecosistema marino las fuentes marítimas de basura plástica marina aportadas por los sectores del transporte marítimo y de la pesca. Mitigación: El proyecto utilizará las plataformas en línea para las reuniones y para implantar las actividades del proyecto en la medida de lo posible (empleando prácticas y lecciones obtenidas durante los dos a tres primeros años de la pandemia de la COVID-19). El componente 4, en particular, abordará el tema de la comunicación efectiva.
Político y de gobernanza	Bajo	Riesgo: Bajo compromiso y participación (escaso apoyo político, personal, cofinanciación y/o cambio de prioridades debido a condiciones económicas adversas) por parte de los principales socios e instituciones gubernamentales en la implantación de actividades para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Mitigación: El proyecto PRO-SEAS está diseñado para responder y apoyar, de manera directa, a las prioridades establecidas de los países participantes y para alcanzar las prioridades a nivel regional (de grandes ecosistemas marinos) para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Por ejemplo, el proyecto apoya explícitamente las prioridades nacionales y regionales de la pesca abordando el problema de los ALDFG y ayudando a fortalecer la capacidad de las autoridades pesqueras nacionales y las necesidades de las asociaciones y comunidades pesqueras locales. El proyecto específicamente aborda muchas de las prioridades identificadas por los cuatro gobiernos nacionales en sus Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina elaborados en el marco del proyecto GloLitter. Los cuatro países asociados al proyecto, Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu, ya han estado involucrados en la iniciativa GloLitter y han estado activamente involucrados en el diseño del proyecto PRO-SEAS (tanto durante la fase del formulario de identificación del proyecto como la fase de subvención para la preparación de proyectos). Además, la OMI y la FAO han establecido relaciones de larga data con las principales instituciones marítimas y pesqueras de los países seleccionados, sobre las cuales se basará el proyecto. El proyecto también se valdrá de los mecanismos transversales y de coordinación existentes transfronterizos e intergubernamentales que abordan la contaminación marina a fin de garantizar que la participación se mantenga firme, como los Grupos de trabajo nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina conformados en el marco del proyecto GloLitter.

Categorías de riesgo	Clasificación	Medidas planificadas de mitigación
Macroeconómico	Bajo	Riesgo: En caso de una recesión mundial que repercuta sobre el monto de la contribución al proyecto de los donantes y el gobierno. Mitigación: El proyecto está estructurado de tal forma de que si existe un corte en la financiación, el alcance del proyecto puede revisarse y/o reducirse respectivamente, por ejemplo, sustituir las reuniones presenciales por actividades virtuales de creación de capacidad para ahorrar fondos, disminuir la cantidad de actividades nacionales, etc.
Estrategias y políticas	Bajo	Riesgo: Puede ocurrir que las reformas de política propuestas en el marco del proyecto (en el componente 1) no se aprueben, no se adopten plenamente o no se encuentren en implantación en los gobiernos participantes dentro de los cuatro años del proyecto, debido al escaso tiempo asignado o porque no existen suficientes recursos gubernamentales. Mitigación: Los gobiernos participantes ya han mostrado su compromiso (en parte evidenciado por su participación previa en el proyecto GloLitter y otras iniciativas pertinentes, véase más arriba) y los propios gobiernos ven la implantación de las reformas políticas claramente como una prioridad.
Diseño técnico del proyecto o programa	Bajo	Riesgo: Existen pocos riesgos técnicos, ya que la mayoría de los enfoques tecnológicos adoptados en el proyecto están bien probados. Sin embargo, una de las metas del proyecto es recopilar datos sobre la cantidad y el origen de las fuentes marítimas de basura plástica marina en áreas seleccionadas para permitir el establecimiento de un sistema eficiente de gestión y seguimiento de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Existe el riesgo de que algunas partes interesadas, por ejemplo, los buques de pesca en pequeña escala, pueden no querer participar en estudios sobre la cantidad y el tipo de plásticos dado que pueden sentir que serán sancionados si se llega a conclusiones adversas. Mitigación: La OMI y la FAO tienen una fuerte influencia en los gobiernos nacionales y los Estados Miembros, al igual que en las partes interesadas del transporte marítimo y de la pesca, para alentarlos a contribuir con la información requerida, incluida sobre la pesca en pequeña escala. Además, la mayoría de las principales partes interesadas y las compañías de transporte marítimo y pesqueras están interesadas en dejar de usar plásticos de conformidad con sus políticas de responsabilidad social corporativa y la preocupación pública general sobre la cantidad de plásticos que ingresan a los océanos.
Capacidad institucional para la implantación y la sostenibilidad	Bajo	Riesgo: Falta de conocimientos técnicos institucionales a nivel nacional y regional para realizar las actividades de creación de capacidad. Mitigación: Durante la fase de subvención para la preparación de proyectos se llevaron a cabo evaluaciones de los conocimientos técnicos y los recursos institucionales (nacionales y locales) con recomendaciones para abordar estas actividades del proyecto (mediante cursillos de capacitación, etc.). Las limitadas capacidades nacionales en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en los países objetivo también se mitigarán a través de la participación de grupos regionales que cuenten con mayor capacidad técnica relacionada con las fuentes marítimas de basura plástica marina para apoyar la implantación y sostenibilidad (por ejemplo, la participación de Vanuatu a través de la SPREP, en particular, su División de Control de la Contaminación y Gestión de Desechos y el proyecto OceanLitter del Pacífico, entre otros). Donde las capacidades técnicas nacionales y regionales relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina sean demasiado limitadas, la OMI y la FAO proporcionarán apoyo a la capacidad en el proyecto a través de sus divisiones técnicas en el proyecto (por ejemplo, capacitaciones, cursillos, productos del conocimiento, actividades de concienciación). Los altos requerimientos técnicos para el personal de la OMI y la FAO ayudarán a mitigar los riesgos de falta de conocimientos técnicos institucionales en los países y regiones objetivo, apoyando los esfuerzos de creación de capacidad del proyecto y fomentando la sostenibilidad del proyecto mientras que se comparten los conocimientos técnicos y se transfieren según sea necesario del nivel mundial a los niveles nacionales y regionales.

Categorías de riesgo	Clasificación	Medidas planificadas de mitigación
Fiduciario: gestión financiera y adquisiciones	Bajo	Riesgo: Mala gestión de los fondos de los donantes. Mitigación: La OMI y la FAO cuentan con sistemas integrales de gestión financiera y adquisiciones para garantizar que no se realice un mal uso de los fondos del FMAM. La FAO y la OMI serán plenamente responsables de la administración de los fondos de conformidad con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos financieros e instrucciones administrativas, de conformidad con las prácticas comunes de las Naciones Unidas.
Participación de las partes interesadas	Bajo	Riesgo: Es posible que las mujeres participen y se beneficien en menor medida del proyecto debido a su mayor responsabilidad familiar y relacionada con el cuidado de los hijos, en comparación con los hombres, en especial en algunos de los países asociados debido a las normas culturales. Además, en general, los sectores del transporte marítimo y de la pesca, históricamente han sido dominados por los hombres, por lo que garantizar que las mujeres sean representadas de igual manera supone un desafío mayor en comparación con muchos otros sectores. Mitigación: Se prestará especial atención a garantizar que las barreras sociales y culturales no impidan que las mujeres participen efectivamente en el proyecto. El proyecto se centrará en promover y facilitar la participación de mujeres, en especial en las capacitaciones, cursillos y proyectos piloto. Algunas actividades se orientarán específicamente a mujeres, por ejemplo, el establecimiento de empresas de reciclaje de fuentes marítimas de basura plástica marina, dirigidas por mujeres, para plásticos derivados de los sectores del transporte marítimo y de la pesca en el marco del componente 3. Se ha elaborado un Plan de acción para la igualdad entre los géneros específico del proyecto y se empleará un especialista en género que será parte del equipo de gestión del proyecto. El Plan de participación de las partes interesadas del proyecto también resalta a las mujeres rurales como vulnerables a la exclusión del proyecto y realiza recomendaciones iniciales sobre cómo reducir las barreras a esa participación.
Otros		
Clasificación de riesgo general	Bajo	Todas las categorías de riesgo analizadas anteriormente indican una clasificación baja.

3 Alineación con las estrategias de programación del FMAM-8 y las prioridades nacionales y regionales

El proyecto contribuye a los esfuerzos mundiales de reducir la basura plástica marina originada por los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y apoya el uso y la conservación sostenibles de los océanos, mares y recursos marinos.

El proyecto PRO-SEAS contribuirá al logro del objetivo de aguas internacionales del FMAM-8 de "acelerar las medidas conjuntas para respaldar el desarrollo económico azul sostenible" (IW-1), y sus objetivos secundarios de "mantener ecosistemas azules saludables" mediante la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca y garantizando su eliminación más eficaz y ambientalmente responsable, y de "promover la gestión sostenible de los recursos pesqueros" mediante la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca. El proyecto también contribuye a la esfera de actividad de Biodiversidad del FMAM ayudando a reducir las repercusiones de los ALDFG, en particular la "pesca fantasma" de especies en peligro, amenazadas y protegidas, especies buscadas y no buscadas; y a la esfera de actividad de Productos químicos y desechos eliminando los desechos plásticos del sistema marino que son perjudiciales para la vida y los hábitats marinos. Esto se refleja en la contribución del proyecto a los indicadores básicos 5, 7, 8, 9 y 11 del FMAM-8. El proyecto también contribuye al programa integrado del FMAM-8: "Soluciones circulares para abordar la contaminación por plásticos".

El proyecto contribuirá a lograr las medidas prioritarias para abordar la contaminación marina en el Programa de acción estratégico de los tres grandes ecosistemas marinos asociados a los países objetivo. Por ejemplo,

el Programa de Acciones Estratégicas de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil menciona explícitamente que el transporte marítimo en la región es una importante fuente de contaminación e insta a tomar una gama de medidas para abordar las fuentes marítimas y terrestres de contaminación marina en la región. El Programa de acción estratégico también hace un llamamiento a tomar medidas hacia una ordenación más sostenible de la pesca. El proyecto PRO-SEAS aborda estas prioridades. El proyecto también responde a otros planes regionales como el RAPMaLi para la región del Gran Caribe,[47] que fue elaborado como un proyecto bajo la dirección del PNUMA (a través del Programa de mares regionales) en respuesta a la considerable cantidad de basura acumulándose en los océanos.

Todos los países seleccionados para la implantación de actividades a nivel nacional han identificado prioridades en relación con las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca, el Anexo V del Convenio MARPOL y el Convenio y Protocolo de Londres. Este proyecto está diseñado para alcanzar las prioridades principales de los países asociados a fin de abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular en relación con sus Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (véase el cuadro 1). El proyecto ayudará a cumplir las prescripciones nacionales, incluido el apoyo a la elaboración de la legislación nacional habilitante (por ejemplo, la regulación de los planes de gestión de basuras de a bordo y los libros registro, la concienciación de la tripulación y de los pasajeros, las instalaciones portuarias de recepción adecuadas, los sistemas de inspecciones y sanciones, etc.) a fin de dar efecto a la reglamentación internacional conforme al Anexo del Convenio MARPOL. El proyecto también ayudará a satisfacer las necesidades de los países participantes de abordar la cuestión de los ALDFG (también identificados en los Planes de acción nacionales), entre ellas:

1 apoyo en relación con la creación de capacidad para la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca;

2 materiales de concienciación sobre las causas, repercusiones y soluciones relacionadas con los ALDFG;

3 apoyo técnico para establecer sistemas de evaluación y control de ALDFG; y

4 facilitación de asociaciones a niveles nacional y regional para prevenir y reducir los ALDFG.

El proyecto también ayudará en la implantación del nuevo instrumento internacional jurídicamente vinculante conforme a la CNUDM sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, que reconoce en su preámbulo "...la necesidad de abordar, de manera coherente y cooperativa, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas en el océano, debido a,... la contaminación, incluida la contaminación por plásticos...".

3.1 Alineación con el marco estratégico de la FAO, los ODS y el marco de programación por países

La FAO y sus miembros han reconocido y manifestado su preocupación por los ALDFG, como un componente significativo de la basura marina que tiene serias repercusiones en los hábitats, las poblaciones de peces y otras especies marinas, en particular mediante la pesca fantasma, y como un peligro para la navegación y un riesgo a la seguridad en el mar. De conformidad con el mandato de la FAO de lograr la seguridad alimentaria en el mundo, incluso a través, entre otras cosas, del desarrollo sostenible de las pesquerías, la FAO está trabajando para prevenir, reducir y eliminar los ALDFG conforme a un marco más amplio de un programa mundial que apoya las prácticas responsables hacia pesquerías sostenibles y hacia la reducción de las repercusiones de las operaciones pesqueras en los ecosistemas marinos.

La FAO adoptó las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca para apoyar las disposiciones del Código de conducta para la pesca responsable de la FAO. Las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca ayudan a las metas generales de ordenación pesquera y abordan la cuestión de los ALDFG mediante disposiciones relacionadas con los sistemas de marcado de los artes de pesca, así como la recuperación y notificación de los artes de pesca perdidos y la eliminación adecuada de los artes de pesca al

[47] https://www.unep.org/cep/resources/report/regional-marine-litter-management-strategy

final de su vida útil. Estos instrumentos también son apoyados por el actual Marco estratégico de la FAO para 2022-2031,[48] en particular, las siguientes esferas programáticas prioritarias de la FAO:

- "Mejor producción 2: Transformación azul", cuyo objetivo es la promoción de sistemas alimentarios azules más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles mediante políticas y programas mejorados en aras de la gestión integrada con fundamento científico, la innovación tecnológica y la participación del sector privado.
- "Mejor medio ambiente 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura". Esta esfera programática prioritaria tiene el objetivo de lograr una biodiversidad para la alimentación y la agricultura y fomento de la utilización sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce, así como de los servicios que estos proporcionan, mediante la adopción de políticas y prácticas específicas.

La Hoja de ruta – Transformación Azul de la FAO 2022-2030[49] en su esfera de pesca, tiene el objetivo mundial de que "la ordenación eficaz de todo el sector pesquero logra poblaciones de peces saludables y asegura medios de vida equitativos", al cual el proyecto contribuirá. De igual manera, el proyecto se alinea con el programa marco Transformación Azul de la FAO.

El proyecto también contribuirá a los siguientes ODS:

- *ODS 12.5:* De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización;
- *ODS 14.1:* De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes;
- *ODS 14.a:* Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados; y
- *ODS 14.c:* Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la CNUDM, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".

3.2 Lecciones aprendidas de proyectos pasados

La elaboración del proyecto PRO-SEAS ha sido orientada por las lecciones aprendidas de otros proyectos pertinentes, en particular el proyecto GloLitter. Las principales lecciones identificadas por el examen de mitad de periodo de este proyecto, que han informado la identificación de actividades del proyecto y los acuerdos de gestión del proyecto para el proyecto PRO-SEAS, son:

- garantizar que se designen los puntos focales nacionales por las autoridades nacionales del transporte marítimo y de la pesca para asegurarse de que existe una comunicación regular entre los dos sectores y garantizar un enfoque común a los desafíos relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina (este acuerdo se ha puesto en marcha para el proyecto PRO-SEAS durante la fase de subvención para la preparación de proyectos);
- a fin de mejorar la cooperación regional para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina se requiere de la participación directa de órganos regionales con mandatos ambientales (el proyecto PRO-SEAS alcanzará este objetivo mediante la participación del PNUMA y sus Programas de mares regionales pertinentes y también de los órganos regionales de pesca y las organizaciones regionales de ordenación pesquera);

[48] https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf

[49] https://www.fao.org/documents/card/en?details=cc0459en/

- proyectos ambiciosos de múltiples componentes con recursos financieros limitados y limitada cantidad de personal, como el proyecto GloLitter, necesitan financiación adecuada y personal para la implantación del alcance del proyecto (las actividades del proyecto PRO-SEAS se han proyectado cuidadosamente para adecuarse a la financiación y la capacidad disponibles);
- la participación del sector privado debería estar dirigida por el organismo de ejecución y no subcontratarse a otra organización (en el proyecto PRO-SEAS, la OMI está organizando una cartera a nivel de la Alianza mundial de sector para garantizar una mayor eficacia en relación con la participación del sector privado); y
- presupuestar la traducción de los productos del conocimiento, la interpretación y los materiales de los cursillos y capacitaciones es importante para marcar la diferencia en los países donde el inglés no es una lengua oficial, a fin de garantizar la participación de las partes interesadas (el componente 4 del proyecto PRO-SEAS cuenta con un presupuesto específico para los costos de traducción).

4 Prescripciones de políticas

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres:

Confirmamos que las dimensiones de género pertinentes para el proyecto se han abordado durante la preparación del proyecto acorde a la Política del FMAM y se articulan con claridad en la descripción del proyecto (Sección 2).

☒ Sí ☐ No (si, y solo si se selecciona No, debería abrirse en campo emergente para que el organismo proporcione una explicación)

1 ¿Se espera que el proyecto incluya medidas que responden a las cuestiones de género para abordar las carencias sobre género o fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?

☒ Sí ☐ No

Si se espera que el proyecto incluya medidas que responden a las cuestiones de género para abordar las carencias sobre género o fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, por favor indique en qué área o áreas de los resultados se espera que el proyecto contribuya a la igualdad de género:

☐ enmienda de carencias de género en el acceso a los recursos naturales y su control;

☒ mejora de la participación y la adopción de decisiones de las mujeres; y/o

☒ generación de beneficios socioeconómicos o servicios para las mujeres.

2 ¿El marco de resultados o marco lógico del proyecto incluye indicadores sensibles a la dimensión de género?

☒ Sí ☐ No ☐ a determinar

Participación de las partes interesadas

Confirmamos que durante la preparación del proyecto, se realizaron consultas con las principales partes interesadas, acorde a lo requerido por la Política del FMAM, se han articulado con claridad sus funciones pertinentes a los resultados del proyecto en la descripción del proyecto (Sección 2) y se ha elaborado el Plan de participación de las partes interesadas con anterioridad a la aprobación del Director ejecutivo del proyecto.

☒ Sí ☐ No

Seleccione qué función cumplirá la sociedad civil en el proyecto:

Solo consultas; ☐ Sí ☒ No

Miembro del órgano asesor; Contratista; ☒ Sí ☐ No

Cofinanciador; ☒Sí ☐ No

Miembro del comité directivo del proyecto u órgano decisorio equivalente; ☒ Sí ☐ No

Encargado o coencargado de tareas ; ☐ Sí ☒ No

Otro (por favor, explique) ☒ Sí ☐ No

Sector privado

¿Participará el sector privado en el proyecto?

☒ Sí ☐ No

En caso afirmativo, ¿sus funciones se han descrito y justificado en la descripción del proyecto (Sección 2)?

☒ Sí ☐ No

5 Otras prescripciones

5.1 Gestión del conocimiento y las comunicaciones

Véase la sección 2.7: "Generación, gestión e intercambio del conocimiento" más arriba.

5.2 Beneficios socioeconómicos y empleo rural decente[50]

Entre los beneficios socioeconómicos específicos del proyecto a nivel nacional y local se encuentran:

- una mayor resiliencia de las comunidades locales en relación con las crisis ambientales y económicas, debido a una mayor diversificación de las oportunidades de subsistencia relacionadas con la reutilización, adaptación, reciclaje o eliminación segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (componente 3);
- una mejor capacidad (concienciación, conocimientos y habilidades) de las comunidades locales para cogestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la conceptualización, innovación de ideas de pequeñas empresas ecológicas para reutilizar, adaptar, reciclar o eliminar de manera segura las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo decente, la seguridad y salud ocupacionales, la protección social, el diálogo social y la prevención del trabajo infantil (componente 3);
- el empoderamiento de las mujeres empresarias y de las empresas dirigidas por mujeres para reutilizar, adaptar, reciclar o eliminar de manera segura las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (componente 3);
- mejores oportunidades de empleo y de ingresos, a nivel nacional y local, procedentes de la identificación de posibles mercados para la reutilización, adaptación y reciclaje de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo decente, la seguridad y salud ocupacionales, la protección social, el diálogo social y la prevención del trabajo infantil (componente 3);
- la movilización de nuevas fuentes financieras para asistir en la reducción y el reciclaje de las fuentes marítimas de basura plástica marina (componentes 2 y 3);
- una mejor salud humana derivada de la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los ecosistemas marinos que son importantes fuentes de alimentación humana (componentes 1, 2, 3);

[50] Se proporcionan orientaciones específicas sobre cómo la FAO puede fomentar los cuatro pilares de trabajo decente en las zonas rurales en la Quick reference for addressing decent rural employment [Guía de referencia rápida para abordar el empleo rural decente] y también en el Guidance document [Documento de orientación]. Para obtener más información sobre la labor de la FAO sobre el empleo rural decente y los materiales de orientación conexos, por favor, consulte el sitio web temático de la FAO: http://www.fao.org/rural-employment/es/.

- una reducción de los costos operativos de los pescadores en pequeña escala derivados del reemplazo frecuente de los artes de pesca debida a la adopción de prácticas de reducción y prevención de los ALDFG (componente 1); y
- mayores efectos sociales y económicos de proyectos e iniciativas futuros mediante la documentación y divulgación de lecciones aprendidas y mejores prácticas que pueden utilizarse para replicarse y ampliarse a comunidades, países y regiones, y que incluirán el desglose de datos por género y edad, cuando sea posible (componente 4).

Anexo 1 Cuadros de financiación

Cuadro de financiación del FMAM

Recursos del fondo fiduciario solicitados por organismo(s), país(es), esfera de actividad y la programación de los fondos

Organismo del FMAM	Fondo fiduciario	Nacional/ regional/ mundial	Esfera de actividad	Programación de fondos	(en $)		
					Donación al proyecto del FMAM (a)	Honorarios del organismo (c)	Total financiación del FMAM (a+b+c)
FAO	GEFTF (Fondo Fiduciario del FMAM)	Mundial	Aguas internacionales (IW)	IW: IW-1	7 105 936	675 064	7 781 000
Total de recursos del FMAM					**7 105 936**	**675 064**	**7 781 000**

Subvención para la preparación de proyectos

¿Se solicitó una subvención para la preparación del proyecto? ☒ Sí ☐ No

Organismo del FMAM	Fondo fiduciario	Nacional/ regional/ mundial	Esfera de actividad	Programación de fondos	(en $)		
					Subvención para la preparación de proyectos	Honorarios del organismo	Total de financiación por la subvención para la preparación de proyectos
FAO	GEFTF	Mundial	IW	IW: IW-1	200 000	19 000	219 000
Monto total de la subvención para la preparación de proyectos					**200 000**	**19 000**	**219 000**

Fuentes de los fondos para asignación STAR del país

Organismo del FMAM	Fondo fiduciario	Nacional/regional/ mundial	Esfera de actividad	Fuente de los fondos	Total
Total recursos del FMAM					

Elementos de la esfera de actividad

Direcciones de programación	Fondo fiduciario	(en $)	
		Financiación del proyecto del FMAM	Cofinanciación
IW: IW-1	GEFTF	7 105 936	67 007 327
Costo total del proyecto		**7 105 936**	**67 007 327**

Fuentes confirmadas de cofinanciación para el proyecto por nombre y por tipo

Fuentes de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciación	Inversión movilizada	Monto (en $)
Organización de la sociedad civil	Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO)	En especie	Gastos recurrentes	725 000
Organización de la sociedad civil	Ocean Conservancy/ Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI)	En especie	Gastos recurrentes	100 000
Organismo del FMAM	PNUMA	En especie	Gastos recurrentes	600 000
Organización de la sociedad civil	Universidad Marítima Mundial (UMM)	En especie	Gastos recurrentes	205 000
Organización de la sociedad civil	Our Sea of East Asia Network (OSEAN)	Subvención	Inversión movilizada	373 000
Organización de la sociedad civil	Our Sea of East Asia Network (OSEAN)	Inversión pública	Inversión movilizada	1 305 900
Organización de la sociedad civil	Our Sea of East Asia Network (OSEAN)	En especie	Gastos recurrentes	559 500
Organización de la sociedad civil	Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF)	En especie	Gastos recurrentes	746 800
Organización de la sociedad civil	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe (GCFI)	En especie	Gastos recurrentes	22 000
Organización de la sociedad civil	Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS)	En especie	Gastos recurrentes	230 000
Organización de la sociedad civil	Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS)	Subvención	Inversión movilizada	800 000
Otros	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	En especie	Gastos recurrentes	795 000
Organización de la sociedad civil	Sustainable Seas Trust (SST)	En especie	Gastos recurrentes	96 184
Organización de la sociedad civil	Asociación Internacional de Mujeres en el Sector del Comercio y el Transporte Marítimo (WISTA)	En especie	Gastos recurrentes	80 000
Sector privado	International Seafood Sustainability Association (ISSA) (Asociación comercial)	En especie	Gastos recurrentes	27 290 000
Beneficiarios	Costa Rica – Ministerio de Salud	En especie	Gastos recurrentes	150 000
Otros	Costa Rica – ACEPESA	En especie	Gastos recurrentes	576 000
Otros	Costa Rica – INCOP	En especie	Gastos recurrentes	1 248 000
Beneficiarios	Costa Rica – Servicio de Guardacostas nacional	En especie	Gastos recurrentes	2 376 000
Beneficiarios	Costa Rica – Ministerio de Ambiente y Energía	En especie	Gastos recurrentes	117 111
Beneficiarios	Costa Rica – Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	En especie	Gastos recurrentes	1 152 000
Beneficiarios	Costa Rica – Dirección de Navegación y Seguridad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	En especie	Gastos recurrentes	188 180
Beneficiarios	Autoridad de Seguridad Marítima de Vanuatu (VMSA)	En especie	Gastos recurrentes	219 500

Fuentes de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciación	Inversión movilizada	Monto (en $)
Beneficiarios	Vanuatu – Departamento de Pesquerías	En especie	Gastos recurrentes	18 000
Beneficiarios	Jamaica – Autoridad Marítima	En especie	Gastos recurrentes	2 632 400
Beneficiarios	Kenya – Autoridad Marítima	En especie	Gastos recurrentes	155 500
Beneficiarios	Kenya – Instituto de Investigaciones Marinas y Pesqueras de Kenya (KMFRI)	En especie	Gastos recurrentes	200 000
Beneficiarios	Kenya – Autoridad Nacional de Gestión Ambiental (NEMA)	En especie	Gastos recurrentes	237 702
Beneficiarios	Kenya- Servicio de pesquerías	En especie	Gastos recurrentes	224 050
Otros	Organización Marítima Internacional (OMI)	En especie	Gastos recurrentes	5 770 000
Organismo del FMAM	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	En especie	Gastos recurrentes	5 300 000
Otros	Organización Marítima Internacional (OMI)	Subvención	Inversión movilizada	5 280 000
Otros	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP)	Subvención	Inversión movilizada	7 235 000
Total de cofinanciación (en $)				67 007 827

Por favor describa la porción de inversión movilizada como parte de la cofinanciación

Subvención-inversión OSEAN ($373 000) movilizada para:

Campaña sobre fuentes marítimas de basura plástica marina TEN2ONE: esta campaña se dedica a reducir en una décima parte la cantidad de los 10 detritos marinos más comunes y perjudiciales en el litoral de la República de Corea. De los 10 elementos seleccionados, cinco de ellos son fuentes marítimas de basura plástica marina. Boyas de espuma de estireno, cuerdas de pesca, bandas de plástico, elementos de pesca recreativa, nasa para anguilas. Se elabora y brinda una respuesta adecuada a cada elemento (es decir, el Programa de pescadores responsables).

Inversión pública OSEAN ($1 305 900) movilizada para:

- el control de la recopilación de datos para el seguimiento anual de la basura en las playas;
- el control de la recopilación de datos para las fuentes marítimas de basura plástica marina y análisis de las cantidades; y
- la creación de capacidad y el cambio social y de comportamiento para las comunidades de pescadores.

Subvención-inversión ALPESCAS ($800 000) movilizada para el programa Redes de América: contribución a los proyectos ambientales y sostenibles para comunidades pesqueras mediante la valorización parcial de las redes de pesca descartadas recuperadas por recicladores.

OMI: $5 280 000 para proyectos implantados por la OMI para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina: proyecto GloLitter, proyecto RegLitter, Estudio sobre basura plástica y financiado por otros fondos que no son del FMAM.

SPREP: $7 235 000 para el proyecto de Basura oceánica del Pacífico ejecutado por la SPREP y financiado por otros fondos que no son del FMAM.

Estado de utilización de la subvención para la preparación de proyectos en la etapa de presentación del documento del proyecto:

Implantación de actividades de preparación del proyecto	Monto GETF/PMA/FECC ($)		
	Monto presupuestado	Monto gastado a la fecha	Monto comprometido
Equipo de tres consultores internacionales para elaborar todos los documentos del proyecto, incluido el presupuesto del proyecto, el plan de trabajo (FAO) (Experto de diseño del FMAM, consultor internacional sobre pesquerías y consultor internacional sobre transporte marítimo y gestión de desechos)	104 850	54 292	50 558
Equipo de cuatro consultores nacionales para oficiar de enlace con el gobierno, consultar a partes interesadas, realizar la identificación de actividades nacionales, recopilar datos e información, y un experto en género (OMI, Acuerdo de transferencia ONU-ONU con la FAO)	95 000	90 000	5 000
Artículos de papelería, transporte, comunicación e impresiones	150	150	0
Total	**200 000**	**144 442**	**55 558**

Anexo 2 Escenario de referencia y problema que debe abordarse

En el documento adjunto (anexo 2.1), se presenta información adicional sobre los ALDFG. Se realizaron evaluaciones de referencia de los sectores del transporte marítimo, la gestión de desechos y la pesca para Costa Rica (anexo 2.2), Jamaica (anexo 2.3), Kenya (anexo 2.4) y Vanuatu (anexo 2.5). Estas evaluaciones se presentan a continuación como material complementario a la descripción del escenario de referencia descrito en la Sección 1 que antecede. En general, el proyecto de coordinación mundial fomentará y garantizará que cuando las actividades del proyecto se realicen con Pueblos Indígenas que habitan los países, dichas actividades estarán diseñadas e implantadas con el proceso de consentimiento libre, previo e informado debidamente realizado y en cumplimiento de la narrativa de la FAO sobre los sistemas alimentarios y de conocimiento de los Pueblos Indígenas.[51]

1 Anexo 2.1 – ALDFG y buenas prácticas[52]

2 Anexo 2.2 – Costa Rica[53]

3 Anexo 2.3 – Jamaica[54]

4 Anexo 2.4 – Kenya[55]

5 Anexo 2.5 – Vanuatu[56]

[51] FAO. 2021. Libro Blanco/Wiphala sobre sistemas alimentarios de los Pueblos Indígenas. Roma. https://doi.org/10.4060/cb4932es

[52] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/1819/annex_2_1_-_aldfg_and_good_practices_3.pdf

[53] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2033/annex_2_2_-_costa_rica_-_baseline_1.pdf

[54] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2035/annex_2_3_-_jamaica_-_baseline_1.pdf

[55] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2013/annex_2_4_-_kenya_-_baseline_1.pdf

[56] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2044/annex_2_5_-_vanuatu_-_baseline.pdf

Anexo 3 Marco de los resultados

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Objetivo del proyecto: reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores mundiales del transporte marítimo y de la pesca, en particular, en los grandes ecosistemas marinos objetivo, lo que se traduce en la reducción de las repercusiones directas e indirectas de los plásticos en el medio marino. ***Indicador básico 5: Superficie de hábitat marino en la que se están aplicando prácticas mejoradas (hectáreas):*** 4 875 100 ***Indicador básico 7: Número de ecosistemas acuáticos compartidos, sujetos a una nueva o mejor gestión cooperativa (recuento):*** 3 ***Indicador básico 8: Recursos pesqueros marinos sobreexplotados mundialmente llevados a niveles más sostenibles (toneladas):*** 24 550 ***Indicador básico 9: Reducción de productos químicos que generan preocupación mundial y de sus desechos (reducción de toneladas de productos químicos tóxicos):*** 6 000 ***Indicador básico 11: Personas que se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM desglosadas por sexo (recuento):*** 1 600 hombres y 1 120 mujeres (2 720 en total)							
Indicador OB 1:	Indicador indirecto: número de países con mecanismos regionales y/o mundiales establecidos para mejorar la coherencia de las políticas de reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca en los grandes ecosistemas marinos respectivos (adaptación del ODS 17.14.1)	0	4	6	Informes del grupo de trabajo regional/ punto focal nacional	La basura plástica marina sigue siendo una prioridad mundial, que se traduce en compromisos políticos a todos los niveles	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Indicador OB 2:	Número de países donde las políticas y/o iniciativas apoyadas por el proyecto se adoptaron o se encuentran en proceso de adopción o negociación	0	0	2	Informes del punto focal nacional	Las fuentes marítimas de basura plástica marina siguen siendo una prioridad nacional, que se traduce en políticas e iniciativas nacionales	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Indicador OB 3:	Indicador indirecto: grado de utilización de los Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina de los propios países en el proyecto (adaptación del ODS 17.15.1)	No se aplica	60 %	80 %	Estudio de las principales partes interesadas nacionales	Los objetivos, conclusiones y resultados esperados del proyecto están alineados con las principales prioridades de desarrollo de los países y las regiones y contribuyen con ellas	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Componente 1: Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial							
Resultado 1.1: Mejores marcos jurídicos y de políticas para reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	**Indicador 1:** Número de países beneficiarios donde los borradores y/o las actualizaciones de los instrumentos de los marcos jurídicos y de políticas alcanzados en relación con el logro 1.1.2 se enviaron a las respectivas autoridades para su examen	0	1	4	Informe del punto focal nacional	Los encargados de formular políticas, las autoridades decisorias de alto nivel y otras partes interesadas son conscientes de las funciones y las responsabilidades que se esperan de ellos y las cumplen durante la implantación del proyecto y se comprometen a adoptar los resultados esperados del proyecto y mejorarlos a fin de aumentar y sostener las repercusiones. Las partes interesadas dentro y fuera de la OMI y la FAO están interesadas en las conclusiones y resultados esperados del proyecto y están comprometidas con ellos, y los miembros del Grupo de trabajo nacional tienen la autoridad para influir en la formulación de políticas	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Logro 1.1.1: Actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados, con identificación de las actividades y prioridades que se beneficiarían del apoyo del proyecto para la implantación, en consonancia con los componentes, resultados y logros del proyecto							
Logro 1.1.2: Elaboración y/o actualización de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados							
Resultado 1.2: Fortalecimiento de la capacidad y los marcos institucionales nacionales y regionales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina[57]	**Indicador 2 [nivel nacional]:** Avances en la coordinación entre múltiples partes interesadas para apoyar la implantación de las reformas y/o iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina *Puntaje de la percepción sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la coordinación multipartita fomentada a través de los grupos de trabajo nacionales en apoyo a las reformas de políticas y/o iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina* *[Nota: Adaptación del ODS 17.16.1; podría notificarse por país y/o promedio]*	0	60 %	80 %	Estudio con los miembros del Grupo de trabajo nacional	Los miembros del Grupo de trabajo nacional participan activamente de los asuntos sobre fuentes marítimas de basura plástica marina y están comprometidos con la coordinación entre los diferentes organismos	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 1.2.1: Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina							
Logro 1.2.2: Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina							

[57] En el contexto del proyecto PRO-SEAS, la "gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina" incluye la reducción, reutilización, reciclaje, adaptación y eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Componente 2: Mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina							
Resultado 2.1: Adopción de una gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos objetivo	**Indicador 3:** Proporción de planes de gestión de desechos portuarios listos para su adopción *Número de planes de gestión de desechos portuarios aprobados por las autoridades pertinentes en el año anterior/ número de planes de gestión de desechos portuarios elaborados*	0	20 %	80 %	Informes del punto focal nacional	Autoridades nacionales colaboran y proporcionan la información necesaria para realizar la evaluación de los puertos a nivel nacional	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
	Indicador 4: Proporción de asociados que proporcionan recursos externos (institución financiera internacional y otros) con interés en invertir en los sistemas de las instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina *Número de asociados que proporcionan recursos externos que aceptaron o solicitaron más detalles al recibir el estudio tecnicoeconómico/ número de asociados que proporcionan recursos que han recibido los estudios tecnicoeconómicos*	0	0	60 %	Informes del punto focal nacional, comunicación con los asociados que proporcionan recursos	Los asociados que proporcionan recursos están interesados en invertir en las instalaciones portuarias de recepción de los países beneficiarios del proyecto	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 2.1.1: Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción							

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Logro 2.1.2: Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación							
Logro 2.1.3: Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados							
Resultado 2.2: Mejores sistemas, herramientas e información para planificar y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca	**Indicador 5:** Conocimiento de las autoridades nacionales de la idoneidad de las instalaciones portuarias de recepción nacionales *Puntaje total del conocimiento autodeclarado por las autoridades nacionales posterior a las actividades/número de autoridades nacionales que asisten a las actividades – puntaje total de conocimiento autodeclarado por las autoridades nacionales con anterioridad a las actividades/número de autoridades nacionales consultadas*	0	60 %	80 %	Estudio con los miembros del Grupo de trabajo nacional	Existe interés por parte de los sectores del transporte marítimo y de la pesca en mejorar sus conocimientos y contribuir a las iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
	Indicador 6: Metodología piloto para calcular la fuente y los volúmenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina [nota: ODS 14.1.1(b) aún se encuentra en Nivel II] 0 = no; 1 = sí	0	0	1	Estudios de las autoridades involucradas en el proyecto piloto para el cálculo de los orígenes y los volúmenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina	Autoridades nacionales comprometidas a proporcionar la información solicitada	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 2.2.1: Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión							
Logro 2.2.2: Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo							

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Componente 3: Elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina							
Resultado 3.1: Elaboración y/o promoción de oportunidades e incentivos innovadores que respondan a las cuestiones de género para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Indicador 7:** Proporción de mujeres con capacidades, conocimientos prácticos y/u oportunidades para asumir un papel activo al abordar las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina en la elaboración, a nivel nacional, de (políticas, iniciativas empresariales, gestión sostenible de los recursos marinos, y otros) *Puntaje de percepción sobre las capacidades, conocimientos prácticos y/u oportunidades [puntaje total por criterios/respuestas recibidas]*	0	30 %	80 %	Actividades del proyecto para supervisar y seguir las percepciones /satisfacción de las mujeres (estudio normalizado anterior y posterior a las actividades)	Las mujeres están interesadas en asumir un papel activo en las cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en los países beneficiarios. Información necesaria	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
	Indicador 8: Conocimiento de las autoridades nacionales de las ventajas de la incorporación de la cuestión de género y/o de la promoción de la igualdad en los sectores del transporte marítimo y de la pesca *Puntaje total del conocimiento autodeclarado por las autoridades nacionales posterior a las actividades/número de autoridades nacionales que asisten a las actividades – puntaje total de conocimiento autodeclarado por las autoridades nacionales con anterioridad a las actividades/número de autoridades nacionales consultadas*	0	50 %	80 %	Estudios anuales con los miembros del Grupo de trabajo nacional	Las autoridades nacionales están abiertas a las actividades de creación de capacidad sobre cuestiones de empoderamiento de género La FAO colabora activamente con la OMI en cuestiones sobre pesquerías como el organismo especializado de las Naciones Unidas con ventajas comparativas en el tema. La OMI también puede aprovechar las fortalezas operativas de la FAO para lograr la realización de actividades a nivel nacional y regional	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 3.1.1: Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas							
Logro 3.1.2: Identificación y elaboración de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados							

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Resultado 3.2: Mayor compromiso del sector empresarial al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel mundial	**Indicador 9:** Contribuciones totales anuales en dólares de los Estados Unidos procedentes de los miembros de la Alianza mundial del sector de los sectores del transporte marítimo y de la pesca	0	$80 000	$140 000	Financiación transferida al Fondo de la Alianza mundial del sector de la OMI	Existe interés de los sectores del transporte marítimo y de la pesca para contribuir financieramente a las iniciativas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en el marco de la Alianza mundial del sector El gestor del proyecto está involucrado en el diseño del proyecto, y cuenta con recursos, capacidades y autonomía para gestionar la implantación del proyecto (incluida la flexibilidad para realizar una gestión adaptativa/ corrección de la dirección)	Equipo de implantación del proyecto en la OMI
Logro 3.2.1: Identificación e implantación de proyectos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme a la Alianza mundial del sector sobre fuentes marítimas de basura plástica marina							

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Componente 4: Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas							
Resultado 4.1: Mayor conocimiento de las medidas, opciones e incentivos para gestionar, reducir o eliminar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los principales grupos de partes interesadas (sectores del transporte marítimo y de la pesca)	**Indicador 10:** Conocimiento de las autoridades nacionales del Anexo V del Convenio MARPOL y de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca *Puntaje total del conocimiento autodeclarado posterior a las actividades/número de miembros del Grupo de trabajo nacional – puntaje total de conocimiento autodeclarado con anterioridad a las actividades/número de miembros del Grupo de trabajo nacional (desglosados por género)*	0	60 %	80 %	Estudio con los miembros del Grupo de trabajo nacional	Las autoridades nacionales están abiertas a las actividades de creación de capacidad	Punto focal nacional, especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 4.1.1: Documentación, difusión y promoción de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina							

Cadena de resultados (componentes, resultados y logros del proyecto)	Indicadores	Base de referencia	Objetivo de mitad de periodo	Objetivo final	Medios de verificación	Supuestos	Responsable de la recopilación de datos
Resultado 4.2: Implantación efectiva del proyecto basada en la gestión adaptable y en las lecciones aprendidas	**Indicador 11:** Porcentaje de recomendaciones del examen de mitad de periodo incorporadas a la implantación del proyecto	No se aplica	No se aplica	70 %	Actas de las reuniones de la Unidad de coordinación del proyecto y del Comité directivo del proyecto	Flexibilidad y adaptabilidad de la implantación del proyecto Los puntos focales cuentan con el tiempo, los recursos, las capacidades, la estabilidad laboral y el apoyo de sus gestores para cumplir sus funciones, y sus unidades y departamentos cuentan con estrategias para preservar y mejorar el conocimiento y la memoria institucional	Especialista en seguimiento y evaluación del proyecto
Logro 4.2.1: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto sensible a la dimensión de género							
Logro 4.2.2: Realización del examen de mitad de periodo y de la evaluación terminal independientes con los resultados incorporados a la gestión del proyecto							

Anexo 4 Presupuesto y Plan de trabajo

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
5011 Salaries professionals												
Chief Technical Advisor (CTA/PM)	-		**140,915**			**112,732**			**84,549**			**28,183**
Technical Adviser (TA)			39,613			39,613			39,613			39,613
Gender & Knowledge Adviser			38,927			38,927			38,927			38,927
5011 Sub-total salaries professionals	**-**	**-**	**219,455**	**-**	**-**	**191,272**	**-**	**-**	**163,089**	**-**	**-**	**106,723**
5012 GS Salaries												
Finance & Admin Specialist										-		-
5012 Sub-total GS salaries	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
5013 Consultants												
Vanuatu Consultant			**54,000**			**54,000**			**54,000**			**-**
Fisheries Consultant						**302,400**						
1.1.1 NAP Consultants (Costa Rica, Jamaica, Kenya and Vanuatu)	11,340		**11,340**			**-**			**-**			**-**
1.1.2 National Legal Consultants (Costa Rica, Jamaica, Kenya and Vanuatu)	73,440		**73,440**			**-**			**-**			**-**
1.2.1 - National Coordination Mechanisms (Jamaica) Consultant		113,400	**113,400**			**-**			**-**			**-**
1.2.1 - Kenya National Coordination Mechanisms - Consultant		32,400	**32,400**			**-**			**-**			**-**

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
1.2.2 - Regional Coordination Mechanisms (Kenya and Vanuatu)		54,000	**54,000**									
2.1.1 - MPL Management - PRFs (All Countries) Consultants			-	49,140		**49,140**			-			-
2.1.2 - Port Waste Management Plans (All Countries) Consultants			-	30,780		**30,780**			-			-
2.1.3 - Techno-Eco. Feasibility (Costa Rica, Kenya, Vanuatu) Consultants			-	15,660		**15,660**			-			-
2.2.1 - Monitoring & assessment systems (All Countries) Consultants			-		89,424	**89,424**			-			-
2.2.2 - Technologies (All Countries) Consultants			-		106,326	**106,326**			-			-
3.1.1 - Incentive Consultants (Costa Rica, Jamaica, Kenya and Vanuatu)			-			-	53,460		**53,460**			-
3.1.2 - Gender Activity (Costa Rica, Jamaica, Kenya, Vanuatu)			-			-		33,480	**33,480**			-
5013 Sub-total consultants	**84,780**	**199,800**	**338,580**	**95,580**	**195,750**	**647,730**	**53,460**	**33,480**	**140,940**	-	-	-

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
5021 Travel												
1.2.1 - National Coordination Mechanisms (Jamaica) Travel		56,700	**56,700**			-			-			-
1.2.2 - Regional Coordination Mechanisms (Costa Rica) - Travel		4,320	**4,320**			-			-			-
2.1.1 - MPL Management - PRFs (All Countries) Travel			-	98,280		**98,280**			-			-
2.1.2 - Port Waste Management Plans (All Countries) Travel			-	61,560		**61,560**			-			-
2.1.3 - Techno-Eco. Feasibility (Costa Rica, Kenya, Vanuatu) Travel			-	31,320		**31,320**			-			-
2.2.1 - Monitoring & assessment systems (All Countries) Travel			-		89,424	**89,424**			-			-
2.2.2 - Technologies (All Countries) Travel			-		106,326	**106,326**			-			-
3.1.1 - Incentive Consultants (All Countries) Travel			-			-	26,730		**26,730**			-
3.1.2 - Gender Activity (All Countries) Travel			-			-	66,960		**66,960**			-
4.1 Opening and Closing Workshops - Travel			-			-			-	56,160		**56,160**
4.1 Regional Fisheries Workshops x 2 - Travel			-			-			-	64,800		**64,800**

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
4.2 Project Steering Committee - Travel			-			-			-		58,472	**58,472**
5021 Sub-total travel	**-**	**61,020**	**61,020**	**191,160**	**195,750**	**386,910**	**93,690**	**-**	**93,690**	**120,960**	**58,472**	**179,432**
5023 Training												
1.2.1 - National Coordination Mechanisms (Jamaica) Training		189,000	**189,000**			-			-			-
1.2.2 - Regional Coordination Mechanisms (Costa Rica) - Training		16,200	**16,200**			-			-			-
2.1.1 - MPL Management - PRFs (All Countries) Training			-	319,410		**319,410**			-			-
2.1.2 - Port Waste Management Plans (All Countries) Training			-	200,070		**200,070**			-			-
2.1.3 - Techno-Eco. Feasibility (Costa Rica, Kenya, Vanuatu) Training			-	101,790		**101,790**			-			-
2.2.1 - Monitoring & assessment systems (All Countries) Training			-		670,680	**670,680**			-			-
2.2.2 - Technologies (All Countries) Training			-		372,141	**372,141**			-			-
3.1.1 - Incentive Consultants (All Countries) Training			-			-	89,100		**89,100**			-
3.1.2 - Gender Activity (All Countries) Training			-			-	217,620		**217,620**			-

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
4.1 Opening and Closing Workshops - Training			-			-			-	210,600		**210,600**
4.1 2 x Regional Fisheries Workshops x 2 - Training			-			-			-	243,000		**243,000**
4.2 Project Steering Committee - Training			-			-			-		146,179	**146,179**
5023 Sub-total training	**-**	**205,200**	**205,200**	**621,270**	**1,042,821**	**1,664,091**	**306,720**	**-**	**306,720**	**453,600**	**146,179**	**599,779**
5024 Expendable procurement												
1.2.1 - National Coordination Mechanisms (Jamaica) Knowledge Management and Communication (Sundries)		18,900	**18,900**			-			-			-
1.2.2 - Regional Coordination Mechanisms (Costa Rica) - Knowledge Management and Communication (Sundries)		1,080	**1,080**			-			-			-
2.1.1 - MPL Management - PRFs (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)			-	24,570		**24,570**			-			-

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
2.1.2 - Port Waste Management Plans (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)			-	15,390		**15,390**			-			-
2.1.3 - Techno-Eco. Feasibility (Costa Rica, Kenya, Vanuatu) - Knowledge Management and Communication (Sundries)			-	7,830		**7,830**			-			-
2.2.1 - Monitoring & assessment systems (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)			-		44,712	**44,712**			-			-
2.2.2 - Technologies (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)			-		53,163	**53,163**			-			-
3.1.1 - Incentive Consultants (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)							8,910		**8,910**			-

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
3.1.2 - Gender Activity (All Countries) - Knowledge Management and Communication (Sundries)							16,740		**16,740**			**-**
4.1 Opening and Closing Workshops - Knowledge Management and Communication (Sundries)									**-**	14,040		**14,040**
4.1 Regional Fisheries Workshops x 2 - Knowledge Management and Communication (Sundries)			**-**			**-**			**-**	16,200		**16,200**
4.2 Project Steering Committee - Knowledge Management and Communication (Sundries)			**-**			**-**			**-**		18,272	**18,272**
5024 Sub-total expendable procurement	**-**	**19,980**	**19,980**	**47,790**	**97,875**	**145,665**	**25,650**	**-**	**25,650**	**30,240**	**18,272**	**48,512**
5650 Contracts												
1.2.1 Course Development Instruments (Global)		216,000	**216,000**									**-**
1.2.1 - National Coordination Mechanisms (Vanuatu) (SPREP)		108,000	**108,000**									
2.2.2 - Technologies (All Countries) Contracts			**-**		425,304	**425,304**			**-**		-	**-**

FAO Cost Categories	Component 1			Component 2			Component 3			Component 4		
	1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	3.1	3.2	Total	4.1	4.2 (M&E)	Total
4.1 ISSF Funds (Global)										324,000		**324,000**
4.2 M&E - Mid Term Review			-			-			-		54,817	**54,817**
4.2 M&E - Terminal Evaluation			-			-			-		80,398	**80,398**
4.2 M&E - Terminal Report			-			-			-		7,309	**7,309**
5650 Sub-total Contracts	**-**	**324,000**	**324,000**	**-**	**425,304**	**425,304**	**-**	**-**	**-**	324,000	142,524	**466,524**
6100 Non-expendable procurement												
4.1 PMC Computers										3,260		3,260
6100 Sub-total non-expendable procurement	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	3,260	-	**3,260**
5028 GOE budget												
Project office, utilities, supplies, banks fees (IMO)										3,260		3,260
6300 Sub-total GOE budget	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**	3,260	**-**	3,260
TOTAL	**84,780**	**810,000**	**1,168,235**	**955,800**	**1,957,500**	**3,460,972**	**479,520**	**33,480**	**730,089**	**935,320**	**365,447**	**1,407,490**

PLAN DE TRABAJO

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Componente 1: Fortalecer los marcos jurídicos, de políticas e institucionales para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional, regional y mundial																			
Logro 1.1.1: Actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados, con identificación de las actividades y prioridades que se beneficiarían del apoyo del proyecto para la implantación, en consonancia con los componentes, resultados y logros del proyecto	1. Actualizar el Plan de acción nacional elaborado en el marco del proyecto GloLitter (Costa Rica)	PCU OMI (Unidad de coordinación del proyecto de la OMI), NTF (Grupo de trabajo nacional), Consultor, NFP (Punto focal nacional)	x	x	x	x													**3 000**
	2. Actualizar el Plan de acción nacional elaborado en el marco del proyecto GloLitter (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP	x	x	x	x													**2 500**
	3. Actualizar el Plan de acción nacional elaborado en el marco del proyecto GloLitter (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP	x	x	x	x													**2 500**
	4. Actualizar el Plan de acción nacional elaborado en el marco del proyecto GloLitter (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP	x	x	x	x													**2 500**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 1.1.2: Elaboración y/o actualización de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados	1. Actualizar las políticas y regulaciones nacionales a fin de hacer frente de manera eficaz a las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				**10 000**
	2. Redactar y establecer la política ambiental portuaria de conformidad con la política ambiental institucional del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				**15 000**
	3. Realizar un examen jurídico para identificar la situación, las carencias y necesidades en la legislación sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, específicamente la política nacional de pesca y acuicultura y el marcado de los artes de pesca (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x										**8 000**
	4. Proporcionar consultores jurídicos para facilitar las reformas legislativas para redactar y establecer los planes y la política ambiental portuaria y también proyectar y ejecutar cursos de capacitación y concienciación sobre el Convenio MARPOL y el Convenio y el Protocolo de Londres a diversos niveles: operativo, autoridades gubernamentales a diversos agentes del sector marítimo y de la pesca (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				**15 000**
	5. Revisar la Ley de Transporte Marítimo Mercante (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				**8 000**
	6. Elaborar prescripciones sobre la notificación de las pérdidas de los artes de pesca y la recuperación de los artes de pesca perdidos (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x												***7 000***
	7. Actualizar las políticas y regulaciones nacionales a fin de hacer frente de manera eficaz a las fuentes marítimas de basura plástica marina (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				**–**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 1.2.1: Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	1. Apoyar el establecimiento del Grupo de trabajo nacional permanente (Costa Rica)	PCU OMI, NFP	x	x	x	x													–
	2. Proyectar y realizar cursos de capacitación y concienciación sobre el Convenio MARPOL (Costa Rica)	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC (gestión del conocimiento y las comunicaciones)), socios del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x									–
	3. Proyectar y realizar cursos de capacitación y concienciación sobre el Convenio y el Protocolo de Londres (Costa Rica)	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC), socios del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x									–
	4. Facilitar la recopilación de datos sobre el uso de los planes de gestión de basuras de a bordo y otros registros pertinentes y sobre las prácticas del manejo de la basura procedente de los buques de arqueo bruto inferior a 400 (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x					**100 000**
	5. Guiados por la cartografía de las partes interesadas, establecer y facilitar la cooperación mediante la generación de la participación de las partes interesadas, por ejemplo, cursillos y foros para conectar a las partes pertinentes y consultas con organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y alianzas público-privadas (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP					x	x	x	x									**50 000**
	6. Facilitar el establecimiento de un repositorio para divulgar información, compartir mejores prácticas, y fomentar la cooperación en la planificación e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			**100 000**
	7. Fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			–

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 1.2.1: Cont.	8. Ampliar los principales enfoques reglamentarios y los planes de implantación para las industrias marítimas y las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**15 000**
	9. Crear y divulgar directrices para la implantación de legislación dentro de los sectores pertinentes (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**15 000**
	10. Gestión de datos sobre desechos y mejora del mecanismo de gestión de desechos de a bordo de los buques (Vanuatu)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			–
	11. Fortalecer el registro de pequeñas embarcaciones, el sistema de identificación y la estrategia de eliminación de plástico reforzado con fibra (Vanuatu)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			–

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 1.2.2: Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	1. Apoyar la implantación del Plan de acción regional (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			**10 000**
	2. Realizar análisis de políticas regionales (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x	x	x			**10 000**
	3. Proporcionar orientaciones y propiciar el intercambio de información a nivel regional sobre cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la facilitación de reuniones o debates sobre la capacidad de las instalaciones portuarias de recepción y orientación para la elaboración de planes de acción regionales para las fuentes marítimas de basura plástica marina para la Secretaría del Convenio de Cartagena y su proyecto: "Reducción de los plásticos marinos y la contaminación por plásticos en las ciudades de América Latina y el Caribe a través de un enfoque de economía circular" (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			–
	4. Apoyar la revisión del Plan de acción regional del océano Índico Occidental (2018-2023) (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x					**20 000**
	5. Se debería realizar la evaluación de las instalaciones de recepción de desechos regionales disponibles y su eficiencia (Vanuatu)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**30 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Componente 2: Mejorar sistemas, instalaciones, herramientas e información para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina																			
Logro 2.1.1: Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción	1. Ampliar las actividades a todos los tipos de fuentes marítimas de basura plástica marina en estaciones cercanas al puerto de Caldera en el golfo de Nicoya actualmente dirigidas por ACEPESA y el SNF (Costa Rica)	PCU OMI, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x					**50 000**
	2. Realizar un análisis integral de las necesidades y las capacidades de las instalaciones portuarias de recepción en los principales puertos de Jamaica	PCU OMI, Consultor, NFP					x	x	x	x									**75 000**
	3. Puerto de Mombasa - una evaluación de los desechos generados por los buques de carga y de crucero (Kenya)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**50 000**
	4. Puertos de Kilindini y Lamu - una evaluación de la cantidad de material plástico para eliminación por dragado (Kenya)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**70 000**
	5. Realización de estudios de viabilidad y análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción (Vanuatu)	PCU OMI, Consultor, NFP					x	x	x	x									**84 500**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.1.2: Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación	1. Apoyar la elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en los puertos para la implantación efectiva de las instalaciones de recepción de desechos de conformidad con el Anexo V del Convenio MARPOL en el puerto de Caldera y en el puerto Limón (Costa Rica)	PCU OMI, Consultor, NFP						x	x										**30 000**
	2. Apoyar la redacción de manuales y planes para la implantación efectiva de las instalaciones de recepción de desechos en los puertos (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**30 000**
	3. Elaborar un sistema de recuperación de costos para garantizar el manejo eficiente de los desechos generados por los buques, de conformidad con el Anexo V del Convenio MARPOL (Jamaica)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**30 000**
	4. Revisar la propuesta de una instalación portuaria de recepción en el puerto pesquero de Liwatoni (Kenya)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**50 000**
	5. Analizar las opciones de recuperación de costos para actualizar el plan de gestión de desechos para el puerto de Kilindini (Kenya)	PCU OMI, Consultor, NFP									x	x	x	x					**20 000**
	6. Elaborar directrices nacionales para la implantación de los planes de gestión de basuras de a bordo (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**20 000**
	7. Elaborar las “directrices o mejores prácticas de gestión de desechos” de a bordo locales o nacionales para mejorar las prácticas de gestión de desechos (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**20 000**
	8. Elaborar planes para las instalaciones de recepción de desechos portuarios nacionales y un sistema de recuperación de costos (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			**75 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.1.3: Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	1. Apoyar la realización de estudios tecnicoeconómicos sobre inversiones para mejorar o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera eficaz las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x					**30 000**
	2. Facilitar el debate con las instituciones financieras internacionales y el sector privado para que apoyen el establecimiento de sistemas de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina de manera eficaz y sostenible basándose en los estudios realizados (Costa Rica)	PCU OMI, NFP											x	x	x	x			–
	3. Apoyar la gestión ambientalmente responsable de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					**15 000**
	4. Elaborar programas de incentivos (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x	x	x			**50 000**
	5. Realizar la evaluación económica para explorar las posibles oportunidades comerciales, en particular, sobre reciclaje de desechos plásticos procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca, y resaltar las oportunidades o los incentivos para las mujeres en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante pequeñas empresas (Vanuatu)	PCU OMI, NFP, Consultor											x	x	x	x			**50 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.1: Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión	1. Establecer, en un área seleccionada, sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x	x	x			**100 000**
	2. Realizar la cartografía de las partes interesadas e identificar mejores prácticas relacionadas con la inspección y notificación para orientar y establecer el seguimiento y la evaluación de los orígenes y los volúmenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP										x	x	x	x	x			**50 000**
	3. Elaborar una guía para facilitar la planificación, cooperación, consulta e implantación de la gestión de las actividades relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x					**43 000**
	4. Replicar y continuar la recuperación del reciclaje de los artes de pesca y el modelo de transformación del plástico (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**75 000**
	5. Elaborar las prescripciones relativas a la notificación de los artes de pesca perdidos e integrar la notificación en los sistemas de datos de ordenación pesquera (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x					**50 000**
	6. Generar cooperación y lograr asistencia técnica en la gestión de desechos en los puertos, elaborar orientaciones que faciliten la planificación, consulta, seguimiento e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**15 000**
	7. Elaborar un Manual nacional de mejores prácticas en Jamaica para la gestión de los ALDFG (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**20 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.1: Cont.	8. Proporcionar capacitación y otras actividades de divulgación a las partes interesadas de la pesca (pescadores, cooperativas, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre el nuevo sistema de notificación de pérdidas de artes de pesca y otras buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG, como se detalla en el Manual nacional de mejores prácticas en Jamaica para la gestión de los ALDFG (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					**20 000**
	9. Elaborar las prescripciones relativas a la notificación de los artes de pesca perdidos e integrar la notificación en los sistemas de datos de ordenación pesquera (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x	x	x			**55 000**
	10. Desarrollar un cálculo del final de la vida útil de los artes de pesca producidos cada año para determinar la necesidad de instalaciones portuarias de recepción para los artes de pesca (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**25 000**
	11. Mejorar la colaboración entre los transportadores de desechos portuarios y las instituciones gubernamentales (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**50 000**
	12. Desarrollar un cálculo del final de la vida útil de los artes de pesca producidos cada año para determinar la necesidad de instalaciones portuarias de recepción para los artes de pesca (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**30 000**
	13. Elaborar las prescripciones relativas a la notificación de los artes de pesca perdidos e integrar la notificación en los sistemas de datos de ordenación pesquera (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x	x	x			**70 000**
	14. Identificar las mejores prácticas relacionadas con la inspección y notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de mejorar su gestión eficiente (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**50 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.1: Cont.	15. Recuperar redes de enmalle perdidas del arrecife Banban en Santo (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					–
	16. Iniciar el reciclaje y la eliminación apropiada de los artes de pesca al final de su vida útil en las principales islas de Vanuatu (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					**15 000**
	17. Capacitación a las partes interesadas de la pesca (pescadores, cooperativas, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG y elaboración de nuevos enfoques de gestión (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					**50 000**
Logro 2.2.2: Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo	1. Crear la capacidad de las autoridades de Estado rector del puerto (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**50 000**
	2. Identificar áreas de posible alto riesgo del fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**60 000**
	3. Identificar tecnologías para apoyar la prevención y la reducción de los ALDFG, como el marcado de los artes de pesca, las tecnologías de seguimiento y recuperación, que se implantarán en pesquerías seleccionadas (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP								x	x	x	x	x					**20 000**
	4. Producción de mapas digitales de localización de instalaciones portuarias de recepción y del tráfico de entrada y salida de buques de los puertos en Costa Rica (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP								x	x	x	x	x					**30 000**
	5. Evaluar estrategias para el marcado, la notificación y la recuperación de los ALDFG (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP								x	x	x	x	x					**20 000**
	6. Poner a prueba un sistema de marcado para las pesquerías de alto riesgo identificadas (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x					**57 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.2: Cont.	7. Identificar las mejores prácticas para la inspección y la notificación de las fuentes marítimas de basura plástica marina y mejorar el intercambio del conocimiento mediante la elaboración de orientaciones para la gestión eficaz de las fuentes marítimas de basura plástica marina, realizando aportes de manera significativa mediante bases de datos, herramientas de datos y sistemas para partes interesadas específicas (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x	x	x	x	x					**100 000**
	8. Crear un repositorio para mejorar el intercambio de datos, conocimientos y la divulgación de las mejores prácticas e iniciativas (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x					**75 000**
	9. Identificar los sistemas de marcado de artes de pesca y otras medidas de ordenación pesquera, incluidas las estrategias de notificación y recuperación para las pesquerías de alto riesgo en Jamaica (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**25 000**
	10. Poner a prueba un sistema de marcado para las pesquerías de alto riesgo identificadas (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x					**32 500**
	11. Implantar una prescripción para los mecanismos de escape biodegradables en las nasas de peces para garantizar que las nasas perdidas no produzcan pesca fantasma (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP								x	x	x	x	x					**25 000**
	12. Mejorar el repositorio del Instituto de Investigaciones Marinas y Pesqueras de Kenya (KMFRI) para seguir divulgando las mejores prácticas e iniciativas (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x	x	x					**30 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.2: Cont.	13. Establecer orientaciones que faciliten la cooperación en la planificación, consulta e implantación de las actividades de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x											**50 000**
	14. Elaborar estrategias y prácticas de gestión de desechos para apoyar la capacitación y concienciación existentes (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x											**30 000**
	15. Elaborar cursos de capacitación centrados en las fuentes marítimas de basura plástica marina para las escuelas de pesca de Kenya, la gente de mar, las organizaciones locales de gestión de playas y los funcionarios encargados del cumplimiento de cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP			x	x	x	x	x	x									**30 000**
	16. Concienciar al público sobre las cuestiones de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x									**40 000**
	17. Identificar los sistemas de marcado, las tecnologías de seguimiento de los artes de pesca y otras medidas de gestión de los ALDFG para pesquerías de alto riesgo en Kenya (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x							**75 000**
	18. Poner a prueba un sistema de marcado para pesquerías de alto riesgo (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x					–
	19. Expandir la prueba y el uso de redes de enmalle biodegradables en Vanga y Malindi (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									–
	20. Proporcionar capacitación y otras actividades de divulgación a las partes interesadas de la pesca (pescadores, administradores de pesquerías y funcionarios de control) sobre las buenas prácticas para prevenir y gestionar los ALDFG (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP					x	x	x	x									**50 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 2.2.2: Cont.	21. Difusión de conocimiento sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante un repositorio regional de datos ambientales (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x					**25 000**
	22. Apoyar la gestión y la eliminación de plástico reforzado con fibra de los buques abandonados (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP									x	x	x	x	x	x			**100 000**
	23. Identificar los sistemas de marcado y otras medidas de ordenación pesquera, incluidas las estrategias de notificación y recuperación para las pesquerías de alto riesgo en Vanuatu (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP							x	x	x	x							**50 000**
	24. Poner a prueba un sistema de marcado de artes de pesca para las pesquerías de alto riesgo identificadas en la actividad centrada en la identificación de sistemas de marcado y otras medidas de ordenación pesquera, incluidas las estrategias de notificación y recuperación para las pesquerías de alto riesgo en Vanuatu (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP											x	x					–
Componente 3: Elaborar y fomentar oportunidades e incentivos prácticos para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina																			
Logro 3.1.1: Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas	1. Cartografiar las organizaciones y grupos de partes interesadas principales (centrándose en las mujeres) en Costa Rica, sus funciones y compromiso en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca e identificar los posibles incentivos para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas			x	x													**10 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 3.1.1: Cont.	2. Ampliar el análisis previo de la relación costo-beneficio de ACEPESA sobre los puertos pesqueros a los puertos de carga o de transporte marítimo para realizar un análisis económico (por ejemplo, de la relación costo-beneficio) sobre incentivos, ya sean de política, financieros, normativos u operativos, que fomenten la gestión ambientalmente responsable de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas			x	x	x	x	x	x									**25 000**
	3. Cartografiar las organizaciones y grupos de partes interesadas principales (centrándose en las mujeres) en Jamaica, sus funciones y compromiso en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca e identificar los posibles incentivos para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas			x	x													**10 000**
	4. Mejorar la concienciación entre las partes interesadas e involucrar al sector privado en las iniciativas para la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas							x	x	x	x							**50 000**
	5. Mejorar la concienciación entre las partes interesadas e involucrar al sector privado en las iniciativas para la reducción de la contaminación por basura marina (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas							x	x	x	x							**50 000**
	6. Fomentar la Asociación Moana Taka y proporcionar orientaciones a Vanuatu sobre el sistema y sus disposiciones mediante eventos de establecimiento de redes (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas							x	x	x	x	x	x					**20 000**
	7. Asistir en la integración de cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en la educación formal y los planes de estudio (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, partes interesadas									x	x	x	x	x	x			**–**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 3.1.2: Identificación y elaboración de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	1. Investigar posibles mercados u opciones de reciclaje para los desechos plásticos procedentes de los sectores del transporte marítimo y de la pesca (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas					x	x	x	x									**10 000**
	2. Fomentar las asociaciones público-privadas para diseñar, promover y realizar programas de economía circular, economía azul y medidas relacionadas con la reutilización de la basura recolectada del mar a fin de erradicar la cuestión de la basura marina y aprovecharla (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas									x	x	x	x					**50 000**
	3. Involucrar y reunir a una diversa gama de partes interesadas de los sectores público y privado, incluidos los organismos gubernamentales, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro, las instituciones académicas y las partes interesadas de comunidades locales, en cursillos para identificar los objetivos comunes en relación con las iniciativas de economía azul, economía circular y erradicación de la basura marina (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas					x	x	x	x									**50 000**
	4. Basándose en el análisis económico, elaborar incentivos para la participación del sector privado, por ejemplo, ventajas impositivas, subvenciones, subsidios o acceso a financiación para proyectos sostenibles a fin de resaltar los posibles beneficios económicos, ambientales y sociales de participar en las iniciativas de economía circular y economía azul (Costa Rica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas					x	x	x	x									**15 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 3.1.2: Cont.	5. Basándose en el logro 3.1.1, explorar las posibles oportunidades comerciales y oportunidades de reciclaje de desechos plásticos a fin de fomentar la participación de las mujeres en la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina mediante pequeñas empresas (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas, Programa "Las mujeres en el sector marítimo" de la OMI					x	x	x	x									**10 000**
	6. Involucrar y reunir a una diversa gama de partes interesadas de los sectores público y privado, incluidos los organismos gubernamentales, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro, las instituciones académicas y las partes interesadas de comunidades locales, en cursillos para identificar los objetivos comunes en relación con las iniciativas de economía azul, economía circular y erradicación de la basura marina (Jamaica)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas					x	x	x	x									**50 000**
	7. Ampliar los programas de creación de capacidad (Kenya)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas									x	x	x	x					**75 000**
	8. Elaboración de estudios para aclarar las funciones de las diferentes partes interesadas en la gestión y la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Vanuatu)	PCU OMI, NTF, Consultor, NFP, socios del proyecto, partes interesadas					x	x	x	x									**50 000**

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 3.2.1: Identificación e implantación de proyectos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme a la Alianza mundial del sector sobre fuentes marítimas de basura plástica marina	1. Promover recomendaciones en el marco de la gestión de las Orientaciones de la OMI de 2017 para la implantación del Anexo V del Convenio MARPOL a un sector más amplio del transporte marítimo sobre medidas prácticas para reducir al mínimo la cantidad de plástico utilizado a bordo de los buques mediante la reducción de los niveles de posibles fuentes marítimas de basura plástica marina	PCU OMI, GIA de la OMI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2. Desarrollar eventos adaptados específicos del sector privado para explorar posibles coincidencias de intereses comerciales con los objetivos del proyecto y garantizar la comunicación de los intereses del sector privado y el compromiso entre los socios del proyecto, para identificar las barreras que encuentra el sector privado al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y para acordar posibles soluciones conjuntas a estas cuestiones	PCU OMI, GIA de la OMI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Componente 4: Incrementar el conocimiento y la concienciación sobre las fuentes marítimas de basura plástica marina y sobre las posibles soluciones para reducir y eliminar las fuentes marítimas de basura plástica marina entre las principales partes interesadas																			
Logro 4.1.1: Documentación, difusión y promoción de los resultados, experiencias, lecciones aprendidas y recomendaciones del proyecto para la implantación exitosa de las medidas eficaces de gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	1. Elaborar un Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones del proyecto	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC)	x	x															
	2. Producir productos compartidos de conocimiento y las comunicaciones generados por el proyecto	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC), socios del proyecto		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	3. Desarrollar una "identidad visual" específica del proyecto	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC)	x	x															
	4. Proyectar y aplicar un marco estructurado de aprendizaje de lecciones para el proyecto con exámenes regulares de los resultados del proyecto	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC), socios del proyecto y partes interesadas				x				x				x				x	
	5. Participar en la red IW:LEARN	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	6. Elaborar y fomentar una hoja de ruta para ampliar los resultados y las soluciones exitosas del proyecto para la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC), socios y partes interesadas														x	x	x	
Logro 4.2.1: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación del proyecto sensible a la dimensión de género	1. Establecimiento de un comité directivo del proyecto como órgano de supervisión del proyecto que se reunirá al menos una vez al año	PCU OMI, FAO	x			x				x				x			x		
	2. Taller inicial con examen y aprobación del plan de seguimiento y evaluación por parte del Comité directivo del proyecto	PCU OMI, PSC (Comité directivo del proyecto)	x	x															
	3. Seguimiento regular de los indicadores del proyecto (de conformidad con el plan de seguimiento y evaluación) y notificación de los resultados del proyecto (incluido el examen anual de implantación del proyecto del FMAM y el Informe semestral sobre la marcha del proyecto de la FAO)	PCU OMI (dirigida por el oficial de KMC), NTF, organismos nacionales		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Logro	Principales actividades	Responsable	Año 1 – 2025				Año 2				Año 3				Año 4				Presupuesto ($)
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Logro 4.2.2: Realización del examen de mitad de periodo y de la evaluación terminal independientes con los resultados incorporados a la gestión del proyecto	1. Realización del examen de mitad de periodo dentro de los dos años desde el inicio de la implantación del proyecto y recomendaciones a la OMI, la FAO, el FMAM y los gobiernos participantes	OMI, FAO								x	x								
	2. Realización de la evaluación terminal antes del cierre oficial del proyecto, con un informe de la evaluación terminal con resultados y recomendaciones para la OMI, la FAO, el FMAM y los gobiernos participantes	OMI, FAO															x	x	

Anexo 5 Descripción detallada de los componentes del proyecto

Se presentan detalles de los componentes del proyecto, centrados en los conjuntos de actividades para alcanzar los logros del proyecto, en los documentos adjuntos para Costa Rica (anexo 5.1), Jamaica (anexo 5.2), Kenya (anexo 5.3) y Vanuatu (anexo 5.4). Se han elaborado conjuntos de actividades con los aportes de los Grupos de trabajo nacionales y representan actividades que deberían realizarse en el marco del proyecto PRO-SEAS a fin de abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en cada país dentro del marco general de los tres componentes técnicos 1, 2 y 3 del proyecto PRO-SEAS.

1 Anexo 5.1 – Costa Rica[58]

2 Anexo 5.2 – Jamaica[59]

3 Anexo 5.3 – Kenya[60]

4 Anexo 5.4 – Vanuatu[61]

En el anexo 5.5 se incluyen más detalles sobre las actividades incluidas en el componente 4 (el componente 4 aborda la gestión del conocimiento, la gestión del proyecto y el seguimiento y evaluación, y se gestiona a nivel mundial).

1 Anexo 5.5 – Detalles del componente 4[62]

[58] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2053/annex_5_1_-_costa_rica_-_national_proposal.pdf

[59] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2056/annex_5_2_-_jamaica_-_national_proposal.pdf

[60] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2038/annex_5_3_-_kenya_-_national_proposal.pdf

[61] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2047/annex_5_4_-_vanuatu_-_national_proposal.pdf

[62] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2050/annex_5_5_-_component_4_details.pdf

Anexo 6 Sostenibilidad y desarrollo de capacidades

1 Estrategia general de desarrollo de capacidades del proyecto

El proyecto tiene el objetivo de crear las capacidades humanas e institucionales necesarias para implantar y aplicar de manera eficaz los principales convenios de la OMI relacionados con el medio marino y los instrumentos pertinentes de la FAO que tratan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a través del ejercicio eficaz de sus responsabilidades como Estado rector del puerto y de abanderamiento. Si los países participantes adoptan las medidas del proyecto en relación con la creación de capacidades en términos del marco jurídico, la implantación por el Estado de abanderamiento, el cumplimiento de la supervisión por el Estado rector del puerto, el ejercicio de sus responsabilidades jurídicas, desarrollan instalaciones portuarias de recepción efectivas y las vinculan con los sistemas nacionales de gestión de desechos, entonces seguirán creando capacidades y apoyarán el mantenimiento de las ya establecidas. El proyecto también ayudará a crear capacidad para pequeñas empresas basándose en la utilización de las fuentes marítimas de basura plástica marina como un recurso, o usando alternativas a los plásticos en los sectores del transporte marítimo y de la pesca, como los artes de pesca biodegradables.

El proyecto utilizará las reuniones de las partes interesadas y de varios grupos de trabajo previstos en el marco de la gobernanza del proyecto para comunicar de manera eficaz la necesidad de los países de continuar manteniendo las repercusiones mediante la cooperación interinstitucional a niveles nacional y regional una vez que el proyecto finalice. El proyecto PRO-SEAS establecerá sólidas asociaciones estratégicas y grupos de trabajo nacionales a los fines de su implantación; formará a las autoridades nacionales, incluidas las autoridades ambientales, marítimas, portuarias y pesqueras mediante la capacitación y la reforma institucional; fortalecerá los planes de acción nacionales y apoyará su implantación que incluirá el apoyo presupuestario nacional; y elaborará y aprobará los procedimientos administrativos para la implantación. Estos proporcionarán la confianza y la responsabilidad suficientes para que los países mantengan las actividades más allá de la vida del proyecto.

Para lograr lo mencionado, el proyecto se centrará en el fortalecimiento de la comunicación y cooperación regionales mediante los socios estratégicos regionales y el fortalecimiento de la cooperación de las autoridades nacionales a través de los grupos de trabajo nacionales. El proyecto ofrece varias oportunidades a las autoridades nacionales y regionales para seguir desarrollando capacidades, estructuras, mecanismos y procesos que tengan el objetivo de fortalecer la sostenibilidad a largo plazo de las medidas del proyecto.

Las evaluaciones de los conocimientos técnicos y recursos institucionales en cada país, que se llevaron a cabo durante la fase de subvención para la preparación de proyectos, dieron lugar a las propuestas de actividades del proyecto. Los cuatro países del proyecto PRO-SEAS cuentan con instituciones con áreas específicas y capacidades que abordan la gestión de desechos, el transporte marítimo y la pesca. Por ejemplo, cada país cuenta con organismos de ordenación pesquera que colaboran con los pescadores y las comunidades de pescadores y con los sectores privados, y en algunos países tienen asociaciones con organizaciones científicas y de investigación. Las actividades del proyecto se han diseñado para que se integren en estos organismos y procesos colaborativos con pescadores, proporcionando eficiencias posibles y prioridades claras para los esfuerzos centrados en la lucha contra los ALDFG y las fuentes marítimas de basura plástica marina. Además, la OMI y la FAO proporcionarán apoyo a la capacidad en el proyecto mediante sus divisiones técnicas.

Las capacidades nacionales en los países objetivo también se apoyarán a través de la participación de grupos regionales que cuenten con mayor capacidad técnica relacionada con las fuentes marítimas de basura plástica marina para apoyar la implantación y sostenibilidad. Por ejemplo, en Vanuatu, como muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, se presentan desafíos relacionados con la capacidad humana, por lo que el proyecto trabajará con la SPREP, en particular, con su división de Gestión de Desechos y Control de la Contaminación y con el proyecto OceanLitter del Pacífico. Además, en el caso de que existan capacidades técnicas limitadas nacionales o regionales relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina, la OMI y la FAO proporcionarán apoyo a través de sus divisiones técnicas a fin de apoyar la creación de

capacidad técnica sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional y regional dentro del proyecto (por ejemplo, capacitaciones, talleres, productos del conocimiento, actividades de concienciación).

Aspectos generales de sostenibilidad

La sostenibilidad de los resultados y las repercusiones del proyecto PRO-SEAS más allá de la vida del proyecto se respaldará mediante el cambio de comportamiento y la reforma institucional propuesta en el proyecto. El proyecto PRO-SEAS tiene el objetivo de mejorar las aptitudes y las capacidades de cooperación entre las autoridades marítimas, portuarias, pesqueras, ambientales, de gestión de desechos y otras partes interesadas tanto a nivel nacional como regional y también de crear una asociación entre los sectores público y privado al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina. La experiencia muestra que dichos modos cooperativos de trabajo entre las autoridades nacionales o los sectores público-privados no son fáciles es de sostener por los trazados de límites sectoriales y las actitudes sectoriales prevalecientes. Sin embargo, el proyecto PRO-SEAS creará el impulso para la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina de tal forma que las capacidades, mecanismos, procesos y estructuras creadas sean sólidos y que se puedan mantener en el tiempo y que se puedan garantizar los recursos financieros para continuar con los esfuerzos. En esta sección se debate la forma en que el proyecto tiene la intención de cumplir esto y se define la estrategia de salida del proyecto.

Estrategias para la sostenibilidad del proyecto PRO-SEAS

La estrategia para la sostenibilidad del proyecto PRO-SEAS se basa en las siguientes premisas:

- Promoción de la implicación nacional y regional en las actividades y los esfuerzos relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina: la estrategia tendrá el objetivo de otorgar la responsabilidad de los esfuerzos del proyecto a los países beneficiarios y a sus regiones tanto como sea posible, de tal forma que cualquier falta de apoyo central pueda compensarse por las partes interesadas regionales. A este fin, se dará prioridad a medidas tales como la consolidación de las estructuras de gobernanza nacionales y regionales del proyecto PRO-SEAS (por ejemplo, los Grupos de trabajo nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, las asociaciones con organizaciones regionales, y la cooperación a nivel regional mediante los planes de acción regionales, los órganos regionales de pesca, etc.) y los mecanismos (por ejemplo, el intercambio de información, la adopción de decisiones conjunta), el establecimiento de redes, el aprendizaje de otros y la planificación de las operaciones.
- Creación de capacidad, concienciación y empoderamiento: las actividades del proyecto para fomentar la concienciación y sensibilidad públicas en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina se traducirán en un mayor apoyo político y general para la continuación del proyecto y, por lo tanto, su sostenibilidad. De la misma manera, el desarrollo de conocimientos técnicos y experiencia por parte de los órganos profesionales involucrados en el proyecto, sumado al aumento de las capacidades institucionales pertinentes, proporcionarán el aporte intelectual a los debates nacionales y regionales. Para lograrlo, se pondrá el énfasis en el desarrollo de las capacidades técnicas de los países asociados principales y los países asociados (por ejemplo, el análisis de los datos y la información sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca), en el intercambio de información y en los mecanismos de intercambio y plataformas de comunicación, como el sitio web del proyecto, el sitio web del proyecto GloLitter, el sitio web de Prácticas pesqueras responsables para la pesca sostenible de la FAO y la plataforma digital de la GPML, más las actividades de empoderamiento, como mejorar la capacidad de los expertos técnicos, el empoderamiento de las mujeres respecto de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la concienciación. Los sitios web de la OMI y la FAO, y sus depósitos de recursos, incluirán materiales de creación de capacidad y concienciación generados por el proyecto, que permitirán a los países miembros, a las partes interesadas y al público en general continuar utilizando el material, directrices, herramientas e información a largo plazo. Además, los socios del proyecto integrarán metodologías y herramientas desarrolladas en el proyecto en sus programas y sistemas de creación de capacidad, y apoyarán la aplicación a largo plazo y la ampliación de los resultados y el alcance del proyecto.

– Asociaciones público-privadas: las operaciones pesqueras y portuarias y del transporte marítimo generalmente son privadas. El proyecto no solo involucrará a estos participantes críticos en sus esfuerzos por reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina, sino que mediante su participación proactiva, actuarán como futuros "agentes del cambio" que ayudarán a la sostenibilidad de los resultados del proyecto. La OMI ha tenido experiencias exitosas en esta área; la última fue el establecimiento de mecanismos de la Alianza mundial del sector para varias cuestiones relacionadas con el transporte marítimo, incluidos los gases de efecto invernadero y el proyecto GloFouling, que actúan como una fuerza impulsora del sector privado para la promoción de la reducción de la contaminación o la disminución del carbono en el transporte marítimo. Además, la FAO ha estado colaborando estrechamente con la Iniciativa Global Ghost Gear, una alianza en la cual el 50 % de sus miembros son importantes partes interesadas empresariales relacionadas con la pesca.

– Apoyo político e intergubernamental: los Estados Miembros participantes de la OMI y de la FAO están involucrados en el proyecto y están plenamente alineados con los objetivos del proyecto PRO-SEAS y proporcionan apoyo político para su éxito. Esta estrategia se basa en la premisa de que la OMI y la FAO y sus Estados Miembros cuentan con suficiente capacidad institucional y recursos financieros para mantener y garantizar que los mecanismos creados mediante el proyecto PRO-SEAS sean operativos a largo plazo. Mantener las actividades del programa plenamente alineadas con los esfuerzos internacionales ayudará a obtener una fuerte participación en relación con las políticas para el proyecto y la continuación de sus actividades. Al compartir los resultados y las conclusiones del proyecto en foros mundiales, como el MEPC de la OMI y el COFI de la FAO, y las decisiones de los Estados Miembros sobre la prevención y la notificación de la contaminación marina procedente de las operaciones de pesca y del transporte marítimo en estos foros, se garantizará la continuación de una gama de actividades del proyecto. De manera similar, la FAO involucrará a los órganos regionales de pesca y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera pertinentes a nivel regional, que cuentan con el poder para adoptar decisiones voluntarias y/o vinculantes sobre la reducción y la prevención de los ALDFG en las pesquerías. Las decisiones de estos órganos regionales serán respaldadas por los Estados Miembros y se incluirán en sus políticas, planes y legislación. La mayoría de los órganos regionales de pesca y organizaciones regionales de ordenación pesquera cuentan con sistemas para dar seguimiento a la implantación de sus decisiones por parte de los Estados Miembros.

– Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil: se empeñarán todos los esfuerzos para incluir a las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de base, en especial entre las comunidades pesqueras. Esto se logrará a través de la asociación con una gama de organizaciones no gubernamentales y alianzas que se comprometieron con el proyecto en la fase de subvención para la preparación de proyectos. Por ejemplo, la FAO trabaja estrechamente con la Iniciativa Global Ghost Gear, una alianza mundial con más de 50 organizaciones no gubernamentales miembros, y también con las comunidades pesqueras en todos los países participantes donde los proyectos relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina previos y en curso se han implantado, en particular, el proyecto GloLitter. La OMI y la FAO también involucrarán a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil como socios estratégicos en el proyecto, siguiendo un modelo similar y las experiencias exitosas del proyecto GloLitter, a fin de garantizar más directamente la inclusión y colaboración con estas organizaciones dentro de los países y la región del proyecto, garantizando así la sostenibilidad más allá de la vida del proyecto.

En resumen, el enfoque del proyecto hacia la sostenibilidad de sus resultados y repercusiones es a través del enfoque en el desarrollo de la implicación nacional y regional, la alineación con las prescripciones regionales e internacionales, la participación de organizaciones nacionales y regionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales, y también la participación del sector privado en apoyo a las actividades de reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Sostenibilidad institucional

Un resultado esperado del proyecto es que los países participantes tendrán que crear capacidades humanas e institucionales necesarias para implantar y aplicar de manera eficaz los principales convenios relacionados con el medio marino, mejores prácticas y directrices que tratan la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a través del ejercicio eficaz de sus responsabilidades como Estado rector del puerto y de abanderamiento. Si los países participantes adoptan las medidas necesarias en relación con la creación de capacidades en términos del marco jurídico, la implantación por el Estado de abanderamiento, el cumplimiento de la supervisión por el Estado rector del puerto, el ejercicio de sus responsabilidades jurídicas, el fortalecimiento de las instalaciones portuarias de recepción y su vinculación con los sistemas nacionales de gestión de desechos, entonces seguirán creando factores impulsores importantes para mantener las capacidades ya establecidas.

El proyecto utilizará las reuniones de las partes interesadas para comunicar de manera eficaz la necesidad de los países de continuar sosteniendo las repercusiones y los resultados del proyecto sin otras intervenciones del proyecto una vez que este finalice. El proyecto PRO-SEAS fortalecerá los Grupos de trabajo nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina a fin de fortalecer el logro del proyecto; formar a las autoridades nacionales incluidas las autoridades marítimas, portuarias, de gestión de desechos y pesqueras y otras partes interesadas mediante reformas institucionales y capacitación; actualizar los planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, que incluirán el apoyo presupuestario nacional; y elaborar y aprobar procedimientos administrativos para su implantación, todo lo cual estimulará la confianza y la implicación de los países para mantener las actividades del proyecto.

Para lograr lo mencionado, el proyecto se centrará en el fortalecimiento de la comunicación y cooperación regionales con las organizaciones regionales de transporte marítimo y de la pesca, y el fortalecimiento de la cooperación de las autoridades nacionales a través de los Grupos de trabajo nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. El proyecto ofrece varias oportunidades a las autoridades nacionales y regionales para seguir desarrollando capacidades, estructuras, mecanismos y procesos que tengan el objetivo de fortalecer la sostenibilidad a largo plazo del enfoque del proyecto. Las más importantes son:

- Creación de confianza: creación de capacidad en el contexto del proyecto con el objetivo de generar mayor concienciación de las cuestiones ambientales y técnicas y cómo pueden resolverse. Las actividades de creación de capacidad tendrán el objetivo de otorgar a los beneficiarios una nueva perspectiva y conocimiento y les permitirá trabajar en colaboración con otras instituciones pertinentes a nivel nacional y regional. Esto apoyará la principal estrategia del proyecto que se relaciona con la implicación y la buena gobernanza: solo un grupo de expertos y funcionarios plenamente capacitados y seguros podrá asumir la responsabilidad. El proyecto también incluirá actividades de creación de capacidad a través de la modalidad "formación de formadores", con intercambio de conocimientos más allá de que las personas asistan a cursillos o reuniones del proyecto.
- Institucionalización: el proyecto PRO-SEAS trabajará estrechamente con las instituciones participantes y los socios estratégicos sobre cuestiones relacionadas con la reforma institucional y la creación de capacidad. En combinación con el liderazgo y el apoyo de las autoridades marítimas, portuarias, pesqueras, de gestión de desechos y ambientales del más alto nivel, el objetivo del proyecto es fomentar las relaciones interinstitucionales que podrían apoyar la sostenibilidad de la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina a largo plazo. La capacidad institucional de muchas más instituciones responsables del sector del transporte marítimo y de la pesca mejorará mediante la adopción de las buenas prácticas, metodologías y decisiones sobre gestión iniciadas en el proyecto a nivel regional (por ejemplo, los órganos regionales de pesca y las organizaciones regionales de ordenación pesquera) y a nivel mundial por parte del MEPC de la OMI y el COFI de la FAO. A medida que las instituciones mejoren sus capacidades y enfoques con el tiempo, se promoverán los cambios en la gobernanza del transporte marítimo y de la pesca de los países hacia la eliminación de las fuentes marítimas de basura plástica marina a largo plazo.
- Conjuntos de herramientas de orientación para uso a largo plazo: dentro del proyecto, se proporcionará a los países participantes documentos de orientación pertinentes para permitirles analizar los niveles de fuentes marítimas de basura plástica marina y responder de conformidad con la formulación de políticas y la planificación de medidas. Combinados con la formación

para garantizar las capacidades para usarlos, se espera que estos conjuntos de herramientas sean útiles bastante más allá de la vida del proyecto y de los participantes inmediatos de los cursillos o reuniones. [El proyecto GloLitter, por ejemplo, creó varios productos del conocimiento que ahora se encuentran disponibles para el proyecto PRO-SEAS].

– Red de conocimientos e intercambio de información: el proyecto mejorará la colaboración entre organismos marítimos, portuarios, pesqueros, de gestión de desechos y otros organismos a nivel nacional con nuevos canales abiertos de comunicación, información e intercambio de conocimiento que se seguirán formalizando con el objetivo de que las mismas instituciones nacionales asuman la responsabilidad de apoyar y sostener sus funciones pertinentes en relación con la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina.
– Colaboración regional sobre el cumplimiento: un enfoque regional para hacer cumplir las regulaciones internacionales y las iniciativas regionales con apoyo internacional es crucial para alcanzar las estrategias eficaces de reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina. Las asociaciones del proyecto con organizaciones regionales, su enfoque en la cooperación entre múltiples países, la creación de capacidad sobre gestión portuaria e instalaciones portuarias de recepción ayudarán a establecer fuertes lazos regionales para una acción coordinada en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina. Dentro del sector de la pesca, los órganos regionales de pesca y las organizaciones regionales de ordenación pesquera proporcionan una estructura adecuada para la colaboración y para las decisiones relacionadas con el seguimiento y el cumplimiento a fin de prevenir y reducir los ALDFG.

Sostenibilidad financiera

El proyecto PRO-SEAS es una iniciativa mundial y, por lo tanto, se espera que existan más donantes interesados en el futuro para apoyar las actividades. La experiencia obtenida en el proyecto GloLitter mostró que varios donantes deseaban continuar apoyando o ampliando las actividades del proyecto después de que este finalizara. A fin de garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto PRO-SEAS, se incorporarán al proyecto las siguientes medidas:

– Prácticas del proyecto eficaces en función de los costos: se establecerá una gobernanza y el intercambio de información del proyecto de forma eficaz en función de los costos, incluido el uso de plataformas de comunicaciones en línea, el uso de las instalaciones de los países anfitriones para las reuniones y un portal de información avanzada para uso de todos los países participantes, que reducirán la necesidad de gastos de viajes internacionales.
– Participación de los países: el proyecto buscará financiación de países participantes o de proyectos en curso o futuros en varias regiones.
– Participación del sector privado: como se indicó anteriormente, la participación del sector privado es vista como un enfoque estratégico para la sostenibilidad futura del proyecto. El proyecto PRO-SEAS establecerá dichas asociaciones como se identifica en los logros y las actividades del proyecto (en particular, en el componente 3) y se espera la participación del sector privado para contribuir financieramente a la sostenibilidad futura de los resultados del proyecto.
– Colaboración con instituciones financieras internacionales: el proyecto PRO-SEAS buscará activamente la colaboración con las instituciones financieras internacionales en la implantación de las evaluaciones de viabilidad tecnicoeconómicas de las instalaciones portuarias de recepción. El proyecto organizará debates con instituciones financieras internacionales posiblemente interesadas en invertir en estas instalaciones portuarias de recepción, de forma tal que se genere suficiente interés entre la comunidad financiera para desarrollar y apoyar dichas inversiones en el futuro.

Enfoque y estrategia de salida

La estrategia de salida garantizará que se logre y mantenga la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Dada la implicación cambiante entre las partes interesadas nacionales y regionales, el proyecto garantizará que las partes interesadas en los Grupos de trabajo nacionales y las partes interesadas regionales estén lo

suficientemente capacitadas y gradualmente asuman el liderazgo general de las intervenciones del proyecto PRO-SEAS, los conjuntos de herramientas y otros productos elaborados en el marco del proyecto. Esto incluirá el establecimiento de fuertes redes regionales y el fortalecimiento de los sistemas existentes, como los órganos regionales de pesca y las organizaciones regionales de ordenación pesquera.

Dado que un gran número de países son Partes de los Convenios de la OMI y de la FAO y un gran número de delegaciones participan en las reuniones de la OMI y de la FAO (como los periodos de sesiones del MEPC y del COFI), la OMI y la FAO pueden tener acceso a los Estados Miembros y a sus funcionarios y se encuentran en una posición fuerte para solicitar financiación de los países miembros para la continuación del proyecto PRO-SEAS. Así, la combinación de los logros técnicos esperados del proyecto con el apoyo político de alto nivel de los Estados Miembros de la OMI y la FAO garantizará el apoyo de otros donantes para la continuación de los resultados y las repercusiones del proyecto, ya que los países beneficiarios que solo se embarcan en reformas a nivel nacional requerirán de apoyo y conocimientos técnicos a largo plazo por parte de la comunidad internacional. La participación continuada, la concienciación y la promoción en los niveles de adopción de decisiones ayudarán a aumentar la voluntad política necesaria para la sostenibilidad institucional y financiera.

Se logrará una salida completa de las intervenciones de los donantes a largo plazo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- la mayoría de los Estados Miembros de la OMI hayan ratificado el Anexo V del Convenio MARPOL y hagan cumplir el Convenio con el respaldo apropiado de legislación, políticas, instrumentos pertinentes de la FAO y acuerdos institucionales;
- los Estados Miembros pongan a disposición instalaciones portuarias de recepción en puertos principales y el sector se vea satisfecho con la idoneidad de estas instalaciones; y
- los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y el sector privado se comprometan y apoyen el desarrollo de infraestructura para las instalaciones portuarias de recepción e infraestructura fundamental para el manejo de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

Anexo 7 Seguimiento y evaluación, gestión financiera y supervisión de la FAO

1 Disposiciones para el seguimiento y la evaluación

Los resultados del proyecto, como se indica en el marco de los resultados del proyecto (anexo 3), se supervisarán regularmente, se notificarán anualmente y se evaluarán durante la implantación del proyecto a fin de garantizar que el proyecto alcance eficazmente estos resultados. Las actividades de seguimiento y evaluación seguirán las políticas y directrices de la FAO y del FMAM para el seguimiento y la evaluación. El sistema de seguimiento y evaluación también facilitará el aprendizaje, la réplica de los resultados y las lecciones del proyecto, que alimentarán la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto. Esta sección establece el plan de seguimiento y evaluación para el proyecto. Otras orientaciones sobre las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto pueden consultarse en la "Nota orientativa: Seguimiento y evaluación del proyecto de la FAO-FMAM" de septiembre de 2022, preparada por el equipo de seguimiento y notificación de la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. Este documento se proporcionará al personal de la Unidad de coordinación del proyecto al comienzo de la implantación del proyecto.

Mecanismos de seguimiento

La supervisión y seguimiento del proyecto estarán a cargo del Comité directivo del proyecto y del responsable del presupuesto con el apoyo de los miembros del Grupo de trabajo del proyecto (oficial técnico principal y oficial de enlace financiero, oficial técnico de la FAO-FMAM y unidades técnicas pertinentes de la sede de la FAO). Mediante la supervisión se garantizará que:

1 los logros del proyecto se alcancen de conformidad con el marco de los resultados del proyecto y el logro de los resultados del proyecto;

2 los resultados del proyecto se traduzcan en el logro del objetivo del proyecto;

3 los riesgos identificados, y también los no identificados, se controlen continuamente y se apliquen estrategias de mitigación adecuadas; y

4 se alcancen los beneficios ambientales mundiales acordados en el proyecto.

La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM y las Unidades técnicas de la sede realizarán la supervisión de los logros, los resultados y las actividades financiadas por el FMAM, en gran medida, a través de los exámenes de implantación del proyecto, el apoyo periódico y las misiones de supervisión. El seguimiento diario del proyecto lo llevará a cabo la Unidad de coordinación del proyecto, que será gestionada por la sede de la OMI en Londres, donde estará ubicada. El cumplimiento del proyecto será controlado utilizando una matriz de resultados del proyecto que incluye indicadores (iniciales y objetivos) y los planes de trabajo y presupuestos anuales. En la fase inicial, se examinará la matriz de resultados para finalizar la identificación de:

1 logros;

2 indicadores;

3 objetivos; y

4 cualquier información de referencia que falte.

Un especialista en seguimiento y evaluación de costos de gestión del proyecto elaborará durante el inicio del proyecto un plan para operacionalizar el plan de seguimiento y evaluación del proyecto, que se basa en la matriz de resultados y define las prescripciones específicas para cada indicador (métodos de recopilación de datos, frecuencia, responsabilidades de la recopilación y el análisis de datos, etc.)

Cuadro 8: *Actividades de seguimiento y evaluación, partes responsables, presupuesto y plazos*

Prescripciones del FMAM en el plan de seguimiento y evaluación	Partes responsables	Actividades cubiertas por los fondos del FMAM	Plazos
Taller inicial (combinado con la primera reunión del Comité directivo del proyecto)	Unidad de coordinación del proyecto (PCU), Punto focal nacional (NFP), Comité directivo del proyecto (PSC), sede de la OMI, con el apoyo del oficial técnico principal (LTO) de la FAO, el responsable del presupuesto (RP) de la FAO, y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM	Véase más abajo la información sobre las reuniones del Comité directivo del proyecto	Dentro de los tres meses tras la aprobación por el Director ejecutivo del FMAM
Informe inicial del proyecto	PCU, PSC con aprobación del LTO y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM, RP	Tiempo de la PCU, y las unidades técnicas de la FAO	Dentro de los 30 días posteriores al taller inicial
Planificación del seguimiento y la evaluación	PCU, sede de la OMI, unidades técnicas pertinentes de la FAO, beneficiarios	Tiempo del asesor técnico principal (CTA)/gestor del proyecto (PM), asesor de gestión del conocimiento y de género; y unidades técnicas de la FAO, contribuciones de la sede de la OMI (según proceda) cubiertas por la cofinanciación en especie	Durante los primeros seis meses de implantación del proyecto
Creación de capacidad de los beneficiarios identificados en términos de habilidades, conocimiento y experiencia en seguimiento y evaluación	Oficial de seguimiento y evaluación, PM, beneficiarios	Tiempo del PM, especialista en género y seguimiento y evaluación; y tiempo de las unidades técnicas de la FAO (principalmente del equipo de seguimiento y evaluación de la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM) como cofinanciación en especie	Dos veces (en el primer año y en el tercer año) durante la vida del proyecto (formación de formadores y recopilación de datos)
Medición de los indicadores básicos del proyecto y los indicadores del marco de los resultados (indicadores de cumplimiento, de avance y de resultados, indicadores básicos del FMAM-8), incluida la recopilación de datos de referencia cuando proceda y el seguimiento de los riesgos socioambientales y relacionados con el género	PCU, socios del proyecto	Tiempo de la PCU, con aporte de las partes interesadas participantes cubierto por la cofinanciación. Contribución en especie de la sede de la OMI cuando proceda	De plazo indefinido, con al menos un examen trimestral del especialista en género y seguimiento y evaluación
Recopilación y análisis de datos sobre el logro, el cumplimiento y la implantación del proyecto	PCU, socios del proyecto, Grupos de trabajo nacionales (NTF), puntos focales de organismos del transporte marítimo y de la pesca	Tiempo de la PCU, con tiempo del NTF, puntos focales de organismos del transporte marítimo y de la pesca como cofinanciación en especie	De plazo indefinido, pero en particular centrado en dos veces durante la vida del proyecto (en el año del proyecto (PY) 2 y PY 4, en el examen de mitad de periodo (MTR) y la evaluación terminal (TE))

Prescripciones del FMAM en el plan de seguimiento y evaluación	Partes responsables	Actividades cubiertas por los fondos del FMAM	Plazos
Informes semestrales sobre la marcha del proyecto de la FAO	PCU, Grupos de trabajo nacionales, puntos focales de organismos del transporte marítimo y de la pesca, con aportes de las partes interesadas y otras instituciones participantes	Tiempo de la PCU y de las unidades técnicas de la FAO, con tiempo del NTF, puntos focales de organismos del transporte marítimo y de la pesca como cofinanciación en especie	Dos veces al año
Examen anual de implantación del proyecto del FMAM	Preparado por el CTA/PM con apoyo de la PCU, el LTO y el RP de la FAO, y aportes de los NPC. La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM aprueba el examen de implantación del proyecto y lo presenta a la Secretaría del FMAM	Tiempo del personal de la FAO, financiado acorde a los valores del organismo, y la PCU, contribuciones de la sede de la OMI (según proceda) cubiertas por cofinanciación en especie Costos totales de todas las actividades de divulgación, traducción, publicación y notificación relacionadas con el seguimiento y la evaluación	Anualmente, generalmente entre junio y julio
Reuniones del Comité directivo del proyecto	CTA/PM, TA, asesor de género, sede de la OMI	Reuniones presenciales (primera y cuarta (final)) y/o virtuales (segunda y tercera). (Primera reunión del Comité directivo del proyecto cubierta en "Taller inicial" más arriba). Costo del cuarto Comité directivo del proyecto $18 272	Anualmente
Examen de mitad de periodo	PCU, Unidad de la FAO-FMAM, sede de la OMI	$73 089	A mitad de la implantación del proyecto
Evaluación terminal	Gestionada por el RP	Consultoría externa, incluidos los costos de viaje con tiempo del personal de la FAO (incluidas las contribuciones de la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM y la Oficina de evaluación) y los costos de viaje serán financiados acorde a los valores del FMAM $73 089	Se lanzará seis meses antes de la reunión final de revisión
Informe terminal	CTA/PM con el apoyo de la PCU, sede de la FAO como RP (con el apoyo del LTO de la FAO y de la Unidad de la FAO-FMAM); con contribuciones de la sede de la OMI	Tiempo de la PCU con tiempo adicional del personal de la FAO, con cofinanciación en especie de la sede de la OMI $18 272	Dos meses antes de la fecha de finalización del proyecto
COSTO TOTAL		**$365 448**	

Seguimiento y notificación

En cumplimiento de las políticas y las prescripciones de seguimiento y evaluación de la FAO y el FMAM y en consulta con el Comité directivo del proyecto y el Grupo de trabajo del proyecto, la Unidad de coordinación del proyecto preparará lo siguiente: i) un informe inicial del proyecto; (ii) un plan de trabajo y presupuesto anual; (iii) informes sobre la marcha del proyecto; (iv) un examen de implantación del proyecto; (v) informes técnicos; (vi) informes de cofinanciación; y (vii) un informe terminal. Además, se utilizarán los indicadores

básicos del FMAM para realizar el seguimiento de los beneficios ambientales mundiales y la Unidad de coordinación del proyecto los actualizará regularmente.

Informe inicial del proyecto

Se realizará un taller inicial del proyecto dentro de los tres meses desde la fecha de inicio del proyecto y de la firma de los acuerdos pertinentes con los socios. Durante este taller, se examinará y acordará lo siguiente:

- el acuerdo de implantación, las funciones y las responsabilidades de cada parte interesada y de los socios del proyecto;
- los cambios de las condiciones externas que puedan afectar a la implantación del proyecto;
- el marco de los resultados, los indicadores y objetivos SMART, los medios de verificación, y el plan de seguimiento;
- las responsabilidades para el seguimiento de las distintas estrategias y planes del proyecto, incluida la matriz de riesgos, los planes de gestión social y ambiental y las salvaguardas sociales y ambientales, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento, y otras estrategias pertinentes;
- el plan de trabajo y presupuesto anual del primer año, los procedimientos de notificación financiera y de auditoría; y
- el calendario de las reuniones del Comité directivo del proyecto.

La Unidad de coordinación del proyecto redactará el informe inicial basándose en el acuerdo alcanzado durante el taller y lo hará circular entre los miembros del Comité directivo del proyecto, el responsable del presupuesto, el oficial técnico principal y el oficial técnico de la FAO-FMAM para que lo examinen dentro del plazo de un mes. El informe final será autorizado por el oficial técnico principal, el responsable del presupuesto de la FAO y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM, y el Responsable del presupuesto lo subirá al Sistema de información sobre gestión de programas operacionales de la FAO (FPMIS).

Plan de trabajo y presupuesto anual

La Unidad de coordinación del proyecto presentará planes de trabajo y presupuestos anuales al responsable del presupuesto que estarán divididos en plazos mensuales y que detallarán las actividades y los indicadores de progreso que orientarán la implantación durante el año del proyecto. Cada plan de trabajo y presupuesto anual se compartirá para que el Comité directivo del proyecto lo examine y apruebe. La Unidad de coordinación del proyecto realizará los cambios necesarios al plan de trabajo y presupuesto anual, según lo recomiende el Comité directivo del proyecto, antes de su implantación. El primer plan de trabajo y presupuesto anual lo redactará la Unidad de coordinación del proyecto durante la fase inicial del proyecto en consulta con el oficial técnico principal de la FAO y el responsable del presupuesto y se examinará en el taller inicial del proyecto. Las contribuciones que se realicen durante el taller inicial se incorporarán y el asesor técnico principal/gestor del proyecto presentará al responsable del presupuesto un borrador final del plan de trabajo y presupuesto anual en el plazo de dos semanas de la celebración del taller. Para los siguientes planes de trabajo y presupuestos anuales, el asesor técnico principal/gestor del proyecto organizará reuniones con el Comité directivo del proyecto para su examen. Una vez que se hayan incorporado los comentarios, el oficial técnico principal hará circular el plan de trabajo y presupuesto anual al responsable del presupuesto y a la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM para que realicen comentarios y presenten su aprobación antes de que el responsable del presupuesto lo suba al Sistema de información sobre gestión de programas operacionales. El plan de trabajo y presupuesto anual debe vincularse con los indicadores del Marco de resultados del proyecto a fin de que el trabajo del proyecto contribuya con el logro de los indicadores.

El plan de trabajo y presupuesto anual debe incluir las actividades detalladas que han de implantarse para alcanzar los logros del proyecto y los objetivos de los logros, y habrán de dividirse en plazos mensuales y objetivos y fechas significativas para los indicadores de los logros que habrán de alcanzarse durante el año. Como parte del plan de trabajo y presupuesto anual, debe incluirse un presupuesto detallado del proyecto para las actividades que han de implantarse durante el año, junto con todas las actividades de seguimiento y supervisión necesarias durante el año.

Informes sobre la marcha del proyecto

Los informes sobre la marcha del proyecto se utilizan para identificar limitaciones, problemas o cuellos de botella que impiden la implantación oportuna y para adoptar las medidas correctivas apropiadas. Tras la aprobación del proyecto por parte de la FAO y la firma del acuerdo de ejecución, los informes sobre la marcha del proyecto se basan en el seguimiento sistemático de los indicadores de los resultados y los logros identificados en el marco de los resultados del proyecto (anexo 3), el plan de trabajo y presupuesto anual, el plan de seguimiento y evaluación y las salvaguardas. Cada semestre, el asesor técnico principal/gestor del proyecto preparará un borrador del informe sobre la marcha del proyecto, recopilará y consolidará los comentarios del oficial técnico principal de la FAO. El oficial técnico principal presentará las versiones finales del informe sobre la marcha del proyecto a la Representación de la FAO en Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu cada seis meses, antes del 31 de julio (abarcando el periodo entre enero y junio) y antes del 31 de enero (abarcando el periodo entre julio y diciembre). El informe de julio a diciembre deberá acompañarse de un plan de trabajo y presupuesto anual actualizados para el siguiente año del proyecto. El responsable del presupuesto tiene la responsabilidad de coordinar la preparación y la finalización del informe sobre la marcha del proyecto, en consulta con la Unidad de coordinación del proyecto, el oficial técnico principal y el oficial de enlace financiero. Tras la aprobación del oficial técnico principal, del responsable del presupuesto y del oficial de enlace financiero, este último garantizará que los Informes sobre la marcha del proyecto se suban en el Sistema de información sobre gestión de programas operacionales de manera oportuna.

Informe anual de implantación del proyecto

El informe anual de implantación del proyecto requerido por el FMAM se utilizará para evaluar el progreso hacia el logro del objetivo del proyecto y los avances y los desafíos, los riesgos y las medidas de mitigación en relación con la implantación. El coordinador del proyecto/gestor del proyecto preparará un informe anual de implantación del proyecto consolidado que cubra el periodo de julio (del año anterior) a junio (del año actual) para cada año de implantación, en colaboración con los socios nacionales del proyecto (incluido el coordinador de operaciones del FMAM), el oficial técnico principal y el oficial técnico de la FAO-FMAM o el oficial de enlace financiero. El responsable del presupuesto garantizará que el coordinador del proyecto/gestor del proyecto supervise y notifique la marcha del marco de los resultados del proyecto y el estado de la implantación de las salvaguardas. La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM presentará la versión final y aprobada del informe a la Secretaría del FMAM y lo subirá en la sección pertinente del Sistema de información sobre gestión de programas operacionales.

Informes técnicos

Se prepararán informes técnicos como parte de los logros del proyecto, incluidas las salvaguardas, y para documentar y compartir los resultados y las lecciones aprendidas del proyecto. El oficial técnico principal será el responsable de garantizar el examen técnico adecuado y la aprobación de los informes técnicos. El oficial técnico principal consultará con el Servicio de Derecho para el Desarrollo de la FAO en caso de que los logros involucren asesoramiento jurídico sobre asuntos relacionados con la pesca para los Estados Miembros de la FAO. Se distribuirán copias de los informes técnicos al Comité directivo del proyecto y a los socios del proyecto, y la OMI los hará disponibles en línea para su descarga gratuita. El organismo de ejecución se encargará de la traducción de los informes técnicos a otros idiomas de las Naciones Unidas y del formato y la disposición acorde al estilo de la OMI y la FAO.

Informes de cofinanciación

La Unidad de coordinación del proyecto será responsable del seguimiento de la cofinanciación materializada contra los montos confirmados en la aprobación del proyecto y la notificación. El informe de cofinanciación, que abarca el ejercicio económico del FMAM del 1 de julio al 30 de junio, habrá de presentarse el 31 de julio o antes de esa fecha y se incorporará al examen anual de implantación del proyecto. El informe de cofinanciación debe incluirse en las actividades que fueron financiadas por la contribución de los socios.

Seguimiento y notificación de los resultados en los indicadores básicos y subindicadores del FMAM-8

Se utilizarán los indicadores básicos del FMAM de la sección 2.2 de este Documento del proyecto para realizar el seguimiento de los beneficios ambientales mundiales. A lo largo de todo el periodo de implantación

del proyecto, la Unidad de coordinación del proyecto debe seguir el avance del proyecto en relación con el logro de estos resultados y con los indicadores básicos y los subindicadores aplicables. Antes de llegar a la mitad de periodo del proyecto y a la etapa de finalización del proyecto, el equipo del proyecto, en consulta con el Grupo de trabajo del proyecto y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM, debe notificar los resultados alcanzados en relación con los indicadores básicos y los subindicadores utilizados al momento de la aprobación por parte del Director ejecutivo.

Informe terminal (de fin del proyecto)

El asesor técnico principal/gestor del proyecto preparará el Informe terminal. Tres meses antes de la fecha de fin de proyecto real, y antes de la finalización del ejercicio de evaluación final, la Unidad de coordinación del proyecto presentará al responsable del presupuesto y al oficial técnico principal un borrador del Informe terminal. El propósito principal del Informe terminal es proporcionar orientaciones a nivel ministerial o a altos niveles gubernamentales sobre las decisiones de políticas necesarias para la continuación del proyecto, y proporcionar información a los donantes sobre cómo se utilizaron los fondos. Por lo tanto, el Informe terminal es un recuento conciso de los principales productos, resultados, conclusiones y recomendaciones del proyecto. Los lectores objetivo no son necesariamente especialistas técnicos, pero necesitan entender las implicaciones en materia de políticas de las conclusiones técnicas y las necesidades para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Evaluaciones

Examen de mitad de periodo

Como se describió en la política de evaluación del FMAM, los exámenes de mitad de periodo (o evaluaciones a medio plazo) son obligatorios para todos los proyectos ordinarios financiados por el FMAM. Se llevará a cabo un examen de mitad de periodo independiente a mitad de la vida del proyecto en términos de gastos y/o duración general del proyecto, tentativamente en el tercer trimestre del año 2 del proyecto.

El responsable del presupuesto es el encargado de realizar el examen de mitad de periodo del proyecto en consulta con la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. Él o ella contactará con la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM aproximadamente tres meses antes de la mitad del proyecto (dentro de los tres años de la aprobación del proyecto por parte del Director ejecutivo) para iniciar el ejercicio del examen de mitad de periodo.

El examen de mitad de periodo:

1 evaluará los avances hacia el logro de los resultados planificados, incluida la implantación de las salvaguardas;

2 identificará las cuestiones y problemas principales y realizará recomendaciones para enmendar el proyecto; y

3 resaltará las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las áreas con posibilidad de ampliarse.

El examen de mitad de periodo proporcionará un análisis sistemático de la información sobre los avances del proyecto en el logro de los resultados esperados contra los gastos del presupuesto. Hará referencia al presupuesto del proyecto (véase el anexo 4) y los planes de trabajo y presupuestos anuales aprobados.

A fin de apoyar la planificación y la realización del examen de mitad de periodo, la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM ha elaborado un documento de orientación: "Guía para la planificación y realización de revisiones de medio término de proyectos y programas FAO-FMAM". La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM nombrará a un punto focal de examen de mitad de periodo que proporcionará orientaciones sobre las prescripciones específicas del FMAM, el aseguramiento de la calidad sobre el proceso de examen y el apoyo general de refuerzo para la gestión eficaz del ejercicio y para la presentación oportuna del informe del examen de mitad de periodo a la Secretaría del FMAM.

Tras la finalización del examen de mitad de periodo, el responsable del presupuesto será el encargado de la distribución del informe del examen de mitad de periodo a nivel nacional (incluido el coordinador de operaciones del FMAM) y de la preparación de la respuesta de la administración en un plazo de cuatro semanas y de compartirla con los socios nacionales, el coordinador de operaciones del FMAM y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. El responsable del presupuesto también enviará los indicadores básicos

actualizados utilizados durante el examen de mitad de periodo a la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM para su presentación a la Secretaría del FMAM. También subirá el informe del examen de mitad de periodo a la sección pertinente de los documentos del Sistema de información sobre gestión de programas operacionales.

Evaluación terminal

La política de evaluación del FMAM prevé que los proyectos ordinarios y medianos cuenten con una evaluación terminal aparte. Dichas evaluaciones proporcionan:

1 la rendición de cuentas sobre los resultados, los procesos y el cumplimiento;

2 las recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de los resultados alcanzados; y

3 las lecciones aprendidas, como base empírica para la adopción de decisiones, que han de compartirse con todas las partes interesadas (gobierno, organismo de ejecución, otros socios nacionales, el FMAM y la FAO) a fin de mejorar el cumplimiento de proyectos futuros.

El responsable del presupuesto será el encargado de organizar la evaluación terminal dentro de los seis meses antes de la fecha real de finalización. Evaluadores externos independientes realizarán la evaluación terminal del proyecto teniendo en cuenta las "Directrices del FMAM para los organismos del FMAM sobre la realización de la Evaluación terminal para los proyectos ordinarios". La Oficina de evaluación de la FAO será responsable de la evaluación de calidad del informe de la evaluación terminal, incluidas las clasificaciones del FMAM.

Tras la finalización de la evaluación terminal, el responsable del presupuesto será el encargado de la preparación de la respuesta de la administración a la evaluación en un plazo de cuatro semanas y de compartirla con los socios nacionales, el coordinador de operaciones del FMAM, la Oficina de evaluación y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. El responsable del presupuesto también enviará los indicadores básicos actualizados utilizados durante la evaluación terminal a la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM para su presentación a la Secretaría del FMAM.

2 Gestión financiera

La gestión financiera en relación con los recursos del FMAM directamente gestionados por la FAO se llevará a cabo de conformidad con las reglas y los procedimientos de la FAO delineados a continuación. El organismo de ejecución (la OMI) es responsable ante la FAO del logro de los resultados acordados del proyecto y del uso eficiente de los recursos puestos a disposición por la FAO. La gestión financiera y la notificación de los fondos transferidos al organismo de ejecución se realizarán de conformidad con sus propias políticas y regulaciones, y las disposiciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU firmado. La administración de los fondos recibidos de la FAO se deberá llevar a cabo según regulaciones, reglas y procedimientos financieros del organismo de ejecución (la OMI), que proporcionará los controles adecuados a fin de garantizar que los fondos recibidos se administren y gasten adecuadamente. La OMI deberá llevar las cuentas de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas.

Registros financieros

La FAO deberá llevar una cuenta separada en dólares de los Estados Unidos para los recursos del FMAM del proyecto que muestre todos los ingresos y gastos. La FAO deberá administrar el proyecto de conformidad con sus regulaciones, reglas y directivas. El organismo de ejecución deberá llevar libros y registros que sean precisos, completos y actualizados. Los libros y registros del organismo de ejecución identificarán claramente todas las transferencias de fondos recibidas y los desembolsos realizados conforme al Acuerdo de transferencia ONU-ONU, incluido el monto de los fondos no gastados y los intereses devengados.

Informes financieros

El responsable del presupuesto deberá preparar las cuentas de gastos semestrales del proyecto y las cuentas finales del proyecto, donde se muestre el monto presupuestado para el año, el monto gastado desde el comienzo del año y, por separado, las obligaciones no liquidadas, como se detalla a continuación:

1 detalles de los gastos del proyecto, resultado por resultado, notificados en consonancia con el presupuesto del proyecto al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año;

2 las cuentas finales a la finalización del proyecto, componente por componente y resultado por resultado, notificadas en consonancia con el presupuesto del proyecto; y

3 un estado final de cuentas que refleje los gastos finales reales del proyecto, cuando todas las obligaciones se hayan liquidado.

El organismo de ejecución preparará los informes financieros de conformidad con los términos, condiciones, formatos y prescripciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU firmado. El responsable del presupuesto examinará y aprobará la solicitud de fondos y los informes financieros del organismo de ejecución. Las cuotas subsiguientes pueden cancelarse solamente con la confirmación del responsable del presupuesto de que todos los gastos son aptos y que se han cumplido todas las prescripciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU a satisfacción de la FAO. El responsable del presupuesto retendrá cualquier pago adeudado en caso de incumplimiento de las obligaciones de notificación detalladas en el Acuerdo de transferencia ONU-ONU.

Los informes financieros para presentación al donante (FMAM), incluidos los recursos gestionados por el organismo de ejecución y por la FAO, se prepararán de conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre procedimientos financieros del FMAM y se presentarán a la División de Finanzas de la FAO.

Responsabilidad por los sobrecostos

Con respecto a los recursos directamente gestionados por la FAO, el responsable del presupuesto deberá utilizar los fondos del proyecto del FMAM en estricto cumplimiento del Presupuesto del proyecto (apéndice A2) y los planes de trabajo y presupuestos anuales aprobados. El responsable del presupuesto puede realizar variaciones siempre que el total asignado a cada componente del proyecto presupuestado no se exceda y la redistribución de fondos no tenga repercusiones para alcanzar los logros del proyecto conforme al Marco de resultados del proyecto (apéndice A1). Al menos una vez al año, el oficial técnico principal presentará una revisión del presupuesto para aprobación del responsable del presupuesto y la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. Los sobrecostos serán responsabilidad del responsable del presupuesto.

El organismo de ejecución deberá utilizar los fondos recibidos de la FAO en estricto cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU firmado y sus anexos, incluido el plan de trabajo y presupuesto aprobados. El organismo de ejecución puede realizar variaciones que no excedan el 10 % de la partida presupuestaria. Cualquier variación superior al 10 % en una partida presupuestaria que pueda resultar necesaria, quedará sujeta a consultas previas con la FAO para su aprobación.

Bajo ninguna circunstancia los gastos pueden superar el presupuesto total del proyecto aprobado o que se aprobará más allá de la fecha de fin de proyecto del Acuerdo de transferencia ONU-ONU y/o del proyecto. Cualquier sobrecosto será responsabilidad del responsable del presupuesto.

Auditoría

El proyecto estará sujeto a los procedimientos de auditoría internos y externos establecidos en las regulaciones, reglas y directivas financieras de la FAO y en consonancia con el Acuerdo sobre procedimientos financieros entre el administrador fiduciario del FMAM y la FAO.

El régimen de auditoría de la FAO consiste en una auditoría externa realizada por el Auditor General (o persona que ejerza una función similar) de un Estado Miembro designado por los órganos rectores de la Organización y que depende directamente de ellos, y una auditoría interna encabezada por un Inspector General de la FAO que depende directamente del Director General. Esta función opera como una parte integral de la Organización conforme a políticas establecidas por la gerencia superior y además tiene una relación jerárquica con los órganos rectores. Ambas funciones son obligatorias conforme a los Textos fundamentales de la FAO que establecen un marco para el mandato de cada una de ellas. Las auditorías internas de las cuentas, los registros, las conciliaciones bancarias y la verificación de los activos se realizan en las oficinas de enlace y de campo de la FAO de manera cíclica.

Las disposiciones específicas para la auditoría de los fondos gestionados por el organismo de ejecución están incluidas en el Acuerdo de transferencia ONU-ONU firmado. Durante la implantación, la FAO organiza las actividades de aseguramiento a fin de determinar si ha habido avances y si los fondos transferidos al organismo de ejecución se utilizaron para el propósito planeado, de conformidad con el plan de trabajo y las reglas y regulaciones pertinentes. Esto puedo incluir, entre otros, las misiones de seguimiento, las verificaciones esporádicas, los avances trimestrales y los exámenes anuales de implantación y las auditorías de los recursos recibidos de la FAO.

Adquisiciones

La planificación cuidadosa de las adquisiciones resulta necesaria para asegurar que los bienes, los servicios y los trabajos se obtengan oportunamente, en base a la "mejor relación calidad-precio". Requiere el análisis de las necesidades y las limitaciones, incluida la predicción de los plazos razonables necesarios para ejecutar el proceso de adquisición.

Las adquisiciones seguirán las reglas y la reglamentación del organismo de ejecución para la adquisición de provisiones, equipos y servicios. El organismo de ejecución diseñará un plan de adquisiciones como parte de la documentación de apoyo de cada solicitud de fondos presentada a la FAO. El plan incluirá una descripción de los bienes, los trabajos o los servicios que han de adquirirse, un presupuesto estimado y la fuente de financiación, el programa de actividades de adquisición y una propuesta de método de adquisición. En situaciones en las que aún no se encuentre disponible la información exacta, el plan de adquisición al menos debería contener las proyecciones razonables que se corregirán cuando la información se encuentre disponible.

El plan de adquisiciones deberá actualizarse al menos dos veces por año y presentarse al responsable del presupuesto de la FAO y al oficial técnico principal para obtener su autorización.

3 Supervisión de la FAO

La FAO será el organismo de implantación del FMAM del proyecto. Como tal, la FAO tiene la función de aseguramiento del proyecto y supervisará y proporcionará orientaciones técnicas para la implantación general del proyecto. Entre otras funciones, estará a cargo de:

1 evaluar las necesidades de apoyo técnico del organismo de ejecución y las normas fiduciarias;

2 controlar y supervisar el cumplimiento del organismo de ejecución conforme al Acuerdo de transferencia ONU-ONU y la implantación del proyecto de conformidad con el Documento del proyecto, los planes de trabajo, los presupuestos, los acuerdos con quienes cofinancian el proyecto y otras reglas y procedimientos de la FAO y el FMAM;

3 comenzar y finalizar las responsabilidades asignadas a él en el Documento del proyecto de manera oportuna, siempre que se disponga de los informes y otros documentos necesarios;

4 realizar transferencias de fondos, según proceda, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de transferencia ONU-ONU;

5 administrar la porción de los fondos del FMAM del proyecto que se ha acordado con el organismo de ejecución que se mantendrán bajo administración directa de la FAO. Estos fondos se administrarán de conformidad con las reglas y los procedimientos de la FAO;

6 organizar y finalizar el seguimiento, el análisis, y las actividades de aseguramiento y evaluación del proyecto;

7 examinar, debatir con el organismo de ejecución y aprobar el avance del proyecto y los informes financieros, según se detalla en el Acuerdo de transferencia ONU-ONU y sus anexos, y llevar a cabo y finalizar el seguimiento, el análisis, las actividades de aseguramiento, la evaluación y la supervisión del proyecto;

8 vincularse, sin plazo definido, según proceda, con el gobierno (si corresponde), con otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, el asociado que proporciona recursos y otras partes interesadas;

9 proporcionar orientaciones generales, supervisión, asistencia técnica y dirección, según proceda, para el proyecto;

10 proporcionar servicios financieros y de auditoría al proyecto, incluida la liberación del presupuesto, las revisiones del presupuesto y la administración de fondos del FMAM de conformidad con las reglas y los procedimientos de la FAO;

11 supervisar los gastos financieros en relación con los presupuestos del proyecto;

12 garantizar que todas las actividades, incluidos los servicios financieros y de adquisiciones, se realicen en estricto cumplimiento de los procedimientos y acuerdos pertinentes de la FAO y del FMAM;

13 iniciar reuniones de examen conjuntas con el organismo de ejecución para acordar la resolución de las conclusiones y para documentar las lecciones aprendidas;

14 notificar el progreso del proyecto a la Secretaría del FMAM y la Oficina de evaluación, a través del examen anual de implantación del proyecto, y proporcionar los informes financieros consolidados al administrador fiduciario del FMAM;

15 realizar al menos una misión de supervisión al año;

16 dirigir el examen de mitad de periodo y la evaluación terminal;

17 llevar a cabo el seguimiento de la implantación del plan de salvaguardas sociales y medioambientales, de conformidad con las salvaguardas ambientales y sociales de la FAO; e

18 impulsar otros exámenes, auditorías y/o evaluaciones, según proceda.

En colaboración con la Unidad de coordinación del proyecto y conforme a las orientaciones generales del Comité directivo del proyecto, la FAO participará en la planificación de los procesos de selección técnica y contratación. La FAO procesará transferencias de fondos al socio operacional (OP) acorde a las disposiciones, términos y condiciones del Acuerdo con el socio operacional (OPA) firmado.

El Director de la División de Pesca y Acuicultura (NFI) de la FAO en la sede de la FAO o su delegado será el responsable del presupuesto y será responsable de la gestión financiera y operativa oportuna de los recursos del FMAM implantados. El responsable del presupuesto también será responsable de:

1 gestionar la modalidad de implantación con los socios operacionales (OPIM) para los resultados, incluido el control de riesgos y el cumplimiento general de las disposiciones del OPA;

2 examinar y autorizar los informes financieros y de progreso recibidos del OP y certificar las solicitudes de fondos;

3 examinar y autorizar las revisiones de presupuestos y los planes de trabajo y presupuestos anuales;

4 garantizar la implantación del Plan de aseguramiento y mitigación de riesgos; y

5 realizar el seguimiento y garantizar que el OP implante todas las medidas y recomendaciones acordadas durante las actividades de aseguramiento.

Como primer paso en la implantación del proyecto, la representación de la FAO conformará un Grupo de trabajo interdisciplinario del proyecto dentro de la FAO para orientar la implantación del proyecto. El Grupo de trabajo del proyecto es un órgano consultivo y de gestión que integra las aptitudes técnicas necesarias de las unidades pertinentes de la FAO a fin de apoyar el proyecto. El Grupo de trabajo del proyecto está compuesto por el responsable del presupuesto, el oficial técnico principal, el oficial de enlace financiero y el oficial técnico de la FAO-FMAM y uno o más funcionarios técnicos de la sede de la FAO (oficial técnico de la sede).

El representante de la FAO, de conformidad con el Grupo de trabajo del proyecto, dará su no objeción a los planes de trabajo y presupuestos anuales presentados por la Unidad de coordinación del proyecto y a los informes sobre la marcha del proyecto. Los informes sobre la marcha del proyecto podrán recibir comentarios

del Grupo de trabajo del proyecto y deben recibir la aprobación del oficial técnico principal antes de que el responsable del presupuesto los suba al Sistema de información sobre gestión de programas operacionales.

El oficial técnico principal del proyecto trabajará en el Equipo de Operaciones y Tecnología Pesqueras (NFIFO) de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO. La función del oficial técnico principal es central para la ventaja comparativa de la FAO para los proyectos. El oficial técnico principal supervisará y llevará a cabo el apoyo técnico para la implantación del proyecto. El oficial técnico principal apoyará al responsable del presupuesto en la implantación y seguimiento de los planes de trabajo y presupuestos anuales, incluidas las revisiones del plan de trabajo y el presupuesto. El oficial técnico principal es responsable de proporcionar u obtener autorización técnica de las contribuciones y servicios técnicos obtenidos por la Organización. Además, el oficial técnico principal proporcionará apoyo técnico a la Unidad de coordinación del proyecto a fin de garantizar que se alcancen logros técnicos de calidad. El oficial técnico principal coordinará la provisión de apoyo técnico adecuado por parte del Grupo de trabajo del proyecto a fin de responder a las solicitudes del Comité directivo del proyecto. El oficial técnico principal será responsable de:

1 evaluar los conocimientos técnicos necesarios para la implantación del proyecto e identificar la necesidad de apoyo técnico y desarrollo de capacidades del organismo de ejecución;

2 proporcionar orientaciones técnicas al organismo de ejecución sobre aspectos técnicos e implantación;

3 examinar y prestar su no objeción a los mandatos para consultorías y contratos que han de cumplirse en el marco del proyecto, y examinar curriculum vitaes y propuestas técnicas seleccionadas por la Unidad de coordinación del proyecto para puestos fundamentales del proyecto y servicios que han de financiarse con recursos del FMAM;

4 examinar y autorizar los planes de adquisiciones del organismo de ejecución;

5 apoyado por la representación de la FAO, examinar y autorizar los productos técnicos finales entregados por los consultores y titulares de contratos financiados con recursos del FMAM;

6 asistir en el examen y la provisión de comentarios técnicos para redactar informes o productos técnicos durante la implantación del proyecto;

7 examinar y aprobar los informes sobre la marcha del proyecto presentados por el asesor técnico principal/gestor del proyecto, en cooperación con el responsable del presupuesto;

8 apoyar al representante de la FAO en la evaluación, examen y no objeción del plan de trabajo y presupuesto anual presentado por el Director nacional del proyecto, para aprobación por parte del Comité directivo del proyecto;

9 garantizar la calidad técnica de los informes semestrales sobre la marcha del proyecto. El Director nacional del proyecto preparará los informes sobre la marcha del proyecto, con contribuciones de la Unidad de coordinación del proyecto. El responsable del presupuesto presentará el informe sobre la marcha del proyecto a la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM para que formule observaciones y al oficial técnico principal para obtener la autorización técnica. Los informes sobre la marcha del proyecto se presentarán al Comité directivo del proyecto para su aprobación dos veces al año. El oficial de enlace financiero subirá el informe sobre la marcha del proyecto aprobado al Sistema de información sobre gestión de programas operacionales.

10 supervisar la preparación y garantizar la calidad técnica del informe anual de implantación del proyecto. El Director nacional del proyecto redactará el informe de implantación del proyecto, con contribuciones del equipo del proyecto. El informe de implantación del proyecto se presentará al responsable del presupuesto y a la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM para su aprobación y finalización. La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM presentará los informes de implantación del proyecto a la Secretaría del FMAM y a la Oficina de evaluación del FMAM, como parte del informe del examen de seguimiento anual de la cartera FAO-FMAM. El oficial técnico principal debe garantizar que el Director nacional del proyecto y la Unidad de coordinación del proyecto han proporcionado información sobre la cofinanciación proporcionada durante el año para su inclusión en el informe de implantación del proyecto;

11 realizar misiones anuales de supervisión;

12 proporcionar comentarios a los mandatos para la evaluación de mitad de periodo y final; proporcionar información y compartir toda documentación de respaldo pertinente con el equipo de evaluación; participar

en el taller de mitad de periodo con todas las partes interesadas principales del proyecto, desarrollar un plan de ajuste eventual acordado en el enfoque de ejecución del proyecto y supervisar su implantación; participar en el taller final con todas las partes interesadas principales del proyecto, según sea pertinente. Contribuir al seguimiento de las recomendaciones sobre cómo garantizar la sostenibilidad de los logros y resultados del proyecto tras la finalización del proyecto;

13 llevar a cabo el seguimiento de la implantación del plan de mitigación de riesgos, de conformidad con las salvaguardas ambientales y sociales de la FAO.

El oficial técnico de la sede es un miembro del Grupo de trabajo del proyecto, como prescripción obligatoria de la Guía de la FAO del ciclo del proyecto. El oficial técnico de la sede cuenta con conocimientos técnicos pertinentes, dentro de los departamentos técnicos de la FAO, relacionados con la temática del proyecto. El oficial técnico de la sede proporcionará asesoramiento funcional eficaz al oficial técnico principal a fin de garantizar la adherencia a las normas técnicas corporativas de la FAO durante la implantación del proyecto, en particular:

1 Apoya al oficial técnico principal en el seguimiento y la notificación de la implantación de los planes de compromiso medioambiental y social para los proyectos de riesgo moderado. En este proyecto, el oficial de la sede apoyará al oficial técnico principal en el seguimiento y la notificación de los riesgos identificados y de las medidas de mitigación (apéndice H2) en estrecha coordinación con el organismo de ejecución.

2 Proporciona apoyo técnico para el plan de trabajo del proyecto.

3 Autoriza los informes técnicos, supervisa y contribuye a la calidad de los informes sobre la marcha del proyecto.

4 Se le puede requerir que apoye al oficial técnico principal y al Grupo de trabajo del proyecto en la implantación y el seguimiento.

5 Contribuye con el mandato general de la evaluación de mitad de periodo y final, examina la composición del equipo de evaluación y apoya la función de evaluación.

La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM proporcionará las funciones del oficial de enlace financiero y los servicios de asesoramiento técnico específicos del FMAM durante todo el ciclo del proyecto de la A a la Z. La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM examinará y proporcionará una calificación en el informe anual sobre la marcha del proyecto y realizará misiones de supervisión, según proceda, en coordinación con el resto del Grupo de trabajo del proyecto. Los informes sobre la marcha del proyecto se incluirán en el examen anual de seguimiento de la FAO-FMAM presentados al FMAM por la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM. La Unidad de coordinación de la FAO-FMAM también puede participar en la evaluación de mitad de periodo, o dirigirla, y en el desarrollo de medidas correctivas en la estrategia de implantación del proyecto, si procede, a fin de mitigar los riesgos eventuales que afecten a la implantación efectiva y oportuna del proyecto.

La División de Finanzas de la FAO proporcionará los informes financieros anuales al administrador fiduciario del FMAM y, en colaboración con la Unidad de coordinación de la FAO-FMAM, solicitará los fondos del proyecto semestralmente al administrador fiduciario del FMAM.

Anexo 8 Mapa y coordenadas del proyecto

Identificación por nombre geográfico Campo requerido si el lugar no tiene una ubicación exacta	**Nombre del lugar** Campo requerido	**Latitud** Campo requerido	**Longitud** Campo requerido	**Descripción del lugar** Campo de texto opcional	**Descripción de la actividad** Campo de texto opcional
Costa Rica					
3621800	Cuajiniquil	10.94229	-85.68105	Pacífico Norte, Guanacaste	Puerto pesquero
3624515	Caldera	9.93494	-84.72356	Pacífico Central	Estación GNS
3623656	Golfito	8.60327	-83.11342	Pacífico Sur	Estación GNS
3622247	Limón	9.99074	-83.03596	Caribe Central	Estación GNS
Jamaica					
	Jamaica	18.1096° N	77.2975° W		
Kenya					
	Mombasa (Kenya)	-4.04577	39.67107	Sede del condado de Mombasa	
	Kilifi (Kenya)	-3.51224	39.90934	Sede del condado de Kilifi	
	Kwale (Kenya)	-4.17998	39.45628	Sede del condado de Kwale	
	Tana River (Kenya)	-1.03377	39.75494	Sede del condado de Tana River	
	Lamu (Kenya)	-2.24124	40.86892	Sede del condado de Lamu	
Vanuatu	Port Vila	-17.741497	168.315016	Pacífico Sur	Organismos públicos y puertos
	Luganville	-15.512111	167.178	Pacífico Sur	Puerto

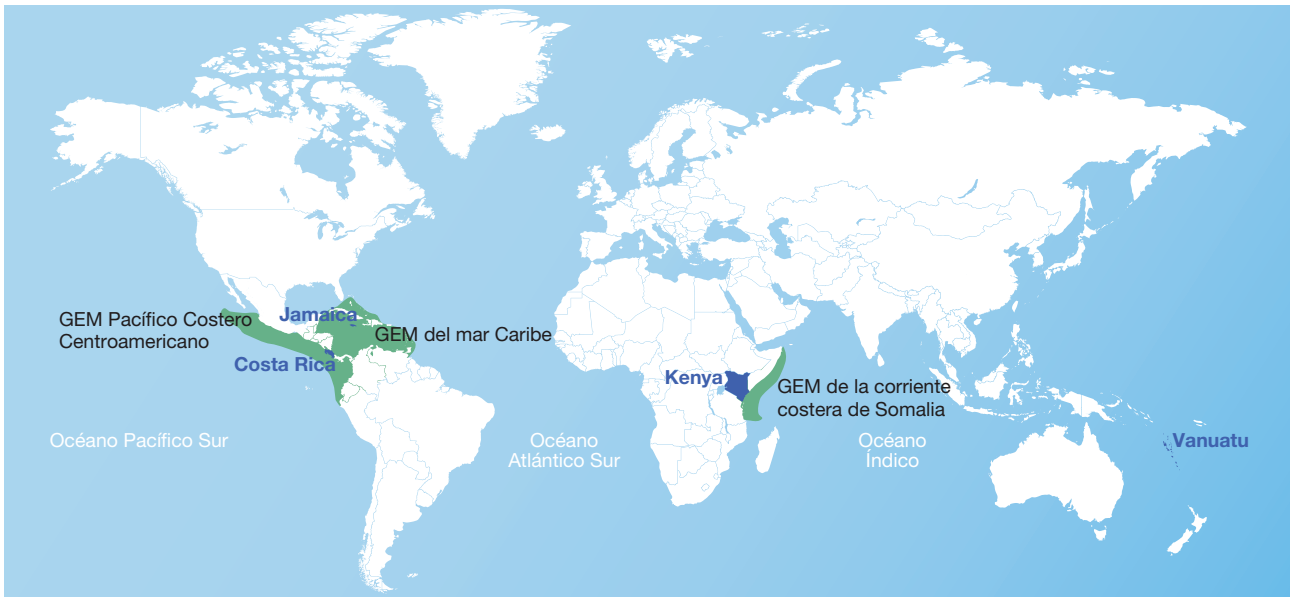


Figura 5: *Mapa de los grandes ecosistemas marinos*

Anexo 9 Salvaguardas ambientales y sociales

El Marco de gestión ambiental y social de la FAO establece las prescripciones de cumplimiento ambiental y social para la programación e implantación de la FAO.

Clasificación del riesgo ambiental y social general del proyecto: Bajo

El proyecto se ha clasificado de bajo riesgo dado que ningún riesgo de la lista de verificación de identificación de riesgos ambientales y sociales de la FAO alertó sobre ningún riesgo significativo al examinarlos en relación con los resultados, logros, actividades y mecanismo de implantación del proyecto. La sección 2.12 sobre Gestión del riesgo del Documento del proyecto describe por qué los riesgos se consideran bajos y cómo se abordarán los riesgos menores. La investigación y el análisis llevado a cabo por la FAO (en colaboración con la OMI) en la preparación del proyecto incluyeron consultas con las partes interesadas de todas las partes interesadas principales a nivel nacional, regional y mundial, y las partes interesadas contribuyeron y examinaron los enfoques de gestión de los riesgos previstos por el proyecto; así, se cumplió con la diligencia debida adecuadamente y no se necesitaron otras medidas en relación con este tema.

Los derechos de los Pueblos Indígenas son importantes en la implantación de las tecnologías pesqueras sostenibles, incluida la consulta efectiva y significativa con los Pueblos Indígenas, a través de sus instituciones representativas, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y con la debida consideración de las posiciones particulares y la comprensión de los estados individuales. El proyecto se adherirá al Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989) y a la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

El proyecto elaborará herramientas para asistir a los gobiernos y a las organizaciones regionales de ordenación pesquera en la regulación del marcado de los artes de pesca y probará y documentará prácticas y tecnologías para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina de conformidad con las mejores prácticas y los marcos reglamentarios internacionales. No es probable que el proyecto ni el apoyo del proyecto a la implantación de las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca afecten a los Pueblos Indígenas cuya subsistencia depende de la pesca y de los recursos marinos. Sin embargo, en caso de que se identifiquen Pueblos Indígenas en las áreas del proyecto en los países seleccionados, se seguirá el proceso de consentimiento libre, previo e informado (según corresponda) en estrecha consulta con los gobiernos nacionales y otras contrapartes y en coordinación con la Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO.

Gestión del riesgo ambiental y social

Marco de políticas, jurídico y reglamentario (Describa prescripciones de la legislación nacional, leyes, reglas, procedimientos relacionados con la gestión de las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto):

Base de referencia específica del lugar:

Cuadro 9: *Matriz del riesgo ambiental y social*

Actividades específicas del lugar [Mencione logro(s) del proyecto…]	**Riesgo posible** (Por favor, describa brevemente los riesgos identificados en consonancia con las salvaguardas ambientales y sociales de la lista de verificación)	**Medidas de mitigación** (Describa brevemente las medidas de mitigación para el riesgo identificado)	**Acuerdos de implantación** (Partes responsables de la implantación de esas medidas de mitigación)	**Acuerdos de seguimiento** (Partes responsables de las actividades de seguimiento y plazos y frecuencia de las actividades)	**Plazo y frecuencia de las actividades**	**Costos de implantación y seguimiento vinculados al presupuesto basado en los resultados**

– La mayoría de los proyectos de alto riesgo deberían preparar una Evaluación del impacto ambiental y social (EIAS) y un Plan de gestión ambiental y social (ESMP).

– Los proyectos de riesgo moderado o alto en áreas donde puede haber presencia de Pueblos Indígenas deben preparar un Plan para Pueblos Indígenas en cumplimiento de las disposiciones sobre consentimiento libre, previo e informado.

Divulgación

El proyecto garantizará la transparencia en la preparación, realización, notificación y evaluación de sus actividades. Esto incluye la divulgación completa de la información no confidencial y la consulta con los principales grupos y representantes de las comunidades locales. La divulgación de la información deberá garantizarse a través de la publicación en sitios web y la difusión de conclusiones a través de los productos del conocimiento y los eventos. Los informes del proyecto se compartirán amplia y libremente, y se facilitarán las conclusiones y las lecciones aprendidas.

La divulgación de la información sobre el programa y el proyecto ayuda a las partes interesadas a participar eficazmente en las consultas del proyecto. Esta información debe ser pertinente, comprensible y accesible, y ser considerada culturalmente apropiada por las partes interesadas. Se prestará la debida atención a las necesidades específicas (por ejemplo, alfabetización, género, discapacidades, diferencias de idioma, accesibilidad a información técnica o conectividad) de cada persona, sin importar el género en los grupos comunitarios afectados por la implantación del proyecto.

Los proyectos de la FAO deben divulgar la información relacionada con los riesgos y las repercusiones ambientales y sociales mediante el portal de divulgación de la FAO. En cualquier caso, la legislación local o nacional puede especificar las prescripciones de divulgación que deben cumplirse.

Anexo 10 Plan de participación de las partes interesadas y mecanismo de resolución de reclamaciones

Este anexo presenta elementos que deberían abordarse en un Plan de participación de las partes interesadas integral.[63]

Mecanismo de resolución de reclamaciones

1 *Detalles de contacto principales*

¿Tiene alguna reclamación o sugerencia sobre el proyecto: "Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas" (proyecto PRO-SEAS)?

Puede utilizar cualquiera de los canales detallados más abajo, de forma gratuita, para ponerse en contacto con nosotros. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura manejará su reclamación de forma confidencial.

La primera persona de contacto será el Representante de la FAO en el país en cuestión:

Cuadro 10: *Información de contacto del país*

Costa Rica	
Teléfono:	+881 632646261
Correo electrónico:	FAO-CR@fao.org
Sitio web:	www.fao.org/costarica
Domicilio:	Sabana Sur, instalaciones del Ministerio de Agricultura Edificio de Servicio Fitosanitario del Estado, primer piso. SAN JOSE
Jamaica	
Correo electrónico:	FAO-JM@fao.org
Sitio web:	http://www.fao.org/jamaica-bahamas-and-belize/en/
Domicilio:	UN Common Premises 1–3 Lady Musgrave Road, Kingston 5 KINGSTON
Kenya	
Correo electrónico:	FAO-KE@fao.org
Sitio web:	www.fao.org/kenya
Domicilio:	United Nations Office United Nations Avenue, Gigiri, Block 'I' 2 level 00100 NAIROBI
Vanuatu	
Teléfono:	+678 33220
Correo electrónico:	FAO-VU@fao.org
Domicilio:	C/o Ministry of Agriculture, Livestock, Forestry, Fisheries and Biosecurity (MALFFB) PMB 9039, Rue Du General De Gaulle, Independance Park 678 PORT VILA

2 *Finalidad del mecanismo de resolución de reclamaciones y principios rectores*

Este es el mecanismo de resolución de reclamaciones para el proyecto: "Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marítimas" (proyecto PRO-SEAS), implantado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el gobierno para presentar las reclamaciones relacionadas con el proyecto. La información de contacto y la

[63] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/1862/annex_10_-_stakeholders_engagement_plan_sep_1.pdf

información sobre el proceso para presentar una reclamación se divulgará en las reuniones, cursillos y otros eventos relacionados durante toda la duración del proyecto. Además, se espera que todas las comunicaciones y el material de concienciación que se distribuya incluyan la información necesaria sobre los contactos y el proceso de presentación de reclamaciones.

El proyecto y la FAO también serán responsables del registro y notificación de cualquier reclamación recibida y cómo se abordó, como parte del seguimiento del cumplimiento de las salvaguardas.

La FAO se compromete a garantizar que sus proyectos y programas se implanten de conformidad con las obligaciones ambientales y sociales de la Organización. Las preocupaciones sobre la falta de cumplimiento deben abordarse a través del nivel más cercano, por ejemplo, al nivel técnico o de gestión del proyecto y, si procede, a nivel de la Oficina nacional o regional de la FAO. Si una preocupación o reclamación no puede resolverse mediante las consultas y medidas a nivel técnico o de gestión del proyecto, se puede presentar una reclamación donde se solicite un examen del cumplimiento en la Oficina del Inspector General de la FAO, de conformidad con las Directrices para el Examen del Cumplimiento de las Reclamaciones relacionadas con las Normas Ambientales y Sociales de la Organización.[64] Los gestores del proyecto tendrán la responsabilidad de abordar las cuestiones que se presenten al punto focal de reclamaciones del proyecto designado oficialmente.

Los principios que han de seguirse durante el proceso de resolución de reclamaciones incluyen la confidencialidad, la imparcialidad, el respeto de los derechos humanos, incluidos aquellos relacionados con los Pueblos Indígenas, el cumplimiento de las normas nacionales, la coherencia con las normas, la igualdad, la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo.

3 ***Quién puede presentar una reclamación y cómo***

Cualquiera puede presentar una reclamación o realizar una sugerencia relacionada con el proyecto o la oficina. Su reclamación se manejará de manera confidencial.

Para facilitar la comprensión de su reclamación, por favor, incluya toda la información que sea posible. Por ejemplo, qué sucedió, quién estuvo involucrado, cuándo ocurrió...

4 ***De la reclamación a la resolución***

El mecanismo incluye las siguientes etapas:

1 En la instancia en la cual el individuo o el grupo cuenta con los medios para presentar directamente la reclamación, tiene el derecho de hacerlo, presentándose a través de los canales indicados del proyecto o de la oficina (es decir, correo electrónico, casilla de correo, teléfono, etc.). El proceso de presentación de una reclamación se considerará estrictamente confidencial y, si el individuo o el grupo lo solicita, la reclamación se mantendrá anónima al igual que cualquier mecanismo de resolución de controversias indígena o tradicional existente y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.

2 El individuo o grupo que presente la reclamación la presenta a través de uno de los canales del mecanismo de reclamaciones. Esta se enviará al punto focal de la Oficina de reclamaciones del país o descentralizada de la FAO o del proyecto para que tome conocimiento y registre la reclamación, evalúe si es apta y determine la responsabilidad para intentar resolver la reclamación en consonancia con los procesos acordados para el proyecto. La confidencialidad de la reclamación debe preservarse durante el proceso. Para toda reclamación recibida por el punto focal de reclamaciones del proyecto, se enviará una prueba escrita dentro de los diez (10) días hábiles; posteriormente, se realizará una propuesta de resolución dentro de los treinta (30) días hábiles.

El punto focal de reclamaciones también será responsable de registrar la reclamación y cómo se ha abordado si se llega a una resolución.

3 Si la situación es demasiado compleja, o si el individuo o grupo que presenta la reclamación no acepta la resolución propuesta, se debe informar al punto focal de reclamaciones y deben enviar la reclamación al siguiente nivel, hasta que se logre la resolución o la aceptación.

[64] https://www.fao.org/3/i4439e/i4439e.pdf

4 En cumplimiento con la resolución, la persona a cargo de abordar la reclamación puede interactuar con el individuo o grupo que presenta la reclamación, o puede convocar a entrevistas o reuniones, a fin de comprender mejor las razones.

Resolución

Una vez que el individuo o grupo que presenta la reclamación acepta la resolución, se mantendrá un registro confidencial.

Nivel de revisión	Información de contacto
Nivel de proyecto	Véase la información de contacto proporcionada más arriba para la Representación de la FAO en cuestión.
Siguiente nivel	Raymon van Anrooy Oficial superior de pesca/líder del equipo Equipo de Operaciones y Tecnología Pesqueras de la FAO Teléfono: +39 0657050155 Correo electrónico: Raymon.vanAnrooy@fao.org
Oficina del Inspector General	Contacte a la Oficina independiente del Inspector General de la FAO: – para notificar un incumplimiento de las directrices de gestión ambiental y social de la FAO en caso de que su reclamación no se haya podido resolver mediante los canales anteriormente mencionados; – para notificar un incumplimiento de las directrices de gestión ambiental y social de la FAO en caso de que tenga buenas razones para no acercarse a la administración del proyecto (por ejemplo, temores por su seguridad); – para notificar posible **fraude y otras prácticas corruptas, y también faltas de conducta como explotación y abusos sexuales**. Mediante línea directa confidencial (formulario en línea y números de teléfono mundiales gratis con intérpretes disponibles las 24 horas del día): fao.ethicspoint.com Por correo electrónico: Investigations-hotline@fao.org o inspector-general-office@fao.org Por correo: Oficina del Inspector General Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Viale delle Terme di Caracalla 00153 Roma, Italia

Anexo 11 Análisis y Plan de acción para la igualdad entre los géneros

Los objetivos de la incorporación de la perspectiva de género en la FAO (extracto de la Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030):

Promover la participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas en las instituciones locales y organizaciones rurales, que son un vehículo importante para la adopción de decisiones informadas.

Asegurar que tanto las mujeres como los hombres gocen de igualdad en el acceso y el control a recursos agrícolas y naturales fundamentales (como la tierra, el agua, el ganado, el equipo, las semillas y los fertilizantes). Como con los hombres, las mujeres que trabajan como productoras agrícolas, empresarias y participantes en la cadena de valor dependen de estos recursos para aumentar su capacidad productiva y recoger los beneficios de su labor.

Garantizar igualdad en el acceso a servicios de apoyo agrícola (ya sea en materia financiera, de asesoramiento o de desarrollo empresarial) para superar la "brecha de género" existente y facilitar la igualdad en el acceso a prácticas y tecnologías.

Proporcionar igualdad en el acceso a las oportunidades de mercado y trabajo decente tanto en la agricultura como fuera de ella, para garantizar oportunidades de ingresos para todos y preservar los derechos individuales al trato justo.

Evitar o minimizar el riesgo de que una intervención aumente involuntariamente la carga de trabajo de las mujeres y la pobreza de tiempo a la vez que afectan a la libertad de elección y el bienestar de las mujeres.

Evitar o minimizar el riesgo de basarse o reforzar las normas sociales discriminatorias y las actitudes que socavan la posición de las mujeres y el poder de adoptar decisiones, desde los hogares hasta el nivel institucional.

Fortalecer las capacidades para prevenir, mitigar y responder a la violencia por razón de género y al abuso que pueda ocurrir en conexión con cualquier actividad apoyada por la FAO.

Prevenir y minimizar los efectos negativos no intencionados que pueden incrementar la vulnerabilidad y la exposición a la violencia por razón de género y aumentar la tensión entre los sexos, y también garantizar la derivación adecuada y oportuna a los servicios pertinentes en casos de divulgación de violencia por razón de género y otros abusos, incluida la explotación sexual y el abuso que pueda ocurrir en conexión con cualquier actividad apoyada por la FAO.

Se puede encontrar aquí el Plan de acción para la igualdad entre los géneros.[65]

[65] https://oceanlitter.imo.org/site/assets/files/2041/annex_11_-_gender_analysis_and_action_plan.pdf

Anexo 12 Mandato para el Comité directivo del proyecto y el personal de la Unidad de coordinación del proyecto

1 Mandato para el Comité directivo del proyecto

1.1 *Función del Comité directivo del proyecto*

El Comité directivo del proyecto será el órgano de establecimiento de políticas del proyecto; cuando y donde proceda, el Comité directivo del proyecto será el órgano último encargado de la adopción de decisiones respecto a la política y a otras cuestiones que afecten al logro de los objetivos del proyecto. El Comité directivo del proyecto será responsable de proporcionar una supervisión general de la ejecución del proyecto y garantizará que todas las actividades acordadas en el Documento del proyecto del FMAM se preparen y lleven a cabo de manera adecuada. En particular:

- proporcionará orientaciones generales a la Unidad de coordinación del proyecto en la ejecución del proyecto;
- hará seguimiento de las actividades del proyecto y de los logros y garantizará que los logros del proyecto estén en consonancia con el Documento del proyecto;
- examinará, enmendará, si procede, y aprobará el borrador de plan de trabajo y presupuesto anual del proyecto para su presentación a la FAO;
- proporcionará contribuciones a la evaluación final, examinará las conclusiones y proporcionará comentarios para la respuesta de la administración;
- garantizará la divulgación de la información y las mejores prácticas del proyecto; y
- celebrará reuniones del Comité directivo del proyecto.

Las reuniones del Comité directivo del proyecto normalmente se realizarán anualmente, pero la Presidencia tendrá la discreción de convocar otras reuniones, si lo considera necesario. Las reuniones del Comité directivo del proyecto no deberán ser presenciales necesariamente y podrían llevarse a cabo de manera electrónica (según se decida en consulta con la Unidad de coordinación del proyecto de la OMI y el oficial técnico principal de la FAO). No pueden pasar más de 13 meses entre las reuniones del Comité directivo del proyecto.

Se deberán enviar invitaciones a la reunión ordinaria del Comité directivo del proyecto con al menos 90 días de antelación a la fecha de la reunión. Las invitaciones a las reuniones extraordinarias deberán enviarse con al menos 40 días de antelación a la fecha de la reunión.

1.2 *Orden del día*

El asesor técnico principal/gestor del proyecto redactará un orden del día provisional en consulta con el oficial técnico principal y el responsable del presupuesto y se enviará a los miembros y observadores tras la aprobación por parte de la Presidencia. El orden del día provisional se enviará al menos 30 días antes de la fecha de la reunión.

Un orden del día revisado con observaciones de los miembros circulará al menos cinco días hábiles antes de la fecha de la reunión.

El orden del día de las reuniones ordinarias deberá incluir:

1 la elección de la Presidencia;

2 la adopción del orden del día;

3 un informe del asesor técnico principal/gestor del proyecto sobre las actividades del proyecto realizadas durante el lapso interperiodos;

4 el plan de trabajo y presupuesto anual;

5 los informes que requieren la intervención del Comité directivo del proyecto;

6 la consideración de la hora y el lugar (si procede) de la próxima reunión; y

7 todo otro asunto aprobado por la Presidencia.

El orden del día de la reunión extraordinaria deberá consistir en los puntos relacionados con el propósito para el cual se convocó la reunión.

1.3 *La Secretaría*

La Unidad de coordinación del proyecto actuará como Secretaría del Comité directivo del proyecto y será responsable de proporcionar a los miembros de dicho Comité todos los documentos necesarios con anterioridad a las reuniones del Comité, incluido el borrador del plan de trabajo y presupuesto anual y los exámenes científicos independientes de las propuestas o los análisis técnicos importantes. La Unidad de coordinación del proyecto preparará informes escritos para todos los miembros del Comité directivo del proyecto y será responsable de los arreglos logísticos relativos a la organización de dichas reuniones.

1.4 *Elección de la Presidencia*

Los miembros del Comité directivo del proyecto elegirán a un(a) Presidente o Presidenta, en su primera reunión, de entre todos los miembros del Comité directivo del proyecto. El Presidente o Presidenta ejercerá su cargo hasta la siguiente reunión del Comité directivo del proyecto, y sus funciones finalizarán al finalizar la reunión del Comité directivo del proyecto más cercana al año de la elección. En ese momento, los miembros del Comité directivo del proyecto elegirán un(a) sucesor(a) del Presidente o Presidenta de manera similar.

La posición de Presidencia no es renovable, y el nuevo Presidente o Presidenta no deberá representar al mismo socio del proyecto que el Presidente o Presidenta saliente.

El Presidente o Presidenta asumirá sus funciones al final de la reunión ordinaria en la que fue elegido o elegida.

1.5 *Funciones del Presidente/Presidenta*

El Presidente o Presidenta ejercerá las funciones conferidas a él o ella en estas Reglas y, en particular, deberá:

1 declarar la apertura y el cierre de cada reunión del Comité directivo del proyecto;

2 dirigir los debates en dichas reuniones y garantizar la observancia de estas Reglas, acordar el derecho a la palabra, expresar preguntas y anunciar decisiones;

3 decidir en cuestiones de orden;

4 con sujeción a estas Reglas, tener control completo sobre los procedimientos de las reuniones;

5 nombrar los comités ad hoc de las reuniones como lo ordene el Comité directivo del proyecto;

6 garantizar que la Secretaría haga circular todos los documentos pertinentes entre los miembros del Comité directivo del proyecto;

7 firmar los planes de trabajo y presupuestos anuales aprobados y las siguientes propuestas de enmiendas entregadas a la FAO; y

8 junto con la Secretaría del Comité directivo del proyecto, el Presidente o Presidenta será responsable de determinar la fecha, el lugar (si procede) y el orden del día de la reunión o las reuniones del Comité directivo del proyecto durante su ejercicio en el cargo, y también la presidencia de dichas reuniones.

1.6 *Participación*

El Comité directivo del proyecto incluirá a los socios ejecutivos del proyecto y a los socios que proporcionen cofinanciación.

El asesor técnico principal/gestor del proyecto, el oficial técnico principal, el responsable del presupuesto y el oficial de enlace financiero también estarán representados en el Comité directivo del proyecto. El asesor técnico principal/gestor del proyecto también ejercerá de secretario del Comité directivo del proyecto, apoyado por el oficial técnico principal. También se podrá solicitar a otras instituciones activas en el proyecto PRO-SEAS que participen como observadores.

1.7 *Adopción de decisiones*

Todas las decisiones del Comité directivo del proyecto se adoptarán por consenso.

Respecto de los informes y las recomendaciones de cada reunión, el Comité directivo del proyecto deberá aprobar el texto de los informes que incluye las opiniones, recomendaciones y decisiones, incluida, cuando se requiera, una declaración de las opiniones minoritarias. Se hará circular entre los miembros un borrador del informe tan pronto como sea posible tras la reunión a fin de que se formulen observaciones. Las observaciones deberán aceptarse en un periodo de 20 días. Tras la aprobación por el Presidente o Presidenta, el informe del Comité directivo del proyecto se distribuirá y publicará en el sitio web del proyecto tan pronto como sea posible.

1.8 *Idioma oficial*

El idioma oficial del Comité directivo del proyecto será el inglés.

2 Mandato del personal principal de la Unidad de coordinación del proyecto

2.1 *Asesor técnico principal/gestor del proyecto*

Tareas de gestión del proyecto (35 % – costos de gestión del proyecto)

Funciones y responsabilidades

- Ejercer la responsabilidad general de la planificación, la gestión y la coordinación de las operaciones y del personal del proyecto.
- Ejercer de secretario en las reuniones del Comité directivo del proyecto, proporcionar asesoramiento técnico sobre los documentos de antecedentes, notas orientativas, documentos temáticos, informes sobre la marcha de la labor para las reuniones del Comité directivo del proyecto y presentación de informes a los donantes; seguimiento de las decisiones y recomendaciones del Comité directivo del proyecto.
- Supervisar el establecimiento de los acuerdos necesarios con los socios para la implantación de las actividades programadas en el marco del proyecto PRO-SEAS y coordinar la labor en los países beneficiarios mediante los puntos focales nacionales.
- Supervisar el examen de mitad de periodo y la evaluación terminal, las revisiones del presupuesto anual y la posible extensión del proyecto, y el cierre del proyecto.

Tareas técnicas (65 % – componentes técnicos)

Funciones y responsabilidades

Apoyo mediante asesoramiento técnico; creación de capacidad a nivel mundial, regional y nacional en los sectores del transporte marítimo y de la pesca:

- Proporcionar aportes fundamentales en la ejecución de las actividades técnicas de los cuatro componentes del proyecto, a través de los conocimientos técnicos, enlace directo con las autoridades de los países beneficiarios, los socios estratégicos y otras partes interesadas.
- Analizar los criterios de referencia de los países participantes y supervisar la actualización del Plan de acción nacional en el marco del componente 1. Esto incluirá el apoyo a los países beneficiarios en la promoción de la coordinación nacional multipartita a través del establecimiento y el fortalecimiento de los Grupos de trabajo nacionales.
- Analizar el desarrollo de las necesidades y dirigir la provisión de asesoramiento técnico y servicios de creación de capacidad para los países en desarrollo participantes con el objetivo de

garantizar que todas las partes interesadas estén capacitadas y formadas para la implantación de los diferentes aspectos relacionados con las fuentes marítimas de basura plástica marina a nivel nacional.

– Asesorar a los países y a las organizaciones asociadas durante la preparación y la implantación de las actividades técnicas del proyecto y proporcionar la supervisión técnica necesaria.

– Elaborar el examen final y realizar aportes en todos los informes técnicos y publicaciones preparados por el proyecto y por los países.

– Seguir los debates sobre los asuntos relacionados con la basura plástica marina en los Comités y Subcomités pertinentes de la OMI, como el MEPC y el PPR, y también los asuntos relacionados con los ALDFG.

– En colaboración con otras organizaciones asociadas, contribuir en la divulgación a otros países de la región para compartir conocimientos y experiencias obtenidas como resultado de la implantación del proyecto.

– Garantizar y promover un vínculo regular, adecuado y apropiado con otros programas de trabajo relacionados con los proyectos GloLitter y RegLitter sobre basura plástica marina implantados por la OMI y con organizaciones pertinentes, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas (FAO, PNUMA), organizaciones no gubernamentales o instituciones académicas y asociaciones del sector para explorar y promover la colaboración efectiva, las asociaciones y las sinergias para el diseño y la implantación de las mejores prácticas para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina.

– Dirigir el componente 3 del proyecto, específicamente involucrar a los principales representantes del sector privado en la Alianza mundial del sector para las fuentes marítimas de basura plástica marina. Ejercer de secretario del Grupo de trabajo de la Alianza mundial del sector y supervisar las actividades técnicas identificadas en el marco de la Alianza mundial del sector.

– Establecer vínculos, donde corresponda, con otros programas de Aguas Internacionales del FMAM y grandes ecosistemas marinos, y representar al proyecto PRO-SEAS en la Conferencia Bienal sobre Aguas Internacionales.

– Fomentar las asociaciones estratégicas con diferentes organizaciones internacionales e instituciones involucradas en cuestiones sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

– Facilitar los debates técnicos, cursillos y otros eventos regionales o mundiales, organizados en el marco del proyecto con la participación de múltiples partes interesadas.

– Garantizar la divulgación de lecciones aprendidas y resultados alcanzados. Garantizar la adecuada divulgación, comunicación y estrategia de visibilidad del proyecto.

2.2 *Asesor técnico*

Tareas técnicas (100 % – componentes técnicos)

Funciones y responsabilidades

Apoyo mediante asesoramiento técnico; concienciación; y creación de capacidad a nivel mundial, regional y nacional en los sectores del transporte marítimo y de la pesca:

– Proporcionar un examen técnico de los productos del conocimiento para ayudar a los países en la realización de las evaluaciones nacionales relacionadas con la basura plástica marina. En el marco de los componentes 2 y 3, proporcionar asesoramiento experto sobre la elaboración de informes y publicaciones nacionales, regionales y mundiales sobre las repercusiones de la basura plástica marina procedente del transporte marítimo y de la pesca, mediante el conocimiento especializado sobre cuestiones jurídicas y de política relacionadas con la basura plástica marina. Examinar, editar y contribuir con otras publicaciones elaboradas o encargadas en el marco del proyecto.

- Dirigir líneas de trabajo jurídicas y de política en el marco del componente 2, proporcionar asesoramiento experto a los países beneficiarios sobre la elaboración de leyes y políticas relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina, dirigir la elaboración de estudios y evaluaciones técnicas relacionados con las instalaciones portuarias de recepción, los planes de gestión de desechos portuarios, y la cantidad y los orígenes de las fuentes marítimas de basura plástica marina, y otras actividades definidas en el marco de este componente.
- Facilitar el diálogo sobre políticas entre los representantes del sector y del gobierno dentro de los países asociados del proyecto PRO-SEAS a nivel nacional y coordinar sus aportes con la Alianza mundial del sector de la OMI sobre basura plástica marina.
- Apoyar la labor de la Secretaría de la OMI en relación con las reuniones del MEPC y del Subcomité PPR y la revisión del material relacionado con la basura plástica marina.
- Redactar contribuciones a las publicaciones del FMAM y de la FAO en las que se presenten la labor y los logros del proyecto, de la Alianza mundial del sector y de otras partes interesadas implicadas en la implantación del proyecto. Redactar otros textos, por ejemplo, documentos de antecedentes, notas informativas, presentaciones a socios internos y externos, discursos, informes de misión y otros aportes para presentaciones del personal superior de la OMI sobre cuestiones relacionadas con el proyecto, tanto para el público especializado como no especializado.
- Realizar capacitaciones sobre cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidas las cuestiones jurídicas y de política, las instalaciones portuarias de recepción y otras en el marco de los componentes 2 y 3.
- Apoyar los debates técnicos y participar como orador en conferencias internacionales, exposiciones y otras actividades de divulgación en representación del proyecto y de la OMI.
- Supervisar e identificar las necesidades de los países asociados y, en contacto directo con sus puntos focales nacionales u otros funcionarios gubernamentales, facilitar el apoyo a esos países para que implanten el proceso de reformas jurídicas, políticas e institucionales a fin de abordar la cuestión de la basura plástica marina.
- Realizar otras tareas, según sea necesario.

2.3 *Asesor de gestión del conocimiento y de género*

Tareas técnicas (100 % – componentes técnicos)

Funciones y responsabilidades

Dirigir la implantación del Plan de acción para la igualdad entre los géneros:

- realizar el seguimiento de la implantación del Plan de acción para la igualdad entre los géneros;
- participar en las reuniones del Comité directivo del proyecto y proporcionar las actualizaciones sobre el progreso, los logros y los desafíos del Plan de acción para la igualdad entre los géneros;
- organizar y convocar sesiones de capacitación con el personal del proyecto a fin de resaltar la Política del FMAM de igualdad de género, la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto, la necesidad de recopilar datos desglosados por género y el propósito del Plan de acción para la igualdad entre los géneros, etc.;
- proporcionar orientaciones a los consultores técnicos sobre la aplicación de las metodologías sensibles a la dimensión de género en los estudios y evaluaciones del proyecto;
- asistir en los exámenes técnicos de los estudios y las evaluaciones del proyecto a fin de garantizar metodologías de investigación que sean sensibles a la dimensión de género y donde se incorpore la perspectiva de género en los informes;
- preparar y examinar productos del conocimiento relacionados con el género;
- vincularse con puntos focales nacionales de cuestiones de género;

- facilitar y cofacilitar cursillos o sesiones de intercambio de información sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, pertinentes para el proyecto;
- examinar los productos del conocimiento a fin de garantizar que sean sensibles a la dimensión de género;
- asistir en la elaboración de estrategias de movilización de partes interesadas sensibles a la dimensión de género;
- asistir en la identificación y la participación de organizaciones lideradas por mujeres en el proyecto;
- incluir datos desglosados por género y otra información relacionada con el género en los informes anuales del proyecto y otros resultados esperados del proyecto;
- apoyar las corrientes de trabajo de gestión del conocimiento y las comunicaciones;
- supervisar la producción de material informativo y de concienciación sobre basura plástica marina, objetivos y logros del proyecto; y
- coordinar la producción de productos del conocimiento y de concienciación sobre los diferentes aspectos de la basura plástica marina, incluida la selección de socios para la producción, la contribución técnica de los expertos, la contribución de la OMI, los países y otras partes interesadas e instituciones y la distribución adecuada del producto finalizado.

2.4 *Especialista financiero y administrativo*

Tareas de gestión del proyecto (100 % – costos de gestión del proyecto)

Funciones y responsabilidades

Finanzas y contabilidad:

- Supervisar la ejecución del presupuesto (controlar los aspectos relacionados con las adquisiciones de los diferentes contratos) y utilizar el sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMI (SAP) para gestionar todos los aspectos de adquisición del proyecto, incluida la preparación y el control del presupuesto del proyecto manteniendo las cuentas de los estados de los gastos de viajes, arreglos contractuales, compromisos futuros planificados, etc.
- Examinar y conciliar informes financieros semestrales, libros de caja y documentos asociados presentados por los socios en la implantación; preparar informes para los Servicios financieros de la OMI y supervisar el procesamiento en el SAP para verificar que las transacciones financieras se hayan finalizado y registrado con precisión.
- Mantener una contabilidad detallada del proyecto, verificar, conciliar y autorizar los gastos de los fondos del proyecto y apoyar la preparación y la gestión de los informes financieros obligatorios del proyecto y cualquier otro informe intermedio de avance para entregar a la FAO-FMAM.
- Coordinar la comunicación con las divisiones contable y financiera de la OMI en relación con los asuntos financieros y presupuestarios.
- Comunicarse con los países participantes en el proyecto y los socios en la implantación en relación con los procedimientos financieros, las adquisiciones y la presentación de información financiera utilizando las normas de la OMI, incluidas las conciliaciones de cuentas y la planificación de las actividades incluidas en el presupuesto.
- Apoyar la gestión de todos los aspectos administrativos relacionados con el cierre financiero del proyecto hacia el final del proyecto.
- Abordar las solicitudes administrativas y financieras de los países asociados y los socios en la implantación y también de las partes interesadas internas de la OMI (servicios financieros, adquisiciones, auditoría interna, y otros) en coordinación con el gestor del proyecto y el oficial técnico.

– Llevar a cabo misiones sobre el terreno, si se solicitan, para apoyar cualquier reunión sobre los avances o reuniones donde se debatan asuntos financieros y presupuestarios del proyecto (como el Comité directivo del proyecto) y también eventos mundiales donde se necesitará apoyo administrativo adicional, como reuniones nacionales y regionales. Preparar documentos de implantación del proyecto específicos y hacer el seguimiento de la aprobación e implantación en el SAP.

– Llevar a cabo otras tareas relacionadas con la implantación del proyecto, según pueda necesitarse.

Tareas administrativas:

– Organizar la logística relacionada con todos los cursillos y seminarios del proyecto, incluido el envío de invitaciones, la recepción de designaciones de los países y su seguimiento, el examen y control de la información de los participantes, procurar las cartas de invitación del país anfitrión, etc.

– Identificar las necesidades lingüísticas y coordinar la traducción y distribución de material de concienciación a los países participantes.

– Organizar toda la logística de las conferencias internacionales, cursillos de capacitación y seminarios organizados por el proyecto, incluidos los requisitos del recinto con la administración del país anfitrión, los arreglos de alojamiento para todos los participantes, definir los requisitos y acuerdos de hospitalidad y preparar los materiales de las reuniones y la inscripción de los participantes.

– Arreglar la contratación de los consultores y los expertos y coordinar sus viajes para las actividades del proyecto.

– En coordinación con los países anfitriones, preparar el material informativo para todos los cursillos y seminarios organizados por el proyecto, incluida la redacción de un aide-mémoire y hacerlo circular entre todos los participantes.

– Mantener y actualizar regularmente la información del sitio web del proyecto, incluida la redacción de noticias breves, y, utilizando Google Analytics o un software de seguimiento similar, preparar informes mensuales y estadísticas sobre los usuarios y las repercusiones.

– Mantener la comunicación con la Unidad de Medios de Comunicación de la OMI en relación con las contribuciones a los contenidos de los medios de la Organización (novedades, medios sociales, etc.), realizar el seguimiento de los temas relacionados con el proyecto e informar sobre su uso y las repercusiones.

– Organizar y coordinar los viajes del personal del proyecto y otros oficiales de la OMI, consultores, participantes en los eventos y cursillos del proyecto y otras partes interesadas principales del proyecto. Garantizar que se efectúen todos los arreglos administrativos de los viajes, incluidos los visados, seguros y autorización del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Realizar el seguimiento de los viajes y coordinar todas las prescripciones internas (autorizaciones de viaje, solicitudes de misiones Sharepoint, etc.) con la Unidad de Viajes de la OMI utilizando el SAP.

– Iniciar y redactar correspondencia de rutina en inglés, con instrucciones mínimas, en representación de los oficiales del proyecto, según proceda.

– Redactar los mandatos para la contratación de expertos y consultores y supervisar los arreglos contractuales. Examinar y editar los informes de los consultores y proporcionar información sobre su desempeño.

– Corregir y, cuando proceda, editar textos y materiales preparados para las publicaciones del proyecto, los productos de concienciación, los informes y documentos de la OMI.

- Mantener listas de los puntos de contacto principales del proyecto, crear y actualizar documentos e informes sobre la base de datos del proyecto y los sistemas de información y mantenerlos archivados de manera correcta.
- Asistir en la contratación y el apoyo a los consultores y cooperar con las secciones pertinentes de la Organización a este respecto.
- Preparar archivos para las misiones o actividades, recopilar datos necesarios y documentación pertinente, realizar arreglos de viaje para las misiones o licencias oficiales de otros miembros de la Unidad de coordinación del proyecto y los participantes de actividades o eventos del proyecto.
- Llevar a cabo misiones sobre el terreno, si se solicitan, para apoyar cualquier evento que requiera apoyo administrativo adicional, como reuniones nacionales y regionales.
- Investigar material de fondo para apoyar la redacción de informes y otros materiales.
- Proporcionar otro apoyo administrativo a la Unidad de coordinación del proyecto, según proceda.

Anexo 13 Respuestas a los exámenes del proyecto y resumen de los cambios en el formulario de identificación del proyecto

1 Respuesta a los examinadores

Cuadro 11: *Respuesta a los exámenes*

Respuesta a los comentarios del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)		
Sección del examen del Consejo del FMAM o STAP	**Comentario del examen del STAP en el formulario de identificación del proyecto**	**Respuesta al comentario del STAP en el Documento del proyecto**
Examen del STAP (4 de junio de 2023)	Debido al diseño y la justificación bien fundamentada y ya claramente estructurada, los comentarios del STAP se centran en las posibles mejoras y oportunidades de aclaración durante la siguiente fase de diseño	El equipo de diseño del proyecto agradece a los examinadores del STAP su útil aporte. Sus sugerencias se han abordado en el Documento del proyecto a continuación.
Sección 2: Justificación del proyecto y descripción del proyecto: ¿son sólidas? Hipótesis futuras	Esta propuesta de proyecto se basa en (e incorpora lecciones de) proyectos conexos, como el proyecto GloLitter, y subraya las causas subyacentes detrás de la contaminación marina basada en los plásticos; sin embargo, se beneficiaría de examinar las diferentes posibles hipótesis futuras y sus repercusiones en las elecciones de diseño	Se examinaron las hipótesis futuras en la fase del formulario de identificación del proyecto y se volvieron a examinar en la fase de subvención para la preparación de proyectos. Se prevé que la actividad del transporte marítimo incrementará en el futuro (sujeto a las condiciones económicas mundiales) y el proyecto se ha diseñado para abordar esta situación (entre otras cosas) garantizando que los instrumentos internacionales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina se encuentren plenamente integrados en el marco de gobernanza, reglamentario y de política nacional (en el marco del componente 1), por ejemplo, con la actualización de los Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, y también fortaleciendo las mejores prácticas a fin de abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina aplicadas en los países objetivo (especialmente en el componente 2).
Factores impulsores positivos	Los factores impulsan en una dirección “positiva”, que es inusual (y bienvenida) en la identificación de oportunidades emergentes. ¿Cómo lo hacen en comparación con el principal factor negativo que supone el incremento del transporte marítimo mundial, que no muestra signos de desaceleración (posterior a la COVID-19)?	El principal factor negativo del incremento del transporte marítimo mundial es probable que continúe, en especial mientras que el comercio mundial continúe recuperándose tras la COVID-19. Sin embargo, los factores que impulsan en una dirección “positiva” también están aumentando. Por ejemplo, existe una creciente concienciación entre los sectores público y privado sobre el daño que causa la basura plástica marina al medio marino y a las economías azules nacionales y mundiales (en particular, en los pequeños Estados insulares en desarrollo), y las oportunidades ofrecidas por la economía azul al abordar esta cuestión. Efectivamente, el proyecto apoya varios de estos factores, incluido el fortalecimiento de las políticas y regulaciones internacionales que rigen la contaminación marina y la ordenación pesquera sostenible (en el marco del componente 1) y la identificación, el apoyo y el fomento de las oportunidades comerciales y otros incentivos para reducir las fuentes marítimas de basura plástica marina en puertos objetivo (en el marco del componente 3).

Respuesta a los comentarios del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)		
Sección del examen del Consejo del FMAM o STAP	**Comentario del examen del STAP en el formulario de identificación del proyecto**	**Respuesta al comentario del STAP en el Documento del proyecto**
El componente 1 se centra en los marcos jurídicos y de política Abordar la coherencia política dentro de la estrategia de apoyo a fin de mejorar los marcos jurídicos y de políticas (componente 1)	El componente 1 se centra en los mejores marcos jurídicos y de políticas para reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados. ¿Esto incluirá una evaluación de la coherencia política para identificar los objetivos de política posiblemente conflictivos (y orientarse a ellos) dentro de cada país objetivo (más allá de si existe o no legislación nacional habilitante relacionada con el Convenio MARPOL)?	Sí, el examen y la actualización de los Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (conforme al logro 1.1.1) incluirán una evaluación de la coherencia política para identificar los objetivos de política posiblemente conflictivos (y orientarse a ellos) dentro de cada país objetivo más allá del alcance de la legislación nacional relacionada con el Convenio MARPOL. También existen actividades específicas conforme al logro 1.1.2 que abordarán conflictos de política tales como redactar y establecer la política ambiental portuaria de conformidad con la política ambiental institucional de Kenya.
Componente 2 – movilización de la inversión (para instalaciones portuarias de recepción) y participación del sector privado Expandir las estrategias para la movilización de inversiones (componente 2)	El componente 2 incluye una actividad posiblemente innovadora que utiliza datos (¿en un sistema de información geográfica?) para evaluar si las ubicaciones de las instalaciones portuarias de recepción existentes son óptimas, y si el volumen de desechos entregado por un buque concuerda con la cantidad de días en el mar a fin de identificar la posible descarga ilícita en el mar. Otras actividades relacionadas con la movilización de las inversiones son, de alguna manera, vagas y menos creíbles dada la falta de detalles sobre cómo se desarrollarán los proyectos financiables y cuál será el incentivo para las instituciones financieras internacionales y la participación del sector privado	La posibilidad de movilización de inversiones para las instalaciones portuarias de recepción (conforme al logro 2.1.3) se examinó en detalle durante la fase de subvención para la preparación de proyectos. Se hizo evidente a partir de la recopilación de datos de referencia que la situación varía entre países y también entre puertos y, además, deben llevarse a cabo estudios más detallados al comienzo de la implantación del proyecto a fin de producir planes y estrategias financieras específicas para las instalaciones portuarias de recepción objetivo. En consecuencia, el título del logro 2.1.3 se cambió a "Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados". Estos estudios constituirán la base sobre la que se elabore una cartera de estudios financiables. El sector privado se involucrará significativamente en las actividades del componente 2 ya que la mayoría de las instalaciones portuarias de recepción y los proveedores de servicios de gestión de desechos los opera el sector privado. Las actividades del proyecto en el marco del componente 2 incluyen incentivos para el sector privado tales como instalaciones portuarias de recepción más eficientes y efectivas mediante Planes de gestión de las instalaciones portuarias de recepción actualizados o nuevos (logro 2.1.2), y el aumento de oportunidades comerciales y financieras mediante los estudios tecnicoeconómicos con proyectos financiables (logro 2.1.3). El sector privado está involucrado en el proyecto, como se especifica en el Plan de participación de las partes interesadas del proyecto (anexo 10).
Componente 3	El enfoque en el cambio de comportamiento en el componente 3 es interesante y podría generar lecciones posiblemente interesantes que podrían compartirse con la asociación del FMAM y, de manera más amplia, en relación con los incentivos que responden a las cuestiones de género y los enfoques de economía circular	El proyecto se ha diseñado con actividades para fomentar los resultados del proyecto, incluido el vínculo con la red IW:LEARN que constituirá la ruta principal para compartir las lecciones aprendidas con la asociación del FMAM (en el marco del componente 4). El proyecto también tiene vínculos con varios proyectos existentes financiados por el FMAM (cuadro 4) y contará con una Estrategia y Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones (también en el marco del componente 4).

Respuesta a los comentarios del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)		
Sección del examen del Consejo del FMAM o STAP	**Comentario del examen del STAP en el formulario de identificación del proyecto**	**Respuesta al comentario del STAP en el Documento del proyecto**
Componente 4 Elaborar un enfoque para recolectar lecciones y permitir el intercambio respecto al cambio de comportamiento y los incentivos para la adopción de enfoques de economía circular (componente 3), y ampliación de enfoques exitosos en las regiones, incluidos los contextos políticos y económicos difíciles (componente 4)	El componente 4 se centra en el intercambio de lecciones a través de la red IW:LEARN, lo cual es importante; sin embargo, existen aspectos de esta propuesta de proyecto que podrían ser útiles para una gama más amplia de actividades financiadas por el FMAM, incluidas aquellas relacionadas con el plástico, la economía circular, el pago por los servicios de los ecosistemas y la biodiversidad. Por ejemplo, existen logros específicos de este proyecto que son posiblemente interesantes para un público más amplio y deberían compartirse, por ejemplo, la información sobre el volumen y el tipo de fuentes marítimas de basura plástica marina en relación con las zonas críticas para la biodiversidad. Se podría incluir más información sobre la forma en que podrían ampliarse estos enfoques, si son efectivos, en particular, en los países donde existe baja receptividad general para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de contaminación marina.	El proyecto abordará la ampliación de los resultados del componente 4 mediante la elaboración de una hoja de ruta específica para ampliar los resultados del proyecto y las soluciones exitosas a fin de reducir y gestionar las fuentes marítimas de basura plástica marina en los sectores del transporte marítimo y de la pesca a nivel nacional, regional (de grandes ecosistemas marinos) y mundial, que se basará e integrará con la Estrategia y el Plan de gestión del conocimiento y las comunicaciones del proyecto (componente 4). Si bien esto se logrará, en particular, mediante la utilización de la plataforma IW:LEARN, los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas se comunicarán mediante otras plataformas de la FAO y la OMI y sus socios, como el Centro de conocimientos marítimos de la OMI, la Plataforma digital de la Alianza mundial sobre la contaminación por plásticos y la basura marina y el Proyecto de plataforma mundial para soluciones circulares al programa integrado de contaminación por plástico.

Respuesta a los comentarios del Consejo del FMAM		
Comentarios de miembros del Consejo del FMAM	**Comentario**	**Respuesta**
Comentario de Annette Windmeisser, Miembro del Consejo del FMAM, Jefa de la División de Financiación Climática, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, ALEMANIA, Consejo, realizado el 7/11/2023	Alemania solicita que se tengan en cuenta las siguientes prescripciones durante el diseño de la propuesta final del proyecto: 1. El componente mundial requiere mayor desarrollo y debería contribuir a las negociaciones en curso para un tratado mundial sobre los plásticos y la alineación con los marcos existentes, tales como el Convenio MARPOL	1. El componente mundial se ha seguido desarrollando durante la fase de subvención para la preparación de proyectos y se reconoce el vínculo con el desarrollo de un tratado mundial sobre los plásticos. Efectivamente, como se establece en el Documento del proyecto, el proyecto PRO-SEAS contribuirá con los objetivos del Tratado Mundial sobre los Plásticos que se encuentra en negociación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y ayudará a preparar a los países objetivo para su implantación. 2. El indicador 2 del resultado 1.2 se ha eliminado a fin de reflejar una actualización de la base de referencia de la situación regional llevada a cabo durante la fase de subvención para la preparación de proyectos. Ya existen varios planes de acción regionales o su finalización es inminente. Por lo tanto, el proyecto PRO-SEAS buscará apoyar su implantación en lugar de elaborar nuevos planes de acción regionales.

Respuesta a los comentarios del Consejo del FMAM		
Comentarios de miembros del Consejo del FMAM	**Comentario**	**Respuesta**
	2. El nivel de ambición del resultado 1.2 indicador 2 debería elevarse para alcanzar y garantizar la implantación regional del plan de acción sobre fuentes marítimas de basura plástica marina. Para lograrlo, el indicador podría cambiarse a: "Al menos la elaboración de un plan de acción regional sobre fuentes marítimas de basura plástica marina, y al menos la implantación a un 50 % de un plan de acción regional sobre fuentes marítimas de basura plástica marina" 3. La elaboración de los Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina debería alinearse con los planes de acción nacionales y regionales sobre plásticos, existentes o futuros 4. El componente 3 debería reformularse para evitar una gestión inexistente de las fuentes marítimas de basura plástica marina 5. El vínculo y los riesgos entre los ALDFG y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada debe explicarse mejor 6. Otras opciones debatidas recientemente, como los sistemas de arrendamiento, deberían tenerse en cuenta en el formulario de identificación del proyecto 7. La elaboración de artes de pesca biodegradables aún es incipiente, y esto debería resaltarse en el formulario de identificación del proyecto. Las medidas en este campo deben llevarse a cabo con cautela y de conformidad con los principios de precaución. Por favor, propongan medidas de mitigación del riesgo en consecuencia	3. La elaboración y/o la actualización de los planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina (en el marco del componente 1) es impulsada por los puntos focales nacionales que representan a las autoridades gubernamentales nacionales principales y en consulta con los miembros del Grupo de trabajo nacional que también representan a autoridades nacionales principales, entre ellas el sector del transporte marítimo, la pesca, el medio ambiente y otros. Los Planes de acción nacionales los aprueba el Grupo de trabajo nacional y el ministerio respectivo del punto focal nacional. Dada la condición de estas autoridades nacionales y de sus representantes, están todos familiarizados con los Planes de acción nacionales y/o regionales, que se centran y/o incluyen disposiciones relacionadas con la basura plástica marina, por lo tanto, los Planes de acción nacionales se elaboran y/o actualizan teniendo en cuenta los planes existentes (si los hay). Debe tenerse en cuenta que los conocimientos técnicos prácticos de alto nivel proporcionados por la OMI y la FAO a los países garantizan que todas las instituciones pertinentes se consultan y la documentación se examina y que esta información se ve reflejada en los Planes de acción nacionales. 4. El comentario del miembro del Consejo es poco claro. El componente 3 se ha revisado desde el formulario de identificación del proyecto. Aborda la mejora de incentivos para una adopción más amplia de medidas y oportunidades comerciales para la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina. 5. El proyecto PRO-SEAS también ayudará a mejorar la gestión de las pesquerías y a prevenir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada mediante la implantación de las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca. Se incluye en el Documento del proyecto una explicación de los vínculos entre los ALDFG y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (es decir, los pescadores pueden descartar o abandonar los artes de pesca para evadir su detección por parte de las autoridades). La FAO ha elaborado las Directrices voluntarias sobre el marcado de los artes de pesca, que fueron aprobadas por el 33º periodo de sesiones del COFI (2018) y por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2018 (A/RES/73/125). El marcado de los artes de pesca se considera una herramienta importante para reducir los ALDFG y sus repercusiones económicas y ecológicas, para reducir los riesgos a la seguridad y a la navegación, y para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. 6. Se examinarán los incentivos y las opciones para alentar la inversión comercial en la gestión ambientalmente racional de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidas las opciones como los sistemas de arrendamiento, en el marco del componente 3 como parte de los logros 3.1.1 (Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas) y 3.1.2 (Identificación y apoyo de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados).

Respuesta a los comentarios del Consejo del FMAM		
Comentarios de miembros del Consejo del FMAM	**Comentario**	**Respuesta**
	8. Deben examinarse los costos adicionales para pescadores en pequeña escala de materiales nuevos, sistemas circulares y tecnologías de marcado. Las comunidades locales y el sector informal deben participar desde el comienzo a fin de garantizar una transición justa	7. El equipo de la FAO que apoya el proyecto PRO-SEAS sabe que los artes de pesca biodegradables se encuentran en desarrollo y prueba y, efectivamente, está involucrado en algunos pilotos iniciales. Por ejemplo, la FAO contribuye a mejorar el conocimiento y la disponibilidad de diseños alternativos de artes de pesca para prevenir y reducir la pesca fantasma en países en desarrollo mediante tres iniciativas piloto conforme al proyecto GloLitter. Estas apoyan la prueba de las modificaciones a los artes de pesca con componentes biodegradables en la pesca artesanal en pequeña escala con red de enmalle en Kenya, en la pesca con nasas para cangrejos en Indonesia y en la pesca con trampas para langostas en Brasil. La actividad principal propuesta en el marco del proyecto PRO-SEAS es apoyar los ensayos en el mar de dispositivos de concentración de peces biodegradables, en asociación con la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar, que ayudará a promover la adopción de dispositivos de concentración de peces biodegradables y a implantar políticas que mitiguen las repercusiones de los dispositivos de concentración de peces en los hábitats marinos sensibles, que estarían destinadas en particular a las organizaciones regionales de ordenación pesquera, compañías pesqueras y de procesamiento, fabricantes de boyas y de dispositivos de concentración de peces y organizaciones no gubernamentales que trabajen con detritos marinos. En consecuencia, se minimiza el riesgo para el proyecto en relación con esta actividad. 8. Se llevó a cabo un análisis detallado de partes interesadas en los cuatro países objetivo (Costa Rica, Jamaica, Kenya y Vanuatu), que fundamentó la elaboración del Plan de participación de las partes interesadas del proyecto (anexo 10 del Documento del proyecto). Se incluyen varios grupos de la comunidad de pescadores a quienes se eligieron para realizar actividades en el marco del proyecto PRO-SEAS. Se han incluido en el presupuesto del proyecto PRO-SEAS fondos para garantizar que estos grupos puedan participar efectivamente en el proyecto, que incluyen costos adicionales, por ejemplo, para materiales nuevos y tecnologías de marcado. Los detalles de las actividades que se llevarán a cabo en cada uno de los países objetivo se incluyen en el anexo 5.

2 Resumen de los cambios en el formulario de identificación del proyecto

Los principales cambios que ocurrieron tras la aprobación del formulario de identificación del proyecto para el proyecto PRO-SEAS, reflejado en este Documento del proyecto, se presentan en el cuadro 12.

Cuadro 12: *Resumen de los cambios en el diseño del proyecto entre el formulario de identificación del proyecto y el documento del proyecto*

Tema	Formulario de identificación del proyecto	Documento del proyecto	Justificación
Cofinanciación total	La cofinanciación total estimada en el formulario de identificación del proyecto fue de $49 151 264	El monto total de cofinanciación de promover $67 007 327, que es significativamente mayor al monto original	Algunos cofinanciadores contribuyeron más que lo indicado en la fase del formulario de identificación del proyecto y otros posibles socios o cofinanciadores se retiraron. Además, durante la fase de subvención para la preparación de proyectos se identificaron y captaron nuevas fuentes de cofinanciación, no identificadas en la fase del formulario de identificación del proyecto.
Objetivos del proyecto **Objetivos de los indicadores básicos del FMAM**	Números objetivo de indicadores básicos – 5 (% superficie de hábitat marino en la que se están aplicando prácticas mejoradas (hectáreas)); – 8 (Recursos pesqueros marinos sobreexplotados mundialmente llevados a niveles más sostenibles (toneladas)); y – 11 (Personas que se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM desglosadas por sexo (recuento))		Estos se incrementaron para reflejar la adición de Jamaica durante la fase de subvención para la preparación de proyectos.
Marco del proyecto **Logro 1.1.1**	**Logro 1.1.1:** Preparación e implantación de Planes de acción nacionales sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	**Logro 1.1.1:** Actualización de los planes de acción nacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	Se revisó la redacción del logro tras los comentarios de los examinadores para que se aclare el enfoque de la actividad del proyecto para este logro.

Tema	Formulario de identificación del proyecto	Documento del proyecto	Justificación
Marco del proyecto **Logro 1.1.2**	**Logro 1.1.2:** Cumplimiento de los marcos jurídicos y de políticas en relación con las regulaciones internacionales que rigen la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Anexo V del Convenio MARPOL, Convenio y Protocolo de Londres, Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados	**Logro 1.1.2:** Elaboración y/o actualización de los instrumentos nacionales de los marcos jurídicos y de políticas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina en consonancia con los instrumentos internacionales existentes que rigen las cuestiones relacionadas con las fuentes marítimas de basura plástica marina (incluido el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) en países seleccionados	Pequeña reformulación del logro para aclarar que este logro se centra en el marco jurídico y de política pertinente a las fuentes marítimas de basura plástica marina, y el término "instrumentos" se sustituyó por el término "regulaciones" ya que este último se relaciona con la legislación y no con la política, y ambas son importantes para el proyecto PRO-SEAS.
Marco del proyecto **Resultado 1.2**	**Resultado 1.2:** Fortalecimiento de la coordinación y de los marcos institucionales nacionales y regionales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Resultado 1.2:** Fortalecimiento de la capacidad y los marcos institucionales nacionales y regionales para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	Tras el examen por los socios principales, se reformuló el resultado para indicar una mayor área de acción más allá del simple fortalecimiento de la coordinación e incluir una creación de capacidad más amplia.
Marco del proyecto **Logro 1.2.1**	**Logro 1.2.1:** Establecimiento o fortalecimiento y promoción de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación y colaboración para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Logro 1.2.1:** Establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos intersectoriales nacionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	Reformulación menor ya que la colaboración requiere coordinación por lo que se juzga superfluo. Además, se consideró que el término "puesta en funcionamiento" expresa mejor y de manera más sucinta la frase previa "establecimiento o fortalecimiento y promoción".
Marco del proyecto **Logro 1.2.2**	**Logro 1.2.2:** Establecimiento o fortalecimiento y promoción de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	**Logro 1.2.2:** Establecimiento o facilitación de mecanismos regionales de coordinación para abordar la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina	Cambio menor en la redacción para reflejar los estudios de referencia de la fase de subvención para la preparación de proyectos de los mecanismos regionales de coordinación actuales que se encuentran bien establecidos.
Marco del proyecto **Logro 2.1.1**	**Logro 2.1.1:** Identificación de medidas para fortalecer las instalaciones portuarias de recepción y sus operaciones en puertos seleccionados (realización de estudios de viabilidad y análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción)	**Logro 2.1.1:** Realización de un análisis de las carencias de las instalaciones portuarias de recepción	Se revisó la redacción del logro y se acortó para que sea más clara.
Marco del proyecto **Logro 2.1.2**	**Logro 2.1.2:** Elaboración e implantación de planes de gestión de desechos portuarios en instalaciones portuarias de recepción existentes seleccionadas	**Logro 2.1.2:** Elaboración de planes de gestión de desechos portuarios en coordinación con la autoridad competente pertinente para facilitar la implantación	Se revisó la redacción para enfatizar que los planes de gestión de desechos portuarios se elaborarán en asociación con las autoridades pertinentes.

Tema	Formulario de identificación del proyecto	Documento del proyecto	Justificación
Marco del proyecto **Logro 2.1.3**	**Logro 2.1.3:** Movilización de inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	**Logro 2.1.3:** Estudios tecnicoeconómicos de la posibilidad de obtener inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción para gestionar de manera sostenible las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	Tras los debates con los socios principales y los puntos focales nacionales durante el periodo de subvención para la preparación de proyectos, se acordó reformular el logro ya que el proyecto PRO-SEAS solo no puede lograr la "movilización de inversiones para mejorar y/o establecer sistemas de instalaciones portuarias de recepción". Más bien, esto depende de otros agentes (fuera del proyecto), como bancos e instituciones financieras. Efectivamente, la formulación original del logro se establece a nivel de resultado y no de logro.
Marco del proyecto **Logro 2.2.1**	**Logro 2.2.1:** Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina y su vínculo con la adopción de decisiones sobre gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluida la gestión de los ALDFG	**Logro 2.2.1:** Establecimiento en países seleccionados de sistemas de seguimiento y evaluación de los orígenes y los volúmenes de fuentes marítimas de basura plástica marina que enriquezcan la adopción de decisiones en relación con la gestión	Ajuste menor en la redacción para acortar la formulación y simplificarla.
Marco del proyecto **Logro 2.2.2**	**Logro 2.2.2:** Mejores tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y la reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina, incluidos el seguimiento y cumplimiento de las regulaciones internacionales que rigen la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina (Anexo V del Convenio MARPOL, Convenio y Protocolo de Londres, Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca) aplicadas en países piloto	**Logro 2.2.2:** Identificación y puesta en funcionamiento de tecnologías y herramientas para apoyar la prevención y reducción de las fuentes marítimas de basura plástica marina en países objetivo	Se modificó la redacción para reflejar el hecho de que algunos países necesitan las tecnologías y herramientas existentes, no simplemente las mejoradas. También se eliminaron las palabras que no son necesarias para entender el logro.
Marco del proyecto **Logro 3.1.1**	**Logro 3.1.1:** Elaboración y promoción de incentivos (financieros, reglamentarios, operativos, etc.) para la gestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina entre los principales grupos de partes interesadas (sector de la pesca y del transporte marítimo) en países seleccionados	**Logro 3.1.1:** Identificación de incentivos para apoyar la inversión al abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina y la comunicación de las opciones a las partes interesadas	Se simplificó la formulación del logro y se cambió para reflejar que se identificarán los objetivos a nivel regional y mundial y en los cuatro países objetivo.

Tema	Formulario de identificación del proyecto	Documento del proyecto	Justificación
Marco del proyecto **Logro 3.1.2**	**Logro 3.1.2:** Identificación y elaboración de proyectos empresariales nuevos o fortalecidos que respondan a las cuestiones de género en países seleccionados	**Logro 3.1.2:** Identificación y apoyo de proyectos empresariales que respondan a las cuestiones de género en relación con las fuentes marítimas de basura plástica marina en países seleccionados	Tras el examen por los socios principales, se realizó una modificación menor a la formulación del logro para indicar que el proyecto PRO-SEAS apoyará proyectos empresariales (basado en interés), pero que está más allá del alcance del proyecto elaborarlos y lograrlos, ya que implica la participación de agentes externos.
Marco del proyecto **Logro 3.2.1**	**Logro 3.2.1:** Identificación y elaboración de proyectos nuevos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina por parte de la Alianza mundial del sector	**Logro 3.2.1:** Identificación e implantación de proyectos para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina conforme a la Alianza mundial del sector sobre fuentes marítimas de basura plástica marina	Tras el examen por los socios principales, se realizó una modificación menor a la formulación del logro para simplificar la expresión y mejorar la comprensión de lo que se quiere expresar.
Marco y objetivos del proyecto **Indicadores de los resultados**			La OMI, la FAO y el equipo de subvención para la preparación de proyectos examinaron el conjunto de indicadores de los resultados identificados provisionalmente en la fase del formulario de identificación del proyecto con los aportes de los puntos focales nacionales y el conjunto revisado para reflejar mejor los cambios en el marco del proyecto durante el periodo de subvención para la preparación de proyectos. Además, se agregaron tres indicadores objetivo del proyecto durante la fase de subvención para la preparación de proyectos. También se agregaron las bases de referencia y los objetivos a medio plazo y de final del proyecto para cada indicador objetivo y de los resultados en la fase de subvención para la preparación de proyectos.

Anexo 14 Obligaciones de la FAO y del Gobierno

1 En este anexo se establecen las condiciones básicas conforme a las cuales la FAO asistirá al gobierno en la implantación del proyecto descrito en el Documento del proyecto.

2 El logro de los objetivos establecidos en el proyecto será responsabilidad conjunta del gobierno y de la FAO.

Obligaciones de la FAO

1 La FAO será responsable de prestar asistencia, con la eficiencia y diligencia debida, tal como se dispone en el Documento del proyecto. La FAO y el gobierno se consultarán mutuamente respecto de todos los aspectos del proyecto.

2 La asistencia en el marco del proyecto estará disponible para el gobierno, o la entidad que se determine en el proyecto, y será proporcionada y recibida:

.1 de conformidad con las decisiones pertinentes de los órganos rectores de la FAO y sus disposiciones constitucionales y presupuestarias; y

.2 con sujeción a la recepción por parte de la FAO de todas las contribuciones necesarias del asociado que proporciona recursos.

3 La FAO desembolsará los fondos recibidos del asociado que proporciona recursos de conformidad con sus regulaciones, reglas y políticas. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos y se sujetarán exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa dispuestos en las regulaciones, reglas y directivas financieras de la FAO.

4 Las responsabilidades de la FAO en relación con la gestión financiera y la ejecución del proyecto se cumplirán conforme a lo estipulado en el Documento del proyecto. La FAO podrá, en consulta con el gobierno, implantar los componentes del proyecto a través de los socios identificados de conformidad con los procedimientos de la FAO. Dichos socios tendrán la principal responsabilidad de alcanzar los logros específicos del proyecto y las actividades del proyecto de conformidad con las reglas y regulaciones del socio y con sujeción al seguimiento y a la supervisión, incluida la auditoría de la FAO.

5 La asistencia proporcionada directamente por la FAO en el marco del proyecto, incluidos los servicios de asistencia técnica y/o de supervisión y seguimiento, se llevarán a cabo de conformidad con las regulaciones, reglas y políticas de la FAO, incluidos las contrataciones, los viajes, los sueldos y emolumentos del personal nacional e internacional contratado por la FAO, la adquisición de servicios, provisiones y equipamiento y la subcontratación. Los candidatos del personal técnico internacional superior para la contratación por parte de la FAO serán presentados al gobierno para su autorización conforme a los procedimientos de la FAO.

6 El equipo adquirido por la FAO será propiedad de la FAO durante la duración del proyecto. El gobierno brindará la custodia de dicho equipo, que se le confiará con anterioridad al final del proyecto. La FAO decidirá el destino último del equipo adquirido en el marco del proyecto en consulta con el gobierno y el asociado que proporciona recursos.

Obligaciones del Gobierno

1 Con miras a la rápida y eficaz ejecución del proyecto, el gobierno deberá brindar a la FAO, a su personal y a otras personas que presten servicios en representación de la FAO, los servicios necesarios, incluidos:

.1 la emisión rápida y gratis de visados o permisos requeridos;

.2 los permisos necesarios para la importación y, donde proceda, la subsiguiente exportación de los equipos, materiales y provisiones necesarios para utilizar en relación con el proyecto y la exención del pago de los derechos aduaneros u otros gravámenes o tarifas relacionadas con dicha importación o exportación;

.3 la exención del pago de impuestos a las ventas u otros impuestos por compras locales de equipos, materiales y provisiones para uso relacionado con el proyecto;

.4 los permisos necesarios para la importación de bienes del personal de la FAO para su uso personal o de otras personas que prestan servicios en representación de la FAO y para la subsiguiente exportación de dichos bienes; y

.5 la facilitación del despacho de aduana de los equipos, materiales, provisiones y bienes incluidos en los subpárrafos 2 y 4 que anteceden.

2 El gobierno aplicará a la FAO, sus bienes, fondos y activos, a sus funcionarios y a todas las personas que presten servicios en su representación en el marco del proyecto:

.1 las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados; y

.2 el tipo de cambio de divisas de las Naciones Unidas.

Las personas que presten servicios en representación de la FAO podrán ser cualquier organización, firma u otra entidad que la FAO designe para participar en la ejecución del proyecto.

3 El gobierno será responsable de tratar los reclamos que puedan presentar terceros contra la FAO, su personal u otras personas que presten servicios en su nombre, en relación con el proyecto, y los eximirá de responsabilidad respecto de cualquier reclamo o responsabilidad que surja en relación con el proyecto, excepto cuando la FAO y el gobierno estén de acuerdo en que dichos reclamos surgen de la negligencia grave o la conducta dolosa de dichas personas.

4 El gobierno será responsable de la contratación, los sueldos, los emolumentos y las medidas de seguridad social de su propio personal nacional asignado al proyecto. El gobierno también proporcionará, cuando lo requiera el proyecto, las instalaciones y provisiones indicadas en el Documento del proyecto. El gobierno otorgará al personal de la FAO, al asociado que proporciona recursos y a las personas que actúan en su nombre, acceso a las oficinas y lugares del proyecto y a cualquier material y documentación relacionada con el proyecto, y proporcionará toda información pertinente a dicho personal o personas.

Presentación de informes y evaluación

1 La FAO presentará informes al gobierno (y al asociado que proporciona recursos) según lo previsto en el Documento del proyecto.

2 El gobierno estará de acuerdo con la divulgación, por parte de la FAO, de información, como descripciones, objetivos y resultados del proyecto, a los fines de informar o educar al público. Las patentes, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual sobre el material o los descubrimientos resultantes de la asistencia de la FAO en el marco de este proyecto pertenecerán a la FAO. La FAO, mediante el presente, otorga al gobierno la licencia no exclusiva libre de regalías para utilizar, publicar, traducir y distribuir, de manera pública o privada, dicho material o descubrimientos dentro del país y para fines no comerciales. De conformidad con las prescripciones de algunos asociados que proporcionan recursos, la FAO se reserva el derecho de hacer de dominio público cierta información e informes.

3 El proyecto estará sujeto a una evaluación independiente conforme a los arreglos acordados entre el gobierno, el asociado que proporciona recursos y la FAO. El informe de la evaluación será de acceso público, de conformidad con las políticas aplicables, junto con la respuesta de la administración. La FAO está autorizada a preparar un breve resumen del informe a los fines de la divulgación de sus principales conclusiones, cuestiones, lecciones y recomendaciones y de hacer uso juicioso del informe como un aporte a los estudios de síntesis de la evaluación.

Disposiciones finales

1 Toda controversia o disputa que surja en relación con el proyecto o con este acuerdo será resuelta de manera amigable a través de consultas o mediante otros medios acordados entre el gobierno y la FAO.

2 Nada contenido en cualquier disposición de este acuerdo o documento o actividad del proyecto, o en relación con ellos, deberá considerarse:

.1 una renuncia a los privilegios e inmunidades de la FAO;

.2 la aceptación por parte de la FAO de la aplicabilidad de las leyes de cualquier país a la FAO; y

.3 la aceptación por parte de la FAO de la competencia de los tribunales de cualquier país en relación con las controversias que surjan de las actividades de asistencia en el marco del proyecto.

3 Este acuerdo puede enmendarse o terminarse por consentimiento mutuo por escrito. La terminación surtirá efecto 60 días después de la recepción, por cualquiera de las partes, de la notificación por escrito de la otra parte. En caso de terminación, las obligaciones asumidas por las partes de conformidad con este acuerdo sobrevivirán a su terminación en la medida necesaria para permitir la finalización ordenada de las actividades y la retirada del personal, los fondos y los bienes de la FAO.

4 El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma por los representantes debidamente autorizados de ambas partes.

Anexo 15 Supuestos y factores impulsores para la teoría del cambio del proyecto

Supuestos

1 Aceptación y participación continuas de las partes interesadas públicas y privadas en los países objetivo para implantar las reformas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

2 Capacidad (recursos humanos y financieros) suficiente y continua de los organismos gubernamentales de pesca y marítimos para implantar las reformas sobre fuentes marítimas de basura plástica marina.

3 Las barreras sociales y culturales no evitan que las mujeres y los grupos minoritarios participen eficazmente en la adopción de medidas para abordar las fuentes marítimas de basura plástica marina.

4 Los mercados y las ventajas económicas para las fuentes marítimas de basura plástica marina pueden desarrollarse lo suficiente y las inversiones mantenerse para proporcionar fuentes seguras de ingresos a largo plazo para las empresas en relación con la eliminación ambientalmente segura de las fuentes marítimas de basura plástica marina, en particular, para beneficio de las mujeres (por lo tanto, baja probabilidad de crisis económica).

5 Los países continúan viendo el valor de la cooperación y la colaboración regionales en relación con los acuerdos internacionales para abordar la cuestión de las fuentes marítimas de basura plástica marina, y comprometen recursos para ello.

6 Las repercusiones futuras del cambio climático no afectan de manera irreversible la estructura y la función de los GEM objetivo.

Factores impulsores

1 Políticas y regulaciones internacionales que rigen la contaminación marina y la ordenación pesquera sostenible (por ejemplo, el Anexo V del Convenio MARPOL, el Convenio y el Protocolo de Londres, las Directrices voluntarias de la FAO sobre el marcado de los artes de pesca, la resolución (5/14) de Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA)).

2 Creciente concienciación entre los sectores público y privado sobre el daño que causa la basura plástica marina al medio marino y a las economías azules nacionales y mundiales (en particular, en los pequeños Estados insulares en desarrollo), las oportunidades ofrecidas por la economía azul y la necesidad de gestionar los recursos marinos y costeros de manera sostenible, junto con una mayor promoción del valor de los ecosistemas marinos a través de una cantidad de iniciativas mundiales como el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible.

3 Creciente interés entre el sector privado del transporte marítimo y la pesca en las prácticas ambientalmente responsables, la innovación y las oportunidades comerciales para reducir y reciclar las fuentes marítimas de basura plástica marina.

4 El sector pesquero, específicamente la pesca industrial, desea reducir los costos operativos (básicamente financieros) atribuidos a la captura y el enredamiento con la basura plástica marina.

5 Creciente demanda mundial, específica del sector pesquero, de pesca de primera calidad certificada que busca reducir los ALDFG.

6 Iniciativas y foros regionales, en particular, los Programas de acción estratégicos de los grandes ecosistemas marinos y los órganos regionales de pesca, que fomentan las visiones regionales, la creación de capacidad y la facilitación de una mayor inversión interna para abordar la contaminación marina, junto con los compromisos internacionales que rigen el desarrollo sostenible, por ejemplo, los ODS.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es el mayor fondo multilateral del mundo dedicado al medio ambiente. Su familia de fondos colabora para abordar los retos más acuciantes del planeta de forma integrada. Su financiación ayuda a los países en desarrollo a hacer frente a retos complejos y a trabajar para alcanzar los objetivos ambientales internacionales. En las últimas tres décadas, el FMAM ha proporcionado más de 27 000 millones de dólares en financiación, principalmente en forma de subvenciones, y ha movilizado otros 155 000 millones de dólares para proyectos prioritarios impulsados por los propios países.

Con el apoyo de:

Programa OceanLitter

gef

Gestionado por:

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Programa
OceanLitter

Este documento del proyecto forma parte de la serie de productos de conocimiento del Programa Oceanlitter. El Programa Oceanlitter está gestionado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y engloba los siguientes proyectos: Reducción de plásticos en los océanos: preservar y mejorar las medidas adoptadas en relación con las fuentes marinas (PRO-SEAS), el Proyecto de Asociaciones Mundiales contra la Basura (Glolitter) y el Proyecto Regional contra la Basura (Reglitter). Todos los proyectos del Programa Oceanlitter ayudan a los países en desarrollo a reducir la basura plástica marina procedente de los sectores del transporte marítimo y la pesca.

www.imo.org www.fao.org www.thegef.org